



6 Evaluación Conjunta

Revisión Intermedia
**Marco Asociación País
Colombia-España**
2011-2014

Informe completo



Edición:

© Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica
Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo

El informe ha sido elaborado por la empresa consultora: Kalida de a - Acompañamiento, Calidad y Desarrollo

Las opiniones y posturas expresadas en este informe de evaluación no se corresponden necesariamente con las del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Depósito Legal: M-27468-2014

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del Copyright.

Para cualquier comunicación relacionada con esta publicación, diríjase a:
División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento
Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Serrano Galvache, 26, torres Ágora, Torre Norte. 28071 Madrid
Tel.: +34 91 394 8808
evaluacion-sgcid@maec.es

Índice

Abreviaturas, acrónimos y siglas	5
Tablas y gráficos	8
1. Introducción	11
1.1. Contenido y estructura del informe de evaluación	11
1.2. Objetivo y objeto de la evaluación intermedia	11
1.3. Metodología empleada: dimensiones de análisis, preguntas e instrumentos evaluativos	13
1.4. Limitaciones y ajuste del proceso	15
2. Sobre el instrumento Marco de Asociación País (MAP): teoría subyacente y diseño	17
2.1. Teoría subyacente del MAP	19
2.2. Valoración sobre el diseño del MAP Colombia	22
3. Análisis y principales hallazgos	33
3.1. Contexto actual en el que se desarrolla el MAP (2014)	35
3.2. Valoración de la Asociación Estratégica entre la Cooperación Española y Colombia y de la implementación de la agenda de eficacia y calidad de la ayuda para el desarrollo	41
3.3. Análisis de tendencias sobre la contribución a los resultados de desarrollo	72
4. Conclusiones	97
4.1. Valoración global sobre el MAP como instrumento de planificación estratégica	99
4.2. Conclusiones detalladas sobre implementación de la agenda de eficacia y calidad de la ayuda	102
4.3. Conclusiones sobre tendencias en la contribución para los resultados de desarrollo (RD)	108
5. Recomendaciones	113
5.1. Recomendaciones estratégicas para el conjunto de agentes de la Cooperación Española	115
5.2. Recomendaciones operativas por agentes	118

Anexos	123
Anexo I: Metodología aplicada	125
Anexo II: Gráficos de la lógica del MAP y la Programación Operativa	167
Anexo III: Datos de la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	181
Anexo IV: Tabla de análisis de intervenciones vs resultados	185
Anexo V: Análisis de indicadores de la matriz de gestión para resultados de desarrollo	203
Anexo VI: Análisis de transversales (muestreo)	249



Abreviaturas, acrónimos y siglas

AAA	Agenda para la Acción de Accra
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACPEM	Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGE	Administración General del Estado
AH	Acción Humanitaria
ANSPE	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APASCI	Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional
APC	Agencia Presidencial de Cooperación
AVCD	Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CAP	Convocatoria Abierta Permanente
CCAA	Comunidades Autónomas
CM	Comisión Mixta
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CPD	Coherencia de Políticas para el Desarrollo
CPSE	Comisión de planificación, seguimiento y evaluación
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DDHH	Derechos Humanos
DDR	Desmovilización, Desarme y Reintegración
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DIRENA	Desarrollo con Identidad Regional entre España y Nariño
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EELL	Entidades locales
ELN	Ejército de Liberación Nacional
ENCI	Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia
ERICA	España y sus Regiones Intercambian Conocimiento con Antioquia
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

FCAS	Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento
FCM	Fondo de Concesión de Microcrédito
FONPRODE	Fondo para la Promoción del Desarrollo
FODA	Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas
GAPD	Grupos Armados Post Desmovilización
GECT	Grupo Estable de Coordinación en Terreno
GpRD	Gestión para Resultados de Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IECAH	Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria
INDEPAZ	Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz
MAP	Marco de Asociación País
MAPP/OEA	Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos
MGpRD	Matriz de Gestión para Resultados de Desarrollo
ONIC	Organización Nacional Indígenas de Colombia
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCHA	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMUDE	Organismos Multilaterales de Desarrollo
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
ONU	Organización de Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OTC	Oficina Técnica de Cooperación de la AECID
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional
PAE	Plan de Actuación Especial
PD	Plan Director de la Cooperación Española
PIB	Producto Interno Bruto
PIU	Unidades de Implementación Paralela
PNCRT	Política Nacional de Consolidación y reconstrucción territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNGIBSE	Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad
PNGIRH	Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico
PO	Programación Operativa
POA	Plan Operativo Anual
POMCA	Plan de Manejo y Ordenación de una Cuenca
RD	Resultados de Desarrollo
RSE/ RSC	Responsabilidad Social Empresarial/ Responsabilidad Social Corporativa
SECIPI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para Iberoamérica
SGCID	Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SICEC	Sistema de Información de la Cooperación Europea en Colombia
SNCI	Sistema Nacional de Cooperación Internacional

TDR	Términos de Referencia
UAP	Unidad de Administración de Proyectos
UARIV	Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
UE	Unión Europea
UNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPC	Unidad de Programación y Calidad de la Ayuda de la OTC de la AECID
UPEC	Unidad de Programación Eficacia y Calidad de la Ayudade de la AECID

Abreviaturas Sectores

AyS	Agua y Saneamiento
CdP	Construcción de Paz
CEpRP	Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza
GED	Género en Desarrollo

Tablas y gráficos

Tablas

Tabla 1. Correlación entre sectores, componentes y líneas de acción del MAP	13
Tabla 2. Matriz de evaluación	14
Tabla 3. Mecanismos teóricos de Coordinación de la Cooperación Española en Colombia según el Convenio Marco de cooperación entre España y Colombia	46
Tabla 4. Áreas de demanda y componentes estratégicos de la ENCI 2011-2014	47
Tabla 5. Puntos a favor y en contra del uso de las unidades paralelas de implementación (PIU)	51
Tabla 6. Total ayuda presupuestada y desembolsada por la AECID 2011-2014	52
Tabla 7. Aportes de los actores sobre los efectos de la reducción de fondos	54
Tabla 8. AOD bilateral bruta por agentes de cooperación (2011-2012)	55
Tabla 9. Agentes de la Cooperación Española según documentos estratégicos	56
Tabla 10. AOD bilateral bruta por comunidades autónomas (2011-2012)	56
Tabla 11. Prioridades sectoriales de las CCAA seleccionadas	57
Tabla 12. AOD presupuestada vs desembolsada por vías de canalización, 2011-2014	61
Tabla 13. Total de AOD presupuestada y desembolsada según resultados del PND priorizados en el MAP	79
Tabla 14. Reconstrucción de logros según actores	89
Tabla 15. Valoración indicadores de transversalización del enfoque de género	91

Gráficos

Gráfico 1. Teoría subyacente del instrumento MAP	20
Gráfico 2. Teoría subyacente del MAP-COLOMBIA	22
Gráfico 3. Lógica de intervención MAP Colombia	31
Gráfico 4. Fase de asociación estratégica (Teoría subyacente)	41
Gráfico 5. Organigrama de la APC- Colombia	42
Gráfico 6. Alineación de la Cooperación a la ENCI 2012-2014	44
Gráfico 7. Distribución de la AOD bilateral bruta según sectores MAP (2011-2012)	48
Gráfico 8. Evolución del volumen de la AOD total neta (2009-2012)	52
Gráfico 9. Proceso de gestión para resultados (Teoría subyacente)	65
Gráfico 10. Teoría emergente en el MAP Colombia	101
Gráfico 11. Dimensiones de análisis de la evaluación. Resumen de conclusiones desde la matriz de evaluación	112



1 Introducción

1.1. Contenido y estructura del informe de evaluación

Este informe de evaluación intermedia del Marco de Asociación País Colombia 2011- 2014 se estructura en cinco grandes acápites. En el primer capítulo se recogen los objetivos planteados para esta evaluación intermedia así como una presentación del objeto de la misma. Se señala, además, la metodología empleada para la recolección y análisis de la información, así como, las principales limitaciones encontradas durante el proceso. En el segundo capítulo se hace una reflexión sobre la teoría subyacente del Marco de Asociación País (MAP): i) el MAP como instrumento de la Cooperación Española y ii) la teoría que subyace al MAP Colombia. A partir de allí, se hace una valoración sobre el diseño, su proceso, su contenido y la coherencia de su lógica de intervención. El tercer capítulo representa al cuerpo central de la evaluación. Allí se parte de una breve descripción del contexto actual y se hace un análisis de los hallazgos desde dos ejes fundamentales: i) la valoración estratégica entre la Cooperación Española y Colombia, y la implementación de la agenda de la eficacia y calidad del desarrollo, y ii) un análisis de las tendencias y avances en la contribución a los Resultados de Desarrollo desde un enfoque de adecuación de las intervenciones a los resultados de desarrollo priorizados por el MAP, de los logros y alcance en los indicadores, así como, desde los avances en la transversalización de los enfoques horizontales del III Plan Director (PD). En los dos últimos capítulos se presentan de manera resumida las conclusiones que se derivan del análisis en los tres ámbitos reseñados: i) teoría y diseño; ii) valoración estratégica y calidad de la ayuda; y iii) resultados de desarrollo). Finalmente; se recoge un listado de recomendaciones del equipo evaluador centrados en dos enfoques: recomendaciones de

carácter más estratégico para el conjunto de agentes de la Cooperación Española, y por otro, recomendaciones de corte más operativo dirigidas a cada uno de éstos.

Por su parte, los anexos recogen el conjunto de documentos que complementan este informe y ayudan a la comprensión de algunos de sus apartados. En primer lugar se incluye un capítulo sobre la metodología, detallando el enfoque de evaluación aplicado, la matriz y las preguntas que han guiado la evaluación, los instrumentos de recogida de información aplicados y la agenda del trabajo de campo. En segunda lugar se incluye un documento que incluye todos los gráficos y diagramas referidos a la lógica de intervención del MAP y su conexión con la Programación Operativa (PO) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Finalmente se incluyen cuatro anexos que dan soporte al análisis y hallazgos: datos sobre instrumentos y concentración sectorial; tabla de intervenciones y Resultados de Desarrollo; análisis de indicadores de la Matriz de Gestión para Resultados de Desarrollo (MGpRD) y análisis de Transversales.

1.2. Objetivo y objeto de la evaluación intermedia

Tal y como recogen los Términos de Referencia *“En cumplimiento de lo previsto en el III Plan Director (2009-2012), la Cooperación Española puso en marcha en el 2009 un nuevo proceso de planificación a través del MAP. El MAP es el instrumento de planificación estratégica con los países socios para avanzar en la aplicación de los principios de eficacia y calidad y llevar a la práctica la misión de la Cooperación*

Española: contribuir al desarrollo humano, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos. En este sentido, la utilización de los MAP es relativamente reciente y hasta ahora apenas ha sido evaluada. La revisión intermedia del MAP de la Cooperación Española con Colombia (2011-2014), prevista en el propio MAP, constituye un momento relevante en el ciclo de ejecución del mismo, ya que permitirá a los diferentes actores implicados analizar de manera conjunta tanto su enfoque como su lógica de trabajo, así como valorar críticamente los principales avances alcanzados hasta la fecha y los retos pendientes.

Por ello se plantea una revisión intermedia, formativa y externa, gestionada de manera conjunta y participativa que sea de utilidad a la Cooperación Española, al Gobierno de Colombia y a la sociedad civil colombiana, para identificar las lecciones aprendidas que permitan tomar mejores decisiones. Los objetivos de esta revisión intermedia, según establecían los TDR, son:

- i. Revisar las previsiones y la teoría del cambio del MAP inicialmente planteada a luz del contexto actual de Colombia y de la Cooperación Española.
- ii. Valorar los efectos del MAP en la relación de asociación estratégica entre la Cooperación Española y Colombia, así como en la implementación de la agenda de eficacia y calidad del desarrollo.
- iii. Analizar las tendencias en la contribución de la Cooperación Española a la consecución de los resultados de desarrollo de Colombia previstos en el MAP.

Todo esto se ha realizado desde el análisis estratégico del propio objetivo del MAP de contribuir a la construcción de la paz en Colombia a través de las acciones en los sectores establecidos y teniendo en cuenta los grupos poblacionales y las zonas geográficas priorizadas en el instrumento; así como, tomando en consideración los enfoques transversales de Género en Desarrollo (GED), Promoción de los Derechos Humanos y Sostenibilidad Ambiental.

Según se recoge en el propio MAP, el III Plan Director 2009-2012 de la Cooperación Española considera Colombia como un País de Asociación focalizada

por el conflicto armado que existía en el país y por ello establece como objetivo *“Contribuir al fortalecimiento del Estado Social de derecho para la prevención de conflictos y construcción de la paz a través de iniciativas que promuevan el desarrollo humano sostenible, la equidad de género, el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y la atención a los efectos de la violencia (AECID, 2010:9).*

Precisamente por dicho contexto y la trayectoria de la Cooperación Española en Colombia, se pone el énfasis en un **enfoque de construcción de la paz**, como eje articulador de las intervenciones desde un enfoque integral y con un triple rol: 1) Como objetivo general del MAP, 2) Como sector específico de actuación y 3) como enfoque transversal. Por otro lado, parte de un **enfoque territorial y de concentración geográfica** que contemple las especificidades en las regiones buscando lograr intervenciones integrales en las regiones priorizadas por el MAP (Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Antioquia, Bolívar, Sierra Nevada de Santa Marta y Bogotá D.C.) en las que los diferentes actores de la Cooperación Española intervengan de manera complementaria. Prioriza, además, los grupos poblacionales que considera en *“situaciones de alta vulnerabilidad ante la violencia del país”*: víctimas del conflicto, poblaciones afrodescendientes, pueblos indígenas y población campesina. Además priorizará a las mujeres (AECID, 2010: 10). Por último, el MAP apunta hacia una **concentración sectorial**, que prioriza intervenciones en Construcción de la Paz (CdP), Género en el Desarrollo (GED), Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza (CEpRP) y Agua y Saneamiento (AyS), para lograr impactar de manera eficaz en el objetivo propuesto. Dicha concentración se basa, según recoge el propio documento, en un análisis de la ventaja comparativa basada en la experiencia, el conocimiento y reconocimiento; la valoración realizada por el Gobierno Colombiano sobre la cooperación realizada por España; la capacidad de contribución de los sectores al Objetivo; el grado de priorización de los actores de la Cooperación Española y los principios de eficacia de la ayuda y la necesidad de avanzar hacia la concentración sectorial. Además de dichos sectores se desarrollan actuaciones en el ámbito estratégico de la Acción Humanitaria (AH).

Tabla 1. Correlación entre sectores, componentes y líneas de acción del MAP

SECTOR	RESULTADO DEL PND (12 resultados)	COMPONENTE (12 componentes)	LÍNEAS DE ACCIÓN (30 Líneas de Acción)
Construcción de la Paz	1. Fortalecida institucionalidad y sociedad civil	Gobernabilidad para la paz	1. Verdad, justicia y reparación 2. Diálogo social y participación ciudadana 3. Transparencia y control político 4. Desmovilización, Desarme y Reintegración (DDR)
	2. Políticas nacionales	Derechos humanos y justicia	1. Promoción y protección de violación de derechos humanos e infracción de Derecho Internacional Humanitario (DIH) 2. Lucha contra la impunidad 3. No discriminación
	3. Estrategias y programas para imaginarios y prácticas no violentas	Culturas de paz	1. Educación para la paz 2. Transformación pacífica de conflictos
Genero en el Desarrollo	4. Seguimiento a violencias	Erradicación de formas de violencia	1. Acceso a la justicia para mujeres y niñas 2. Políticas públicas para prevención y atención a víctimas 3. Sensibilización y denuncia
	5. Impulsado la participación de las mujeres en la vida política	Participación política y social	1. Fortalecimiento a procesos organizativos de mujeres y/o feministas 2. Fomento de la participación de mujeres en espacios de toma de decisiones
	6. Entidades nacionales y territoriales desarrollan mecanismos para gestionar	Políticas públicas y mecanismos de igualdad de género	1. Apoyo a la creación de mecanismos y políticas de igualdad 2. Apoyo a la creación/fortalecimiento de sistemas de información, seguimiento y evaluación de Políticas de Igualdad
Crecimiento Económico	7. Fortalecida la institucionalidad para el desarrollo local y la competitividad	Desarrollo económico para la reducción de la inequidad	1. Fortalecimiento del tejido productivo y apoyo a emprendimiento 2. Innovación
	8. Política de fomento del empleo	Empleo digno y derechos laborales	1. Seguimiento y aplicación a Acuerdos internacionales 2. Diálogo social y fortalecimiento sindical 3. Fortalecimiento de capacidades para el empleo
	9. Estrategia de alianzas público privadas	Empresa y Derechos humanos	1. Responsabilidad Social Empresarial (RSE) 2. Negocios inclusivos
Agua y Saneamiento	10. Fortalecidas capacidades institucionales para planificación y gestión integral del agua	Gestión integral de recursos hídricos	1. Apoyo a Planes Plan de Manejo y Ordenación de una Cuenca (POMCA) y áreas protegidas 2. Gestión de riesgos 3. Promoción de pago por servicios ambientales
	11. Implementados planes departamentales de Agua y Saneamiento de segunda generación	Garantizar el acceso al agua y al saneamiento	1. Infraestructura para habitabilidad básica 2. Infraestructura para la gestión y protección del recurso
	12. Establecidos mecanismos transparentes de rendición de cuentas y de participación ciudadana en la gestión del recursos hídrico	Gobernanza del recurso hídrico y derecho humano al agua	1. Promoción y fortalecimiento de organismos 2. Fomento de la participación de organizaciones de usuarios/as

Fuente: Elaboración propia. Marco de Asociación País 2011 - 2014 de la Cooperación Española en Colombia: AECID, Colombia. Octubre 2010.

1.3. Metodología empleada: dimensiones de análisis, preguntas e instrumentos evaluativos

La evaluación se llevó a cabo entre los meses de noviembre de 2013 y mayo de 2014. Fue un proceso

que implicó la realización del plan de trabajo, lectura y análisis de la documentación secundaria por parte del equipo evaluador, diseño del trabajo de campo, elaboración y agenda de campo, trabajo de campo, y elaboración del informe preliminar y final. El estudio de gabinete se centró, principalmente en la lectura

de la documentación disponible, la elaboración de la matriz de evaluación y la formulación de las preguntas evaluativas que sirvieron de guía para el diseño de instrumentos de recogida de información primaria (informe preparatorio). El trabajo de campo se realizó en tres fases diferenciadas: unas primeras entrevistas y reuniones en Madrid en diciembre de 2013, los talleres y entrevistas en Bogotá (enero 2014) y las entrevistas telefónicas y por *online* (febrero de 2014). Entre marzo y mayo se realizó el análisis y sistematización de la información cuantitativa y cualitativa, el informe preliminar y el informe final, tras la revisión y aportes del Comité de Seguimiento de la Evaluación.

La nota metodológica de la División de Evaluación de SGCID (2013) señala: *“En las revisiones intermedias el énfasis se situará en los resultados de gestión (cambios en la relación estratégica con el país socio y en los procesos, vinculados a la aplicación de la agencia de eficacia y calidad del desarrollo). El análisis de los resultados de desarrollo se concentrará en estos casos en la revisión crítica de las lógicas planteadas para que la Cooperación Española contribuya a los resultados de desarrollo del país, así como en la evaluabilidad de las matrices de resultados, incluyendo el análisis*

de sus indicadores de las fuentes de información disponibles y de los mecanismos desplegados para implantar y dar seguimiento a una adecuada gestión para resultados. Sólo en la medida en que existan datos disponibles, también se llevará a cabo un análisis de tendencias o avances en la contribución a los resultados de desarrollo previstos que se limitará al análisis de fuentes secundarias (informes de seguimiento, matrices de resultados actualizadas, etc.). A partir de lo anterior, se planteó una **matriz de evaluación** que diera respuesta a dichos ejes y estructurara preguntas evaluativas en torno a las dimensiones planteadas en los TDR: diseño, estructura, procesos y resultados.

Dicha matriz se sometió a varias revisiones internas por parte del equipo evaluador, así como las aportadas por el Comité de Seguimiento al informe preparatorio. A las cuatro dimensiones iniciales, se le agregó una quinta referida al análisis de contexto, de necesario estudio para poder valorar la adecuación del MAP al mismo. Para la elaboración de la matriz de evaluación se realizó un análisis de evaluabilidad de las preguntas inicialmente planteadas en los TDR, que puede ser consultado en el anexo metodológico, al igual que la matriz de evaluación completa con indicadores guía, técnicas de recogida de información y fuentes secundarias.

Tabla 2. Matriz de Evaluación

Dimensión	Preguntas de evaluación
0 Contexto	0.1 ¿El MAP responde con coherencia a las prioridades de desarrollo en Colombia? 0.2 ¿Cómo se ha adaptado el MAP frente a los cambios en el contexto colombiano de los últimos tres años? 0.3 ¿Ha tenido algún efecto la situación económica en España en la implementación del MAP Colombia?
1 Diseño	1.1 ¿Es el MAP un instrumento útil para los actores de la Cooperación Española? 1.2 ¿El diseño del MAP ha sido adecuado? 1.3 ¿Hay teoría del cambio en el diseño del MAP? 1.4 ¿Las planificaciones operativas han permitido la operativización real del MAP?
2 Estructura	2.1 ¿La Cooperación Española dispone de una estructura responsable para la gestión del MAP? 2.2 ¿Los recursos para la implementación del MAP son suficientes? 2.3 ¿El sistema de gestión es adecuado para contribuir a los resultados de desarrollo priorizados? 2.4 ¿En qué medida el modelo actual de implementación y gestión del MAP da cabida a la participación de actores?
3 Procesos	3.1 ¿Los instrumentos utilizados con el MAP son idóneos? 3.2 ¿Se han asumido los sistemas de gestión colombianos (contabilidad, programación, seguimiento y evaluación)? 3.3 ¿Los canales de comunicación y coordinación entre la Cooperación Española y el Gobierno Colombiano funcionan adecuadamente? 3.4 ¿Existen espacios de participación para los actores locales para la implementación y seguimiento del MAP? 3.5 ¿Cómo funcionan los mecanismos de coordinación entre actores de la Cooperación Española tras la implementación del MAP? 3.6 ¿Cómo afecta la existencia de Planes directores de CCAA en la presencia Española en Colombia? 3.7 ¿Cuál es el grado de armonización existente con otros donantes?
4 Resultados	4.1 ¿Cuál es el logro de objetivos y resultados atribuibles a las previsiones del MAP? 4.2 ¿Cuál es el grado de aplicación de las prioridades transversales en el conjunto de actuaciones de la Cooperación Española en Colombia? 4.3 ¿La implementación del MAP ha contribuido al objetivo global de la construcción de la paz?

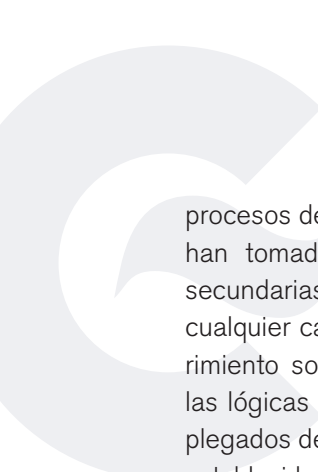
Fuente: elaboración propia.

Para el desarrollo de las preguntas de evaluación, se pusieron en marcha un conjunto de herramientas evaluativas que garantizaran cierta robustez metodológica a partir de una meditada triangulación de instrumentos y técnicas. En resumen puede señalarse que el proceso evaluativo ha sido completo: por un lado se ha analizado una revisión documental exhaustiva de un listado amplio, además de una muestra de intervenciones. Por otro, se ha realizado un análisis cuantitativo a varios niveles, tanto en cuando a la actualización de indicadores de contexto, como un análisis de adecuación de intervenciones de la AECID a los sectores y resultados del MAP. Además, en esta línea se han dado respuesta a los 87 indicadores de la MGpRD del Anexo 14 del MAP, para poder establecer tendencias respecto al alcance y la contribución que la Cooperación Española pueda estar teniendo respecto a los resultados previstos. En términos cualitativos, el trabajo de campo ha combinado unas 50 entrevistas presenciales y telefónicas, *online*, entrevistas en profundidad semiestructuradas, 4 talleres de debate y reflexión y 2 de observación directa. La tabla a continuación resume los instrumentos empleados.

1.4. Limitaciones y ajuste del proceso

En todo proceso de evaluación es necesario poner de manifiesto limitaciones que lo delimitan. Las mismas no suponen un detrimento de la calidad del proceso ni del producto final, pero sí hacen evidente los límites que es necesario tomar en cuenta a la luz de ciertas reflexiones y conclusiones:

1. Es importante destacar que a pesar de ser una evaluación intermedia, la magnitud de los objetivos propuestos en los TDR ha implicado un nivel de profundización y análisis de gran exhaustividad y esfuerzo para los tiempos y recursos disponibles. Para llegar a establecer conclusiones claras, ha sido necesario realizar un gran esfuerzo metodológico para tratar de dar respuesta a los cuatro objetivos implícitos: análisis de la teoría que subyace a los MAP, análisis de su implementación en Colombia desde la agenda de la calidad de la ayuda y sus procesos (cambios internos), el análisis de tendencias en resultados de desarrollo de la MGpRD (cambios en población) y por último, el análisis de transversales.
2. En lo relativo al análisis de los *avances en los procesos de implementación* para todos los agentes de la Cooperación Española en Colombia (relaciones estratégicas con Colombia, alineación con el país, armonización con otros donantes, y sobre todo el análisis de coherencia, complementariedad y coordinación entre los agentes de la Cooperación Española, considerados como —cambios intermedios—), la evaluación se ha aproximado principalmente a las dinámicas de trabajo y de gestión para resultados que ha desarrollado la AECID como principal agente de la Cooperación Española en Colombia, dado que el resto no desempeña su labor desde dicho enfoque o no se dispone de información. Pero bien valdría ampliar el análisis a las dinámicas de gestión y articulación de las ONGD Españolas al respecto. En este sentido, y bajo la realidad de los datos disponibles, se dedica un especial apartado a los procesos de la Programación Operativa (PO) de la AECID como dinámica de trabajo que intenta apuntar a la matriz de gestión para resultados de desarrollo (MGpRD) del MAP. Por otro lado, el equipo evaluador ha tratado de aproximarse tímidamente al enfoque de trabajo de los otros actores de la AOD (CCAA y ONGD) pero sin mayor detalle. No se ha recabado información relativa a los procesos de implementación de la Embajada o de las empresas españolas en Colombia más allá de su incipiente coordinación con el resto de agentes a través del GECT. Tampoco se aborda, la coherencia de políticas, más allá de la reflexión en torno a la experiencia de una intervención concreta, por las razones que se exponen en el anexo metodológico.
3. Respecto al objetivo establecido en los TDR relativo al análisis *de tendencias de resultados de desarrollo* en el marco de un MAP (lo que podrían considerarse —cambios en población—) es preciso señalar, que para disponer de elementos que permitieran establecer algunas tendencias de logro con cierto rigor, fue necesario recabar información sobre todos ellos respecto a los agentes sobre los que hubiere información disponible (AECID). Es necesario manifestar que dicho análisis, (para un MAP que cuenta con 4 sectores de actuación, 12 subsectores más de 30 líneas de acción y casi 80 indicadores), bien merece otra evaluación. Todo esto teniendo en cuenta que las fuentes documentales para dar respuesta a los mismos no están sistematizadas más allá de los

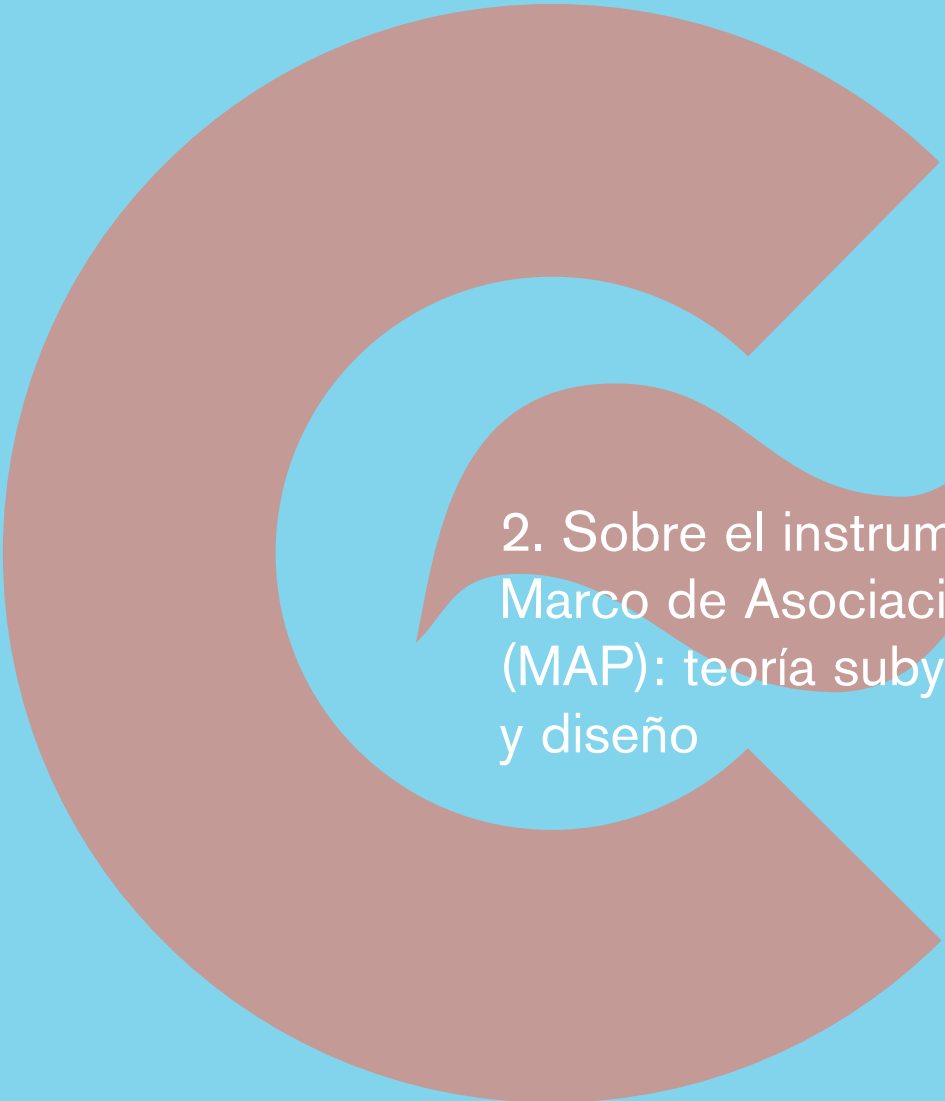


procesos de PO llevados a cabo por la AECID. Se han tomado por tanto referencias de fuentes secundarias relativas al Gobierno colombiano. En cualquier caso, y tratando de responder al requerimiento sobre un pronunciamiento crítico sobre las lógicas de intervención, los mecanismos desplegados de planificación y el seguimiento, se han establecido varios análisis detallados que permiten visualizar la coordinación o descoordinación entre la MGpRD y la PO como procesos de los que se espera la realización de un seguimiento al MAP.

4. De cara a la fácil comprensión de algunos datos, tablas o reflexiones es importante tener en cuenta las siguientes *acotaciones metodológicas*: No existe una base de datos unificada que permita realizar los análisis necesarios vinculados a las necesidades informativas establecidas en los TDR y en el plan de trabajo. Por ello se han tomado diferentes bases de datos o listados de intervenciones según se ha considerado más pertinente para el análisis de cada apartado. En primer lugar, los datos de Seguimiento PACI (2011 y 2012) han sido utilizados como análisis macro de evolución AOD aunque no se consideran relevantes para el análisis de adecuación sectorial, dado que las intervenciones allí recogidas, se refieren a intervenciones aprobadas de manera mayoritaria al periodo Pre-MAP (2009, 2010) cuyos desembolsos se hacen posteriormente. Por ello, para dicho análisis sólo se utilizaron las bases de datos proporcionadas por AECID en Colombia y las de las 4 CCAA preseleccionadas para el periodo analizado (2011-2013): Comunidad Autónoma de Cataluña, Comunidad Autónoma de País Vasco, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana. Para el análisis de indicadores y de tendencias de

la Cadena de Resultados, sólo ha podido tomarse como referencia informes de Memoria de la OTC relativos a 2011-2012 e Informe de la PO (2013), por lo que el análisis queda ciertamente limitado, pero se ha realizado porque se considera un gran insumo para la evaluación final y permite extraer conclusiones de interés.

5. Por último, el *análisis de transversalización de todos los agentes de la Cooperación Española* inicialmente pretendido no ha podido realizarse con el grado de profundización deseado por la falta de información, tiempo y recursos. Un análisis del nivel de transversalización de las tres líneas horizontales priorizadas por el MAP desde lo estratégico, operativo, de procesos y de intervenciones supondría, de nuevo, una evaluación en sí misma. Para subsanarlo, el equipo evaluador ha realizado un acercamiento hacia los avances en la conceptualización de las transversales desde la OTC, y además ha realizado un muestreo que se ha tratado de visibilizar el grado de aplicación práctica de las transversales en las intervenciones de diferentes agentes de la Cooperación Española: principalmente intervenciones bilaterales y de ONGD.
6. A pesar de las altas expectativas respecto a este proceso, en muchos temas la evaluación no ha podido resolver cuestiones complejas que van más allá del MAP como es el caso del uso de las unidades de implementación paralelas (PIU), o dificultades de articulación y estructura de la Cooperación Española, cuestiones que implicaban cierta expectativa a resolver. Por ello, se ha hecho especial esfuerzo por recoger las diferentes posturas frente a dichos temas y se ha dejado las preguntas formuladas que requieren una mayor reflexión y profundización por parte de los actores.



2. Sobre el instrumento Marco de Asociación País (MAP): teoría subyacente y diseño

2 Sobre el instrumento Marco de Asociación País (MAP): teoría subyacente y diseño

Una valoración del MAP supone cuestionarse, *¿desde qué lógica se formula el MAP de Colombia? ¿Hay teoría del cambio en su diseño? ¿Ha sido este diseño adecuado a la metodología prevista para este tipo de instrumentos? ¿Es la lógica de intervención coherente?* Para dar respuesta a estas preguntas, el equipo evaluador ha plasmado la teoría general del instrumento MAP y la lógica concreta del MAP en Colombia, para que, una vez identificada la teoría que subyace al instrumento pudieran ser analizados críticamente los supuestos (asunciones y cadenas) sobre los que se basaba y desde los que pretendía lograr cambio en torno a unos resultados de desarrollo.

Previo al trabajo de campo, el equipo evaluador trató de esbozar la lógica de intervención en la que descansa el MAP Colombia, a partir de la documentación secundaria reseñada, fundamentalmente, a partir del documento del MAP Colombia y sus anexos, la Metodología para el establecimiento de marcos de asociación país de mayo de 2010 y la bibliografía vinculada al contexto colombiano para entender el marco desde el que fue diseñado.

Este apartado es el punto de partida desde el que se desarrolla el proceso evaluativo. En primer lugar se ha tratado de diagramar la teoría del instrumento MAP como una herramienta estratégica de la Cooperación Española en general, para luego hacer un análisis sobre la teoría subyacente del MAP

Colombia en particular. Para ello, se identificaron los elementos clave que derivan de la teoría para tratar de encontrar hallazgos que permitiesen determinar si había teoría del cambio o no. Por otro lado se ha valorado los avances principales en la lógica de intervención vinculada a los Resultados de Desarrollo que establece el MAP Colombia en su diseño, así como los principios de la calidad de la ayuda que contribuyen a lograr impacto en los mismos. Este análisis es útil para comprender la lógica sobre la que descansa el MAP y el momento en el que se encuentra actualmente la Cooperación Española y Colombia, lo que permite valorar el alcance de sus resultados y establecer pautas para abordar posibles cambios hacia los que orientar las estrategias futuras. Finalmente se hace una valoración sobre el Diseño a partir de las asunciones identificadas.

2.1. Teoría subyacente del MAP

2.1.1. El MAP como instrumento de la Cooperación Española

El MAP es un instrumento que proporciona orientación estratégica a la acción de la Cooperación Española. Su propósito es impulsar una mayor apropiación, alineamiento y armonización de las intervenciones de la Cooperación Española, orientando esfuerzos de todos los actores españoles de desarrollo hacia el logro de los resultados que han sido definidos por el país socio.

Teoría subyacente al MAP

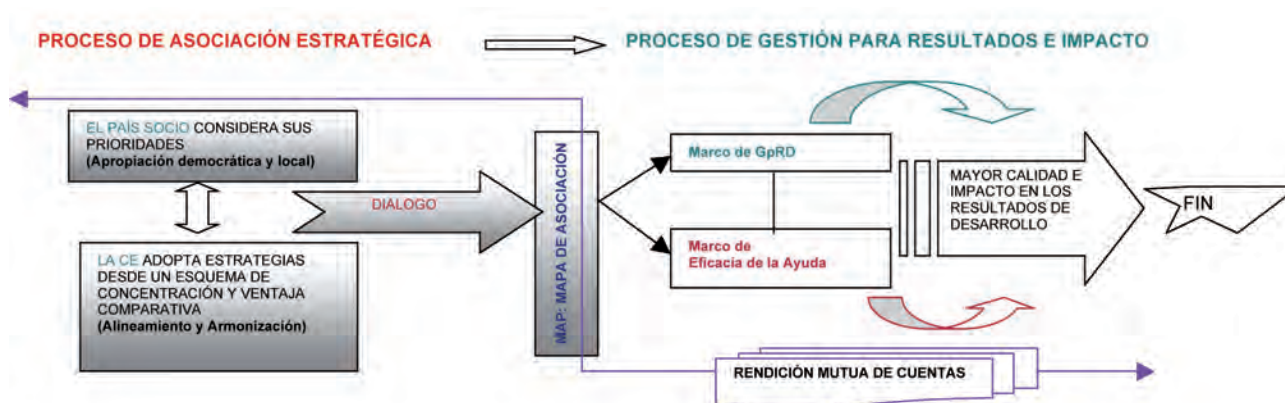
La lógica parte de que el país socio, dispone de unas estrategias bien definidas para su desarrollo y a partir de un diálogo con la Cooperación Española, se establece un mapa de asociación concentrado en un número limitado de resultados de desarrollo (RD) al que podrá contribuir (alineando su estrategia de cooperación con la de su socio), a partir de una serie de intervenciones orientadas al fortalecimiento de capacidades.

De igual manera, el MAP parte de que la Cooperación Española adopta el diálogo desde un esquema de concentración que parte de un análisis de experiencia y ventaja comparativa basada en una armonización y complementariedad de actuaciones (entre sus agentes y con otros donantes), fruto de la cual se deriva una potencial división del trabajo que contribuirá, también a favorecer un mayor impacto en dichos fines (RD).

Por último, la lógica descansa también en un supuesto fundamental, la asociación se desarrolla desde un marco de confianza y asumiendo la mutua responsabilidad ante los logros a los que se pretende apuntar, para lo cual se establece un marco de GpRD desde el que se realizará seguimiento y evaluación a unos indicadores que permitirán valorar el impacto y la contribución de la Cooperación Española al logro previsto.

(Ver gráfico 1)

Gráfico 1. Teoría subyacente del Instrumento MAP



Fuente: Elaboración propia a partir de la bibliografía.

Ahora bien, dentro de **los 10 supuestos** principales que subyacen al MAP como instrumento se pueden señalar:

1. Que el país socio define sus prioridades estratégicas.
2. Que el conjunto de la Cooperación Española realiza un análisis de ventaja comparativa como base para el diálogo con el socio.
3. Que una vez aprobado, el MAP será una estrategia compartida de asociación en la Cooperación Española y el Socio a escala país hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y erradicación de la pobreza.
4. Que el conjunto de agentes de la Cooperación Española se alineará con el MAP en el país.
5. El MAP contribuirá a una mayor complementariedad y división del trabajo entre agentes de la Cooperación Española.
6. Que se articulan los mecanismos necesarios para una mayor complementariedad entre donantes.
7. Que servirá para reducir la fragmentación de la ayuda y asegurará una mayor previsibilidad de los recursos.

8. Que el marco de la Gestión por Resultados de Desarrollo (MGpRD) y el mapa de asociación serán los principales instrumentos de gestión a lo largo de la vigencia del MAP.
9. Que el sistema de seguimiento de RD descansa en la MGpRD y la Matriz de Seguimiento 4.6.2. que reportará al GECT.
10. Que a mayor asociación estratégica con el país, mayor impacto se verá en términos de los resultados de desarrollo.

2.1.2. Teoría que subyace al MAP Colombia

España prioriza su cooperación en Colombia por la situación de conflicto armado interno que vive el país. El Marco de Asociación País (MAP) define, de manera dialogada y concertada con las autoridades colombianas y con la sociedad civil del país, las prioridades de la Cooperación Española en Colombia para el periodo 2011-2014, siendo la construcción de la paz el eje articulador de todas las intervenciones.

El objetivo general es el "Contribuir al fortalecimiento del Estado Social de Derecho para la prevención de

*conflictos y la construcción de la paz a través de iniciativas que promuevan el desarrollo humano sostenible, la igualdad de género, el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y la atención a los efectos de la violencia*⁸. Para ello, se ha procurado limitar las acciones a cuatro sectores: i) Construcción de la Paz (CdP), ii) Género en Desarrollo (GED), iii) Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza (CEPRP) y iv) Agua y Saneamiento Básico (AyS). Además, de las intervenciones en el ámbito estratégico de la Acción Humanitaria (AH).

En todas las actuaciones del MAP se prioriza a los grupos poblacionales en situaciones de alta vulnerabilidad ante la violencia en el país, concretamente a las víctimas del conflicto armado, población afrodescendiente, pueblos indígenas y población campesina. En cuanto a prioridades geográficas se concentra en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Antioquia, Bolívar y la región de la Sierra Nevada de Santa Marta, y Bogotá D.C.

Respecto a la posible **teoría del cambio que subyace al MAP**, cabe destacar, que a partir del Gráfico 2 se puede observar cómo los supuestos se encadenan a la espera de impactar sobre el objetivo común, la construcción de Paz en Colombia y los doce resultados esperados (finalidad) tal y como se ha descrito en el cuadro anterior. Ahora bien, lo que subyace al MAP y no está explícito en la Teoría es que para gestionar los procesos de diálogo (marco

de asociación), la cadena de resultados (intervenciones-sectores-resultados), y la agenda de la implementación de la eficacia y la calidad (apropiación, armonización, alineamiento y rendición mutua de cuentas), es preciso potenciar y establecer mecanismos más sólidos en lo relativo a la estructura y unos procesos que las sustenten. En este sentido, en el Gráfico se incluye la teoría que subyace al documento MAP Colombia de manera explícita, pero **se agrega la estructura y los procesos** (estratégicos, operativos-de gestión y de apoyo), que –implícitamente– se dan por hecho que se deben desarrollar para que dicha lógica funcione.

A pesar de que el equipo evaluador no orientó el proceso de evaluación hacia la medición de impacto (Cambios en población), para completar el diagrama de la teoría del cambio, realizó varios talleres encaminados a recoger las aportaciones de los agentes de la Cooperación Española en torno a lo que podrían ser- a partir de los doce resultados del MAP- los cambios esperados en el Estado y la sociedad colombiana (*ver anexo II. 4*). Desde los TDR, y dado que se trata de una evaluación intermedia, no se planteó la medición de la teoría del cambio en términos estrictos, dado que no dispone de información para verificar, a la fecha, el potencial impacto en la población, y por tanto, es imposible determinar si la cadena de supuestos, los procesos desarrollados para llevar a cabo el proceso y la estructura que los sustenta está permitiendo en la realidad dicho impacto en la sociedad colombiana.

Teoría subyacente al MAP Colombia

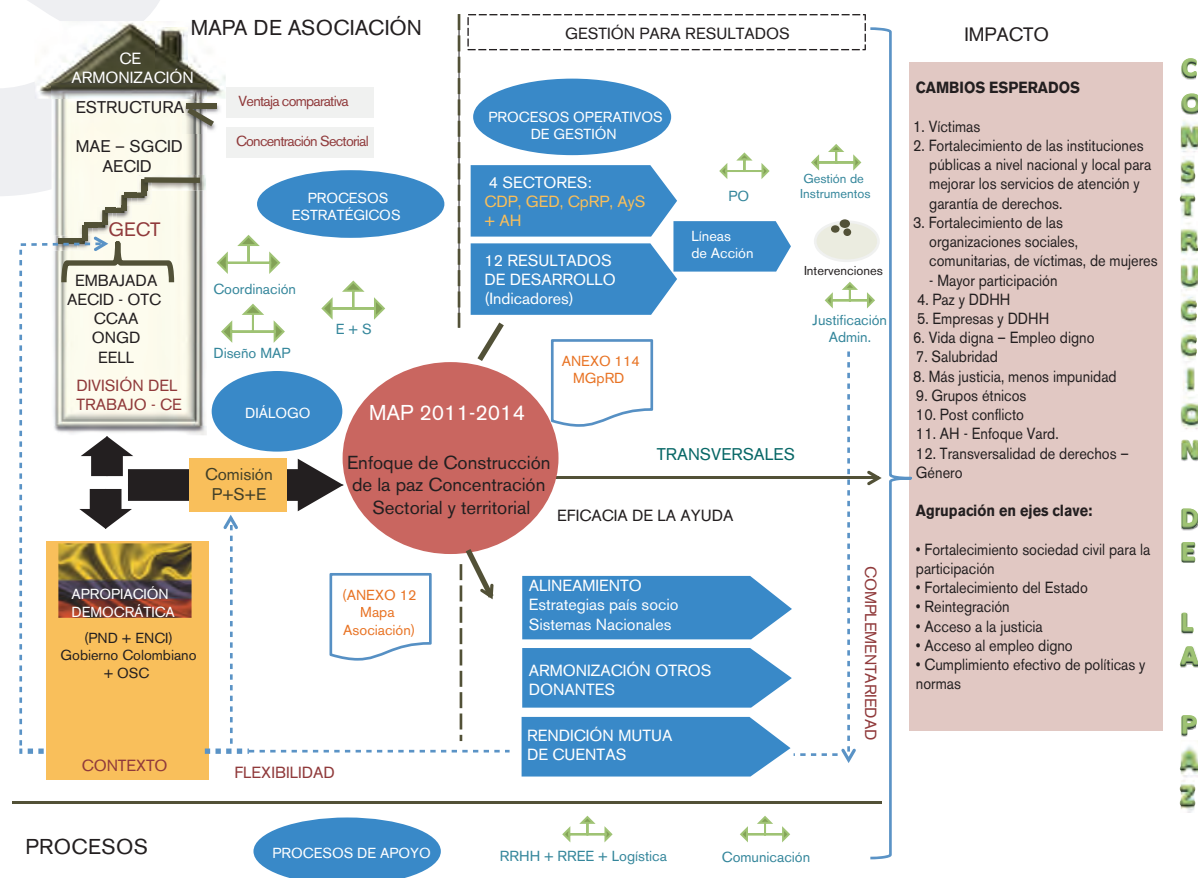
Se parte de que Colombia dispone de un PND y una ENCI con la que la Cooperación Española, desde su PD y análisis de ventaja comparativa y diagnóstico del país, establece un diálogo del que se deriva un mapa de asociación orientado a 12 resultados de Desarrollo al que la Cooperación Española va a contribuir con diferentes intervenciones e instrumentos desde 4 sectores de actuación: Construcción de la paz, género en el desarrollo, crecimiento económico para la reducción de la pobreza y agua y saneamiento, priorizando doce componentes y 30 líneas de acción, además de un ámbito humanitario. **Todos ellos orientados a la construcción de la paz.**

De igual manera, el MAP apunta a la necesidad de una mayor estructura de armonización y complementariedad de actuaciones (a su interior y con otros donantes), fruto de la cual se deriva una potencial división del trabajo que contribuirá, también, a favorecer un mayor impacto en dichos fines (RD).

Por último, la lógica descansa también en un supuesto fundamental, la asociación se desarrolla desde un marco de confianza con Colombia y asumiendo la mutua responsabilidad ante los logros ante los que se pretende apuntar, para lo cual se establece un marco de GpRD basado en los doce resultados priorizados desde el que se realizará seguimiento y evaluación a los indicadores de la MGpRD sobre lo que se tomarán decisiones en los espacios de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española (GECT) y ésta y el Gobierno Colombiano (Comisión de Planificación, Seguimiento y Evaluación).

(Ver gráfico 2)

Gráfico 2. Teoría subyacente del MAP-COLOMBIA*



Fuente: Elaboración propia a partir de la Metodología para la elaboración de los MAP (2010) y el MAP Colombia 2011- 2014. *Los cambios esperados se aportan como resumen de los talleres realizados con el equipo de la OTC de la AECID en Colombia, las OSC y las ONGD Españolas en Enero 2014 en Bogotá. Ampliar con Anexo II Gráfica II. 4. A lo largo del resto del informe se utiliza como diagrama simplificado el Gráfico 1 (teoría general) con elementos de este más completo.

Es por ello que a lo largo del informe, y siguiendo el diagrama de la teoría subyacente, se ha presentado la información y los principales hallazgos desde los elementos clave de la teoría: el marco de asociación estratégica, el marco de gestión para resultados y el marco de implementación de la Calidad de la Ayuda (apartado 3.2) como elementos clave que permiten avanzar en cambios internos (o de proceso) a los o que el MAP también se esperaba contribuyera. Como avance hacia la evaluación final, se realiza un análisis detallado de las tendencias de la posible contribución a los RD durante los años 2011- 2013 (apartado 3.3). Será en el apartado de conclusiones, donde desde una perspectiva sistemática se aborda, si dichas lógicas se gestionan desde una integralidad, y si los procesos están contribuyendo o no a lograr resultados desde ambas dinámicas.

2.2. Valoración sobre el diseño del MAP Colombia

Para la valoración del diseño del MAP Colombia se parte de una breve descripción de los antecedentes y contexto en el país durante la fase de elaboración del documento de manera que sea posible ubicarse en cuáles eran las circunstancias y prioridades del momento para la definición de las líneas estratégicas del MAP. Posteriormente se hace el análisis desde una doble perspectiva: por un lado, una aproximación al proceso mismo de elaboración a partir de la recolección de información de los actores involucrados, y del otro, un análisis desde la estructura del documento y la lógica de intervención allí plasmada (su teoría del programa o su lógica de intervención detallada).

Durante la evaluación se consultó a los diferentes *stakeholders* sobre su valoración del proceso de diseño del MAP y sobre su utilidad como instrumento (estructura, contenidos, referencia): **P.1.2 ¿El diseño del MAP ha sido adecuado? (adecuación a la metodología) y P.1.1 ¿Es el MAP un instrumento útil para los actores de la Cooperación Española?** Además, para asegurar cierta triangulación metodológica se han analizado de manera detallada el propio MAP y todos sus anexos, donde se detalla y sustenta los pasos del proceso y se ha contrastado con la Metodología de 2010 que establece los procedimientos y productos a los que se debiera llegar. Además, se realizó una entrevista adicional, con la consultora contratada para acompañar dicho proceso en 2010.

2.2.1. Antecedentes y contexto durante la elaboración del MAP-Colombia (2010-2011)

Tal como está establecido en varios de los documentos estratégicos de la Cooperación Española, la razón de ser de la Cooperación Española en Colombia ha respondido fundamentalmente a la persistencia del conflicto armado colombiano durante 50 años, un conflicto que ha traído graves consecuencias humanitarias y que ha afectado a los derechos humanos y el respeto al DIH. Esta situación, no sólo ha justificado la presencia de la Cooperación Internacional, sino que ha ubicado al país como uno de los principales receptores de ayuda internacional en América Latina.

Durante la etapa de elaboración del MAP, alrededor del 2010 - 2011, Colombia estaba posicionada con un IDH de 0,689, situándose como un país de desarrollo humano alto. El crecimiento económico del país había sido consistente y venía dando avances significativos respecto al cumplimiento de los ODM: lograr la enseñanza universal, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, combatir el VIH-SIDA, el paludismo y otras enfermedades, así como, en materia de sostenibilidad ambiental. Respecto a la promoción de igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, se había logrado avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, aunque aún con importantes brechas entre el reconocimiento formal de los derechos y el hecho de hacer efectivos los mismos (MAP, AECID 2010: 17-19).

A pesar de esto, Colombia seguía siendo un país con grandes desigualdades sociales y territoriales, presentaba índices de pobreza superiores al 45% y su población seguía estando gravemente afectada por los efectos del conflicto armado. Según los datos que se recogen en el apartado de contexto del MAP, el índice de Gini que en aquel entonces reportaba el informe de Desarrollo Humano del PNUD, mostraba un promedio de 58.5 entre 2000 y 2010, situando al país con la distribución de la riqueza más desigual de toda Sudamérica. Estas desigualdades son destacables tanto desde el punto de vista del como por el grado de accesibilidad a derechos como salud, educación, vivienda digna, agua potable y saneamiento básico. Así mismo, Colombia era el segundo país del mundo con mayor desigualdad en la distribución de la tierra, suponiendo una de las principales causas de inequidad y de exclusión política y social. Por otro lado, aún cuando los índices generales de seguridad habían tenido notables mejoras en los últimos años: reducción de los homicidios y los secuestros; diferentes colectivos sociales seguían siendo objeto de amenazas, persecuciones y asesinatos. Los homicidios a líderes sociales y comunitarios habían aumentado, mientras la población de las áreas rurales seguía siendo la principal víctima del conflicto armado. Según diversas fuentes, en los últimos 25 años se registraba entre 3.5 y 4.9 millones de personas desplazados. Las mujeres continuaban estando expuestas a la violencia sexual como práctica habitual y frecuente en el marco del conflicto armado. Así como, los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas seguían siendo afectados en sus vidas, derechos territoriales y culturales por los efectos del conflicto en sus territorios (MAP, AECID 2010: 20-21).

Respecto a la situación política, el entonces Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, no reconocía la existencia de un conflicto armado interno y había puesto en marcha la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática con el objetivo de recuperar el control territorial y tener presencia del Estado en zonas ocupadas por los grupos irregulares. Para ese entonces, la Fuerza Pública estuvo cuestionado por los llamados “falsos positivos” (ejecuciones extrajudiciales) y las interceptaciones ilegales a defensores de derechos humanos, periodistas, políticos de oposición, magistrados de la Corte Suprema, así como, a embajadas y organismos

internacionales, por parte del servicio de inteligencia nacional¹. Por otro lado, las relaciones entre el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil eran escasas, inefectivas o informales puesto que los postulados de muchas de las OSC eran percibidos como opositores a los planteamientos del Gobierno o, en ocasiones, considerados como discursos afines a la insurgencia.

El 26 de febrero de 2010, la Corte Constitucional rechazó la posibilidad de una nueva reelección presidencial. Así las cosas, el 14 de marzo se celebraron las elecciones para el Congreso de la República y posteriormente se realizaron las elecciones presidenciales que finalizaron en su segunda vuelta el 20 de junio con la victoria de Juan Manuel Santos Calderón, quien se posesionó el 7 de agosto de 2010 como el nuevo Presidente de la República. En el momento del cambio de gobierno, el sistema político colombiano estaba fragmentado por la cantidad de partidos políticos y la diversidad de corrientes que existía dentro de ellos, por tanto, no se contaba con mayorías estables en el Congreso. La llegada de Santos a la presidencia supuso la conformación de la denominada Unidad Nacional, una coalición de partidos en el Congreso que se alineaban alrededor del proyecto de Santos. La Unidad Nacional le permitió a Santos impulsar una serie de reformas estructurales dentro de las que se destaca el impulso a la Ley de Víctimas y Tierras, la ley de Regalías y el Marco Jurídico para la Paz. El principal giro de Santos a su llegada al poder fue reconocer la existencia del conflicto armado y abrir las posibilidades para una salida negociada con las guerrillas. No obstante, el proceso de paz no llegó a materializarse hasta dos años más tarde, en agosto del 2012. También empezó a darse una aproximación favorable a las organizaciones de derechos humanos en el país y emergieron nuevos temas en la agenda como son el manejo de los recursos naturales, la distribución de las regalías, la explotación minera-energética y el proceso de restitución de tierras.

Como principal estrategia del país, se diseñó el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: *"Prosperidad para todos"*, aprobado por el Congreso de la República mediante la Ley 1450 de 2011. En aquel entonces no estaba aún aprobada la Estrategia de Cooperación

Internacional (ENCI) que rige hoy en día, sino que era el propio PND quien orientaba respecto a las áreas de demanda de la cooperación internacional. Tampoco se había creado la Agencia Presidencial de Cooperación (APC). La Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería era la responsable de la dirección de la política internacional para el desarrollo y la Dirección de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (APASCI) era la encargada de coordinar, articular y promover la cooperación técnica y financiera no reembolsable que recibía y otorgaba el país. Toda esta planificación estratégica en materia de desarrollo se veía complementada con los planes departamentales y municipales de desarrollo (MAP, AECID 2010: 22).

En el ámbito internacional, los efectos de la crisis económica y financiera en las políticas de desarrollo todavía no eran muy evidentes, aunque ya se empezaba a avizorar algunos recortes o medidas en este sentido. Para el año 2010, España era el tercer donante en Colombia, después de EEUU y la UE. Durante el período comprendido entre el 2006 y el 2009 la Cooperación Española había aportado a Colombia alrededor de 287 millones de euros a través de diferentes instrumentos canalizados por la propia AECID (de manera bilateral, multilateral y subvenciones vía ONGD) y de la cooperación descentralizada, entre otros (MAP, 2010. Anexo 6: 61).

Es en este marco en el que durante el 2010, se inicia el proceso de diseño del MAP como continuidad al Plan de Actuación Especial (PAE) 2006-2008. Este nuevo instrumento tenía un claro enfoque de construcción de la paz, además de la pretensión de establecer un marco de relaciones con el país más estratégicas, basadas en las apuestas del Plan Director de la Cooperación Española 2009- 2012.

2.2.2. Análisis del proceso de diseño del MAP-Colombia

Parece constatado que el proceso de diseño del MAP Colombia fue un proceso participativo. Aunque algunas fuentes matizan hasta dónde puede considerarse "participativo", cuando dichos procesos están, en cierta

¹ Ver: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-223513-embajadas-de-venezuela-y-cuba-fueron-infiltradas-el-das>; <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7721074>; <http://www.cidh.org/Comunicados/Spanish/2009/59-09sp.htm>; <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-209740-polemica-posible-seguimiento-del-das-parlamentarios-europeos&usg=AFQjCNGXjanFAaCqymFGOEWXg1qq-ABXA>.

medida, predeterminados con anticipación y parten de un borrador previo. En general, las mayores críticas al proceso provienen de las organizaciones de la sociedad civil colombiana y española, que ponen el acento, sobre todo, en la falta de claridad sobre el tipo de intervenciones que pudieran derivarse de algunas líneas, de la ausencia de información sobre el papel de las empresas en la Cooperación Española, y sobre las funciones del GECT una vez el MAP fuese aprobado.

Como hallazgos principales del análisis se resume que las principales **fortalezas** del proceso de diseño del MAP son:

- El proceso se valora de forma muy positiva entre los diferentes actores de la Cooperación Española, los agentes colombianos y otros donantes. Se destacan el esfuerzo de la Cooperación Española por realizar un amplio proceso de consulta y de búsqueda de consenso con su socio colombiano.
- El hecho de que al MAP haya sido el resultado de un consenso entre las instituciones y otros actores de la Cooperación Española, facilita el trabajo y permite una mayor alineación. Uno de los elementos destacables del proceso de elaboración del MAP, es que fue más allá de la relación Gobierno - Gobierno, involucrando a otros actores de la Cooperación Española. Esto permite que sea una herramienta de trabajo aceptada por todos los agentes y que facilite el diálogo.
- Para la fase de diagnóstico y diseño se contó con la participación de la mayoría de los actores en Colombia a través del GECT y a través de talleres convocados específicamente para el debate, la reflexión y la recolección de aportaciones con una amplia consulta a actores locales tanto del ámbito nacional como territorial.
- Desde España la participación más fuerte se realizó desde el Grupo Estable liderado por la dirección geográfica de AECID en la que participaron otras unidades e instituciones.
- En lo referido al análisis de contexto, y a pesar de ser un proceso dificultoso para lograr acuerdos entre fuentes y datos aceptados, finalmente el grado de consenso entre la Cooperación Española y su socio, fue elevado. De igual manera los ejes sectoriales priorizados tuvieron un alto grado de adhesión.
- Para la elaboración del MAP se realizaron dos encuestas sobre la valoración de la ventaja comparativa de la Cooperación Española en Colombia: una dirigida a los actores de la Cooperación Española

presentes en Colombia y otra a los actores locales de la institucionalidad y de la sociedad civil. Allí se recoge que a nivel político estratégico, España tiene, tras una presencia en el país de más de 20 años, un fuerte conocimiento de las dinámicas locales, lo que ha generado relaciones de confianza. También es valorada su capacidad de acompañamiento activo pero respetuoso. A nivel más técnico, se reconoce la capacidad de sus cooperantes, personal experto y asistencias técnicas. Por último se aprecia la capacidad de interlocución con agentes locales para generar relaciones de intercambio de conocimiento, redes y trabajo desde la confianza.

- Se parte de la experiencia y cierta continuidad respecto a los Planes de Acción Especial (PAE), por lo que el cambio no se encuentra tan radical.
- El MAP integra de forma mayoritaria la metodología para el establecimiento de los MAP y además, incluye los compromisos de la Cooperación Española (y su Plan Director) en materia de Eficacia de la Ayuda.
- El esfuerzo por realizar un cruce sectorial y transversal con líneas específicas de acción es altamente valorable.

Algunas de las **debilidades** recogidas sobre el proceso de diseño son:

- A pesar de que hubo una alta participación y se escucharon las propuestas de la sociedad civil, desde su el punto de vista hay una asimetría entre el reconocimiento de las necesidades planteadas por el Estado colombiano y las necesidades planteadas por las OSC. En su opinión el documento se queda reducido a la relación política de España con el Estado colombiano. Ahora bien, un análisis en detalle permite ver fundamentalmente que se han recogido los temas que la sociedad civil planteaba (temas de paz, víctimas, son comunes en la sociedad colombiana). Lo que se diferencia es cómo se abordan, cuáles son los énfasis y las especificidades. Además de definir cuál es su papel en todos estos procesos.
- La totalidad de los agentes ha señalado que tanto el proceso de diagnóstico como la realización de todos los pasos de la metodología y la elaboración de las matrices supuso un esfuerzo elevado. El tiempo de duración fue demasiado extenso (12 meses), y en las fases finales se generó agotamiento entre los y las participantes. La elaboración de las matrices propuestas por la metodología se valora como un análisis de gran interés pero de baja utilidad, en relación al esfuerzo invertido y su uso posterior. Por

ejemplo, para la elaboración de la MGpRD y sobre todo, de los indicadores de seguimiento y evaluación, el cansancio mermó el interés y las aportaciones. Es una matriz desconocida (en su detalle) por la mayoría de los actores de la Cooperación Española y de su socio local, y por ende, no ha cumplido con su función de servir como marco de referencia para el seguimiento y la planificación.

- A pesar de los análisis realizados durante el diagnóstico sobre cada una de las regiones y departamentos y de las consultas a instituciones locales, ONG y organizaciones de la sociedad civil con presencia en las regiones, la información no se ve reflejada claramente en el diseño de los componentes y sus líneas de acción. El análisis de ventaja comparativa se realiza de manera global, pero no en términos de las capacidades, experiencias y conocimiento sobre las zonas que en efecto tiene la Cooperación Española en los territorios priorizados. Se echa en falta un mayor desarrollo de la operatividad del enfoque territorial dentro del instrumento MAP.
- La participación de otros agentes de la cooperación descentralizada en España fue muy limitado. Durante los procesos de consultas en España, el debate sobre el MAP en el marco de la Comisión Interterritorial con las CCAA u otros espacios como la Coordinadora de ONGD Española fueron mínimos y no estaban procedimentados.
- En el proceso de elaboración y diseño no participó de manera activa la Unidad de Acción Humanitaria de AECID en Madrid. Hubo debate sobre si lo humanitario debería ir en el MAP o no. Durante varios meses la Oficina Humanitaria en Madrid pensaba que este tema no debería estar puesto que lo humanitario no es planificable. En Colombia, en cambio, se consideraba que sí podía hacerse sobre emergencias prolongadas. Al final el ámbito de AH ha sido incorporado en la metodología de los nuevos MAP.

2.2.3. Estructura del documento y lógica de intervención

a) Valoración de la estructura y contenidos del documento

Es necesario poner de manifiesto que el MAP es un documento estratégico, valorado –de utilidad– para

los principales actores de la Cooperación Española, por ser una guía y referencia que permite orientar las acciones de los diferentes actores de la Cooperación Española hacia un marco sectorial común. Es útil, en tanto revela las áreas de prioridad sobre las que la Cooperación Española desea poner el énfasis y cofinanciar intervenciones. Sin embargo, no responde tanto a un enfoque de planificación estratégica que permita hacer más efectiva y práctica la programación a nivel más operativo.

El MAP Colombia, tal y como está formulado **destaca positivamente** que:

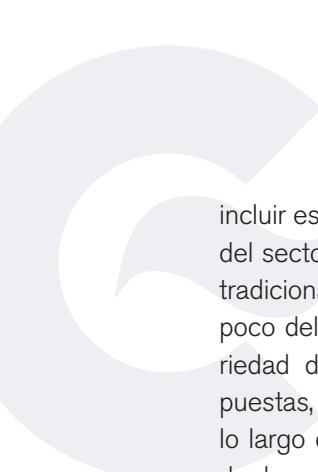
- Incluye un diagnóstico y análisis de contexto del país que logró un alto grado de consenso.
- Realiza un buen análisis y mapeo de socios locales, donantes, foros de armonización y de actores de la Cooperación Española presentes en el país.
- Como parte sustentadora de las prioridades estratégicas realiza un análisis de ventaja comparativa a través de encuestas a actores de la Cooperación Española y a socios colombianos (instituciones del Estado y sociedad civil), que junto a un exhaustivo análisis de las políticas públicas en cada sector priorizado y la valoración del país socio sobre la actuación de la Cooperación Española en dicho ámbito, sirve como punto de referencia para el establecimiento de los componentes y líneas de acción de los cuatro sectores priorizados.
- En términos de la visibilización de la ventaja comparativa de España, es importante recoger aquí que los sectores que los agentes colombianos como los españoles destacaron durante la elaboración del MAP respecto a otras cooperaciones (ver anexos MAP) fueron Gobernabilidad democrática, Género en Desarrollo, Construcción de Paz y Cultura y Desarrollo principalmente. En este sentido, el sector de CEpRP y Agua y Saneamiento fueron priorizados por la Cooperación Española por otros motivos².
- Establece una estrategia de asociación con Colombia basada en: Un objetivo central orientado a la construcción de la paz desde un enfoque integral, un enfoque territorial que contemple las especificidades de las regiones y apuesta por un desarrollo regional más equitativo y un proceso de concentración hacia cuatro sectores de actuación

² En el caso del Fondo del Agua, ya se había aprobado desde años anteriores una inversión hacia Colombia y se consensuó con los actores considerarlo un sector prioritario más allá de un instrumento.

en correspondencia con doce resultados de desarrollo del PND de Colombia.

- Se destaca el esfuerzo por tratar de agrupar y establecer una priorización de temas respecto a lo que la Cooperación Española realizaba en el país y lo que el Gobierno de Colombia demandaba, en términos generales. La apuesta por la construcción de paz como sector y priorización ha sido fundamental en la línea del PND 2011- 2014. El MAP recoge la trayectoria de trabajo, la estructura y deja mejor plasmadas las líneas de trabajo y el enfoque en sí. La apuesta es contribuir a los procesos de desarrollo territorial con enfoque incluyente.
- En general, los actores consultados consideran que es un instrumento útil como referente desde el que enmarcar y acotar las actuaciones de la Cooperación Española en Colombia. Desde la AECID en Colombia se señala que el *MAP ha sido de utilidad para lograr una nueva forma de diálogo con el país de "tú a tú". Un diálogo abierto más profesional entre los documentos estratégicos³ de ambos países.* Se valora, además, el hecho de que establezca un menor número de sectores de actuación y haya contribuido así a una mayor concentración sectorial.
- En términos sectoriales, el MAP ha servido para dar orden y coherencia a los sectores, además:
 - Se destaca el trabajo realizado dentro del sector de **CdP**. Este fue un sector nuevo dentro del MAP, puesto que antes no existía como tal. Sus actividades estaban dispersas en otros sectores de actuación y muchas de las líneas de acción correspondían al sector de gobernabilidad (DDHH y justicia), otras eran proyectos de construcción de la paz, medio ambiente, de participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil y otros de víctimas. El MAP abre la oportunidad para crear este sector. Al ser un componente nuevo tuvieron que dotarlo de elementos conceptuales y construirlo de manera integral en aras de tener resultados de impacto. Según señalan diferentes actores, se dieron sendos debates sobre por qué construcción de la paz y no gobernabilidad. Al final se optó por la primera opción para vincularla con la lógica de intervención en Colombia. Sin duda los recientes diálogos de paz, le aportan aún más sentido a este componente dentro del MAP además de su enfoque como transversal.
 - Se considera de interés la apuesta por el trabajo en el **GED**, dada la trayectoria de la Cooperación Española en este campo y la apuesta estratégica realizada desde el Plan Director de la Cooperación Española. El GED ya estaba establecido antes del 2011 como sector. El aporte que se hace con el MAP es un ejercicio de consenso, de concertación, respecto a los entes nacionales y las ONGD. Es un tema que la propia sociedad civil pidió que se incluyera como sector. Había cercanía con el movimiento de mujeres y la definición de líneas estratégicas permitía canalizar los recursos. De hecho, se señala como avance el haber contemplado una previsión presupuestaria dentro del MAP para esta área que, aún siendo baja y sin que se hayan logrado las metas, es muestra de una apuesta clara en la materia.
 - En el caso del sector de **CEpRP**, el MAP recoge la trayectoria de trabajo, la estructura y deja mejor plasmadas las líneas de trabajo y el enfoque en sí. Se destaca la apuesta por contribuir a los procesos de desarrollo territorial con un enfoque incluyente. La AECID en Colombia ha dejado claro que si bien se recoge en el MAP lo que establece el PND, no compartían el enfoque territorial que se maneja desde el Gobierno colombiano. Según ellos, uno de los debates dentro del sector durante la elaboración del MAP fue precisamente en torno al apoyo técnico que se pedía para el tema de la minería sobre lo cual la Cooperación Española fue enfático en afirmar que su presencia en el país no respondía a ese tipo de prioridades. El enfoque al que apunta este sector se basa en la idea de que hay brechas en cuanto a oportunidades de vida digna, que se convierten en caldo de cultivo para la durabilidad del conflicto. En este sentido, se propone fortalecer procesos de construcción de paz y prevención del conflicto. El otro gran debate que estuvo presente durante el diseño del MAP, fue el punto sobre empresas y DDHH. Al respecto, el III PD y otros documentos estratégicos de la Cooperación Española señalan que es necesario fortalecer el trabajo con el sector privado, siendo una asignatura pendiente el poder definir cómo se generan sinergias y alianzas con los sectores privados que contribuyan a los objetivos de desarrollo. La idea de

³ Se refiere al PND y al PD de la Cooperación Española.



incluir este tema como uno de los componentes del sector implicaba dar un salto cualitativo a la tradicional manera de entender la RSE, salir un poco del debate del voluntarismo y de voluntariedad de las diferentes herramientas o propuestas, o agendas que la AECID si ha tenido a lo largo de los años y ponerlo en un escenario de derechos y por tanto de obligación de respeto de los derechos de las empresas como cualquier otro actor.

- El hecho de que el MAP introdujera el tema de AyS como un sector propio permite tanto visibilizarlo como darle su espacio contando con los recursos disponibles. Es importante señalar que a pesar de no ser un sector priorizado desde el análisis de ventaja comparativa, hubo una aceptación general en integrarlo en el MAP. No obstante, es un sector sin conexión explícita entre las actividades que se hacen con el objetivo de construcción de la paz, aunque su contribución pueda ser efectiva.
- Otro elemento a destacar es la inclusión de la **AH** como dimensión en el MAP. Aunque no contó con el apoyo desde AECID en sede, desde el equipo técnico en Colombia se consideró que en países como Colombia, con conflictos de larga duración, sí se podría planificar. Se hicieron tres talleres: un taller nacional con los donantes, con ONG y gobierno. De allí salen los temas que tiene que ver con la estrategia humanitaria de la AECID, más lo que se retoma del PND que hablaba de la gestión de unidad de riesgos, y de lo que pensaban los donantes humanitarios. Se había intentado hacer un Marco Humanitario Común liderado con UN que se pretendía negociar con el Gobierno. Pero como el Gobierno de entonces no reconocía la crisis humanitaria que existía en el país, no se logró. No obstante, ese marco humanitario sirvió como borrador para hacer la Matriz del Anexo 15 del MAP.
- Por último, es necesario mencionar como positivo las pautas para la incorporación de las transversales y su cruce con los sectores priorizados.

Algunas **debilidades** en términos de su contenido se destaca que:

- Es un documento que recoge muy bien el “proceso” de elaboración pero que no deja claro los objetivos de planificación propios para la Cooperación Española ni pautas claras para la conexión con la programación operativa, ni con el seguimiento y la evaluación con su socio local. Pone el énfasis y desarrolla exhaustivamente los sectores y la concentración sectorial y las herramientas orientadas a la Cadena de Resultados (MGpRD) pero no desarrolla mecanismos para la mejora de la implementación de los procesos de la calidad y eficacia de la ayuda, necesarios para su gestión. En el marco de los compromisos de la Declaración de París y de la Agenda de Acción de Accra, los compromisos de la Unión Europea (Código de Conducta), no quedaron reflejados en la Matriz de Eficacia de la Ayuda, compromisos y seguimiento (pág. 38- 39) que tampoco fue realizada⁴.
- El diagnóstico inicial queda escaso en lo relativo a los datos de intervenciones realizadas por los diferentes actores en Colombia: Falta mayor análisis estadístico a partir del Seguimiento PACI y la Ficha país para poder establecer un análisis comparativo más exhaustivo sobre el grado de concentración sectorial y subsectorial.
- La pretendida concentración sectorial implica en realidad 12 subsectores de actuación (que se corresponden con 12 resultados del PND) y más de 30 líneas de acción, lo que pone en cuestión la reducción sectorial dejando muy amplio el espectro posible de intervenciones a realizar.
- No se detalla en qué consistirá el enfoque territorial integral. En general, sólo se incluyen actores locales vinculados al ámbito estatal, pero sin mayor detalle de los socios estratégicos en los departamentos y regiones priorizadas. En términos de la acotación geográfica, desde algunas áreas del Gobierno de Colombia se ha encontrado cierta dificultad en el terreno, puesto que no siempre las zonas priorizadas por el MAP responden a las necesidades de implementación de políticas públicas en las regiones de Colombia.
- A pesar de que se enumeran los compromisos de la Cooperación Española en materia de eficacia de la ayuda y el compromiso en materia de coherencia

⁴ En el caso de la AECID en Colombia utiliza una Matriz de Resultados de Gestión, vinculada al Contrato Marco de Gestión de la AECID, donde se incluyen 10 objetivos e indicadores muy vinculados a dichos criterios.

de políticas, su falta de desarrollo implica la ausencia de pautas, objetivos y líneas específicas de trabajo para su desarrollo y valoración. El marco de gestión para resultados de la asociación se compone, según la metodología 2010, de una matriz de planificación y una referida al seguimiento 6.1 y 6.2 (pág. 26- 28), y el MAP Colombia no incluye la segunda referida al seguimiento.

- Deja en manos del GECT la responsabilidad de la articulación y coordinación de los actores españoles sin resolver problemas previos de fondo ante la CDP o las estrategias autonómicas de CCAA.
- No establece canales de articulación y coordinación formal con las OSC más allá de las intervenciones específicas financiadas.
- Respecto a los anexos incluidos en el MAP cabe señalar que:
 - El *Mapa de asociación esbozado (anexo 12 del MAP Colombia)* donde se pretende reflejar el tipo de asociación más adecuado para sector y el rol de la Cooperación Española, no permite detectar cuál es la división del trabajo de los actores de la Cooperación Española en cada uno de los mismos. No se detalla el tipo de asociación para cada sector de intervención. Si bien el Mapa cruza la información sobre los ejes que relacionan el PND, las políticas sectoriales de Colombia vinculadas, y los socios principales con quien pudieran realizarse asociaciones (colombianos, donantes, y actores de la Cooperación Española), la tabla ofrece información de carácter muy general y no permite establecer estrategias operativas.
 - El *anexo 14, como Matriz de Planificación de Resultados de Desarrollo (MGpRD)* es un documento de difícil legibilidad y manejo (son 43 páginas). La gran cantidad de indicadores que se incluyen la convierte en un documento de difícil uso para la gestión y seguimiento. Además, según fuentes consultadas este documento quedó como un borrador pendiente de revisar, algo que se puede constatar en la propia lectura del anexo, donde al pie se anota que varios de los indicadores para “negociar en enero”. Sobre este punto se puede ver un mayor desarrollo en el apartado 3.3 sobre *Análisis de tendencias sobre la contribución a los resultados de desarrollo*.

- En cuanto al *Anexo 15 de Acción Humanitaria*, no parece ser un documento de referencia para los actores humanitarios de la Cooperación Española en el país. En las formulaciones recientes, desde la OTC de la AECID en Colombia se ha intentado remitirlas a este anexo, pero esta matriz no está formulada en términos de resultados, metas e indicadores lo cual no permite que sea una herramienta útil de trabajo.

b) Valoración de coherencia de la Lógica de intervención del MAP

EL MAP en sí mismo establece **una lógica de intervención detallada en la Cadena de Resultados** que se basa específicamente en los objetivos, líneas de acción que contribuyen a los 12 resultados priorizados, que se detallan en el anexo 14 del MAP Colombia y que aquí se representan en el Gráfico 3. para dejar manifiesto sobre qué resultados desea poner énfasis la Cooperación Española para lograr cambios en Colombia. (Este gráfico puede ser completado con el *Anexo II.4* que recoge los principales cambios a los que apuntaron los diferentes actores consultados en el proceso evaluativo).

De la lógica de intervención identificada, el equipo evaluador ha valorado los siguientes aspectos: la coherencia de la cadena de contribución de los 12 resultados priorizados hacia el objetivo general del MAP, la lógica de seguimiento a dichos resultados a través de los indicadores del MAP y, la lógica y coherencia entre el propio MAP y la Programación Operativa de la AECID⁵. Para la comprensión de este análisis se sugiere consultar *el anexo II Gráfico II.3 sobre la conexión entre el MAP y la PO de la AECID*.

1. La lógica de la cadena de resultados: El planteamiento de que la Construcción de la Paz sea el objetivo general del MAP, un sector en sí, y a su vez, sea transversal e integrador que informa al resto de sectores, puede resultar confuso a la hora de operativizar y poner en marcha acciones de carácter horizontal y sectorial que puedan ser medidas. Además, no se encuentra una conexión directa, en todos los casos, entre los resultados del PND priorizados y la formulación del “componente” estratégico de cada

⁵ Se analiza únicamente la PO de la AECID, dado que es la única disponible.

sectorial priorizada. El tipo de lógica adoptada (componente-línea-resultado de desarrollo) para cada uno de los 4 sectores priorizados, hace perder de vista las líneas de intervención central por las que apuesta la Cooperación Española (fortalecimiento de las instituciones públicas, fortalecimiento de la sociedad civil, acceso a la justicia, apoyo y protección a víctimas, fomento del empleo, etc.) perdiendo la visión integral de intervenciones que cruzan varios sectores. Un análisis detallado del gráfico 3 permite visualizar que existen varias intervenciones que contribuyen a líneas diferentes, y que varias líneas se cruzan entre sí. Por otro lado, no queda clara la contribución de cada línea de acción a los 12 resultados, algunas líneas parecen insuficientes para contribuir al Resultado concreto, y otras incluyen líneas demasiado amplias o ambiguas para “determinar” el tipo de intervención que se pretende realizar (optimizando intervenciones que logren mayor impacto. Por ejemplo, para el caso del Sector CP, componente de Derechos Humanos y Justicia, incluye una línea de acción titulada “No discriminación” cuyo contenido no se explica en el documento (ver págs. 39 y 40 del MAP). Por último, el marco de asociación no establece con detalle cuáles son las intervenciones estratégicas para cada nivel (sólo da una pauta global) ni con qué instrumentos es más adecuado realizarlos (de manera cruzada, pues se enumeran instrumentos de manera general). La propia MGpRD es demasiado compleja como referente para ser utilizada como lógica de intervención. Finalmente se incluyen más de 30 líneas de acción con casi 80 indicadores de difícil medición, lo que hace perder de vista el marcado acento de concentración sectorial que presupone el MAP respecto a estrategias anteriores.

2. La lógica de seguimiento de los resultados:

Según el propio documento MAP, para la medición de los resultados se establecieron indicadores oficiales del PND, cuando eran insuficientes se propusieron nuevos o se hicieron ajustes, y se construyeron indicadores internos para la medición de

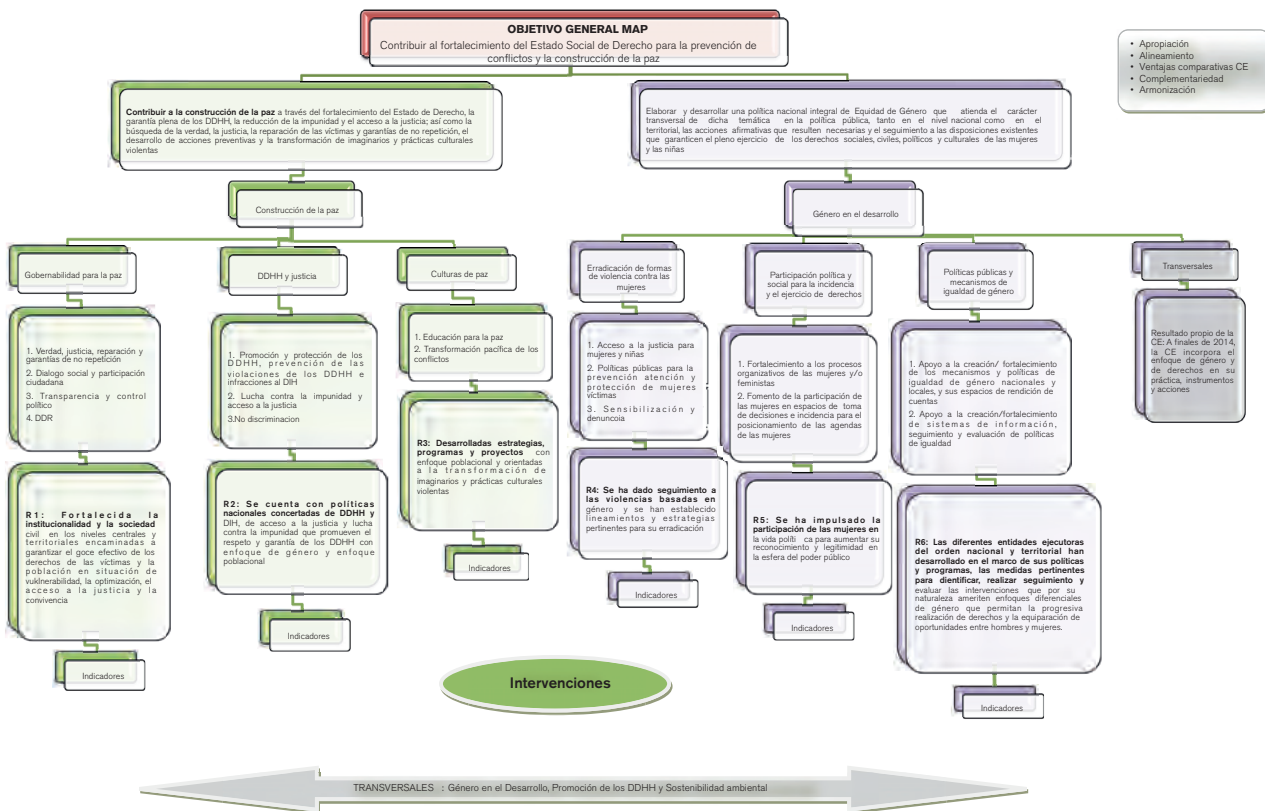
las transversales. Ahora bien, están formulados de manera demasiado global, lo que, sumado a la abundancia de los mismos, dificulta su medición (ver ejemplos en apartado 3.2.5 y anexo V). A nivel estratégico, el hecho de asumir determinados resultados del PND y sus indicadores, sin tener los propios de la Cooperación Española, dificulta la medición de la contribución de la Cooperación Española en Colombia. Además, existe un vacío relativo a las herramientas y mecanismos concretos para poner en marcha un sólo sistema de seguimiento y evaluación del MAP en el marco de toda la Cooperación Española que tenga relación con las PO específicas de todos los agentes. No hay orientaciones específicas sobre el proceso de seguimiento. No queda claro sobre quién recae la responsabilidad de recabar la información y cuál es el mecanismo para incorporar los insumos de los agentes de la Cooperación Española sobre las intervenciones realizadas, los logros alcanzados en ellas y su contribución a los resultados del MAP.

3. La conexión entre el MAP y la lógica de la PO:

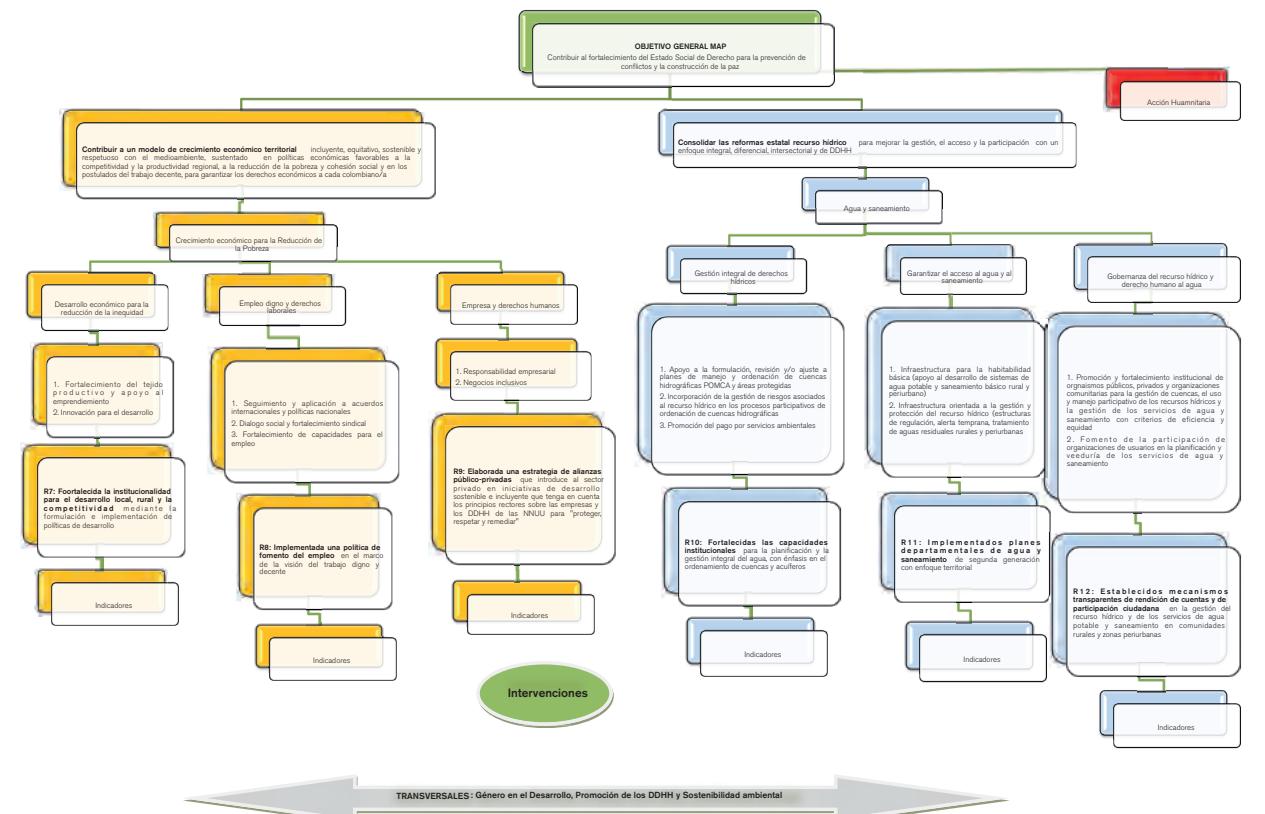
El proceso de diseño de la PO de la AECID en Colombia se realiza de forma complementaria al MAP pero de manera paralela lo que supuso que no siempre haya una conexión directa entre ambas lógicas. Tal y como puede comprobarse en el análisis específico realizado por la evaluación sobre la conexión del MAP y la PO, no siempre hay conexión entre los resultados priorizados y los objetivos estratégicos de la PO (ver ejemplos en el apartado 3.2.5 de este informe y en el anexo II Gráfico II.3). Los equipos de la AECID en Colombia, no trabajan en función de los indicadores del MAP sino que utilizan los formulados para los productos y efectos de la PO.

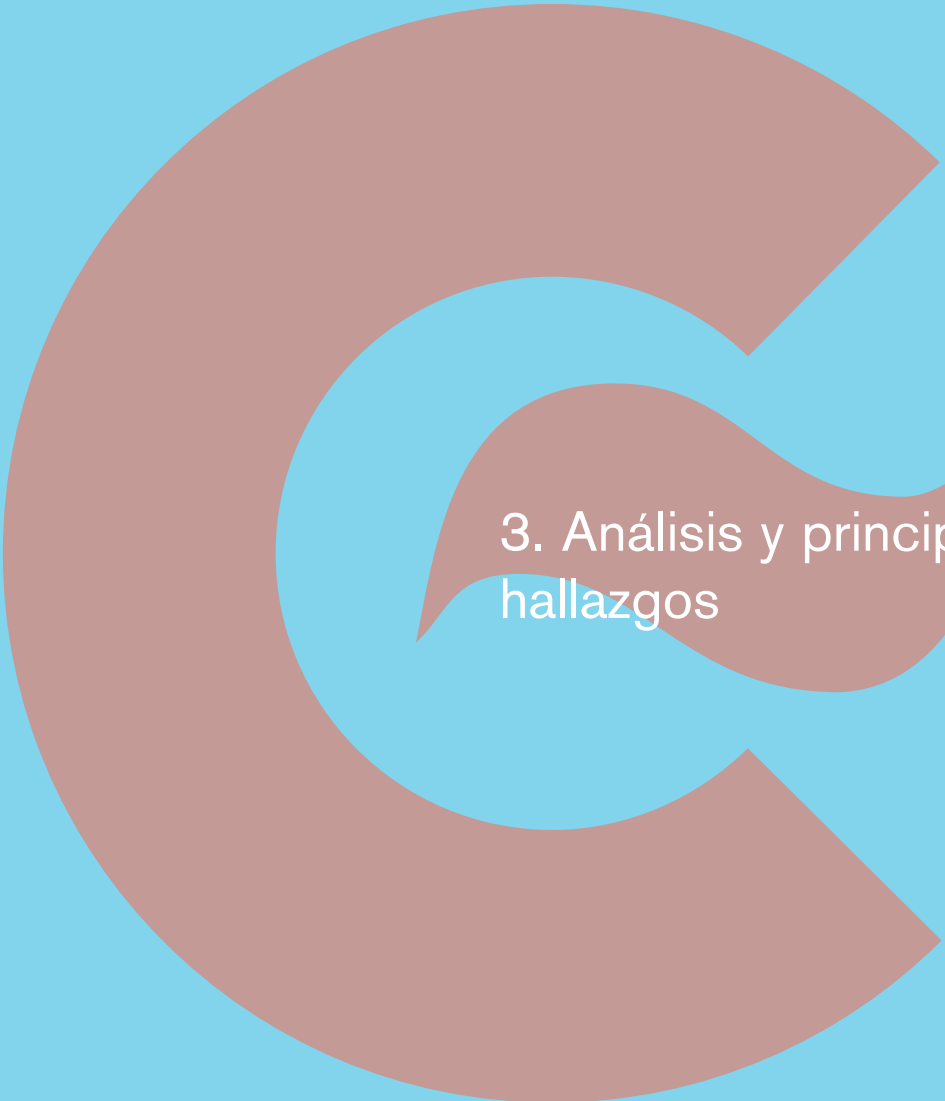
Parte de esta lógica de intervención y el grado de implementación de cada uno de los elementos clave (considerados como cambios internos), es lo que se analiza en detalle en los siguientes capítulos de este informe.

Gráfico 3. Lógica de intervención MAP Colombia



- Apropiación
- Alineamiento
- Ventajas comparativas CE
- Complementariedad
- Armonización





3. Análisis y principales hallazgos

3 Análisis y principales hallazgos

Este capítulo recoge los principales hallazgos de las más de 50 entrevistas realizadas, las bases de datos analizadas y la documentación revisada. Cuando las evidencias del análisis son de cierta contundencia se presentan de manera directa (sin citar la fuente), pero en los casos en que hay discrepancias notables o que la afirmación implica un posicionamiento muy concreto, se ponen de manifiesto las diferentes posturas sin llegar a una conclusión firme, sobre todo cuando éstas no pueden ser contrastadas por otro medio. En el análisis de tendencias sobre la contribución a los RD, se presentan las fuentes documentales y estadísticas como soporte a las afirmaciones vertidas en el documento. Se parte de una descripción del contexto en el que se ha desarrollado el MAP con el objetivo de visualizar los cambios en el entorno que se han producido desde el momento de su elaboración y los desafíos que se plantean hoy en día. Posteriormente se hace el análisis a partir de dos bloques claramente diferenciados: una primera parte que se enfoca a dar respuesta a los elementos clave representados en la teoría desde que se diseñó el MAP y una valoración sobre su grado de implementación a diciembre de 2013 (cambios internos). Por otro lado, y como segundo gran eje del capítulo, se analizan los avances en tres de los elementos priorizados por el MAP Colombia como determinantes para lograr un mayor impacto en su objetivo: el grado de adecuación de las intervenciones a los RD, los logros alcanzados en los doce resultados priorizados (Cambios en población), y los avances en la transversalización.

3.1. Contexto actual en el que se desarrolla el MAP (2014)

Colombia es un país altamente dinámico que sufre cambios en el contexto continuamente, de allí que la

realidad en el marco del cual se diseñó el MAP en el 2010 ha cambiado en alguna medida en los últimos 3 años, tanto con respecto a de la Cooperación Española, como de su socio colombiano. En este apartado se hace una descripción del contexto en el que se desarrolla el MAP actualmente, y posteriormente se hace una valoración acerca del grado de flexibilidad del instrumento ante estos cambios del contexto.

3.1.1. Contexto en Colombia a 2014

Colombia es un país de desarrollo humano alto, clasificado en el IDH del 2013 en el puesto 91 entre 186 países. En general, los indicadores macroeconómicos de los últimos años lo ubican como un país próspero y atractivo para la inversión extranjera, aunque aún quedan varios desafíos en términos de infraestructura, puertos, vías, tecnología, seguridad, que son clave para el desarrollo competitivo del país en el plano internacional. Por su parte, uno de los objetivos del Gobierno del presidente Santos ha sido la búsqueda de un puesto para Colombia en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que actualmente la componen 34 de los países más influyentes del mundo.

El crecimiento sostenido de los últimos años ha sido reflejo de la solidez de la economía colombiana. Entre el 2005 y el 2012, la tasa de crecimiento del producto interior bruto (PIB) ha tenido un promedio de 4,7 por ciento, mientras el crecimiento en el año 2013 fue del 4,3 por ciento. Uno de los elementos que se destacan de este desempeño económico tiene que ver con un crecimiento más homogéneo de las diversas actividades económicas. Durante este periodo los mayores crecimientos se presentaron en construcción, 9,8%; en servicios sociales, comunales y personales, 5,3%; y agropecuario, silvicultura, caza

y pesca, 5,2%. Por su parte, el sector de industrias manufactureras presentó un decrecimiento de 1,2%. Desde el punto de vista de la demanda, el comportamiento del PIB en 2013 estuvo asociado al crecimiento del consumo final, 4,7%, de la formación bruta de capital, 4,9% y de las exportaciones, 5,3%; todos comparados con 2012¹.

A pesar de este panorama alentador en el plano macro económico, la situación en materia social sigue siendo preocupante. Aunque la tasa de desempleo se ha mantenido en cifras de un dígito desde el año 2012, todavía se presentan altos índices de informalidad. A noviembre de 2013 la tasa de desempleo fue del 8,5%, mientras que la tasa de informalidad fue del 65,4%. Las ciudades que registraron la tasa de desempleo más baja para el periodo de referencia fueron: Barranquilla y su área metropolitana con el 7,9%; Bogotá con el 8,6%; y Bucaramanga con el 10,2% mientras que la ciudad que evidenció la tasa de desempleo más alta fue Quibdó con el 19,4%². De los más de 40 millones de habitantes que tiene Colombia, el 32% de la población, 14,66 millones de personas, viven en situación de pobreza. El 10%, 4,5 millones de ellas, viven en situación de pobreza extrema. Así mismo, la desigualdad en la distribución del ingreso ha sido uno de los problemas que ha mostrado un lento avance a lo largo de la historia del país. En el 2012, el coeficiente de Gini a nivel nacional fue de 0,539, uno de los países más desiguales de América Latina. Los departamentos con el mayor coeficiente de Gini son Chocó y Cauca, los cuales registraron valores de 0,616 y 0,565 respectivamente; mientras que Atlántico y Cundinamarca son los departamentos con menores índices de desigualdad, mostrando coeficientes de Gini de 0,464 y 0,463 respectivamente.

Una mirada territorial señala que aún persiste un gran desequilibrio en el crecimiento regional y es evidente una alta concentración de la riqueza en unos pocos departamentos. Entre Bogotá, Antioquia, Valle y Santander está el 54 por ciento del PIB nacional. De hecho, solo la capital de la República

participa con una cuarta parte de la producción total de bienes y servicios. Este desequilibrio en el crecimiento regional se refleja también en la contribución que hace cada departamento al crecimiento del país como un todo. En el 2012, Bogotá contribuyó con 1 punto del 4,2 por ciento que varió el PIB nacional. Antioquia aportó casi medio punto. Este hecho revela un elevado centralismo de la actividad productiva en el país, que demuestra como el Estado se ha fortalecido a nivel central pero hay todavía una falta de prestación de servicios a nivel territorial³. El Informe *“Colombia rural, razones para la esperanza, 2011”*, elaborado por el PNUD, ubica a Colombia entre los países más desiguales en la distribución de la tierra en el mundo. El índice Gini rural fue del 0,88 en el 2012. Según datos del 2012, el 77% de la tierra está en manos de 13% de propietarios, pero el 3,6% de estos tiene el 30% de la tierra. Se calcula que 6,6 millones de hectáreas fueron despojadas por la violencia en las últimas dos décadas, esto es el 15% de la superficie agropecuaria del país. Un 18% de los propietarios de tierra no tienen formalizado sus títulos. Además, la informalidad entre los pequeños productores supera el 40%⁴.

Durante los últimos dos años (2012 – 2013) se presentaron una serie de protestas en 20 de los 32 departamentos de Colombia, exigiendo la mejora de las condiciones sociales en el país. Las manifestaciones comenzaron en la región del Catatumbo (Norte de Santander) en respuesta a la erradicación de cultivos de coca, se extendieron a otros colectivos como los mineros y, finalmente, otros sectores sociales se unieron, liderados por agricultores y trabajadores agrarios. En este último campo, hubo quejas por los tratados de libre comercio, la revaluación del peso, el contrabando, el costo de los fertilizantes, la caída en los precios internacionales, la controversia por la adjudicación de baldíos y el desarrollo de la altillanura⁵. Según, los agentes humanitarios, las protestas tuvieron consecuencias humanitarias debido a las severas restricciones a la movilidad en muchas áreas, el rápido agotamiento de las reservas de alimentos en varias ciudades intermedias que fueron

1 http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrime13.pdf

2 Presidencia de la República. (2013). Informe al Congreso. Juan Manuel Santos, Julio 2013. Disponible en: https://sinergia.dnp.gov.co/sinergia/Documentos/Informe_Senor_Presidente_al_Congreso_de_la_Rep%C3%BAblica_2013.pdf

3 <http://www.semana.com/economia/articulo/crecimiento-economico-departamentos/361568-3>

4 Revista SEMANA. (2012). Así es la Colombia rural. Informe Especial. Disponible en: <http://www.semana.com/especiales/pilares-tierra/asi-es-la-colombia-rural.html>

5 <http://m.semana.com/economia/articulo/paro-agrario-en-colombia-2013/368177-3>

bloqueadas, las infracciones contra la misión médica y los enfrentamientos violentos entre la fuerza pública y los manifestantes⁶. Finalmente, en materia de salud y educación también se presentaron tensiones entre los representantes del sector y el Gobierno Nacional ante la exigibilidad de mejores condiciones dentro del sistema.

Pero el elemento que caracteriza a Colombia es el hecho de ser el único país en el continente americano que aún padece los efectos de un conflicto armado interno. La persistencia de los grupos guerrilleros de antaño (FARC y ELN), el incremento de la ofensiva estatal para mitigarlos, la aparición de otras formas de violencia, la mutación del conflicto, la multiplicación de sus actores y el deterioro de sus métodos, han ocasionado graves consecuencias humanitaria para el país⁷. Según datos de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), en Colombia hay 5.966.211 víctimas del conflicto armado interno entre 1985 y diciembre de 2013, en porcentajes más o menos similares entre hombres y mujeres. Del total de víctimas registradas el 33% son menores de edad (entre los 0 y los 17 años de edad) y un 6% son personas mayores de 61 años. Antioquia es el departamento que más víctimas registra en todo el período con un total de 1.145.590 personas, seguido por Bolívar, Magdalena, Nariño, César y Chocó⁸.

Dentro de las principales infracciones al DIH y violaciones a los derechos humanos, el desplazamiento forzado es uno de los principales reflejos de la crisis humanitaria. A diciembre de 2013 la UARIV tenía registradas 5.185.406 personas desplazadas internamente, casi el 11% de la población total del país. Esta cifra coincide aproximadamente con los informes recientes de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) para quien a diciembre de 2012, el acumulado de víctimas de desplazamiento forzado ascendía a 5.701.996 desde 1985.

Según el censo 2005, el 3,4% de la población del país (1.378.884 personas) son indígenas distribuidos en más de 80 etnias que habitan fundamentalmente en el área rural. El 10,5% de la población es afrocolombiana. Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (OCHA) señala que en el 2012 el 39% de las víctimas de desplazamiento masivo pertenecían a comunidades indígenas y un 13% fueron afrocolombianos⁹. Por su parte, la ONIC reporta que 66 grupos indígenas (dos terceras partes del total) se consideran actualmente en peligro de extinción en el país, por razones del conflicto armado y la minería extensiva sobre sus territorios. Según esta organización, unos 8.000 indígenas fueron víctimas de desplazamiento forzado, confinamiento, homicidios, amenazas y reclutamiento forzado en el primer semestre de 2013. Entre los pueblos indígenas más afectados en el año, se encuentran los pueblos: Nasa (34), Embera (28) y Awá (13)¹⁰. Otro de los problemas específicos que afectan a las comunidades indígenas y afrodescendientes se refiere a los mecanismos de consulta. Como señala el IECAH, "si bien la consulta previa con dichos grupos está reglamentada constitucionalmente, es usual que las comunidades étnicas afronten dificultades frente a los intereses de grandes empresas multinacionales o extractivas, así como los megaproyectos de infraestructuras, que afectan y modifican sus formas tradicionales de organización y el entorno que les rodea, sin ningún tipo de concertación o mediante trucos por parte de grandes empresarios y terratenientes. Al respecto, el Estado colombiano continúa en búsqueda de una reglamentación de la consulta previa"¹¹.

Al desplazamiento forzado se añaden otras problemáticas como el reclutamiento de menores, la contaminación del territorio por siembra de minas antipersonal, el secuestro y las desapariciones forzadas. En el período 1990 – Noviembre de 2013, se registraron un total de 10.607 víctimas por minas antipersonal o municiones sin explotar, la mayoría de ellas

6 OCHA. (2013a). Boletín Humanitario Mensual. Colombia. No. 19. 01 – 31 Agosto 2013. Disponible en: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/2871_OCHA_Boletin_Humanitario_Mensual_Agosto_2013.pdf?view=1

7 http://www.colombiassh.org/site/IMG/pdf/131015_Monthly_Bulletin_September_2013.pdf

8 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Red Nacional de Información. En: http://rni.unidadvictimas.gov.co/?page_id=460. Fecha de Consulta: (Enero 2014)

9 OCHA. (2013a). Boletín Humanitario Mensual. Colombia. No. 19. 01 – 31 Agosto 2013. Disponible en: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/2871_OCHA_Boletin_Humanitario_Mensual_Agosto_2013.pdf?view=1

10 Informe ONIC sobre la situación de DDHH, 2013.

11 http://www.iecah.org/web/images/stories/publicaciones/informes/descargas/Informe8_2013.pdf

hombres (94,28%). Del total de víctimas, el 39% son civiles y el 61% miembros de la Fuerza Pública. Entre las víctimas, 1.058 eran menores de edad; de ellas, el 22% eran niñas, el 77% niños. La situación de las mujeres también es alarmante, entre 2002 y 2011 se ha reportado el asesinato de 14.630 mujeres por el hecho de ser mujeres en Colombia. Se trata, además, de uno de los grupos más vulnerables a la violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Por su parte, continúan los casos de amenazas, vigilancia, robos de información, violencia sexual y homicidios contra defensores de los derechos humanos. También sigue existiendo obstáculos al derecho a la libertad de expresión y de opinión con graves amenazas a periodistas. Según el Informe Anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2013) continuaron las agresiones y amenazas contra los defensores de los derechos humanos y contra quienes participan en el programa de restitución de tierras. En muchas regiones, la mayoría de estas violaciones pueden atribuirse a los grupos armados ilegales surgidos después de la desmovilización de organizaciones paramilitares (grupos armados post desmovilización - GAPD) más conocidas como bandas criminales (Bacrim)¹².

Según un estudio reciente de INDEPAZ, las bandas criminales tienen presencia en 409, de los 1.123 municipios que tiene actualmente el país y en 31 de los 32 departamentos. Las áreas de mayor crecimiento fueron a lo largo de la costa del Pacífico en el Chocó y Valle del Cauca, y en el Caribe en César, Sucre y Córdoba. Según OCHA, esta concentración corresponde a la importancia que para estos grupos tienen las rutas de narcotráfico y las actividades mineras ilegales, las cuales se concentran en estas áreas. Los principales GAPD documentados son Los Rastrojos, Los Urabeños - Gaitanistas, Los Paisas y Las Águilas Negras. De otro lado, el mismo Informe señala que para el año 2012, las FARC tenían presencia en 262 municipios y 28 departamentos, mientras el ELN registraba acciones en 72 municipios y 13 departamentos del país¹³.

El impacto del conflicto armado también constituye una amenaza adicional a la biodiversidad. El país es considerado uno de los centros más ricos de biodiversidad en el mundo, puesto que aloja el 10% de la variedad de ecosistemas del mundo. Sin embargo, el cultivo de drogas ilícitas, el impacto de las fumigaciones aéreas sobre las poblaciones y los efectos del narcotráfico siguen siendo una problemática de gran envergadura, así como, combustible de la violencia en Colombia. Pese a la reducción de los cultivos coca, la UNODC resalta que el descenso en algunas regiones (Cauca, Antioquia y Bolívar), parece estar relacionada con la transición de muchas de las poblaciones locales hacia actividades de minería informal, que además están vinculadas con la actividad de grupos armados no estatales.

De hecho, un tema que ha cobrado reciente importancia en la agenda nacional tiene que ver con la cuestión de la minería y el impacto de la locomotora minera para los recursos naturales y las condiciones de vida de las poblaciones donde se desarrolla. Según un informe de la Contraloría General de la República "pese a que el modelo es exitoso por el aumento de la inversión extranjera, las exportaciones y la notable producción, parece poco alentador desde donde se le mire, ya sea por la condición social de los municipios aledaños a las explotaciones, el daño ambiental o la situación legal de muchas mineras"¹⁴. El tema se torna polémico y está siendo objeto de un amplio debate en el país puesto que involucra varios temas centrales del mapa geográfico de Colombia como son las reservas naturales, la explotación minera, el desarrollo agrícola y la restitución de tierras a las víctimas del conflicto.

Desde el punto de vista político son evidentes los cambios entre la época pre -MAP y el contexto en el que se desarrolla el instrumento en la actualidad. Los planes de desarrollo de Uribe durante sus dos administraciones (Hacia un Estado Comunitario, 2002-2006, y Estado Comunitario: Desarrollo para Todos, 2006-2010) centraron la atención de su gobierno en la mejora de las condiciones de seguridad interna.

12 Naciones Unidas. Asamblea General. (2013). Informe Anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. A/HRC/22/17/Add.3. 7 de enero de 2013. Disponible en: <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/informe2012.pdf>

13 INDEPAZ, 2013. VIII Informe sobre grupos narcoparamilitares. Agosto de 2013. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/?p=3764>

14 Contraloría General de la República. (2013). Minería en Colombia: Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos. Vol. 2. Disponible en: <http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/182119332/MineriaEnColombia-Vol2.pdf/6cc33e0c-29e9-4a65-8561-1215fa8d07a0>

Para ello, el ex presidente insistió sobre la necesidad de restablecer la ley y el orden en Colombia y combatir los grupos armados ilegales, especialmente las organizaciones insurgentes. Para 2010 las FARC habían sido empujadas hacia áreas remotas del país, su número de combatientes había disminuido considerablemente (a aproximadamente 8000 - 9000), las fuerzas de seguridad del Gobierno habían dado muerte o capturado a varios comandantes clave, y, en general, el poder militar de las organizaciones insurgentes y la capacidad organizativa había sido enormemente reducida. A pesar de estos éxitos, las FARC no fueron vencidas del todo, aunque sí debilitadas considerablemente.

Juan Manuel Santos, quién fue ministro de defensa en la segunda administración de Uribe, fue elegido presidente en junio de 2010. Desde que asumió el poder ha promovido varias iniciativas legislativas importantes tales como la Ley de Víctimas y Tierras, la Ley de Desarrollo Rural, el Marco Jurídico para la Paz, así como, reformas a la Ley de Justicia y Paz, con el fin de hacer un reconocimiento a las víctimas y trabajar por la satisfacción de sus derechos. Si bien continúa con la ofensiva militar contra los grupos armados al margen de la ley, a finales del 2012, anunció de manera oficial el inicio de las conversaciones de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC, y se espera que en el curso del mismo pueda vincularse el ELN. En este sentido, ha expresado de manera reiterada su apuesta por la salida negociada al conflicto armado y por la generación de las condiciones necesarias para alcanzar la paz.

La firma, el pasado 26 de agosto de 2012, del *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* marca una hoja de ruta para la terminación del conflicto a partir de la discusión sobre cinco puntos de la agenda: política de desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas y víctimas. Se incluyó además un sexto punto sobre implementación, verificación y refrendación de cualquier acuerdo final. La mesa de diálogo se desarrolla en La Habana con la participación de Cuba y Noruega en calidad de garantes y de Chile y Venezuela como acompañantes del proceso.

A la fecha, se han logrado acuerdos parciales en los tres primeros puntos de la agenda y se espera que en el 2014 se logre llegar a un acuerdo final que sea refrendado por el conjunto de la sociedad colombiana y se inicie un proceso participativo e incluyente de consolidación de la paz que, se ha dicho, tendrá un enfoque territorial. De lograrse, este será un gran reto para los colombianos y colombianas y requerirá del apoyo sostenido de la cooperación internacional.

En materia de cooperación internacional, desde hace una década Colombia es tanto receptor como donante de AOD. Es, además, uno de los países pioneros en las llamadas cooperación sur-sur y triangular. Como país de ingresos altos y fuerte crecimiento económico, los principales donantes expresan con claridad que su permanencia en el país se debe a la continuidad del conflicto armado. No obstante, la crisis financiera internacional ha supuesto una reducción considerable de los recursos de cooperación en los últimos años. En el caso particular de la cooperación española, según datos del Seguimiento PACI 2012, ha habido una variación del 86% desde el 2009 y del 61,69% entre el 2011 y el 2012. Así las cosas, mientras en el 2009 el total de la AOD neta destinada a Colombia fue de 110.461.533 euros, en el 2012 el total de la AOD fueron 15.089.750 euros¹⁵. A esto se añade la reflexión al interior y entre los donantes sobre la continuidad del apoyo económico a Colombia ante una eventual superación de la situación de conflicto, un posible cambio de enfoque de la ayuda más orientada hacia la implementación de los acuerdos de paz y/o la salida progresiva de la cooperación internacional del país.

3.1.2. Valoración de la flexibilidad y adaptación del MAP a los cambios del contexto

Tal como está reseñando en el apartado de diseño, el MAP fue pensado lo suficientemente amplio como para permitir su adaptabilidad a los cambios producidos en el contexto durante los últimos tres años. El enfoque de Construcción de la Paz no sólo ha sido pertinente sino que ha cobrando mayor importancia como eje articulador de la ayuda española en un

¹⁵ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Gobierno de España. (2013). Seguimiento PACI, 2012. Disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Paginas/Cooperacion/Seguimiento.aspx>.

escenario de diálogos de paz como el actual. A juicio de del equipo evaluador, esta apuesta estratégica fue de alguna manera visionaria en un momento en el que ni siquiera se reconocía la existencia de un conflicto armado como tal y no se vislumbraban posibilidades reales para un proceso de paz. Sin duda, el cambio de política impulsada por el Presidente Santos representó un escenario de oportunidad para fortalecer el apoyo de la cooperación internacional en general y de la cooperación española en particular.

Así las cosas, los temas priorizados por el MAP: construcción de la paz, crecimiento económico para la reducción de la pobreza, género en desarrollo, agua y saneamiento, así como, el ámbito de acción humanitaria, resultan aún más vigentes en un contexto como el actual. El trabajo en materia de víctimas, la promoción de los derechos humanos, la lucha contra la impunidad, el posicionamiento de los derechos de las mujeres, el desarrollo económico para la reducción de la equidad con enfoque territorial, entre otros componentes del MAP son lo suficientemente amplios para dar cabida al desarrollo de iniciativas que respondan directamente a la realidad que se plantea hoy en día en Colombia.

Ahora bien, esta flexibilidad puede haberse visto restringida en la práctica, bien sea por el acumulado de intervenciones que venía de años anteriores, o probablemente, por la considerable reducción de presupuestos desde España. El MAP se ha venido ajustado a los recortes, ha limitado los esfuerzos en algunas de las líneas de acción, y se teme por la continuidad de algunas iniciativas o el impulso de otras nuevas si no se cuenta con los suficientes recursos para ello.

Por su parte, de la revisión de los proyectos que actualmente tienen financiación de la Cooperación Española realizada en el apartado de tendencias sobre la contribución de RD, se deduce que varias de las iniciativas que se apoyan desde el sector de CdP, si bien no están vinculadas directamente al proceso de paz en curso, sí están orientadas a generar condiciones que favorecen el proceso y contribuyen a la terminación del conflicto. Sin embargo, en opinión de la OTC en Colombia, *“una línea relacionada con los diálogos de paz le vendría bien a este sector. De los tres componentes el de cultura de paz es el menos trabajado. Durante el año 2013 apoyaron las mesas*

de participación de la sociedad civil en el marco del proceso de La Habana, pero no contaron con suficiente tiempo y personal para una participación mayor dentro estos procesos”. En cuanto a las iniciativas que se apoyan desde los demás sectores, si bien puede encontrarse un “encaje” con el escenario de construcción de la paz, se observa que aún es incipiente esa alineación entre las acciones que se impulsan desde los componentes del MAP con los desafíos que supondría una eventual firma de los acuerdos de paz y de las dinámicas que se han generado alrededor del proceso actual.

Durante la evaluación, se preguntó por el **grado de adaptación del MAP frente a los cambios en el contexto Colombiano (P.0.2)**. En general, todos los actores entrevistados coinciden en que el MAP es un instrumento flexible y que los sectores priorizados son aún más prioritarios en el contexto actual. Desde la OTC de la AECID en Colombia se considera que el MAP tiene total capacidad de adaptación y que así lo ha hecho. Específicamente, en lo relativo al contexto colombiano, habría capacidad de adaptarse a lo que el Gobierno colombiano considere como prioritario cambiando determinados énfasis presupuestarios o replanteando los sujetos y áreas de las intervenciones según sea necesario. Desde la Dirección de la OTC se afirma que el MAP estaría preparado para acoger dentro de sus prioridades aquellas que surjan ante una eventual firma de los acuerdos: desmovilizados, víctimas, desarrollo rural, entre otros. Y lo ideal sería acompañar el nuevo instrumento con esos posibles cambios del contexto.

Entre los agentes locales, se reconoce que el MAP es un marco de referencia que le ha servido a la Cooperación Española para organizar su trabajo, presentarse de manera lógica ante el socio local y ser reconocidos por los diferentes agentes acorde con sus áreas y zonas de actuación. No obstante, en opinión del Gobierno colombiano, en particular de los agentes de cooperación, Cancillería y APC, se manifiesta que si bien los temas del MAP responden a las necesidades del Gobierno colombiano, también hay un interés de diversificar la agenda de cooperación con la Cooperación Española mediante la incorporación de nuevos temas como ciencia y tecnología o la cuestión de la minería, como ya lo han empezando a hacer con otros donantes. Según ellos, el MAP está muy centrado en temas de paz, DDHH y no permite explorar nuevas temáticas como las ya señaladas. En

opinión de la OTC, este punto no responde a una falta de flexibilidad del MAP sino a una clara priorización de la Cooperación Española de mantener su presencia en Colombia con un enfoque claro de construcción de la paz, en el que iniciativas como innovación para el desarrollo también pueden ser trabajadas desde este enfoque, tal como se viene haciendo dentro del componente de desarrollo económico para la reducción de la inequidad con enfoque territorial a través de iniciativas como los programas ERICA y DIRENA.

En cuanto a las zonas priorizadas por el MAP: Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Antioquía, Bolívar y la región de la Sierra Nevada de Santa Marta, y Bogotá, D.C; se puede constatar a la luz de los datos del contexto anteriormente señalados en términos de tasa de desempleo, inequidad, afectación de la violencia, entre otros, que son áreas en donde era evidente el apoyo de la cooperación internacional y su presencia aún sigue pertinente. Sin embargo, en opinión de los socios locales esta concentración territorial restringe en ocasiones la ejecución de proyectos en otras regiones con condiciones similares o complementarias.

La APC sugiere que los sectores y territorios geográficos del MAP sean más flexibles. Su experiencia es que “aunque desde Colombia se dispone de recursos de contrapartida para “apalancar” proyectos concretos, éstos no tienen cabida fuera de los sectores y territorios priorizados por el MAP. Desde la Agencia se han hecho propuestas para realizar intervenciones en otras regiones Guainía, Vaupés, El eje cafetero, pero el MAP ha limitado estas iniciativas”. Por su parte, dentro de los ejecutores locales se

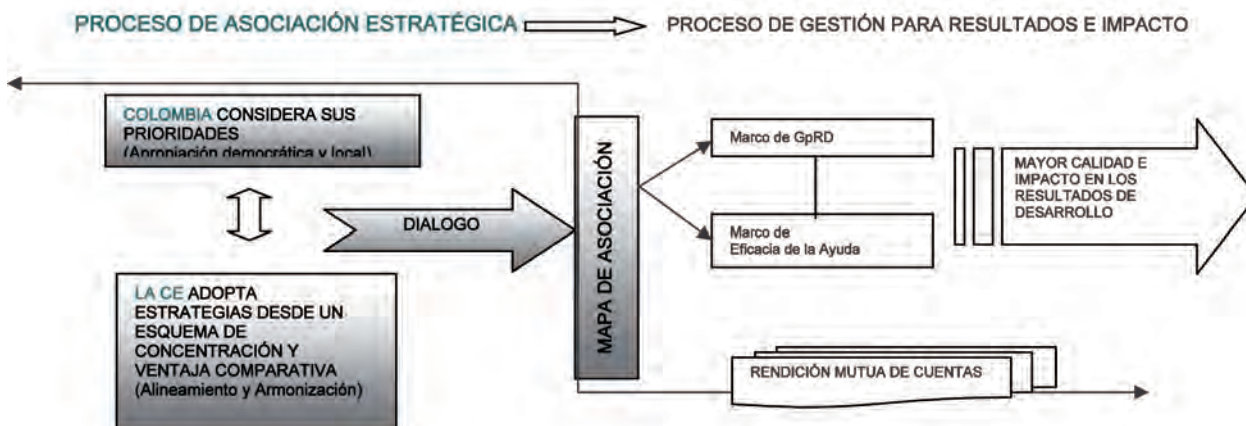
expresa que si bien se ciñen a las zonas del MAP, los territorios priorizados se quedan cortos: hay regiones como los Santanderes que no concentran tanta ayuda internacional o los departamentos del Sur de país que en el marco de las conversaciones de paz con las guerrillas resultan prioritarias por haber sido sus zonas tradicionales de influencia.

Finalmente, en el marco de la evaluación algunos agentes locales se mostraron preocupados por los cambios producidos en el Estado español en cuanto a que estos supongan lineamientos de política distintos. Por ejemplo, que el cambio de Embajador o la nueva dirección de la OTC suponga que temas como DDHH dejen de ser prioritarios y que ahora los temas de interés vayan por otra visión de desarrollo.

3.2. Valoración de la Asociación Estratégica entre la Cooperación Española y Colombia y de la implementación de la agenda de eficacia y calidad de la ayuda para el desarrollo

En este apartado se recoge la valoración del MAP y sus logros en términos de la relación estratégica entre la Cooperación Española y Colombia, así como los avances y cambios producidos en lo referido a la implementación de la agenda de eficacia y calidad de la ayuda para el desarrollo (cambios internos). Para este análisis se han valorado los principales compromisos de la Agenda de París, el Plan de Acción de Accra y el Código de Conducta de la Unión Europea, tal y como los recoge la Metodología para el establecimiento de los marcos de asociación país de 2010.

Gráfico 4. Fase de asociación estratégica (Teoría subyacente)



Fuente: Elaboración propia.

De estos elementos se deduce la necesaria atención a principios tales como el marco estratégico de asociación, la apropiación democrática, la armonización y la complementariedad como procesos clave que apuntan hacia una mayor calidad de las actuaciones y por ende, un mayor impacto en los resultados esperados (MGpRD).

En primer lugar se aborda el proceso de asociación estratégica y los elementos clave identificados en la teoría subyacente del MAP.

3.2.1 La apropiación democrática y el marco de relaciones estratégicas entre la Cooperación Española y Colombia

APROPIACIÓN DEMOCRÁTICA Y LOCAL: Los países socios ejercen una autoridad y liderazgo efectivos sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, y coordinan las acciones de desarrollo que de ellas se derivan reduciéndose el protagonismo de los donantes. (...) Para promover y facilitar la apropiación la Cooperación Española deberá 1. Generar un incentivo positivo, 2. Fortalecer las capacidades para la apropiación inclusiva. MAE 2010): Metodología para el establecimiento de los Marcos de Asociación País. Mayo 2010. DGPOLDE, Madrid. Págs. 59-60.

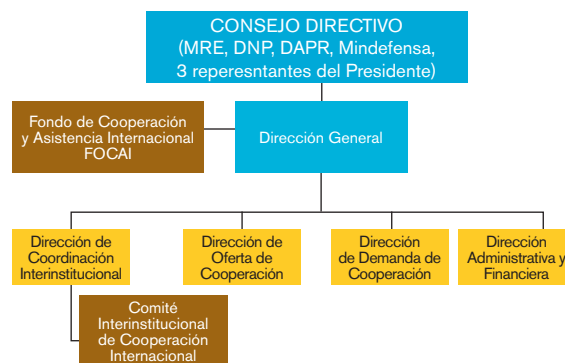
a) Prioridades del país socio

El punto de partida del marco de asociación es que el país socio ejerce una autoridad efectiva sobre sus políticas y estrategias y éstas se vinculan a un marco de gastos reflejados en su presupuesto. En este caso es necesario tomar en cuenta el contexto anteriormente señalado: Colombia es un país de renta media alta, con un alto desarrollo normativo y de políticas públicas, que cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2011- 2014: "Prosperidad para Todos", que determina los lineamientos del Gobierno durante sus cuatro años de administración.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia tiene por objetivo gestionar, orientar y coordinar técnicamente la Cooperación Internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de Cooperación Internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo. Actualmente, es una entidad descentralizada de la Rama Ejecutiva del orden nacional, con personalidad jurídica, autonomía

administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Cuenta con un consejo directivo compuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento administrativo de la Presidencia (DAPRE), el Ministerio de Defensa y dos representantes del Presidente de la República. Este consejo se reúne cada tres meses y es quien da las directrices en materia de cooperación. Para cumplir con estos lineamientos, la APC-Colombia cuenta con **cuatro direcciones técnicas:** i) la *Dirección de coordinación interinstitucional* la cual se encarga de mejorar la coordinación entre departamentos y sectores, ii) la *Dirección de Oferta de Cooperación* que aborda la cooperación sur-sur con otros países en temas como seguridad integral y convivencia, seguridad alimentaria, primera infancia y Mipymes; iii) la *Dirección de Demanda de Cooperación* encargada de la coordinación de cooperantes con fuentes oficiales y no oficiales y iv) la *Dirección Administrativa y Financiera* que maneja los recursos propios de la APC.

Gráfico 5. Organigrama de la APC- Colombia



Fuente: <http://www.apccolombia.gov.co/>

El perfil de la cooperación internacional para el desarrollo en Colombia ha ido cambiando paulatinamente y desde hace una década el país es tanto receptor como donante de AOD. Además, Colombia es uno de los países pioneros en las llamadas cooperación sur-sur y triangular. Como país de ingresos alto y fuerte crecimiento económico, los principales donantes expresan con claridad que su permanencia en el país se debe a la continuidad del conflicto armado.

Con el ánimo de brindar una orientación estratégica de la cooperación internacional del país, el Gobierno

Nacional, en cabeza de la APC-Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el DNP, elaboraron la **Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2012-2014**, documento que identifica y expone de manera integral los lineamientos prioritarios de la agenda de cooperación internacional que ofrece y recibe el país, basada en el Plan Nacional de Desarrollo. Este documento es la hoja de ruta que refleja los objetivos estratégicos de la cooperación internacional en Colombia, pública y privada, así como establece las prioridades para la definición de la cooperación que recibe el país (áreas de demanda) y consolida las áreas de oferta que enmarcan las fortalezas que se ponen a disposición de otros países (áreas de oferta). Así mismo, la ENCI presenta el esquema de coordinación, de monitoreo y de evaluación de la cooperación internacional del país (APC, 2012).

Es importante señalar que la cooperación en Colombia solo representa el 0.4% de su PIB y el 0.8% del valor de estos proyectos se canaliza vía presupuesto público. Según la APC “esta realidad supone una interpretación más amplia del concepto de alineación en el contexto de Colombia, donde no necesariamente la ayuda se canaliza a través de los presupuestos de los países, sino que hay una alineación en torno a las políticas públicas y prioridades del país en materia de cooperación internacional”. La APC señala que para el cuatrienio del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos se ha establecido la meta de gestionar 2.200 millones de dólares (alrededor de 1.600 millones de Euros) de cooperación internacional. Según el Informe de diciembre de 2013, el acumulado del cuatrienio era de 1.717 millones de dólares (78% de la meta del cuatrienio). Para la vigencia 2013 se estableció una meta de 550 millones de dólares y al finalizar el año se había superado la meta (593,7 millones de dólares). La mayor parte de la ayuda que recibe Colombia se canaliza a través de la Ayuda oficial al Desarrollo - socios tradicionales y cooperación descentralizada (86%).

Por su parte, los datos oficiales señalan que a diciembre de 2013 la Ayuda Oficial al Desarrollo está financiando 332 proyectos¹⁶, y la fuente de cooperación con mayor volumen de recursos es Estados Unidos, seguido por la Unión Europea y Alemania, respectivamente. España ocupa el noveno lugar del listado de fuentes bilaterales de ayuda, con un total de 37 proyectos por valor de 16.242.984 USD (alrededor de unos 12 millones de euros)¹⁷. Dentro de las fuentes multilaterales, la APC destaca el Fondo Mundial, las Agencias del Sistema de Naciones Unidas con un aporte significativo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Banca Multilateral: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). En materia de cooperación descentralizada, se destacan nuevas iniciativas con la Comarca Renana de Neuss (Alemania), la Comunidad Autónoma de Cataluña, el Gobierno de Navarra (España), la Comunidad de Madrid (España) y la Región de Toscana (Italia). Finalmente, durante el año 2013, se gestionaron en el país, como parte de la estrategia de gestión con el sector privado y ONG internacionales, recursos aproximados por 71 millones de dólares, dirigidos particularmente a temas de Igualdad de Oportunidades –Reducción para la pobreza extrema, Educación para la Inclusión Social y Primera Infancia, Niñez, Adolescencia y Juventud– y a temas de Gobernabilidad Consolidación de la Paz. Comparado con el año inmediatamente anterior, el incremento en la gestión de recursos fue de un 65% (APC, 2013). Para el Gobierno colombiano, la ENCI ha sido la base para la negociación de la cooperación con los diferentes actores y fuentes de cooperación y para el 2013 el 99% de los recursos que ha recibido el país está alienado a las áreas y componentes de la estrategia. Según la APC, la Cooperación Internacional y en especial la de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que recibe Colombia está orientada a temas de justicia transicional, construcción de paz y atención, asistencia y

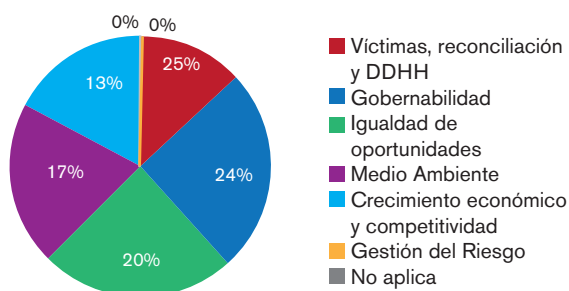
16 Proyectos registrados en el Mapa de Cooperación www.apccolombia.gov.co que corresponden a la modalidad de no reembolsable y que son reportados por las Fuentes de Cooperación a la Agencia.

17 Es importante señalar que los datos que reporta la APC no siempre coinciden con los datos del Seguimiento PACI por varias razones: i) en este caso en particular, aún no se cuenta con datos del seguimiento PACI para el año 2013 por lo tanto no es posible hacer la comparación; ii) es probable que las fuentes empleen una metodología distinta para hacer el computo de los datos; y iii) la APC registra la información de la ayuda que recibe vía ONG y CCAA por otra vía distinta a la que se hace vía oficial con el Gobierno Español. Las ONGS lo hacen para la exoneración de impuestos. Por su parte, en el Informe APC diciembre 2013 presentan a las CCAA: Gobierno de Navarra, Comunidad de Madrid, Comunidad Autónoma de Cataluña como una fuente aparte de la cooperación de España. (Ver Informe Diciembre 2013, pp. 28-29). Disponible en: http://www.apccolombia.gov.co/recursos_user/Documentos/Rendicion%20de%20Cuentas/INFORME-DE-GESTION-2013-VERSION-FINAL.pdf

reparación integral a las víctimas, temáticas que se enmarcan en dos áreas de la Estrategia Nacional de Cooperación 2012-2014, como son: Víctimas, Reconciliación y DDHH con un 25% de total de la cooperación internacional que recibe el país y Gobernabilidad con un 24%.

Gráfico 6. Alineación de la Cooperación a la ENCI 2012 - 2014

Cooperación internacional enero-diciembre 2013 por área de la estrategia



Fuente: APC-Colombia, Informe de Gestión, Diciembre 2013.

Por último, el PND establece que el Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) continuará actuando como mecanismo de Coordinación de la demanda nacional y territorial de la cooperación internacional en el país en el marco de la ENCI. En particular, desde la Dirección de coordinación interinstitucional de la APC se tiene el objetivo de coordinar los actores del orden nacional y territorial con el fin de mejorar la gestión, coordinación y articulación de la oferta y la demanda de Cooperación Internacional de Colombia. Así, a través de esta dirección se pretende articular los 24 sectores de la Rama ejecutiva y los 32 territorios del país en el ámbito de la cooperación internacional, con el fin de diversificar y ampliar la participación de sectores y territorios en el marco del SNCI para lograr que la Cooperación Internacional impacte en los Objetivos del PND, los planes regionales de desarrollo y la ENCI.

Sin embargo, la APC señala que uno de sus grandes **desafíos** es lograr la efectiva articulación e integralidad entre los sectores, territorios y los diferentes actores de la cooperación internacional en Colombia (que va más allá del triángulo Cancillería, APC y DNP). Si bien se establece por mandato presidencial que la APC deberá

canalizar los recursos de la cooperación internacional, ésta reconoce no estar informada del detalle de todas las actuaciones de los donantes en el país. Sobre todo, de las canalizadas vía ONGD¹⁸. También reconoce que muchas estrategias se realizan directamente con los Ministerios (y sus unidades de cooperación) o con las oficinas departamentales de cooperación, una dispersión que tratan de subsanar a través del SNCI, el cual lideran y del comité interinstitucional como órgano asesor a la Dirección de Coordinación Interinstitucional de la APC- Colombia, que se reúne mensualmente desde hace dos años, y ha servido para fortalecer esa comunicación.

DESAFIOS (Fuente: ENCI 2011- 2014): 1. Alinear la cooperación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. 2. Articular a todos los sectores y entes territoriales con el propósito de obtener una cooperación más efectiva e integral. 3. Diversificar las fuentes de cooperación. 4. Alcanzar, para el final del cuatrienio, la meta de 2.200 millones de dólares gestionados. 5. Hacer más expedito el manejo de fondos de cooperación por parte de las entidades oficiales. 6. Balancear mejor la distribución territorial de los proyectos de cooperación internacional. 7. Consolidar nuestra oferta de cooperación Sur-Sur.

b) Punto de partida para el proceso de diálogo entre la Cooperación Española y Colombia

Dentro de este marco de la cooperación en Colombia y en pro de fomentar, fortalecer y acompañar a los socios locales en la promoción de su propio desarrollo, el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 considera a Colombia como un país de asociación focalizada por la condición de conflicto armado ya reseñado. En este sentido, la apuesta de la Cooperación Española en el **fomento de un mayor grado de apropiación democrática** ha optado por:

1. Apoyar políticas o programas que cuentan con un alto grado de apropiación democrática a nivel nacional (participación social y parlamentaria). En el contexto actual es más fácil apoyar políticas y estrategias orientadas a una salida negociada del conflicto o apoyar insumos para el proceso de diálogo que en la etapa anterior donde no había un reconocimiento expreso del conflicto armado. *El avance en el reconocimiento explícito del conflicto armado y las políticas públicas que se han ido generando*

¹⁸ A este respecto es necesario señalar que la APC dispone de la información de los proyectos que solicitan exención de IVA, además de las notas/ fichas que la Cancillería dispone de cada proyecto.

(reparación de víctimas y restitución de tierras) ha supuesto un cambio en las prioridades del gasto público bastante interesante, señala la OTC de la AECID en Colombia.

2. Apoyar estrategias que apunten al fortalecimiento de capacidades en el ámbito público, tanto en la administración central del Estado como en los niveles regional y local. La Cooperación Española viene representando un papel de apoyo y fortalecimiento a políticas y estrategias regionales y locales (no sólo nacionales) con una interlocución territorial privilegiada en algunos departamentos (Cauca, Nariño, Antioquia).
3. Fortalecer la participación en incidencia de la sociedad civil en la definición y aplicación de políticas. La existencia de varios programas bilaterales que combinan la participación de actores públicos y ONG locales, así como el apoyo a iniciativas de ONGD Españolas en el país para procesos de incidencia, también son destacables.

c) Mecanismos de diálogo y canales de coordinación estratégica

De otro lado, para valorar los mecanismos de diálogo y coordinación entre España y Colombia, se formuló la **P.3.3 Canales de comunicación y coordinación entre la Cooperación Española y el Gobierno Colombiano** y se analizaron los documentos estratégicos existentes que den cuenta de dichos canales. Fruto de las consultas y del análisis, puede afirmarse que existen mecanismos de coordinación pertinentes y suficientes aunque se detecta cierta confusión sobre la periodicidad de su realización y sus funciones. No se puede constatar la existencia de un plan de trabajo claro para cada una de estas instancias.

En relación con ámbito político-estratégico: El 27 de junio de 1979 (publicado en el BOE del 7 de marzo de 1981) se firma un **convenio básico de cooperación científica y técnica** entre El Gobierno de España y la República de Colombia y el 31 de mayo de 1988 se firma el acuerdo complementario general de cooperación del convenio básico de cooperación y técnica. Este Convenio marco establece que **la Comisión Mixta Hispano Colombiana**, se reunirá alternativamente en España o Colombia 1 vez al año para definir e identificar los sectores de actuación; proponer y aprobar proyectos y programas, evaluar los resultados de proyectos específicos. La metodología de elaboración de los MAP 2010 establece esta comisión como el Instrumento

jurídico que refrenda los contenidos del MAP y no permite abrir nuevas líneas de trabajo que no estén identificadas en el diálogo. Estas Comisiones deben adecuarse al calendario de establecimiento y revisión del MAP (realizándose posteriores a los momentos de establecimiento, revisión o evaluación).

Desde un nivel más técnico y operativo: **La Comisión de planificación, seguimiento y evaluación** (según establece el Convenio básico) asesorará a la Comisión Mixta (*art. 8 del complementario*) con las siguientes funciones: a) Establecer y priorizar sectores de actuación, b) Proponer programa de actividades, enumerando los proyectos c) Revisar la marcha del programa en su conjunto así como la de algunos proyectos, d) Evaluar los resultados obtenidos en la ejecución de los programas para lograr un mayor rendimiento e) Revisar la memoria anual de la cooperación hispano-colombiana que será elaborada por el Coordinador General de la Cooperación Española, f) Hacer recomendaciones que se estimen pertinentes. Se reunirá 2 veces al año, y la última en el 3^a trimestre del año para proponer a los órganos competentes de las 2 partes los proyectos y programas a ejecutar. Esta comisión, además de las citadas funciones establecidas por el Convenio Básico, tendrá asignadas (según el MAP, pág. 78) las siguientes funciones: Verificar que las intervenciones de cooperación se orienten hacia las prioridades sectoriales y geográficas del MAP; Revisar periódicamente los planes y programas aprobados, evaluando los resultados objetivos en las ejecuciones; Preparar la reunión de seguimiento y evaluación de la Comisión Mixta a desarrollarse en el primer semestre de 2013, participar en el próximo documento estratégico de cooperación hispano-colombiana y de la IX Comisión Mixta y participar en la Evaluación final del MAP y en aquellas que se decidan.

Durante el proceso evaluativo se ha recogido que existe una buena comunicación entre la Cooperación Española y el Gobierno de Colombia, ésta es fluida y está basada en relaciones de confianza. Ahora bien, se observan expectativas diferenciadas y cierta confusión sobre el objeto y alcance de cada uno de estos espacios, tanto respecto al de abordaje (más técnico o político) y la periodicidad con que llevarlas a cabo:

- La Cancillería y APC del Gobierno de Colombia han solicitado hace meses la realización de una nueva Comisión Mixta. La Cancillería ha manifestado al Gobierno español que se encuentra

ante un impedimento jurídico para aprobar los proyectos que financia España con la Ayuda Oficial al Desarrollo, teniendo en cuenta que la última reunión de la Comisión Mixta Hispano-Colombiana de Cooperación se realizó en el año 2007 y es necesario dar cabal cumplimiento no solo a las obligaciones del Convenio, sino también a las funciones asignadas a la Comisión Mixta. Desde la sede de AECID se apunta que dicha Comisión no se firmó con la aprobación del MAP (a sugerencia del Gobierno Colombiano) y ahora se consideraba oportuno esperar a los insumos de esta evaluación intermedia o la firma de un nuevo MAP.

- La APC señala que los proyectos se aprueban de manera unilateral (se identifican y formulan directamente con las instituciones y las ONG), y que el seguimiento conjunto entre ambas agencias se realiza desde un plano muy informal. En opinión de la APC *falta una mayor cultura de seguimiento y cumplimiento del cronograma de reuniones entre ambas*. Desde la OTC, como principal agente de la Cooperación Española, se considera que los proyectos aprobados corresponden a las prioridades marcadas en el MAP y que se ha mantenido informado a la APC de todos los proyectos en marcha, participando, inclusive en espacios de cogestión. En cualquier caso, se reconoce que la coordinación entre ambas es mejorable.
- Las personas responsables de programas en la OTC de la AECID en Colombia consideran que en el nivel operativo y de gestión de intervenciones la relación con el Gobierno de Colombia es muy cercana aunque la Cooperación Española asume el papel de liderazgo. Se hacen conjuntamente los POA y

seguimiento a la ejecución de manera activa, y hay trabajo en equipo. En el caso del FCAS, la figura de los Comités de Gestión es más lenta y se rige por la normativa del Fondo, pero es bien valorada como mecanismo de cogestión presencial y virtual.

3.2.2. Alineamiento

ALINEAMIENTO: En la Declaración de París es el principio por el cual los donantes basan su apoyo en las estrategias de desarrollo, legislación, instituciones y procedimientos nacionales de los países socios. Esto implica para los donantes el utilizar los sistemas de gestión de las finanzas públicas, contabilidad, auditorías, aprovisionamiento, marcos de resultados y supervisión de los propios países socios. (...) tiene como objetivo que en efecto que los gobiernos y sociedades de los países puedan gestionar sus procesos y ejercer liderazgo reduciendo la dispersión de enfoques, estrategias y recursos. (...) a escala local y territorial deberán generar marcos de alineamiento y evitar la generación de unidades de ejecución paralelas o procesos que desgasten las capacidades de sus socios. Fuente: MAE 2010): Metodología para el establecimiento de los Marcos de Asociación País. Mayo 2010. DGPOL-DE, Madrid. Pág. 61).

El espíritu de asociación estratégica que imprime el MAP se concreta en el intento de **alineamiento de sus estrategias con las del país socio**. En este marco, la evaluación se ha tratado de recoger la valoración sobre ese a) alineamiento con las estrategias y políticas del país, por un lado, y b) con los sistemas nacionales de gestión, por otro. En este acápite, además, se ha tratado de abordar c) el nivel de previsibilidad de la ayuda como uno de los compromisos adoptados por la Agenda de Acción de

Tabla 3. Mecanismos teóricos de Coordinación de la Cooperación Española en Colombia según el Convenio Marco de cooperación

	COLOMBIA	ESPAÑA	Niveles de diálogo	Periodicidad teórica
CONVENIO MARCO	MAE	MAEC	Político	-
COMISIÓN MIXTA	MAE APC DNP	Embajada SECIPI AECID	Estratégico - MAP	Cada año
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Dirección APC	Dirección AECID	Técnico (intervenciones)	Cada 6 meses
COMITÉS DE SEGUIMIENTO A INTERVENCIONES	Personal técnico APC	Personal técnico de la OTC de la AECID en Colombia	Seguimiento a Intervenciones específicas (FCAS, por ejemplo).	Mensual o cuando se requiera

Fuente: Elaboración propia según entrevistas y Convenio básico de cooperación científica y técnica entre El Gobierno de España y la República de Colombia El 27 de junio de 1979 (publicado en el BOE del 7 de marzo de 1981) y acuerdo complementario del 31 de mayo de 1988.

Accra (AAA). Todo ello a partir del análisis de los documentos estratégicos de cada socio (III Plan Director de la Cooperación Española 2008- 2011), el propio MAP 2011- 2014, la ENCI 2011- 2014 y el PND completado con las respuestas recibidas en el marco de las entrevistas y talleres realizados durante el trabajo de campo en enero de 2014.

a) Alineamiento con las estrategias del país socio

En general, desde la Cooperación Española se trata de apoyar los procesos y resultados priorizados por el Gobierno de Colombia, sobre todo en lo relativo a la Construcción de la Paz, elemento por el que la mayoría de los donantes permanecen en el país. Así las cosas,

a pesar de la reducción del volumen de fondos que la Cooperación Española ha invertido en Colombia en el último periodo, la cooperación, en términos estratégicos ha estado orientada, desde la aprobación del Plan de actuación Especial (PAE) 2006- 2008, en este sentido. Desde esta perspectiva y tratando de alinearse con el PND, el MAP estableció 4 sectores de trabajo y 12 componentes alineados a los resultados del PND al que se propuso contribuir (a través de 30 líneas de acción). Además, respecto a la ENCI 2011- 2014, de las 6 áreas de “demanda” y de los 31 componentes, la Cooperación Española contribuye más o menos a unas 15 (repartidos en todas las áreas priorizadas): Según la Ficha País Colombia que se dispone de los datos del Seguimiento PACI 2012, el total de AOD

Tabla 4. Áreas de demanda y componentes estratégicos de la ENCI 2011-2014*

Áreas (6)	Componentes estratégicos
Gestión integral del riesgo y restablecimiento sostenible de comunidades afectadas por desastres naturales	2.1.1. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012 – Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD) 2.1.2. Restablecimiento sostenible de las condiciones de vida de las personas y comunidades afectadas por desastres
Igualdad de oportunidades para la prosperidad democrática	2.2.1. Reducción de la pobreza extrema (Red UNIDOS + Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE) 2.2.2. Primera infancia, niñez, adolescencia y juventud 2.2.3. Mujeres y equidad de género 2.2.4. Atención diferencial a grupos étnicos 2.2.5. Salud y protección social 2.2.6. Educación para la inclusión social 2.2.7. Seguridad alimentaria y nutricional 2.2.8. Agua y saneamiento 2.2.9. Cultura 2.2.10. Migraciones internacionales (8% de colombianos en el exterior)
Crecimiento económico con equidad y competitividad	2.3.1. Fortalecimiento del sector agropecuario (Política integral de tierras y desarrollo rural + procesos de restitución de tierras) 2.3.2. Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) (Conpes 3582) 2.3.3. Desarrollo minero-energético 2.3.4. Fortalecimiento de la productividad y la competitividad 2.3.5. Fomento de la ocupación y formación profesional
Medio Ambiente y desarrollo sostenible	2.4.1. Gestión integral de la biodiversidad y de los servicios eco sistémicos (Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos - PNGIBSE + Sistema Nacional de Áreas protegidas) 2.4.2. Gestión integral del recurso hídrico (Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, PNGIRH) 2.4.3. Cambio climático. Mitigación y adaptación 2.4.4. Medio ambiente urbano y sectorial 2.4.5. Energías renovables 2.4.6. Espacios marinos y costeros
Gobernabilidad	2.5.1. Buen Gobierno (Fortalecimiento institucional + Participación ciudadana y Capital social) 2.5.2. Apoyo transversal al desarrollo regional 2.5.3. Política Nacional de Consolidación y reconstrucción territorial - PNCRT 2.5.4. Consolidación de la paz (Política de seguridad y convivencia ciudadana Fº Justicia + Lucha drogas + DDHH y DIH)
Víctimas, Reconciliación y Derechos Humanos	2.6.1. Garantía efectiva de los derechos de las víctimas 2.6.2. Reparación integral (Ley 1448/2011) 2.6.3. Derechos humanos y derecho internacional humanitario 2.6.4. Reconciliación (Cultura de paz + Desmovilización, Desarme y Reintegración - DDR)

Fuente: ENCI 2012 – 2014. Nota metodológica: En rojo se resalta a las líneas que pretende contribuir el MAP.

bilateral bruta que se ha destinado a Colombia durante los años que lleva de implementación el MAP (2011 – 2012)¹⁹ es de 61.426.332 euros, unos 41 millones de euros en el 2011 y 20 millones en el 2012. Dentro de las líneas estratégicas que se establecen en el III Plan Director de la Cooperación Española, el 14,67% de los recursos se ha destinado a la línea de Gobernabilidad democrática y el 8,68% se concentra en la línea de construcción de la paz. Es de señalar que en el esfuerzo de concentración sectorial que hizo el MAP Colombia estas dos líneas quedaron agrupadas en un solo sector (el de Construcción de la paz) representando así el 23,35% de la AOD bruta destinada al país (14.339.340 euros). Por su parte, la línea de crecimiento económico para el desarrollo humano representa el 11,92% de los fondos y la línea de desarrollo rural y lucha contra el hambre el 1,08%, ambas suman 7.987.521 euros. Agua y saneamiento concentra el 8,58% de los recursos (5.269.894 euros), mientras Género en desarrollo representa el 4,18% (2.566.363 euros). Casi el 5% de los fondos se destina a intervenciones de Acción Humanitaria.

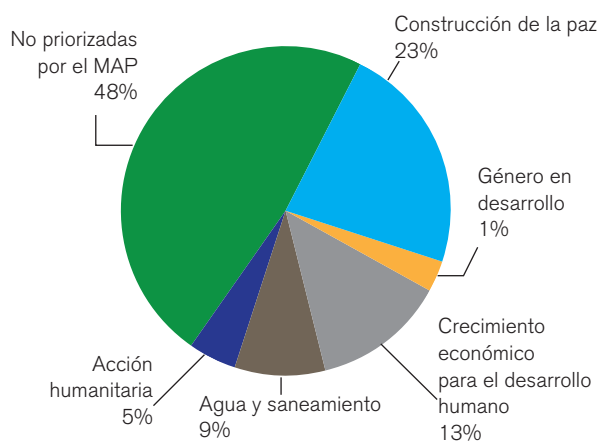
Ahora bien, según datos del Seguimiento PACI 2012, casi el 46% de la AOD bruta que se ha destinado a Colombia en estos dos años se ha orientado a sectores no priorizados en el MAP entre los que se destaca la línea del PD señalada como “otros ámbitos” (36% de la AOD bruta) y en menores porcentajes los sectores de cultura y desarrollo (4,14%), educación (3,38%), sostenibilidad ambiental (0,68%), salud (0,46%), migración y desarrollo (0,35%). Ciencia, tecnología e investigación para el desarrollo humano no reporta recursos destinados a Colombia durante estos años.

Así las cosas, en términos de concentración de la AOD bruta en los sectores establecidos por el MAP aún queda mucho por hacer. Sin embargo, en cuanto a alineación con las prioridades del Gobierno colombiano es evidente. No obstante, hay que tener en cuenta que estos datos marcan un proceso de transición hacia lo que pueden ser los resultados en 2015 y 2016 (con datos del Seguimiento PACI 2013 y 2014) donde se podría valorar la real alineación a los sectores MAP, dado que, como ya se ha

indicado, los datos Seguimiento PACI corresponden a desembolsos que provienen de aprobaciones de subvenciones de años previos al reportado.

Gráfico 7. Distribución de la AOD bilateral bruta según sectores MAP

Fuente: Elaboración propia a partir de seguimiento PACI, 2012.
Fecha elaboración: 14/01/14



Para una análisis más detallado de la alineación con el socio local a partir de los actores de la Cooperación Española, es preciso señalar que del total de la AOD bilateral bruta de la Cooperación Española que se ha destinado a Colombia entre el 2011 y el 2012, más de la mitad, **el 55,93%, se canaliza a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**. La información proporcionada por la OTC, permite hacer una valoración de la concentración sectorial de las acciones de la AECID en Colombia con datos consolidados hasta el 2013.

El MAP promueve la concentración sectorial como uno de sus ejes fundamentales, buscando un mayor impacto de sus intervenciones en los resultados de desarrollo del PND de Colombia. Para ello ha centrado sus actuaciones en Colombia en torno a cuatro sectores, a saber: construcción de la paz; género en desarrollo, crecimiento económico para la reducción de la pobreza y agua y saneamiento. Así mismo, optó por continuar sus intervenciones en el ámbito de la Acción Humanitaria. Esta concentración sectorial suponía una salida gradual del resto de los sectores donde anteriormente se venía interviniendo. A tres años

¹⁹ No es posible ampliar el periodo de análisis hasta el año 2013 puesto que los últimos datos del seguimiento PACI que se dispone son del año 2012.

de implementación del MAP, la AECID ha cumplido satisfactoriamente con esta concentración. Según datos proporcionados por la OTC, del total de AOD desembolsada por la AECID en Colombia, el **91,47%** de los recursos responde a cualquiera de los cuatro sectores priorizados, mientras el **8,53%** de ellos se destina a sectores no MAP. Es claro, que no se puede decir lo mismo del conjunto de la cooperación española según los datos señalados anteriormente (46% de la AOD bruta orientada a sectores No MAP).

Tal como se desprende en el Tabla 4, la alineación del los sectores priorizados por el MAP con los lineamientos estratégicos de la cooperación internacional en Colombia y con los objetivos del PND es evidente. En la práctica las intervenciones que se impulsan desde la AECID también responden en su mayor parte a estas decisiones estratégicas. Según los datos de la OTC²⁰: 64% de la ayuda desembolsada durante el periodo 2011-2013 estuvo orientada a apoyar acciones en el sector de construcción de la paz (21,62%); crecimiento económico para la reducción de la pobreza (21,61%) y Agua y saneamiento (21,62%). El sector de género en desarrollo concentra el 4,92% de los fondos desembolsados, mientras el ámbito de acción humanitaria representa más del 20% de la ayuda (21,70%). (Ver detalle en Tabla 6, *Apartado sobre previsibilidad de recursos*)

Por otro lado, a la pregunta sobre si **el diseño del MAP ha sido adecuado (P.1.2)** (alineado con las estrategias nacionales), se ha encontrado una respuesta global positiva. Cuando se ha consultado sobre **si el MAP responde con coherencia a las prioridades de desarrollo en Colombia (P.0.1)**, desde la mayoría de agentes consultados **se considera que el MAP como marco estratégico global que se alinea con el PND, refleja las prioridades del Gobierno Nacional y está orientado hacia la Construcción de la Paz**. Es una herramienta que facilita el diálogo y define el marco de actuación acotando con criterios objetivos qué intervenciones se pueden apoyar. En términos generales se valora la alineación positiva de la Cooperación Española con la realidad y las políticas nacionales. Su correspondencia con varios de los resultados planteados

en el PND y su apuesta por apoyar procesos estructurales impulsados por el Gobierno nacional como es el caso de la implementación de la Ley de Víctimas y Tierras, los procesos de Justicia Transicional, la promoción de políticas públicas en materia de Derechos Humanos o la política nacional para la equidad de la mujer, así como, el apoyo al Ministerio de Vivienda para la construcción de obras de infraestructura en las regiones que permitan el acceso a agua potable y saneamiento a las comunidades, son reflejo de la correspondencia del MAP con algunas de las prioridades del Gobierno Colombiano²¹ (ver Tabla 4).

Pese a los esfuerzos que ha hecho la Cooperación Española de impulsar procesos de desarrollo integral en los territorios dentro de los que se destacan los departamentos de Antioquia y Nariño, parece ser más difícil la articulación como estrategia con los planes de desarrollo local a través de las alcaldías y gobernaciones en las zonas priorizadas por el MAP, a pesar de las demandas y las necesidades de apoyo fuera de la capital. En general, y a pesar de esto, los actores públicos locales contactados durante la evaluación, recogen el conocimiento territorial de AECID en sus zonas priorizadas.

Por último, desde las OSC colombianas se considera normal que al ser un instrumento político, el MAP deba alinearse más con las líneas políticas del Gobierno de Colombia, aunque reconocen que los temas priorizados son ámbitos comunes que también impulsa la sociedad civil. Se valora, además, los esfuerzos que ha impulsado la AECID por generar espacios de articulación y construcción conjunta entre Estado y Sociedad Civil en torno a la generación e implementación de políticas públicas, como es el caso de los lineamientos de política pública en DDHH, la implementación de la ley de víctimas o la política pública para la equidad de género.

b) Alineamiento con los sistemas de gestión nacionales

Respecto al **uso de los sistemas de gestión colombianos (P.3.2)** la respuesta no es tan clara. Aunque la incorporación de los recursos económicos cumple con las leyes del país (en los casos en que

20 Archivo Excel de la OTC "Tablas Memoria" donde tiene sistematizado el trabajo de la AECID durante este periodo. Es de señalar, que los datos no coinciden con los del seguimiento PACI pues, como ya se ha indicado anteriormente, sobre esta última fuente no se contaba con datos 2013.

21 Aunque estos han sido los más destacados, se ha comprobado la alineación del resto de sectores con el PND; CEPRP y AH.

pasa por los presupuestos nacionales, sigue siendo un hecho minoritario), para el gasto y su justificación se sigue los mecanismos de los donantes. En general, se detecta diversas opiniones en lo relativo al uso de sistemas de gestión de las finanzas públicas nacionales frente al uso de operadores externos (PIU)²² para un país de renta media-alta como Colombia, con capacidades suficientes para la gestión de su presupuesto. El fortalecimiento de las capacidades nacionales no parece depender esto, dado que, a pesar de lo estratégica que puede ser la cooperación, en términos económicos en los últimos años no supera el 0,4% del PIB.

Según los datos de la OTC de la AECID en Colombia²³, la proporción de AOD bilateral anual gestionada por la AECID canalizada por esta vía gira en torno al 13%, en el periodo analizado. En estos casos y una vez el dinero ingresa en el presupuesto nacional las unidades gubernamentales encargadas de ejecutarlo deben realizarlo desde los mecanismos colombianos. Ahora bien, los socios colombianos, tienen libertad de elegir si las licitaciones y contrataciones se rigen por las normas del donante²⁴ (tanto para los fondos del donante como para la contrapartida nacional) y esto para el Gobierno de Colombia no es de utilidad. Por ello, entidades prefieren que los recursos los opere un tercero o el donante pues supone un trabajo adicional, así como la contratación de una persona para la contabilidad específica y reporte de los recursos- AECID.

Para el uso de los sistemas nacionales (y que los recursos de la donación queden reflejados en el presupuesto del Gobierno Colombiano), la unidad en cuestión debe establecer desde el año anterior la previsión de ejecución. Ahora bien, una vez computados, luego esos fondos deben ser justificados y reportados a ambas contabilidades, generando una sobrecarga inevitable. Según la AECID en Colombia, se reporta el avance del POA cada 3 meses sobre los datos económicos y sobre datos técnicos y económicos. Estos reportes deben hacerse bajo los estándares

y formatos españoles. El uso de ambas normativas, ciertamente, afecta con cuestiones logísticas que paralizan (garantía bancaria, formatos, transferencias, tasa de cambio) dado que el donante reclama los suyos pero las instancias gubernamentales usan las propias. En general, los Ministerios prefieren el uso de los operadores externos o no recibir recursos de manera directa. Desde el Gobierno de Colombia, se apunta que uno de los motivos de la baja ejecución de algunas intervenciones con AECID podrían deberse a las dificultades de implementación: aplicación de doble normativa, formato, TDR, auditorías, etc., que se hacen bajo el modelo del donante y otras cuestiones bajo el modelo colombiano, cuya burocracia ralentiza la ejecución. Según reporta el DNP, frente a alineación con sistemas nacionales en materia de presupuesto si hay dificultades por los principios presupuestales del presupuesto orgánico de la nación. La anualidad del presupuesto no coincide con los ciclos de aprobación de operación pues la previsión se debe hacer al año anterior. Colombia es consciente de que este es un punto por resolver, dar un manejo especial que sea más flexible a esos recursos de cooperación. Pero esta modificación tendría que pasar por congreso pues modifica la Constitución. Frente a estas situaciones el Gobierno de Colombia ha optado por tener otros mecanismos de incorporación presupuestal:

- Programación: identificarlas previamente y buscar que la entidad la programe con antelación. Lobby por un año y programarlo en el presupuesto para el año siguiente. Este sería el escenario ideal.
- Distribución presupuestal a través de la APC. Esta estima, hace un sondeo de las posible CI que va a entrar al país y estima dentro de su presupuesto un monto global y va transfiriendo esos espacios.
- Adición por decreto presupuestal. Adición fundamentando en convenio firmado y cuenta única para el proyecto. Funciona desde hace 1 año y medio o 2. La idea es que sea expedito.

22 PIU- Unidades de Implementación Paralelas, por sus siglas en inglés. En Colombia es común el uso del término "operadores externos" para referirse a entidades sociales o privadas a las que se "delega" la parte administrativa de la intervención para evitar su gestión desde el ámbito público.

23 Según datos recogidos en la Matriz de Resultados de Gestión 2012-2013. Febrero, 2014. UPC- OTC de Colombia.

24 "En relación a los procesos de contratación, cuando las instituciones deben ejecutar directamente los recursos de cooperación, optan por coger la alternativa que contempla el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, Ley 80/1993, reformada mediante la Ley 1150/207 que establece que los contratos o convenios financiados con recursos cuyo importe proceda en un 50% o más de la cooperación internacional, podrán ser ejecutados utilizando para ellos los procedimientos del donante". (AECID en Colombia, 2010: 26).

Tabla 5. Puntos a favor y en contra del uso de las PIU

A favor	En contra
<ul style="list-style-type: none"> • Permite alianzas estratégicas con instancias gubernamentales que no pueden ejecutar recursos • Es una solución para intervenciones que involucran a varias instancias de la institucionalidad • Sirve como alternativa en unidades o instituciones que no tienen gran conocimiento de la cooperación ni de los mecanismos del donante • Se ha usado en unidades con altos presupuestos del gobierno nacional, priorizan la ejecución de los fondos propios y no del donante • Reduce los tiempos de gestión y evita retrasos • No hace necesario acomodar los tiempos de desembolsos y presupuestos nacionales con los del donante • Algunas entidades o unidades no tienen capacidad para incorporar una persona contable o administrativa a cargo de la justificación y seguimiento contable al proyecto • Supone un menor desgaste en la justificación de subvenciones ante donantes • Se focaliza la atención en procesos de interés no en procedimientos administrativos• 	<ul style="list-style-type: none"> • Coste de transacción (entre un 5- 10%) • Algunas OSC se sienten meramente "tramitadoras" de recursos • Se pierde el "gesto político" de entregar recursos de gobierno a gobierno • El uso del operador no siempre ha garantizado el alcance de los resultados previstos. • No genera sostenibilidad (se va el operador se va el conocimiento) • La gestión entre OTC- Gobierno de Colombia- operador genera confusión sobre roles y funciones • El uso de operadores no fortalece al Estado, al trabajar políticas públicas con sector privado • Las agencias de NNUU se están convirtiendo en meros operadores • Cuando se trabaja con operadores hay que hacer un seguimiento más tripartito porque se pierde el liderazgo y la visibilidad (sobre todo si son operadores PNUD).

Fuente: Entrevistas del proceso evaluativo a diversos agentes colombianos y de la Cooperación Española.

A pesar de que las orientaciones de la Agenda de París son claras respecto a este punto, y que en general, la sensibilidad hacia su uso en la Cooperación Española es negativa, las razones ya señaladas que motivan al Gobierno de Colombia a proponer el uso de los operadores genera una gran controversia, lo que ha llevado a que el equipo evaluador plasme las motivaciones de unos y otras en esta tabla resumen sin llegar a una resolución conclusiva:

c) Grado de previsibilidad de recursos para las estrategias adoptadas

En lo relativo a los recursos españoles y el grado de previsión, se analiza a continuación la disposición de recursos para dar respuesta a las estrategias adoptadas, y el grado de previsibilidad existente (como compromiso de la AAA) y tal y como recoge la pregunta de la matriz de evaluación **P.03 Los efectos de la situación económica española sobre la implementación del MAP.**

El MAP establece una previsión de fondos anuales entre 2011 y 2014 y a nivel global que la "Cooperación Española apuntará a mantener los niveles de financiación logrados en la VII Comisión Mixta hispano-colombiana de cooperación, siempre que la disponibilidad presupuestaria lo permitan". (AECID en Colombia, 2010:73). Además, el MAP establecía rangos de ejecución que pudieran orientar al Gobierno colombiano sobre los marcos de actuación priorizados

o incluirlos en su presupuesto nacional (Anexo 16 del MAP, págs.211-214), lo que aproximadamente suma entre 150 y 200 millones de euros en los 4 años: Construcción de la Paz (15-20% de la AOD), entre 28-36 millones de euros; Género en el desarrollo (8-10% de la AOD), entre 14-18 millones de euros; Crecimiento económico (15-20% de la AOD), entre 28 y 36 millones de euros; Agua y saneamiento básico (30-40% de la AOD), entre 52 y 72 millones de euros y Ayuda Humanitaria (5-10%). Otros sectores no MAP (8-10%).

No se cuenta con datos del conjunto de la Cooperación Española sobre el grado de cumplimiento de estas metas presupuestarias establecidas en el MAP. Sin embargo, a partir de la información proporcionada por la OTC, sí se puede hacer referencia a los datos de la AECID en materia presupuestaria. La Tabla 6 recoge el total de la ayuda presupuestada y desembolsada por la AECID en los últimos tres años para cada uno de los sectores de actuación priorizados por el MAP.

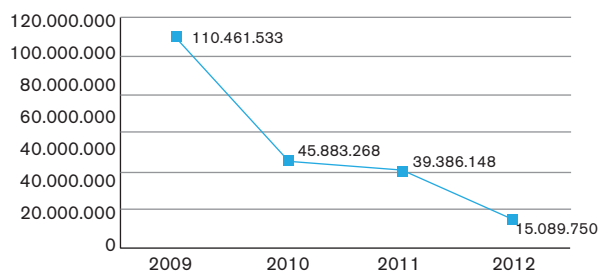
Dentro de los sectores priorizados por el MAP, el 29,39% de los recursos presupuestados 2011-2013 han sido destinados al sector de **CEpRP**, un porcentaje que supera la horquilla presupuestal estimada en el MAP para este sector, que oscila entre el 15% y el 20%. A la fecha se han desembolsado el 21,61% de ellos. Cabe señalar que el presupuesto en términos absolutos y porcentuales varía considerablemente si se considera al FONPRODE *Amerigo*

Venture, como una intervención no alineada con el MAP, según lo indica la OTC. Este fondo representa 15 millones del total de la financiación presupuestada y 1.408.322 euros del total desembolsado. Así, el porcentaje de AOD presupuestada dentro de este sector concentraría tan sólo el 9,87% del total de la financiación 2011-2013 y el porcentaje desembolsado se ubicaría en el 19,40% dentro la horquilla establecida.

En el ámbito de **AH** también se supera las metas establecidas por el MAP. Si bien se estimaba una asignación presupuestal entre el 5% y el 10%, se ha presupuestado el 18,67% del total de la financiación de la AECID y se ha desembolsado un porcentaje mucho mayor, tanto a lo estimado como a lo presupuestado. Contrario a lo anterior, de la horquilla estimada para **AyS** (la mayor estimación entre los sectores del MAP) que oscila entre el 30% y el 40%, sólo se presupuestaron **17,96%** de los fondos, los cuales se han desembolsado en su totalidad. El sector GED es uno de los más débiles en materia presupuestal. El MAP estimaba una horquilla entre el 8% y el 10% de los cuales únicamente se ha presupuestado un **4,76%** del total de la financiación. Por su parte, el sector de CdP más o menos se ajusta al objetivo establecido por el MAP. De un estimado del 15-20%, se ha presupuestado **21,48%** de los fondos totales de financiación para apoyar acciones en este campo. Todos ellos ya desembolsados.

Por otro lado, como es evidente en la gráfica No. 8, la Cooperación Española en Colombia ha sufrido una

Gráfico 8. Evolución del volumen de la AOD total neta (2009-2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Seguimiento PACI, 2012. Fecha elaboración: 14/01/14.

* AOD total neta = suma de las contribuciones multilaterales a OMUDES y la AOD bilateral bruta, más los reembolsos.

reducción considerable de sus aportes en los últimos 3 años. Mientras en el 2009 el total de AOD neta destinada a Colombia fue de 110.461.533 euros, en el 2012 el total de la AOD fue de 15.089.750 euros, una variación del 86% en los tres años y del 61,69% entre el 2011 y el 2012. Esta reducción coincide con el impacto de la crisis económica en España de los últimos años. Es probable que a partir de 2014 se visibilicen con mayor rigor los efectos de la reducción presupuestaria, dado que en 2012 y 2013 se realizaron intervenciones con presupuestos aprobados en años anteriores. Así mismo, tal como se verá en el apartado de resultados, la crisis financiera ha afectado los presupuestos de ciertas líneas de actuación dentro de los componentes del MAP, y según reconoce la propia AECID en Colombia *ya no se puede hacer todo*. Ahora bien, según esta misma fuente, a pesar de los recortes, se dispone de solvencia para ejecutar lo planificado para 2014 y capacidad de

Tabla 6. Total de la ayuda presupuestada y desembolsada por la AECID 2011-2013

Sectores de intervencion	2011-2013 Presupuestado	%	2011-2013 Desembolsado	%	Objetivo MAP 2011-2014
Construcción de la Paz	16.505.209 €	21,48%	13.801.464 €	21,62%	15 - 20%
Género en Desarrollo	3.659.371 €	4,76%	3.139.646 €	4,92%	8 - 10%
Crecimiento Económico para la reducción de la pobreza	22.587.470 €	29,39%	13.795.792 €	21,61%	15 - 20%
Agua y Saneamiento Básico	13.804.528 €	17,96%	13.804.528 €	21,62%	30 - 40%
Ámbito: Acción Humanitaria	14.350.987 €	18,67%	13.850.987 €	21,70%	5 - 10%
TOTAL MAP	70.907.566 €	92,27%	58.392.418 €	91,47%	
Sectores No MAP	5.939.011 €	7,73%	5.444.557 €	8,53%	8-10%
TOTAL FINANCIACION 2011-2013	76.846.577 €	100,00%	63.836.975 €	100,00%	

Fuente: OTC – Estructura Tablas Memoria 2011-2014. Fecha de consulta: 28 de febrero de 2014.

* Nota metodológica: Se encontró un error en la columna de porcentaje presupuestado, por lo tanto, los datos no coinciden con el original. No se modifican los totales. * Ver mayor detalle en Anexo III, Tabla 1, p.1.

adaptación y priorización a la hora de apoyar determinadas intervenciones bilaterales. Para determinadas intervenciones estratégicas (Justicia, Unidad de Víctimas, Unidad de Tierras, DIRENA, etc.), se ha ido estableciendo marcos anuales con cierta regularidad. Se ha tratado de favorecer cierta concentración y reducir la fragmentación de las intervenciones. Ciertamente una mirada a los datos de las intervenciones analizadas (*ver apartado 3.3 de este informe y anexo IV*), revela que hay intervenciones bilaterales que se renuevan año tras año con una intencionalidad programática. Ahora bien, los presupuestos promedio de carácter bilateral siguen siendo bajos (150.000€ por subvención) y en el caso de proyectos ONGD de 180.000 en 2013²⁵. En este sentido, y a pesar de que se puedan realizar formulaciones plurianuales con presupuesto anual, por este y otros motivos no se puede afirmar que exista un enfoque programático como tal²⁶, ni instrumentos de financiación bilateral con carácter plurianual que promuevan la previsibilidad de actuación del socio o compromisos de medio plazo.

Por su parte, hay algunas líneas dentro de los sectores que se han visto notablemente afectadas por la reducción de los fondos de la Cooperación Española, bien sea por la reducción de personal del 2008 al interior de los sectores que no permite llegar a todo o porque no se asignan recursos a actuaciones específicas. Por poner algunos ejemplos, en el caso de CdP, la línea de culturas de paz, en concreto las acciones relacionadas con la implementación del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos que impulsa el Ministerio de Educación junto con la Vicepresidencia de la República no pudieron ser apoyadas por falta de fondos. En el sector GED, el convenio con Humanas ha sufrido varios recortes en la última aprobación afectado fundamentalmente el apoyo judicial a mujeres en casos de violencia, así mismo el trabajo en torno al fortalecimiento de los procesos organizativos de las mujeres también se ha

visto debilitado. En el sector de CEPRP, los recortes han afectado todo el trabajo que venía realizándose en la línea de diálogo social y fortalecimiento sindical. Igualmente, se señala que las estrategias de desarrollo territorial no cuentan con la misma capacidad presupuestaria como es el caso de los fondos que en su momento se otorgaron al Programa ERICA en Antioquia, y los que hoy en día se asigna al DIRENA en la región de Nariño con presupuestos más reducidos.

Por otro lado, no hay información suficiente para afirmar la previsibilidad del resto de actores de la Cooperación Española (CCAA, entidades locales u ONGD) que funcionan por convocatorias de concurrencia competitiva, que si bien marcan criterios de baremación, prioridades sectoriales y geográficas en el marco de sus planes directores, finalmente las aprobaciones dependen de la demanda de proyectos que hagan las ONGD. A pesar de que en el pasado existían ciertas estimaciones presupuestarias que permitían disponer de cierta previsibilidad general, según los datos analizados de las fuentes de datos se ha podido constatar que en el periodo MAP las intervenciones de la cooperación en general, y la descentralizada en particular hacia Colombia ha ido en detrimento (y en muchas CCAA y ayuntamientos, incluso, han desaparecido). Para algunas CCAA Colombia ha dejado de ser un país prioritario en su nuevo Plan Director²⁷. En cualquier caso, canalizan sus fondos a través de ONGD de manera prioritaria y sólo un porcentaje menor se orienta a intervenciones plurianuales. Para el caso de las empresas españolas, no se dispone de datos, pero desde la Cámara Hispano Colombiana se apunta a que la articulación entre empresas y la cooperación es un tema nuevo y positivo, aunque hubiera sido más fácil en tiempos de bonanza. Durante el proceso de consulta a los agentes, señalaron algunos efectos que la reducción de fondos ha generado:

25 Según la Matriz de Seguimiento a resultados de Gestión 2012- 2013 de la Programación Operativa de la AECID- OTC Colombia, El indicador 1 y 2 del R.3.3" La AECID en Colombia contará con programas menos fragmentados" tenía como meta en 2013, mantener el promedio de volumen financiero por intervención en el presupuesto bilateral y de proyectos de ONGD respecto a 2011 de 250.000€.

26 Tal y como se recoge en el III Plan Director de la Cooperación Española 2009- 2012 "la ayuda Programática será una de las modalidades llamadas a canalizar un mayor volumen AOD" (pág. 245). La ayuda programática. Guía técnica para la puesta en marcha de los nuevos instrumentos de cooperación (AECID, 2008): 54. "Asistencia prestada para el cumplimiento de un Programa de Desarrollo preestablecido (generalmente un Plan Nacional para la Reducción de la Pobreza o un Plan nacional sectorial) y que se orienta a cubrir la balanza de pagos y el presupuesto nacional y/o sectorial". Además, el 32 Informe de evaluación: Evaluación de la Gestión de la Ayuda Programática de la AECID 2005- 2010. Resumen ejecutivo, se recoge que "La ayuda programática es un enfoque de trabajo en cooperación que cumple cuatro requisitos: 1. El Gobierno ejerce el liderazgo, 2. Programa integral y marco presupuestario único, 3. Coordinación y armonización de procedimientos, 4. Se utilizan los sistemas nacionales para el diseño e implementación, gestión financiera, seguimiento y evaluación del Programa" (MAEC, 2013).

27 Plan General de la Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2009 – 2012, Plan Director de la Cooperación Valenciana 2008 – 2011.

Tabla 7. Aportes de los actores sobre los efectos de la reducción de fondos

En la AECID	Otros actores de la Cooperación Española
<ul style="list-style-type: none"> • La reducción presupuestaria ha supuesto la reformulación de algunas intervenciones y su reajuste (Por ejemplo el Programa de Humanas en GED). • La OTC de la AECID en Colombia ha visto recortado su equipo técnico (sobre todo en el Sector Construcción de Paz) • Se ha observado al Personal sobrecargado en cuanto a volumen de intervenciones (sector Construcción de Paz) o volumen de carga administrativa (Agua y Saneamiento) • Se ha dejado algunas intervenciones con un seguimiento mínimo (tema indígena y afro) • No se realizan sistematizaciones y/o evaluaciones de intervenciones bilaterales por falta de tiempo y personal (en algunos sectores) • Hay líneas del MAP que no se han implementado todavía (Cultura de Paz, Fortalecimiento sindical o Gestión integral de recursos hídricos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Los recortes han afectado de manera más directa a la cooperación descentralizada, ONGD, intervenciones multilaterales y Universidades • Según aportan los responsables técnicos de dichas CCAA, Cataluña, Madrid o Valencia han reducido casi o totalmente sus presupuestos en Colombia • A la fecha del trabajo de campo, no hay representación en el país de actores locales y sólo Cataluña y el País Vasco mantienen delegados comerciales que ejercen algunas labores de cooperación²⁸

Fuente: Entrevistas semiestructuradas durante el trabajo de campo en Colombia

Desde instancias del Gobierno Colombiano se apunta que Colombia es un país que puede sobrevivir sin los recursos de la cooperación. Desde esta perspectiva valoran la Cooperación Española como estratégica más allá del monto económico concreto. España es uno de los principales donantes y un socio importante para el Gobierno Colombiano, por lo que la reducción presupuestaria motivada por la crisis es comprendida. Ahora bien, reconocen que el contexto de crisis si ha afectado a la implementación del MAP en términos de inversiones a proyectos o apertura de proyectos nuevos. Pero consideran que el valor agregado de la Cooperación Española es la experiencia, la cooperación técnica y la transferencia de conocimiento. Su apoyo en temas clave como la CdP y GED es reconocido también por la Comunidad Internacional. La Cooperación Española es reconocida por su *advocacy* político.

3.2.3 Armonización

ARMONIZACIÓN: Este principio de la Declaración de París es el que orienta las acciones de los donantes para que sean coordinadas, más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces, evitando la duplicidad de intervenciones, la atomización de la cooperación y los altos costes en recursos y capital humano que genera la multiplicidad de intervenciones descoordinadas. Esto implica disposiciones comunes y simplificación de procedimientos, una efectiva división del trabajo y la generación de incentivos para la coordinación.

La concentración sectorial será definida en cada país concreto(...) para cumplir con el Código de Conducta de la UE. (...) La asunción del Código de Conducta sobre Complementariedad y División del trabajo en marzo 2007 fija una hoja de ruta de la Cooperación Española para avanzar

en la concentración sectorial y geográfica y en la armonización entre donantes.(...) Su fin no es reducir el número de sectores o países per se, sino generar marcos de armonización que permitan ser colectivamente más eficaces en cada país. Fuente: MAE 2010); Metodología para el establecimiento de los Marcos de Asociación País. Mayo 2010. DGPOLDE, Madrid. Pág. 62).

a) Armonización entre agentes de la Cooperación Española

1. Sobre la compleja estructura de la Cooperación Española

Con relación a las pregunta **P.2.1 ¿La Cooperación Española dispone de una estructura responsable para la gestión del MAP?** El proceso evaluativo ha tratado de analizar el conjunto de agentes que conforman la Cooperación Española como conjunto y el hallazgo más evidente es la gran complejidad de la misma, así como el alto número de agentes implicados, lo que afecta también a la gestión del MAP en Colombia.

Fruto del análisis de los datos cuantitativos disponibles (Ficha país Colombia, datos Seguimiento PACI) se observa que en el marco de la AOD bilateral bruta española no tienen el mismo peso en términos cuantitativos la AECID, las CCAA o las empresas que no computan como AOD. Según datos Seguimiento PACI, el total de la AOD bilateral bruta en Colombia en el período (2011-2012) es de 61.426.332 euros, de los cuales el 55,93% de los recursos se canalizan a través de la AECID. El 22,55% se han desembolsado a través de las comunidades autónomas. Entre estos dos agentes se concentran el 78,48% de la Cooperación Española en

28 En el caso de Cataluña, dicho delegado comercial se ubica en la propia OTC y según informó en la evaluación mantiene la representación y seguimiento a las actuaciones de Cooperación Internacional como delegado de la Agencia catalana, aunque con una dedicación menor. En el caso del PV, el delegado está en Chile, pero mantiene la interlocución directa con la AVCD.

Tabla 8. AOD bilateral bruta por agentes de cooperación (2011-2012)

Evolución del volumen de AOD	2009	2010	2011	2012	% Variación 2012/09
1. Contribuciones multilaterales a OMUDE	3.740.014	3.487.933	3.868.288	0	-100,00%
2. AOD bilateral bruta	112.453.152	48.518.730	41.170.433	20.255.899	-81,99%
3. Reembolsos	-5.731.633	-6.123.395	-5.652.574	-5.166.148	-9,87%
AOD total neta destinada al país (=1+2+3)	110.461.533	45.883.268	39.386.148	15.089.750	-86,34%

AOD – Período MAP	2011	2012	2011-2012	% sobre total AOD
1. Contribuciones multilaterales a OMUDE	3.868.288	0	3.868.288	7,10%
2. AOD bilateral bruta*	41.170.433	20.255.899	61.426.332	112,76%
3. Reembolsos	-5.652.574	-5.166.148	-10.818.722	19,86%
AOD total neta destinada al país (=1+2+3)	39.386.148	15.089.750	54.475.898	100,00%

*DETALLE DE AOD bilateral bruta (2.) por agentes / instrumentos	2011	2012	2011-2012	% sobre total AOD
1. Administración General del Estado	27.984.022	13.295.139	41.279.161	67,20%
1. 1. Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación (=1.1.1+1.1.2+1.1.3)	27.795.213	12.889.795	40.685.008	
1.1.1. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	22.645.213	11.710.545	34.355.758	55,93%
1.1.2. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI)	5.150.000	1.029.250	6.179.250	10,06%
1.1.3. Resto del Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación	0	0	0	0,00%
1. 2. Otros Ministerios	188.809	405.344	594.153	0,97%
2. Comunidades Autónomas	8.511.985	5.338.519	13.850.503	22,55%
3. Entidades Locales	4.331.526	959.752	5.291.279	8,61%
4. Universidades	342.901	662.488	1.005.389	1,64%
AOD bilateral bruta destinada al país	41.170.433	20.255.899	61.426.332	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de Seguimiento PACI, 2012. Fecha elaboración: 14/01/14

Nota metodológica: Los montos son copia literal de la fuente. Sin embargo, para el caso del 2012 la suma de los montos (1.1.1+1.1.2+1.1.3) viene errada en el original.

Colombia. Un 10% se canaliza a través de la SECIPI y el porcentaje que resta se desembolsa vía entidades locales, universidades u otros ministerios de la AGE.

Una mirada al conjunto de agentes implicados en Colombia permite comprobar que existe una gran heterogeneidad de estrategias de actuación, y que si bien, la mayoría de los agentes apuntan sus políticas hacia la construcción de la paz, las líneas de acción son diferentes. Para el caso de las acciones bilaterales desde AECID, está claro el alto grado de alineamiento existente entre las acciones apoyadas y el MAP, algo que no ocurre para el resto de agentes

mencionados, al menos de forma tan clara. A continuación se recoge un pequeño mapeo de agentes, según los documentos reseñados.

Si se analiza el papel de las CCAA, podemos observar que, en términos cuantitativos, su participación supone el 23% de la AOD bruta en el periodo analizado. Según datos del Seguimiento PACI 2012, de la AOD bilateral bruta de 2011-012, casi el 80% (el 76,10%) se concentra en cuatro CCAA. El 23,90% por ciento restante se reparte entre las comunidades autónomas de Navarra, Asturias, La Rioja, Castilla y León, Extremadura, Aragón, Baleares, Canarias y Andalucía.

Tabla 9. Agentes de la Cooperación Española según documentos estratégicos

Según Plan Director 2009- 2012 (págs.. 261- 272)		Según Metodología 2010 (para el MAP)	Según MAP Colombia 2 011- 2014
Cortes Generales	Comisiones de Cooperación del Congreso y del Senado		
AGE	MAEC SECI AECID Comisión Interterritorial de Cooperación Internacional. CICD Comisión CICI Consejo de Cooperación al Desarrollo CCD Otros Ministerios Fundación Carolina Fundación FIIAPP	MAEC Oficinas económicas y comerciales Unidades en el Exterior Embajada /OTC	AECID Embajada/OTC SECI Centro de Formación de Cartagena Otros Ministerios
La cooperación descentralizada	CCAA EELL	x	x
Las ONGD		x	x
Sindicatos		x	x
Sector empresarial		x	x
Empresas de la economía social			x
Universidades		x	x
Otros agentes	Medios de comunicación Asociaciones de DDHH Asociaciones de Inmigrantes Diáspora		x

Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos señalados en la tabla.

Tabla 10. AOD bilateral bruta por comunidades autónomas (2011-2012)

AOD bilateral bruta por agentes / instrumentos	2011	2012	2011 - 2012	%
2. Comunidades Autónomas	8.511.985	5.338.519	13.850.503	100,00%
País Vasco	1.778.917	1.672.035	3.450.953	24,92%
Cataluña	1.683.093	1.462.235	3.145.328	22,71%
C. Valenciana	2.107.799	202.500	2.310.299	16,68%
Madrid	939.513	693.589	1.633.102	11,79%
Otras CCAA	1.311.459	521.075	1.832.534	23,90%

Fuente: Elaboración propia a partir de seguimiento PACI, 2012. Fecha elaboración: 14/01/14.

Nota metodológica: El monto corresponde a total de AOD desembolsada.

Por otro lado, sobre la pregunta de la matriz de evaluación **P.3.6 ¿Cómo afecta la existencia de Planes directores de CCAA en la presencia Española en Colombia?** en general, se recoge que el hecho de que las CCAA tuvieran Planes Directores no implica que no pudiera haber articulación y complementariedad con el MAP. Ahora bien, en el contexto actual en el que la cooperación descentralizada ha disminuido en términos cuantitativos (incluso

desapareciendo en varias de ellas), las 4 CCAA entrevistadas consideran que sí deberían intentar alinearse para evitar duplicidades aunque manteniendo ciertas singularidades que puedan no estar contempladas. Sólo en el caso de Cataluña se dispone de una estrategia de cooperación para Colombia, que no ha podido ser desarrollada por la reducción presupuestaria. El resto de CCAA se rige por su Plan Director y las directrices sectoriales que les marca.

Tabla 11. Prioridades sectoriales de las CCAA seleccionadas

Plan director de la CCAA	Sectores priorizados en cooperación al desarrollo
Plan Estratégico y Director de Cooperación para el desarrollo 2008 – 2011 Eusko Jaurlaritz - Gobierno Vasco	<ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidades Sociales Prioritarias 2. Economía Popular 3. Poder Local 4. Empoderamiento de Mujeres 5. Derechos Humanos 6. Identidad Cultural
Plan Director de Cooperación al desarrollo 2011 – 2014 Generalitat de Catalunya	<ol style="list-style-type: none"> 1. Línea de Desarrollo: i) derecho a la salud; ii) derecho a la educación; iii) capacidades productivas y comerciales y a la ocupación; iv) derechos humanos, gobernanza y fortalecimiento del tejido social; v) apoderamiento de mujeres; vi) sostenibilidad ambiental y vii) construcción de la paz 2. Línea de Acción Humanitaria
Plan general de cooperación al desarrollo 2009-2012 de la comunidad de Madrid	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento institucional, de la sociedad civil y lucha contra la corrupción, promoviendo el respeto de los Derechos Humanos 2. Fomento de los derechos y libertades de las mujeres y de la igualdad entre mujeres y hombres 3. Educación, formación y capacitación 4. Cobertura de necesidades básicas (salud, agua, saneamiento, vivienda y seguridad alimentaria) 5. Codesarrollo (migraciones y desarrollo) 6. Desarrollo del tejido económico y productivo
Plan director de la Cooperación Valenciana 2008-2011	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los servicios sociales básicos y medios de vida sostenibles, con especial incidencia en seguridad sanitaria, educación, vivienda, soberanía alimentaria, saneamiento y abastecimiento del agua y acceso a los servicios energéticos 2. La mejora de las condiciones y los derechos de los grupos que atraviesan o padecen situaciones de vulnerabilidad: infancia (con especial atención a la erradicación de cualquier tipo de explotación infantil juvenil), personas mayores, minorías y población indígena, inmigrante, reclusa, refugiada, desplazada, retornada o apátrida 3. La creación y mejora de infraestructuras y la vigorización del sector productivo 4. El fortalecimiento de las Administraciones descentralizadas y la promoción de la sociedad civil, potenciando su tejido asociativo 5. El fomento de la paz, mediante el apoyo a los procesos de prevención activa de conflictos y la reconciliación post-conflicto 6. El fomento de la interculturalidad. 7. El impulso de la investigación científica y tecnológica orientada a la promoción del desarrollo humano sostenible 8. La recuperación y conservación de la biodiversidad y la promoción del uso sostenible de los ecosistemas y sus recursos naturales

Fuente: Elaboración propia a partir de los Planes Directores de las cuatro CCAA señaladas.

Como puede observarse, en general, no existe una contradicción sectorial entre los Planes Directores de las CCAA con los de la Cooperación Española, sobre todo, porque son muy genéricas. En general, las CCAA consideran el MAP una buena iniciativa como marco referencial, aunque ambicioso para la capacidad de acción de las CCAA (no tienen recursos ni personal para participar en estos espacios), y poco factible que las convocatorias de subvención de éstas, incorporen criterios MAP, dado que se alinean con sus planes directores autonómicos²⁹. En este sentido, la alineación con el MAP resultante sería accidental. Para comprobarlo, el equipo evaluador ha analizado los datos de subvenciones aprobadas por resolución 2011- 2013 de 4 de las CCAA

que suponen el 76% de la AOD bruta vía CCAA, hacia Colombia. Casi el 60% de las intervenciones se alinean con los componentes estratégicos del MAP, lo que revela que a CCAA, y a pesar de no contar con estrategias país los temas generales son coincidentes, tal y como puede verse en la Tabla 11 y en el análisis de adecuación sectorial de este informe (*ver apartado 4.3.1*).

Lo que también se recoge, fruto de estas entrevistas y a la luz de los datos, es que existen dificultades de articulación dado que no hay claridad sobre qué tipo de información es interesante compartir y a donde hay que dirigirla (convocatorias, tipos de proyectos, etc.) y si se trata de una articulación mayor (en torno

²⁹ A pesar de que la metodología 2010 de los MAP marca que el MAP es la estrategia compartida a escala país por el conjunto de actores de la Cooperación Española, no puede afirmarse que el resto de agentes de la Cooperación Española lo use como marco de referencia para sus intervenciones en el país.

al MAP por ejemplo, no se observan recursos ni medios para tener presencia en los países). Ahora bien, dado que la mayoría de los recursos canalizados por la CCAA hacia Colombia se realizan a través de ONGD, falta reflexionar sobre qué mecanismos de coordinación pudieran ser más efectivos.

Por otro lado, el documento MAP 2011- 2014 no propone un organigrama que estructure actores ni instrumentos, y tampoco deja claro sobre quien descansa la responsabilidad de la gestión del MAP (diseño, implementación, seguimiento y evaluación) y hasta qué punto es un documento de referencia para el resto de actores (además de para AECID). En la misma línea, y según las entrevistas realizadas, parece no estar resuelto el tema competencial entre AECID y SGCID respecto a la gestión del MAP y la interlocución entre las partes parece compleja. Ahora bien, a la luz de los hechos, parece que la AECID en Colombia (su OTC) no tiene por sí misma capacidad técnica y recursos para aplicar un seguimiento del MAP tal y como plantea la metodología 2010³⁰. Lo que sí parece claro, es que la AECID en Colombia la que asume, de facto, las labores de implementación del MAP, y en un intento de coordinarse con el resto de actores, asume funciones que, a priori, no está claro que le correspondan. Durante el proceso evaluativo se produce un cambio de Embajador, pero fruto de las entrevistas realizadas y la observación directa realizada, se puede afirmar que la Embajada se concentra principalmente en actividades comerciales y “delega” lo relativo a la cooperación internacional y al MAP en la figura de la Coordinación de la AECID en Colombia. En cualquier caso la relación entre la delegación cultural, política y comercial es directa y se observa una participación en acciones específicas lideradas desde la AECID sobre todo en el sector de Construcción de la Paz, donde la Embajada apoyo con cuestiones más políticas.

2. Sobre la División del Trabajo

Con relación a la pregunta **P.3.5 ¿Cómo funcionan los mecanismos de coordinación entre actores de la Cooperación Española tras la implementación**

del MAP? Respecto a una supuesta **División del Trabajo en la Cooperación Española** las opiniones sobre su valoración son encontradas. Si se considera ésta en lo que respecta a los diferentes roles y enfoques de trabajo, que de facto, asumen los actores de la Cooperación Española, podría decirse que existe una relativa división del trabajo dado que las labores que realizan las ONGD y la AECID en Colombia, son complementarias y se enmarcan en las líneas del MAP. En la misma medida, las actuaciones de las CCAA, aunque no disponen de estrategia país para Colombia (a excepción de Cataluña), sus intervenciones se canalizan fundamentalmente a través de ONGD. Donde mayor ausencia de complementariedad puede encontrarse, es en las actuaciones que los actores de la Cooperación Española realizan en los territorios. Por otro lado, en el caso de las empresas españolas no hay información suficiente para afirmar si sus actuaciones en materia social (RSE) se alinean con el MAP. Su labor en cooperación es incipiente o inexistente. Ahora bien, si se considera que se ha establecido una división del trabajo previamente diseñada para dar respuesta al MAP como conjunto de Cooperación Española para aprovechar y optimizar los puntos fuertes de cada uno y establecer una complementariedad en torno al MAP, hay que señalar que todavía existe un gran margen de mejora. No existe una distribución de tareas como tal, consensuada y pactada. Existen diferentes roles, que de facto, implican tareas diferenciadas y complementarias. Mientras la Embajada concentra su acción fundamental en labores comerciales, culturales y de apoyo a los DDHH, las ONGD apuntan entre sus estrategias fundamentales el fortalecimiento de la sociedad civil colombiana hacia la defensa de sus derechos. En alguna medida la labor de OTC en Colombia es darle seguimiento a dichas intervenciones que se complementan con estrategias de apoyo al Gobierno de Colombia en la elaboración de políticas públicas, fortalecimiento de unidades clave para la construcción de la paz o la construcción de estrategias de mayor equidad.

Aunque hay cierta tendencia a afirmar que las ONGD trabajan en el ámbito territorial y con las OSC, y que

³⁰ A pesar de que la Metodología 2010 no establece un sistema de seguimiento y evaluación para los MAP como tal, se incluyen a lo largo del documento, estrategias, fichas y formatos que pudieran haber servido para un seguimiento continuo que alimentara las evaluaciones previstas (intermedia y final). El paso 6: Marco de Gestión para Resultados de Desarrollo, establece que “Todo el sistema de seguimiento de resultados de desarrollo descansará en esta herramienta (referido a la matriz 4.6.1.) , incluida la rendición de cuentas a la ciudadanía española y al parlamento, y el sistema de información que ligará la AOD española a Resultados de Desarrollo. Matriz 4,6.2” (MAE, 2010: 35).

la AECID en Colombia trabaja en el ámbito nacional y en el fortalecimiento de políticas públicas, lo cierto es que el análisis detallado que ha realizado el equipo evaluador sobre las intervenciones en curso no confirma esta tendencia. Hay trabajo nacional y de incidencia en políticas públicas de varias ONGD Españolas, y también hay una gran apuesta por el trabajo territorial de la propia AECID (con intervenciones tipo ERICA- Antioquia y DIRENA (Nariño). De la revisión de intervenciones vs resultados de Desarrollo (*ver anexo IV*) no se puede constatar una total DT en el trabajo territorial, aunque en Construcción de Paz y Género, hay una presencia casi absoluta de las ONGD Española, en los territorios, fundamental elemento diferenciador de la Cooperación Española, por otra parte.

Con base en la **P.2.4 ¿En qué medida el modelo actual de implementación y gestión del MAP da cabida a la participación de actores?** El modelo establece un espacio de coordinación que es el **Grupo Estable de Coordinación en Terreno-GECT**: estructura compuesta por diferentes actores de la Cooperación Española prevista como espacio para la coordinación y encargada de hacer seguimiento al MAP según recoge su reglamento interno aprobado en acta el 6 de abril de 2011:

II punto

El Grupo Estable de Coordinación en el Terreno de la Cooperación Española en Colombia es un órgano consultivo y de participación, en el que estarán representados los principales actores de la Cooperación Española en el país, para asegurar el intercambio de información, la coordinación de actuaciones, el análisis conjunto de la realidad del país, la concertación de objetivos y resultados compartidos y la búsqueda de complementariedad entre el trabajo de todos ellos. Todo ello, con el objetivo de lograr que el conjunto de actores que conforma la Cooperación Española en Colombia desarrollen una cooperación eficaz, coordinada y alineada en torno a las prioridades del país.

III Composición

- Embajada de España en Colombia: 3 representantes. Embajador - ejerce la Presidencia, representante de la Oficina Comercial y representante de la Consejería Cultural (Cuando la temática del Orden del día lo demande, se podrá invitar a otros representantes de la Embajada (ej. Agregado de Interior, Laboral, Consulado, etc.)
- AECID: 4 representantes: Coordinador General, ejerce la Vicepresidencia, 3 miembros designados entre

el equipo técnico de la OTC y el Centro de Formación de Cartagena.

- ONGD: 3 representantes elegidas por el colectivo de ONGD españolas en Colombia (serán elegidos por dicho colectivo, conforme a sus propios procedimientos).
- Empresas: 1 representante de la Cámara de Comercio Hispano-Colombiana.
- Comunidades Autónomas: 3 representantes. El representante de cada Comunidad Autónoma que tiene representación permanente en el país. (Cataluña, Madrid, País Vasco).

Total de integrantes: 13 miembros permanentes más la Presidencia del Embajador.

IV Funciones

Serán funciones de este órgano:

1. Promover el intercambio de información y la sistematización sobre las actividades de la Cooperación Española en Colombia, así como compartir los resultados del seguimiento y evaluaciones realizadas.
2. Establecer un proceso de análisis conjunto y permanente sobre la realidad colombiana, que permita a todos los actores disponer de información actualizada y oportuna, interpretar la evolución de dicha realidad, sus principales procesos de desarrollo y reflexionar sobre el papel de los diferentes actores de la Cooperación Española en dicha realidad cambiante..
3. Participar y acompañar el ciclo planificación, gestión, seguimiento y evaluación del MAP, mediante el establecimiento de acuerdos que determinen el contenido de dicho documento, su ejecución y desarrollo, los sistemas de seguimiento y las evaluaciones a que dé lugar, y validar las posibles sucesivas actualizaciones.
4. Identificar criterios y prioridades de acuerdo al resultado de los diagnósticos, a las prioridades locales y a las directrices de la política española de cooperación.
5. Someter a discusión, anualmente, el informe sobre el cumplimiento del MAP y del principio de coherencia en las actuaciones de la Cooperación Española realizadas por los diversos actores en Colombia. Este informe será elaborado por la OTC a petición del Grupo Estable.
6. El Grupo Estable de Coordinación en el Terreno, podrá proponer la creación de grupos de trabajo o comisiones específicas de carácter sectorial o geográfico.

El grupo estable tiene previsto su reglamento reunirse durante el proceso de elaboración del MAP con carácter mensual y en periodos ordenados manteniendo una reunión cuatrimestral (3 al año). En el periodo analizado se dispone de actas de un total de 9 reuniones: 2011: 4 reuniones y la de aprobación del reglamento; 2012: 1 reunión y 2013: 3 reuniones.

EL GECT, a través de su secretaría técnica puede convocar sesiones de trabajo temáticas, de análisis, debate y/o informativas. En principio ha sido un espacio más o menos regular en su convocatoria, aunque no siempre operativo por la falta de claridad sobre las expectativas que del mismo tienen los diferentes involucrados. Además, en el marco del taller evaluativo realizado (29 de enero), se recoge este espacio como algo válido a lo que hay que hacerle mejoras. Según apuntan algunos de sus miembros lo más positivo es que hay una lectura compartida del país, hay un marco de referencia y se ha hecho el esfuerzo de sentar a los actores de la Cooperación Española en la misma mesa, aunque con diferentes respuestas y voluntades. Parece un primer paso de interlocución pero que depende del impulso que se le dé desde la coordinación de la AECID en Colombia. A la luz de las actas revisadas, se puede confirmar que todavía no tiene un plan de trabajo claro y se ha centrado en los primeros años del MAP en el intercambio de información, acercamiento y conocimiento entre actores y análisis de coyuntura del país. Ahora bien, son varias voces las que reconocen que el GECT ha sido un avance, en términos de conocimiento mutuo y de intentar articular agentes tan distintos como puede ser la embajada, las empresas y las ONGD Españolas, con posicionamientos a veces muy encontrados.

Las ONGD son las que participan más activamente y las que reclaman (aunque sin un posicionamiento representativo del sector³¹) dotar de mayor contenido técnico al GECT y dejar bien claro los objetivos del mismo frente a otros espacios existentes de coordinación bilateral entre embajada- ONGD (desayunos de coyuntura) o entre ONGD y AECID. Mayor satisfacción se comprueba sobre las mesas sectoriales creadas para una mayor interlocución entre la AECID y las ONGD. Están en funcionamiento la mesa de Acción Humanitaria, de Género en el desarrollo y para la construcción de paz que tienen reuniones periódicas vinculadas a las del GECT.

En cuanto a las empresas españolas en Colombia su relación con el ámbito de la cooperación internacional ha sido relativamente reciente, ya que su interlocutor real es la oficina comercial de la embajada, tal y como recoge el reglamento del GECT. En el año

2013 crearon un comité de responsabilidad social corporativa del que hacen parte, según la Cámara de Comercio Hispano Colombiana, 20 de las 250 empresas españolas con presencia en el país. El GECT ha permitido abrir un espacio para la participación de las empresas como agentes de desarrollo y ha permitido la discusión de algunos temas comunes entre las ONGD, las empresas y la AECID, tales como la equidad laboral.

4. Sobre el grado de complementariedad de los instrumentos de la Cooperación Española

A través de la P.3.1 Los instrumentos utilizados con el MAP son idóneos, se ha tratado de recoger las valoraciones sobre la complementariedad que ofrecen los instrumentos de la Cooperación Española, el nivel de concentración sectorial a través de instrumentos y agentes de la Cooperación Española en el periodo analizado.

En el marco de los instrumentos de la Cooperación Española (III Plan Director 2009- 2012: 221- 245) se establecen para la cooperación internacional (además de la educación al desarrollo y los instrumentos: *a) Instrumentos de cooperación bilateral*: 1. La ayuda programática (apoyo presupuestario general, apoyo presupuestario sectorial y fondos comunes), 2. La cooperación delegada, 3. Cooperación triangular y cooperación sur- sur, 4. proyectos, 5. programas, 6. cooperación técnica, 7. subvenciones a ONGD, 8. acuerdos de asociación (alianzas público privadas), 9. FONPRODE, 10. Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM), y 11. gestión de la deuda externa. *b) Instrumentos de cooperación multilateral*: 1. contribuciones generales, 2. aportaciones a fondos globales multidonantes, 3. fondos específicos y programas multilaterales, 4. aportaciones a instituciones financieras internacionales.

A partir de la información proporcionada por la OTC, sobre el trabajo de la AECID en Colombia se ha tratado de avanzar información sobre las **diferentes modalidades** gestionadas por ella. Del total de la AOD desembolsada por la AECID entre el 2011 y el 2013 (63.836.975 €), el **35,8%** de la financiación son Subvenciones a ONGD, con 34 iniciativas apoyadas por esta vía. De estas, 7 ONGD españolas reciben el 80,82% de los recursos: Solidaridad

31 Las ONGD en Colombia no están articuladas en torno a una Coordinadora y los actuales asistentes al GECT lo hacen a título particular desde 2013, ni en representación de su ONGD ni en representación de su sector.

Internacional, Intermón Oxfam, Fundación Humanismo y Democracia, Cruz Roja Española, MPDL, Cáritas Española y Codespa (Ver Anexo III – Tabla 2, p.2).

El **13,7%** de la ayuda se ha desembolsado vía instrumentos multilaterales a través de 16 iniciativas. De estos los organismos de Naciones Unidas con presencia en Colombia: PNUD, OACNUDH, OCHA, ACNUR reciben el 54,19% de los fondos, el CICR un 22,92%, la MAPP/OEA el 11,46% y otros organismos multilaterales representan el 11,44% restante (Ver Anexo III – Tabla 3, p.3). Dentro de los proyectos bilaterales, hay 5 actuaciones (todas ellas dentro del sector de construcción de la paz) cuya entidad ejecutora corresponde a alguna institución pública del Estado colombiano. En el ámbito nacional se destacan: la Unidad de Restitución de Tierras, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Ministerio de Justicia y del Derecho. Dentro del ámbito local se encuentran la Alcaldía de Medellín - Secretaría de Gobierno y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. – Secretaria de Educación Distrital. Estos proyectos representan el 25% de los fondos que se canalizan a través de este instrumento. El porcentaje de recursos restante se distribuye entre diferentes organizaciones privadas: organizaciones de la sociedad civil colombiana, agrupaciones étnicas, Universidades, las escuelas taller, entre otros. En total se apoyan 47 iniciativas a través de proyectos/programas bilaterales,

lo que representa el **12,3%** del total de AOD de la AECID en Colombia. El Fondo del Agua representa el **21,6%** de los recursos desembolsados a través de una sola iniciativa, el Programa de Agua y Saneamiento para el Sector Rural que agrupa 8 intervenciones en el marco del FCAS. El Fondo es el único instrumento a través del cual se canalizan los recursos que corresponden a este sector. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua, coordinan las aportaciones realizadas a los programas y en algunos es la entidad ejecutora. Además es quién garantiza la contrapartida nacional que aportan las entidades territoriales donde se realizan las obras. En total se han presupuestado para esta área 13.804.528€, que han sido desembolsados en su totalidad. Los dos fondos FONPRODE: i) “Apoyo y fortalecimiento del fondo de capital riesgo - Progresía Capital por un desarrollo económico con equidad” y el ii) “Fondo Amerigo Venture” representan el **10,2%** del total de la AOD desembolsada, aunque se tiene presupuestado un 19,6% de ellos, unos 15.100.000 € destinados para este instrumento. Todos ellos se gestionan a través del sector de crecimiento económico.

A la lectura del propio MAP (AECID, 2010: 67) se puede comprobar que se establece de manera general, qué intervenciones e instrumentos de la Cooperación Española podría ser más pertinente aplicar en cada sector. Específicamente se propone programas y/o

Tabla 12. AOD presupuestada vs desembolsada por vías de canalización, 2011-2014

Instrumento	No. Actuaciones	Total presupuestado 2011-2014	%	Total desembolsado 2011-2014	%
Programa bilateral + CAP	47	9.368.882 €	12,2%	7.880.802 €	12,3%
Cooperación técnica	6	48.669 €	0,1%	48.669 €	0,1%
Subvenciones a ONGD	34	23.881.665 €	31,1%	22.839.821 €	35,8%
FONPRODE	2	15.100.000 €	19,6%	6.508.322 €	10,2%
Fondo del Agua	1	13.804.528 €	18,0%	13.804.528 €	21,6%
Multilaterales	16	10.615.675 €	13,8%	8.727.675 €	13,7%
Programa de Cooperación Universitaria	19	4.027.158 €	5,2%	4.027.159 €	6,3%
TOTAL AÑOS 2011-2014	125	76.846.578 €	100%	63.836.976 €	100%

Fuente: OTC - Estructura Tablas Memorias 2011 – 2014. Fecha de consulta: 28 de febrero de 2014

Nota Metodológica: Se agrega columna con No. de actuaciones de la misma fuente. Incluye actuaciones MAP y No MAP.

Nota Aclaratoria No. 1: Esta Tabla es tomada de forma literal de la información proporcionada por la OTC de la AECID en Colombia, en consecuencia, los términos que se emplean son los que se emplean por este agente.

Nota Aclaratoria No.2: No se cuenta con información separada sobre CAP. La información con la que se cuenta la presenta de manera agrupada con el Programa bilateral.

proyectos bilaterales de AECID para fortalecimiento del Estado y financiación a ONGD para fortalecimiento de la OSC, financiación a OOII, fondos canasta e instrumentos de ayuda programática, cuando sea posible. En el caso de GED, los instrumentos serían programas y/o proyectos bilaterales de AECID para instituciones públicas y sus políticas de igualdad de género, y subvenciones a ONGD para fortalecimiento de las organizaciones y redes de mujeres y/o feministas. En menor medida contribuciones a ONU Mujeres. En CEPRP se establece el FONPRODE, como instrumento reembolsable puede sumarse a los esfuerzos de fortalecimiento al tejido productivo, intervenciones AECID, subvenciones a ONGD, Cooperación técnica y las APP. En el sector AyS las intervenciones se realizarán únicamente a través del FCAS.

Una **mirada por sectores e instrumentos** visibilizan que CdP y GED canalizan la mayoría de sus recursos a través Subvenciones a ONGD españolas. El 58,92% de los fondos en el sector de CdP se han desembolsado por esta vía, el 26,31% a través de proyectos bilaterales y el 14,71%, mediante multilaterales. En total se han presupuestado para esta área 16.505.201€, de los cuales se han desembolsado 13.801.465€. Para el caso de GED, la ayuda se distribuye a través de dos canales: el 74,41% de los recursos vía Subvenciones ONGD y el 25,59% restante a través de proyectos bilaterales, fundamentalmente con la Corporación Humanas, la cual funciona como operadora de los recursos con los que se fortalece la Alta Consejería de Equidad para la Mujer, por ser ésta una entidad Consejera de la Presidencia de la República sin capacidad de ejecución presupuestaria. En total se han presupuestado para esta área 3.659.371€, de los cuales se han desembolsado 3.139.646€. Dentro del sector de CEPRP, instrumento FONPRODE representa el 66,85% de los fondos presupuestados y el 47,18% de la AOD desembolsada dentro del sector. El porcentaje de recursos restante se ha desembolsado vía ONGD (37,36%), proyectos bilaterales (10,60%) y multilaterales (3,44%). También, es el único sector MAP que cuenta con un porcentaje de fondos destinados a la investigación para el desarrollo, un 1,39% de recursos desembolsados para este fin. En total se han presupuestado para esta área 22.587.470€, de los cuales se han desembolsado 13.795.792€. Dentro del ámbito de la AH, los instrumentos por excelencia para la ejecución

de los recursos son en primer lugar, las ONGD españolas a través de las cuales se canaliza el 49,42% de los fondos del área (6.844.734€), y en segundo grado, los organismos multilaterales que concentran el 43,68% de los recursos (6.050.000€ desembolsados). Un 6,86% se distribuye vía bilateral. En total se han presupuestado para esta área 14.350.987€, de los cuales se han desembolsado 13.850.987€. En cuanto a los sectores No MAP, la mayoría de las intervenciones responden al sector de investigación para el desarrollo (70,44%) y un 6,01% del total de la AOD desembolsada por la AECID. También se destacan acciones bilaterales (18,97%) dentro de las líneas de Gobernabilidad Democrática y Cultura y Desarrollo. En total, para las acciones No MAP se han presupuestado 5.939.011€ de los cuales se han desembolsado 5.444.558€. Un monto superior a la que se destina para el sector de GED.

(Ver detalle Instrumentos por sectores en Anexo III, Tabla 4, p.4).

Un análisis por las intervenciones cofinanciadas por la AECID en Colombia 2011- 2013, de los indicadores de la matriz de evaluación y las valoraciones recogidas en las entrevistas en torno a la complementariedad de instrumentos de la Cooperación Española se deduce que:

- Los instrumentos permiten canalizar una variedad de actuaciones vía institucionalidad, vía sociedad civil de manera bilateral y multilateral.
- A pesar de que existe un potencial de complementariedad, la forma en que se articula la aprobación de la AOD total para Colombia, repartida y con criterios diferenciados entre los diferentes agentes no ayuda en demasía.
- En general, la Cooperación Española responde a una planificación por instrumentos y no tanto por países, que parece dificultar la coherencia de políticas y la complementariedad de actores.
- El avance en cuanto al marco integrador y estratégico que supone el MAP no ha ido acompañado de una adaptación de los instrumentos que tienen un carácter anual y en menor medida plurianual.
- La mayoría de los proyectos canalizados vía Subvenciones a ONGD encajan con las líneas temáticas y sectores del MAP (de hecho son los principales actores en cada uno de ellos) pero no todas las intervenciones responden a una lógica de estratégica planificada orientada a los

RD priorizados por el MAP ni a sus indicadores. En ocasiones son intervenciones aisladas, no articuladas entre sectores y que no responden a un enfoque orientado a reducir la fragmentación de intervenciones y un mayor impacto. (ver apartado 3.3 de este informe y anexo IV). El hecho de que la mayoría de las intervenciones bilaterales sean anuales no permite establecer una mayor previsión de estrategias de largo plazo y contribuye a una fragmentación de la ayuda con intervenciones promedio de 150.000€ bilaterales y 180.000 las de ONGD (incluyendo convenios que se reducen notablemente en dicho periodo).

- El FONPRODE es un instrumento para dar acceso a la inversión o financiación de determinadas etapas de un emprendimiento empresarial. En el caso del FONPRODE Programa Capital, éste tiene origen en el proyecto ERICA y ha concretado operaciones de inversión en fondos de capital privado cuyo objetivo es invertir en empresas de alto contenido tecnológico, lo cual está claramente alineado con el MAP. Ahora bien, en el caso del FONPRODE *Amerigo Venture*, es un fondo reembolsable, que no se alinea con los sectores productivos o zonas geográficas priorizadas y no se identifica con la OTC de Colombia que no participó en su identificación. AECID participa en un Comité de Inversión donde se decide qué tipo de inversiones se hacen. Es una inversión reembolsable que se gestiona desde la AECID en la sede de Madrid, perdiendo el potencial de articulación con el sector y de complementariedad con otras actuaciones bilaterales o de las propias ONGD en favor del emprendimiento y la generación de empleo. En cualquier caso, como instrumento, ha perdido la oportunidad de complementariedad con el sector, al no enfocarse a promover empresas que fortalezcan el tejido productivo en regiones priorizadas por el MAP, o vinculado a poblaciones vulnerables o priorizadas por éste (mujeres, jóvenes, pueblos indígenas o comunidades afrocolombianas), o bien se vincularan con actuaciones del resto de sectores.
- El margen de actuación para acciones bilaterales de AECID se reduce a algo más del 12%, pero concentra el mayor número de intervenciones, lo

que permite deducir que, a pesar de los esfuerzos por minimizar la dispersión (apostando a 5 intervenciones clave como son Justicia, Víctimas, Tierras, Género y ERICA- DIRENA en las que se plantean varias fases de una misma intervención), todavía existe cierto grado de fragmentación y atomización (son 47 en total incluyendo las CAP)³². Esto a excepción del FCAS, que supone casi un 22% adicional del total de recursos desembolsados.

- En el caso de las agencias multilaterales, el recorte ha afectado a ONU Mujeres y MAPP- OEA, y el Fondo de Justicia (PNUD) que ya no cuenta con recursos en este periodo.
- No se ha podido encontrar la articulación y complementariedad del programa indígena con los sectores MAP más allá de que se encajen las actuaciones en los sectores MAP, sobre todo en CdP, principalmente en el componente de justicia y derechos humanos, en las líneas sobre promoción y protección de los derechos y humanos y no discriminación.

Desde el Gobierno Colombiano se valora la capacidad de la Cooperación Española por disponer de una variedad amplia de instrumentos y de apoyar Fondos Canasta a los que luego se han sumado otros donantes. En lo relativo a estos Fondos, por ejemplo desde el Ministerio de Justicia se apunta a que la gestión por agentes externos (como es PNUD) agrega complejidad a los procesos dado que se logra que el dinero llegue de manera ágil pero se pierde dinero en intermediarios. Desde la Cancillería, por ejemplo, se sugiere que sea la ayuda bilateral la que se canalice a través de las entidades del gobierno la que fortalezca la institucionalidad. Algo que comparte la AECID en Colombia. Ahora bien, no siempre existen las capacidades para gestionar proyectos ni presupuestos de cooperación. De hecho, es el propio Gobierno Colombiano el que opta por el uso de operadores externos.

Como parte del trabajo de campo desarrollado en Colombia, se llevó a cabo un taller de visualización las zonas y regiones de actuación de los principales agentes de la Cooperación Española: con representantes de la OTC, de ONGD y de las OSC. Las conclusiones de este taller permiten para concluir que las actuaciones se mantienen en las regiones priorizadas por el MAP.

32 Según las fuentes disponibles no se puede desagregar el dato de CAP

b) Armonización con otros cooperantes

Para abordar este punto se preguntó a los actores sobre **el grado de armonización existente con otros donantes (P.3.7)**. En general, de las entrevistas se recoge el liderazgo notable de España (AECID) en los espacios de coordinación entre donantes en Colombia en la etapa post G- 24. Su labor de intento de articulación de la arquitectura entre donantes y reducción de los grupos sectoriales existentes hasta 2011 ha tenido sus frutos y ha sido bien valorado por la comunidad internacional al dar un salto hacia un espacio más técnico que político. También se le reconoce a la AECID como creador e impulsor de la **mesa de género** y del grupo de DDHH de la UE (Fondo canasta de Justicia Transicional) en el marco del grupo de cooperantes. Se puede destacar el liderazgo de España y Suecia en la línea de mujer y conflicto armado en el marco de la estrategia de DDHH de la UE en Colombia. La mesa de género es considerada por varios donantes como un referente en torno a mecanismos de diálogo, convocatoria y las posibilidades de tener un impacto en las políticas nacionales.

En general, se puede afirmar que, tal y como recoge la propia metodología 2010 (pág. 62) el diseño y la implementación del MAP han facilitado el avance *“disposiciones comunes, simplificación de procedimientos, una efectiva división del trabajo y la generación de incentivos para la coordinación”*, sobre todo desde el diseño, la identificación y mapeo de donantes, así como la participación en las Mesas, y los intentos de reorganización de la arquitectura de donantes en Colombia, ha sido promovido por la Cooperación Española. Ahora bien, también se ha podido comprobar que la mayoría de los donantes se encuentra en Colombia por la situación del conflicto y quiere cooperar en los mismos temas (según sus prioridades y estrategias país). En ese sentido, los agentes colombianos reconocen que hay una sobreconcentración en los mismos temas y regiones del país pero encuentran dificultades para solicitar cambios en las estrategias ya definidas de cada uno de ellos.

En el caso de la articulación entre países de la UE, su delegación en Colombia considera que existe complementariedad y ciertas particularidades que diferencian a cada país. Se está intentando avanzar hacia una división del trabajo, pero parece complejo.

A partir la evaluación realizada durante 2013 y el Mapeo SISEC se puede comprobar en qué temas y regiones de Colombia está presente cada país. Ahora bien, pudiendo haber un riesgo potencial de duplicidad, hasta la fecha no ha ocurrido. La embajada Sueca, actual coordinadora de la Mesa de cooperantes, es crítica ante su mandato en 2014 y considera que hay poco flujo de información entre cooperantes y poco interés de trabajar en conjunto.

Sobre los fondos canasta, se ha encontrado dos posiciones contrapuestas: por un lado, la mayoría de los donantes valora positivamente el ejercicio del Fondo Canasta de Justicia Transicional como mecanismo de articulación, intercambio de información y el posicionamiento como plataforma única de armonización en el país, liderada por el PNUD. Es un espacio útil para que los donantes se pongan de acuerdo y ese es su mayor logro. Ahora bien, otras voces de la sociedad civil colombiana apuntan a la falta de resultados como tal ni de información concreta sobre su funcionamiento. La falta de datos y de información propio del Sistema de NNUU (tanto de recursos disponibles, como de logros alcanzados) pone sobre la mesa la necesaria evaluación sobre los logros realmente alcanzados.

3.2.5 Gestión para Resultados de Desarrollo y Rendición mutua de cuentas

Durante el proceso evaluativo se ha realizado un doble análisis: Por un lado se ha valorado la estructura de seguimiento existente en la Cooperación Española, y por otro, se ha recogido el sistema de gestión de la OTC de la AECID en Colombia: la capacidad de sus recursos, el modelo de gestión operativa y la vinculación de la PO³³ con dicho seguimiento.

Por último, se ha realizado una valoración sobre la rendición de cuentas, en general. Todo ello, como elementos vinculados al proceso de gestión para resultados, y como elementos clave en términos de determinación que tienen los mismos en la potencial valoración del impacto en los resultados de desarrollo y el objetivo del MAP.

a) Estructura de seguimiento orientada a la GpRD

Se abordan a continuación los mecanismos de seguimiento al MAP y la evaluabilidad de los indicadores del MAP desde el enfoque de RD.

1. Sobre mecanismos de Seguimiento al MAP

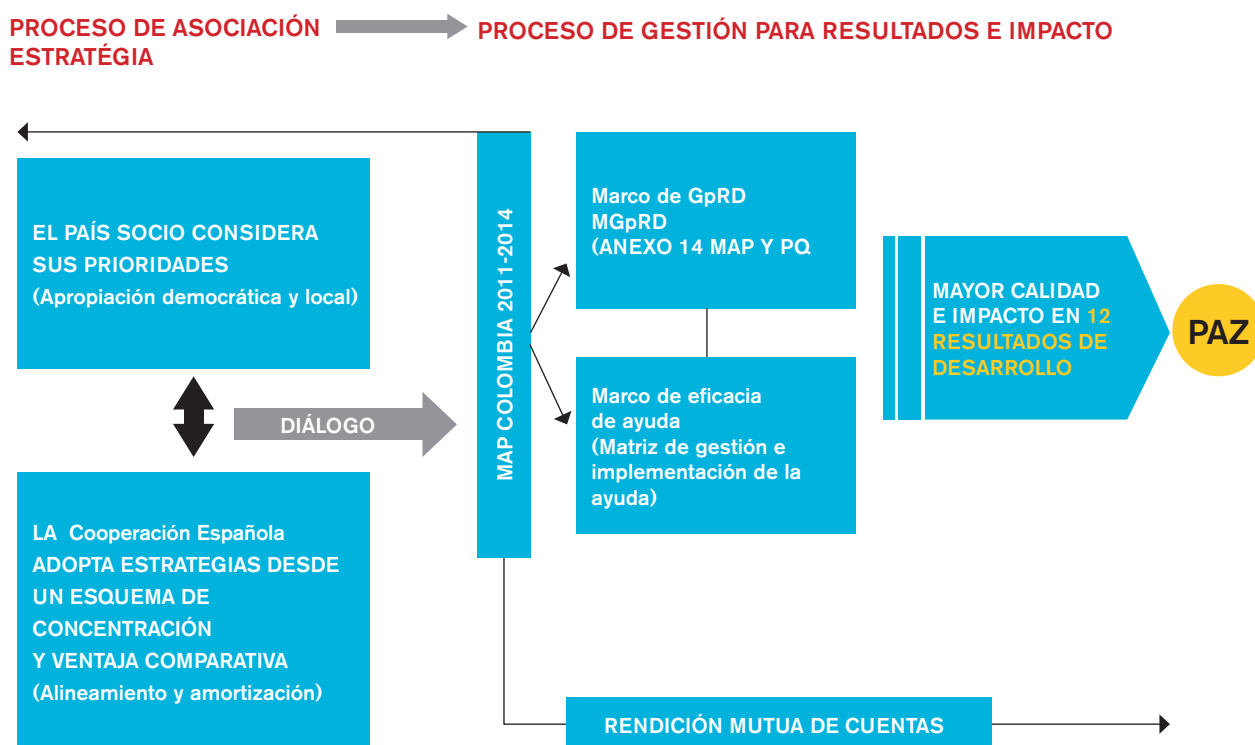
A pesar de que formalmente el MAP propone un espacio para darle seguimiento – el GECT-, éste no ha asumido dichas funciones hasta la fecha. Bien porque no está definido el sistema de seguimiento que debe alimentarlo, bien por sus dificultades de representación y porque sigue siendo un espacio con falta de madurez para ello. El seguimiento al MAP se ha tratado de realizar desde la OTC de la AECID en Colombia, pero principalmente en términos de adecuación sectorial (seguimiento a los datos y presupuesto desembolsado por sector), y a los avances de la PO (tanto para resultados de desarrollo como resultados en la implementación de la agenda de la eficacia de la ayuda) para lo cual se han construido algunas herramientas que se analizan más adelante. En este sentido, es importante mencionar, por ejemplo, que la OTC (AECID en Colombia) no dispone de la información completa para realizar un seguimiento al MAP más allá de la información de instrumentos que cofinancia de manera directa. No está claro a quien le

corresponde la recogida del resto de información y cómo debe canalizarse más allá del Seguimiento PACI. Los datos Seguimiento PACI de SECIPi³⁴ no permiten hacer seguimiento “actualizado” y en cualquier caso, esta labor de recogida de información no es asumida por ningún agente.

Con base en esto, es necesario señalar que de los **espacios** establecidos o creados para realizar seguimiento al MAP pero no están dotados de una agenda orientada al seguimiento del MAP en los términos en los que se define en la Metodología 2010:

- El GECT, liderado por la OTC de Colombia y presidido por el Embajador, hasta la fecha no ha ejercido funciones de seguimiento al MAP.
- El Equipo técnico de la OTC de la AECID en Colombia para seguimiento a la PO, pero no de los indicadores del MAP.
- El Grupo Impulsor³⁵ de la OTC en Colombia para seguimiento a la matriz de gestión e implementación de la agenda de calidad de la AECID en Colombia.

Gráfico 9. Proceso de gestión para resultados (Teoría subyacente)



33 Se analiza la PO de la OTC Colombia por ser la única realiza, o al menos, la única a la que ha podido acceder el equipo evaluador.

34 Como se ha señalado en otras ocasiones, los datos del Seguimiento PACI disponibles en Febrero de 2014 corresponden a desembolsos 2011 y 2012, que en general provienen de actuaciones aprobadas en el periodo Pre- MAP.

- La Comisión de Planificación, Seguimiento y Evaluación (CPSE) entre Cooperación Española y Gobierno de Colombia, que no se ha reunido para el seguimiento y revisión del MGpRD, tal, y como estable el propio MAP (Pág. 67).

Además, en el marco de la metodología de los MAP (MAE, 2010) se establece en la ETAPA III, donde se acuerda la estrategia de asociación, que el marco de GpRD queda concretado en la MGpRD (anexo 14 del MAP). Establece, también, que este marco junto al mapa de asociación, serán los principales instrumentos de gestión a lo largo de la vigencia del MAP, y que *inevitablemente evolucionarán conjuntamente con el tiempo* (MAE, 2010:35). *Todo el sistema de seguimiento de resultados descansará en esta herramienta, incluida la rendición de cuentas a la ciudadanía española y al parlamento y el sistema de información que ligará la AOD española a resultados de desarrollo* (Matriz 4.6.2). El equipo evaluador no ha detectado el uso de la Matriz 4.6.2 de Seguimiento a Resultados de Desarrollo propuesta por la Metodología 2010. Desde esa óptica, se considera que en los términos que ésta establece no se ha realizado seguimiento a los Resultados de Desarrollo y en ningún caso desde el conjunto de la Cooperación Española (ni como conjunto de actores ni como sumatorio de agentes por separado). No hay un seguimiento a los indicadores del MAP y no se cuenta con mecanismos claros de cómo ni quien debe incorporar los insumos de los agentes de la Cooperación Española (CCAA, ONGD, Empresas, etc.) sobre los avances en el logro de los objetivos del MAP y su contribución a los resultados de desarrollo.

2. Sobre evaluabilidad de los indicadores del MAP

Para una correcta medición de los RD definidos el MAP se estableció un conjunto de indicadores, con sus correspondientes líneas de base y fuentes de verificación. Para ello, se tuvo en cuenta lo siguiente (MAP P.67): i) se seleccionaron en primera instancia los indicadores oficiales establecidos fundamentalmente en el PND; ii) en la mayoría de los sectores, los indicadores del PND era insuficientes por lo que en algunas ocasiones se propusieron nuevos indicadores o se hicieron ajustes a los ya establecidos y iii) se construyeron indicadores internos para medir las transversales. Todo esto quedó plasmado en el Anexo 14:

MGpRD. Para el ámbito de AH no se establecieron indicadores. Algunas reflexiones en torno a la evaluabilidad de los mismos se anotan ahora:

En primer lugar, la **excesiva cantidad de indicadores dificulta el seguimiento de los mismos**. En total se construyeron 79 indicadores: 22 para los resultados asociados a CdP; 21 para el sector de GED y 5 más para el resultado de transversalización de género; 19 para los de CEpRP y 12 para AyS. Dos de ellos están repetidos: los indicadores 3.1.4 y 3.1.5 del resultado 7, aunque en el último caso se agregan sub indicadores. Y en el área de género el indicador 2.3.2 no existe. Por su parte, dentro del sector de AyS no se encuentra mucha diferencia entre los indicadores formulados para el resultado 10 relacionados con cobertura y aquellos del resultado 11 que apuntan en términos de porcentaje más o menos a lo mismo.

En segundo lugar, **muchos son indicadores de país** que están formulados de manera global lo que no permite medir cuál ha sido el aporte concreto de la Cooperación Española para el logro de los mismos. Como mínimo se podría afirmar si la Cooperación Española ha contribuido o no, pero no sería posible decir en qué medida lo ha hecho. En algunos casos, el alcance de las metas podría haberse dado con o sin el aporte de España. Por mencionar algún ejemplo, se señalan los indicadores relacionados con el tema de víctimas. Si bien la Unidad Administrativa Especial para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado ha sido creada y está en funcionamiento (indicador 1.1.1 del R1), así como se han indemnizado por vía administrativa a más de 182.000 víctimas de la violencia (indicador 1.1.2 del R1) esto no quiere decir que se deba necesariamente al aporte de la Cooperación Española, más cuando se ha dicho que a pesar del impulso y acompañamiento político que ha tenido España en este tema, los fondos que se han presupuestado para fortalecer a la Unidad aún no han sido desembolsados. Sobre este asunto, durante las entrevistas con agentes colombianos se recogió de forma la reflexión en torno a la necesidad de que cada donante cuente con sus propios indicadores, que aporten por supuesto a unas metas globales de país, pero no pueden ser los mismos.

35 Se trata del equipo de trabajo creado tras la aprobación del MAP para su impulso y desarrollo.

En tercer lugar, a partir de las entrevistas con los equipos de la AECID se concluye que **los sectores no trabajan en función de los indicadores del MAP sino que le hacen seguimiento a PO**. Para el personal técnico de la OTC de la AECID en Colombia una de las mayores dificultades durante el proceso de elaboración del MAP fue la construcción de los indicadores, con los que el grado de satisfacción en el diseño fue bajo.

b) Gestión para Resultados en la OTC de la AECID en Colombia

Dicho esto, y a falta de este sistema de seguimiento global, para avanzar en la reflexión se hizo necesario indagar sobre las prácticas realizadas desde la AECID en Colombia. Para ello se aborda a continuación lo relativo al seguimiento de la **P.2.3 ¿El sistema de gestión es adecuado para contribuir a los resultados de desarrollo priorizados?** Para darle respuesta se ha agrupado la información en 3 apartados: La valoración del sistema de gestión interna de la OTC, la capacidad de recursos disponibles para implementar dicha estrategia y su sistema de gestión operativa.

1. Fortalezas y debilidades del sistema actual de gestión de la OTC

En el marco del enfoque de gestión para resultados, se puede afirmar que la OTC de Colombia está realizando un esfuerzo interesante por ajustar su estructura organizativa a las líneas y enfoques del MAP. El MAP ha supuesto un “antes y un después” en la estructuración de la oficina, la unificación de intervenciones y su agrupación por sectores, así como la creación de la Unidad de Programación y Calidad (UPC) que desde 2013 lidera estos procesos y está tratando de establecer mecanismos de mejora de la gestión interna. Precisamente de su informe de septiembre de 2013 se deduce ciertos avances que es importante resaltar: La mejora de las formulaciones incorporadas a las cadenas de resultados, la elaboración de informes de seguimiento a la PO, los planes de trabajo sectorial y su seguimiento por parte de los equipos técnicos. También es destacable la transversalización del enfoque de género y la elaboración del PAS de Género de la AECID en Colombia. En términos de mejoras y retos, se recoge: refuerzo en la apropiación en el equipo de las herramientas diseñadas,

mejora de la PO y de los POA, simplicidad de los marcos de evaluación y seguimiento, unificando indicadores, elaboración de versiones públicas de los informes de seguimiento de la PO para rendir cuentas ante el GECT y la APC, revisión de los resultados de gestión (derivados de la matriz relacionada al contrato de gestión), formación en indicadores o revisión de procedimientos de seguimiento, entre otras. En su opinión, se ha hecho un buen esfuerzo en dotar a la OTC de instrumentos y herramientas y de procedimientos, y se está buscando hacer esa articulación (MAP- SGCID, y PO- AECID).

Fruto de un intento de mejora, el equipo de la AECID en Colombia realiza en 2013 un DAFO (FODA) por sectores y de carácter general, del que se deduce como valoración positiva la capacidad y compromiso de su equipo pero que establece necesarias mejoras en la estructura de la OTC, hacia funciones más definidas, procedimientos, herramientas y manuales de gestión para afrontar las debilidades todavía existentes. La debilidad más destacada: falta mayor articulación sectorial (se ha dado mayor concentración de sectores, pero sigue habiendo una gran dispersión al interior de cada sector. Por otro lado, la ausencia de ciertos marcos conceptuales necesarios (enfoque territorial) también se ha visto afectada por la débil respuesta integral en territorios (con límite de las capacidades y recursos disponibles). A esto se suma la débil transversalización detectada en la mayoría de los proyectos bilaterales. El grado de transversalización en los sectores es todavía incipiente: básicamente en género y mayoritariamente en las intervenciones de las ONGD Españolas.

2. La capacidad de recursos disponibles para implementar dicha estrategia

Para abordar esta cuestión que afecta a la estructura que permite la implementación del MAP se recoge a continuación los principales elementos relativos a los indicadores de la **P.2.2 Recursos suficientes para implementar el MAP**. En general, *los recursos humanos* con que cuenta la OTC de Colombia son adecuados y suficientes, aunque se han visto mermadas las Asistencias técnicas y el equipo de CdP ha sufrido recortes que han generado cierta sobrecarga. Ahora bien, en lo relativo a los perfiles, capacidades y funciones del personal,

durante la evaluación se recogió que una de las consecuencias positivas del MAP *fue la evaluación del reparto de trabajo en la OTC, muy centrado en una visión – de proyecto– con poca visión de sector, o con alguna visión de sector, pero sin visión de conjunto. Para resolver esta situación, se elabora la elaboración de un manual sobre funciones y puestos para tratar de tener una visión colectiva.* Este manual no ha sido aprobado por lo que el equipo evaluador no ha podido proceder a su revisión y valoración.

Dado que el volumen de intervenciones bilaterales “vivas” es muy alto y que existe una gran dedicación en el equipo al acompañamiento a la ejecución o de gestión administrativa, es que se merma la capacidad de atender cuestiones más estratégicas como el seguimiento y la evaluación de logros. Algunas conclusiones que aquí se destacan son:

- Las funciones definidas en los contratos, en la práctica no están siempre claras, sobre todo respecto al seguimiento técnico, financiero, en los niveles operativo y estratégico. El grado de responsabilidad que asume el personal “responsable de proyectos” y las personas “responsables de programas”, de las que pudiera esperarse funciones más de seguimiento y coordinación estratégica y menos operativa varía en cada sector.
- La carga de trabajo entre los diferentes sectores es desigual: tanto por el número de intervenciones que se gestionan, como por el tipo de seguimiento que se deriva de cada una de ellas.
- Existe personal con mayor capacidad para atender cuestiones más estratégicas que está desarrollando labores muy administrativas (administración general).

3. El sistema de gestión de proyectos

El sistema de gestión de las intervenciones resulta complejo de articular en la OTC. En el marco de gestión de subvenciones, los roles y funciones del equipo técnico son diferenciadas y su equipo atiende una enorme casuística de situaciones que dispersa la actuación. La OTC de la AECID en Colombia, en términos de gestión de intervenciones, sería la encargada de realizar el seguimiento a los proyectos bilaterales y los FCAS (diseño, POA y seguimiento técnico y financiero informando a AECID),

hacer seguimiento técnico a las Intervenciones de las ONGD (pero la justificación financiera la realizan ante la Unidad de ONGD de AECID en Madrid), seguimiento técnico y ejecución a AH (pero en coordinación con AECID Madrid), y seguimiento técnico al resto de instrumentos. Parece complejo encontrar la articulación entre un posible sistema de gestión técnico y financiero con la cadena de resultados integrando a todos los agentes de la Cooperación Española.

Por otro lado, se observa que la UAP de la OTC en Colombia, es una oficina de gestión que tiene funciones de carácter administrativo y financiero con una leve articulación con los sectores técnicamente, lo que le pudiera estar restando efectividad en compleja articulación entre los diferentes instrumentos, y entre éstos y los sectores priorizados por el MAP.

Algunas debilidades recogidas sobre la gestión de proyectos:

- A pesar de que existe un documento formal de gestión de intervenciones bilaterales, se observa que no hay un funcionamiento común, no hay un protocolo unificado de gestión. Cada sector no funciona de manera homogénea. Fruto de las entrevistas realizadas y de la revisión de intervenciones (muestra) se observan fallas en la formulación o planificación (sobre todo en indicadores y transversales).
- El seguimiento a proyectos y Convenios tampoco es homogéneo. En el caso del sector de género que dispone de un PAS (2013) se hacen seguimiento trimestral, y además, a cada intervención le hacen seguimiento al POA. En el caso de AH el seguimiento se hace desde la sede de la AECID en Madrid.
- A pesar de que existe un Manual para seguimiento de la unidad de ONGD de AECID no está protocolizado el seguimiento a intervenciones de proyectos a ONGD Españolas, que si bien justifican las intervenciones ante AECID de Sede en Madrid, se supone un seguimiento técnico desde Colombia que no está unificado en los sectores.
- No hay un procedimiento claro para el volcado del seguimiento a intervenciones (propias o de ONGD) en los productos- efectos del Seguimiento a la PO.

- Se constatan fallos en el seguimiento técnico a los POA, sobre todo en la relación actividad / presupuesto y en el reporte de indicadores, que en muchos casos vienen mal diseñados desde el inicio.
- A pesar de haber realizado algunas evaluaciones de intervenciones, no se observa una cultura evaluativa generalizada en las actuaciones bilaterales ni un espacio para la socialización y devolución de avances sobre las evaluaciones realizadas por las ONGD.

4. La programación operativa (PO) de la OTC de AECID en Colombia

Por otra parte, la OTC de Colombia, con apoyo de la UPEC de la AECID en sede, ha dedicado un esfuerzo destacable al desarrollo de la PO. Por un lado, con la voluntad de reordenar el largo listado de intervenciones que se traían de la etapa Pre-MAP, y por otro, con intención de operativizarlo. Se valora desde todos los ámbitos el esfuerzo por realizar la PO como un avance hacia una mayor cultura de planificación y un aprendizaje institucional. Esto es, convertir la PO en el instrumento de gestión de referencia de sus intervenciones (tratando de orientarlo hacia una GpRD) a través de la Matriz que recoge la Cadena lógica con Objetivos, Efectos, Productos, Indicadores e Intervenciones³⁶, y por otro, incorporando elementos de mejora de la gestión con la Matriz que recoge los 10 objetivos de gestión derivados del Contrato de Gestión de AECID y basado en la Agenda de la Eficacia. Ya durante el 2013 se realizaron sendos ejercicios de seguimiento a ambas matrices.

En este línea, desde la **P 1.4 ¿Las planificaciones operativas han permitido la operativización real del MAP?** se han recogido una respuesta positiva, en general. La mayoría de personas entrevistadas en la OTC considera que *la PO es la forma de operativizar el MAP. Es un ejercicio donde la OTC de Colombia ha sido muy proactiva, porque hay una unidad de la Ayuda*. Ahora bien, cuando hemos preguntado sobre la conexión entre el MAP (y la MGpRD) y la PO la respuesta ya no es tan contundente. La propia AECID y SGCID señalan que, en la

teoría debieran estar conectados pero en la realidad, son procesos complementarios que a veces no tienen la continuidad necesaria desde los niveles directivos en AECID ni se han realizado con el mismo grado de voluntariedad que en el caso de la OTC de Colombia³⁷.

La PO en Colombia se realizó una vez finalizado el MAP (tras un gran desgaste en el diseño de la MGpRD) y el problema surgió cuando hubo que enmarcar instrumentos e intervenciones que no encajaban en los efectos del MAP. Para elaborarla no se ha partido de cero en su diseño, estableciendo las líneas e intervenciones estratégicas que habría que aprobar para lograr apuntar a los 12 resultados del MAP (como podrá comprobarse más adelante).

En términos de los análisis realizados (*ver anexo II, IV y V*), no puede afirmarse que haya de manera sistemática una conexión directa entre el MAP y la PO, como una concreción de los resultados en productos e intervenciones para alcanzarlos. Si se puede constatar un esfuerzo por intentar concentrar las intervenciones en los sectores (*ver análisis sectorial en el apartado 4.3.1 de este informe*). Ahora bien, de ésta concentración no se deriva una mayor contribución a unos resultados esperados. Al menos no en muchos casos de manera directa. La enorme extensión de líneas de acción y componentes, hace la gestión del MGpRD y la PO herramientas de difícil manejo (hay que tener en cuenta que son 4 sectores multiplicados por 3 componentes cada uno, y que a su vez, disponen de 3 líneas de acción, lo que supone una treintena líneas priorizadas a las que “con intervenciones y recursos limitados” hay que apuntar. El panorama va quedando desdibujado y la conexión entre intervenciones – productos – efectos y resultados de la cadena se pierde. Desde luego, de cara a realizar un posible seguimiento al MAP a partir de los datos que aporta el Seguimiento a la PO (productos), es mínimo. Para poder sustentar esta afirmación, en un esfuerzo minucioso, el equipo evaluador ha tratado de realizar el “cruce” entre el informe de seguimiento de la PO de la OTC y los indicadores del MAP (anexo 14) estableciendo una relación entre datos

³⁶ Es importante anotar que la PO de la OTC sólo recoge las intervenciones de carácter bilateral, el FCAS y las subvenciones a ONGD Españolas para 4 sectores. No se incluyen las intervenciones de AH ni otros instrumentos como financiación a organismos multilaterales o FONPRODE.

³⁷ Hay que destacar que la PO de la OTC de Colombia no es oficial.

de avance, indicadores micro, logros, metas, etc. recogidas en los informes existentes³⁸ vinculada **intervenciones-productos-efectos y resultados de desarrollo**. Esto puede ampliarse en el *apartado 3.3 de este informe y en el anexo II.4 y V*.

En el intento del equipo de la OTC en Colombia por operativizar el MAP hizo el ejercicio de desagregar los resultados en efectos y productos. Para cada uno de ellos crearon nuevos indicadores de allí que la adecuación entre una fuente y la otra, si bien tienen relación, no resulta del todo precisa. Una mirada exhaustiva de los dos documentos arroja problemáticas como:

1. Se observa que hay indicadores del MAP que no se asocian con ningún producto específico y en consecuencia la contribución de la AECID para el logro de ese indicador ha sido nula.

R1. Indicador 1.1.6: "En el primer trimestre de 2013 creada y en funcionamiento batería de indicadores de goce efectivo de derechos para víctimas del conflicto armado".
R2. Indicador 1.2.3: "A finales de 2012 se cuenta con una política criminal para el país".
R8. Indicador 3.2.1: "Disminuye la tasa de Informalidad laboral. Total nacional (% informales sobre total de ocupados) 54.4%."

2. Hay efectos y productos que no responden a ninguno de los indicadores. Es el caso, por ejemplo, del Efecto 4 dentro del sector de CdP. En entrevista con la responsable del área se reconoce que había una serie de actuaciones que se apoyaban dentro del sector (previo al MAP), fundamentalmente vía ONGD españolas, que no respondían a ninguno de los indicadores del MAP. De allí que se formuló el Efecto 4 y sus seis productos para encajar allí esas intervenciones.

Efecto 4: Mejoradas las capacidades de la sociedad civil en cuanto a organización, participación y exigibilidad de sus derechos.

– Producto 1: Consolidados espacios de formación, organización y coordinación de sociedad civil para la participación, construcción de ciudadanía, incidencia y exigibilidad de DDHH.

- Producto 2: Organizaciones juveniles consolidan sus espacios de coordinación y realizan labores de seguimiento de políticas públicas.
- Producto 3: Organizaciones de base y redes de víctimas participan en los procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición tanto a nivel nacional como territorial.
- Producto 4: Líderes/as indígenas se han capacitado y han realizado acuerdos para una participación e interlocución más cualificada con el Estado y para una mejor gestión de sus planes de gobierno.
- Producto 5: Población afrocolombiana se ha capacitado y han realizado acuerdos para la participación y la incidencia y cuentan con herramientas para disfrute de sus derechos.
- Producto 6: Las organizaciones de Sociedad Civil acuden a espacios de incidencia para la ratificación por parte del Estado colombiano de instrumentos nacionales e internacionales de protección de derechos humanos y para el seguimiento.

3. Hay productos que se asocian a intervenciones concretas y no tienen relación con ningún indicador.

Efecto 2 de construcción de la paz - Producto 5: Construido y en funcionamiento mediante gestión participativa el Museo Casa de la Memoria de Medellín, responde concretamente al convenio que se tiene con la Alcaldía de Medellín para este fin.

4. Hay indicadores que terminan desdibujados o limitados en sus actividades a una región específica una vez se aterrizan a la PO. Es el caso del Efecto 1 del sector de GED que tiene relación con la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Puesto que la mayoría de los indicadores establecidos en el MAP son cuantitativos y dependen de resultados de país, los productos que se establecen en la PO si bien hacen un esfuerzo por operativizarlos no responden directamente a los indicadores planteados.

38 Borrador de memoria 2011-2012 (a fecha febrero 2014) e Informe de seguimiento a la PO (junio 2013).

INDICADORES MAP	PLANIFICACIÓN OPERATIVA - GED
<p>Resultado 4: Se ha dado seguimiento a las violencias basadas en género y se han establecido lineamientos y estrategias pertinentes para su erradicación.</p> <p>2.1.1. Número de denuncias anuales en violencias contra las mujeres vs Número de procesos iniciados por año de violencias contra las mujeres.</p> <p>2.1.2. Número de procesos iniciados anualmente en violencias contra las mujeres con asistencia legal gratuita (derecho a la defensa legal gratuita ley 1257).</p> <p>2.1.3. Número de procesos de violencia sexual común que llegan a sentencia por año (desagregado para menores de 14 años, entre 14 y 18 años y mayores de 18 años).</p> <p>2.1.4. El Comité de Seguimiento a la implementación de la Ley 1257/2008 cumple con su mandato de seguimiento a la ley, y de información anual a las organizaciones de mujeres y al Parlamento (Art. 35 Ley 1257).</p> <p>2.1.5. Al menos un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de violencia en Planes de Desarrollo de los territorios priorizados MAP. Aplicación Ley 1257 art. 9°.</p> <p>2.1.6. Un Observatorio Nacional de Violencias implementado y en funcionamiento. Meta establecida en el PND para el sector Género.</p>	<p>Efecto 1: Mejora la respuesta estatal hacia las violencias contra las mujeres</p> <p>Producto 1: Formadas Comisarias de Familia para la aplicación de las medidas de protección en casos de violencia contra las mujeres (Decretos Reglamentarios).</p> <p>Producto 2: Actualizados protocolos de actuación en casos de violencia contra las mujeres y las niñas con perspectiva étnica en el municipio de Cali con base en la Ley 1257 de 2008 y sus Decretos Reglamentarios.</p> <p>Producto 3: Elaborados Planes de Desarrollo Municipales que incorporan lineamientos en materia de violencias de género en el marco de la Ley 1257/08.</p> <p>Producto 4: Elaborado un Plan de acción en violencia contra las mujeres en el marco de la Política Pública Nacional de Género.</p> <p>Producto 5: Formadas organizaciones de mujeres en la exigibilidad en materias de violencias de género.</p> <p>Producto 6: Formados funcionarios y funcionarias en su atención a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Producto 7: Sociedad sensibilizada e informada sobre la violencia contra las mujeres.</p> <p>Producto 8: Una estrategia de litigio de casos paradigmáticos en violencia sexual en el marco del conflicto.</p> <p>Producto 9: Creación de una batería de indicadores en violencia de género desagregado por sexo, grupo étnico y edad.</p> <p>Producto 10. Mujeres asesoradas jurídica y en atención psicosocial.</p>

Por el contrario, el ejercicio de operativización realizado para el resultado 9 dentro del sector de CEP RP, establece tres productos que sí permiten hacer una medición más concreta del indicador 3.3.1.

INDICADORES MAP	PLANIFICACIÓN OPERATIVA - Cooperación Española
<p>Resultado 9: Elaborada una estrategia de alianzas público-privadas que involucre al sector privado en iniciativas de desarrollo sostenible e incluyente que tenga en cuenta los principios rectores sobre las empresas y los DDHH de las NNUU para "proteger, respetar y remediar".</p> <p>3.3.1. N° de manuales y guías técnicas para la implementación de proyectos de asociación público privada, incorpora criterios para la selección de empresas que considera las recomendaciones del marco de NNUU Empresas y Derechos Humanos (2).</p>	<p>Efecto 3: Empresas e instituciones públicas incorporan en sus políticas los principios rectores de Empresas y DDHH de NNUU.</p> <p>Producto 1: Capacitados tomadores de decisiones de instituciones, empresas y ONG en los principios rectores de Empresas y DDHH de NNUU.</p> <p>Producto 2: Elaborado y difundido entre tomadores de decisiones de instituciones, empresas y ONG, un documento público de conclusiones y recomendaciones para la implementación de los principios rectores de empresas y derechos humanos en Colombia.</p> <p>Producto 3: Elaborado y difundido un estudio de la situación actual de las empresas españolas en Colombia en materia de RSC con enfoque de derechos.</p>

5. Finalmente, varios de los indicadores que se formulan en la PO siguen siendo globales y trascienden la contribución de la Cooperación Española. Ver por ejemplo, en la planificación operativa los indicadores para los efectos del R1 y R2 del sector de construcción de la paz.

Efecto 1: Mejora la respuesta institucional pública en prevención, protección y garantía de los Derechos Humanos.

Indicadores:

- Se ha reducido el número de homicidios generales, homicidios contra indígenas y homicidios contra líderes de organizaciones sociales.

- Se ha reducido el número de masacres contra la población civil.
- Se ha reducido el número de casos de ejecuciones extrajudiciales.

En cualquier caso, el sistema de seguimiento es débil, se pone un esfuerzo muy fuerte en asegurar que se haga seguimiento a los PO y su consiguiente reporte a la AECID en Sede. El seguimiento presupuestario técnico está muy desdibujado y no se aprecia la utilidad real de estas matrices interminables y de difícil seguimiento por parte del equipo técnico. La articulación entre los diferentes niveles del sistema de seguimiento y evaluación no están

tan claras: Indicadores de intervenciones, que de manera agregada puedan aportar a los indicadores / metas de la PO, y a su vez, éstos alimentar un número de indicadores priorizados para dar seguimiento al MAP, no existe esta lógica.

c) Rendición mutua de cuentas

Según el PD de la Cooperación Española 2009-2012, la rendición de cuentas mutua significa un compromiso entre donantes y socios de mutua responsabilidad sobre los resultados de desarrollo, basado en un proceso de revisiones y evaluación mutua, por el que ambas rinden cuentas de su desempeño, entre sí y a sus respectivas ciudadanías.

Para valorar este proceso, se ha tratado de dar cuenta de la información que la Cooperación Española aporta a su socio Colombiano más allá de la ejecución presupuestaria o implementación de actividades y abarcar el grado de cumplimiento de los compromisos en materia de: Cantidad de AOD desembolsada, grado de consecución de resultados de desarrollo esperados, avances en eficacia de la ayuda, respecto a compromisos e indicadores de la Declaración de París y de AAA y Coherencia de políticas para el desarrollo.

Para su valoración la evaluación valoró la existencia de espacios de participación entre la Cooperación Española y el Gobierno de Colombia para el seguimiento al MAP: **P.3.4 ¿Existen espacios de participación para los actores locales para la implementación y seguimiento del MAP?** En general, la respuesta ha sido consistente. Los espacios existen, están definidos por diferentes documentos: Plan Director de la Cooperación Española, Marco de Asociación País, el Convenio Marco Hispano Colombiano, etc., que establecen con claridad la necesidad del intercambio de información relativa a los avances de las intervenciones realizadas, sus logros y posible contribución a los resultados de desarrollo priorizados.

Cierto es que el MAP ha dado un salto cualitativo en la intencionalidad de establecer un marco de asociación estratégica con Colombia, desde unos resultados establecidos que derivan de un proceso de diálogo, pero también lo es, que los mecanismos definidos para el seguimiento de dichos acuerdos, la evaluación de los procesos implementados y los procesos de ajuste, han sido de carácter más bien informal.

Aunque el grado de satisfacción de la relación entre socios es bueno, desde el Gobierno de Colombia se demanda mayor protocolización de los espacios de seguimiento, estructuración de una agenda definida de trabajo y mayor seguimiento a las intervenciones.

Por otro lado, se ha podido constatar que durante el periodo analizado (2011- 2013) son pocas las evaluaciones realizadas en el marco de intervenciones bilaterales. Estas, sumadas a las evaluaciones de carácter obligatorio con los Convenios de ONGD siguen siendo una práctica limitada. En palabras del Coordinador adjunto de la OTC *“Como Cooperación Española tenemos falta de cultura de la evaluación (...) Se evalúa a las ONGD y a lo bilateral no se evalúa”*.

En ese sentido, y aunque es destacable el esfuerzo realizado por diseñar una memoria más técnica y adaptada al MAP que de cuenta de los logros y avances tras el MAP, todavía no se dispone de un mecanismo ágil, visible y accesible para las instancias involucradas y la ciudadanía (colombiana y española) sobre los resultados alcanzados en este periodo, o al menos, la posible contribución de la Cooperación Española a los mismos. En términos de cumplimiento de su Matriz de resultados de gestión, la Memoria de AECID en Colombia se estimaba sería publicada en los tres primeros meses del año siguiente. En este caso para Febrero 2014 todavía no se cuenta con la Memoria 2011- 2012, que está a la espera de ser aprobada.

3.3. Análisis de tendencias sobre la contribución a los Resultados de Desarrollo

Como segundo gran eje de análisis de esta evaluación, se aborda a continuación cuestiones relativas al avance en materia de Resultados de Desarrollo desde tres perspectivas: en primer lugar, la adecuación de las intervenciones a los resultados de desarrollo priorizados por el MAP; en segundo lugar, un análisis exhaustivo de los logros destacables en cada uno de los 12 resultados a partir del análisis de los indicadores de la MGpRD (Anexo 14 del MAP) y de la reconstrucción de logros a partir de los actores; y finalmente, los avances en materia de incorporación de los enfoques transversales. La información de este apartado giró en torno a los indicadores de la **P.4.1 ¿Cuál es el logro de objetivos y resultados atribuibles a cada sector del MAP?** y la **P.4.2**

¿La implementación del MAP ha contribuido al objetivo global de la construcción de la Paz?

Para el análisis de tendencias se ha optado por usar los datos proporcionados por la OTC de la AECID en Colombia (2011- 2013) al ser la principal fuente disponible que trabaja en función de los parámetros establecidos en el MAP. Para complementar el análisis se hace una reflexión sobre el aporte de las CCAA que mayor ayuda han destinado al país durante el período del MAP: Comunidad Autónoma de Cataluña, Comunidad Autónoma de País Vasco, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana. A juicio de la evaluación, el análisis a partir de estos datos resulta representativo sobre el conjunto de la Cooperación Española en Colombia, puesto que entre estos dos agentes se concentra el **78,48%** de la Cooperación Española en el país³⁹.

Vale la pena recordar que, tal como fue señalado en el apartado de limitaciones de esta evaluación, la información con la que se contó para hacer el análisis fue limitada e insuficiente. A la fecha de elaboración del trabajo de campo aún no se contaba con el Informe de Memoria de actividades de la OTC/AECID correspondiente al año 2013 y por tanto los resultados que se registran no recogen los logros producidos en este último año. Así las cosas, para el análisis de indicadores y de tendencias de resultados, sólo ha podido tomarse como referencia informes de Memoria de la OTC/AECID relativos a 2011-2012 e Informe de la PO (2013) sobre datos hasta 2012, por lo que el análisis queda ciertamente limitado, pero se ha realizado porque se considera un insumo importante para la evaluación final y la única fuente disponible para analizar tendencias.

3.3.1. Adecuación de las intervenciones a los resultados de desarrollo priorizados por el MAP

Para cada uno de los sectores de actuación, el MAP establece una serie de componentes que se desglosan a su vez en líneas de acción. Las intervenciones que se apoyan responden a esta clasificación

sectorial. Por su parte, los componentes se asocian a uno de los doce resultados de desarrollo identificados en el PND a los que la Cooperación Española quiere contribuir. A continuación se hace una descripción de los resultados de desarrollo identificados por cada uno de los sectores de actuación, a partir de una clasificación del listado de intervenciones abiertas durante el período que comprende la evaluación dentro de cada uno de los resultados, componentes y líneas de acción del MAP (*Ver detalle en Anexo IV*).

Para el sector de **Construcción de la Paz** se han identificado tres resultados del PND, a saber:

- **Resultado 1:** Fortalecida la institucionalidad y la sociedad civil en los niveles centrales y territoriales encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas y la población en situación de vulnerabilidad, la optimización, el acceso a la justicia y la convivencia.
- **Resultado 2:** Se cuenta con políticas nacionales concertadas de DDHH y DIH, de acceso a la justicia y lucha contra la impunidad que promueven el respeto y garantía de los DDHH con enfoque de género y enfoque poblacional.
- **Resultado 3:** Desarrolladas estrategias, programas, y proyectos con enfoque poblacional, y orientados a la transformación de imaginarios y prácticas violentas.

Para responder al R.1 la OTC de la AECID en Colombia ha trabajado desde dos componentes: Gobernabilidad para la paz a través de sus cuatro líneas de acción: 1. Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición; 2. Transparencia y control político; 3. Diálogo social y participación ciudadana; 4. Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR). Sin embargo, la primera línea es la que más fuerza ha tenido dentro del sector concentrando el mayor número de intervenciones al interior de este resultado. El segundo componente desde el que se contribuye al R1, es el de Derechos Humanos y Justicia, en concreto la línea 3. No Discriminación. Esto se hace a través de acciones muy puntuales, relacionadas con pueblos indígenas o comunidades afrodescendientes. En el marco de este resultado se han apoyado 16 iniciativas, por un valor presupuestado de 7.031.603 €, de los cuales 5.258.938 € ya han sido desembolsados.

³⁹ Según datos del Seguimiento PACI 2012, el total de la AOD bilateral bruta en Colombia en el período (2011-2012) es de 61.426.332 euros, de los cuales el 55,93% de los recursos se canalizan a través de la AECID. El 22,55% se han desembolsado a través de las comunidades autónomas. Un 10% se canaliza a través de la SECIPI y el porcentaje que resta se desembolsa vía entidades locales, universidades u otros ministerios de la AGE.

Este resultado representa el **8,24%** del total de la financiación desembolsada vía proyectos bilaterales (AECID). De las intervenciones se resalta acciones bilaterales con el Gobierno Nacional como: el “Apoyo a políticas públicas de tierras en Colombia” a través de la Unidad de Restitución de Tierras (750.000 €). Así como, el “Apoyo a la consolidación de los derechos de las víctimas en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras”, a través de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas en Colombia. Sin embargo, en este último caso los recursos (500.000 €) no han podido ser entregados a la Unidad por dificultades para el ingreso de los fondos a través de los sistemas nacionales. A nivel territorial destaca el apoyo a la Alcaldía de Medellín en la construcción del museo Casa de la Memoria de Medellín, para lo cual se han destinado 300.000 €. En cuanto al fortalecimiento de la sociedad civil se resalta el proyecto con la Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento – CODHES para la “Asistencia y acompañamiento a las víctimas y sus organizaciones para una incidencia efectiva en la política de atención y reparación integral” por valor de 220.000 €. Así como, tres proyectos de fortalecimiento de la democracia participativa impulsados por algunas ONGD españolas, dentro de las que prevalece por su monto presupuestario el Convenio con Caritas Española para el “Fortalecimiento de la democracia participativa y el empoderamiento social en Colombia” (1.701.489 €). Dentro del instrumento multilateral, es de señalar el apoyo a las actividades de la MAPP/OEA en materia de seguimiento a los procesos de Justicia y Paz, para lo cual se han presupuestado 2 millones de euros, esto es, el 12,12% del total de fondos presupuestados dentro del área.

El R.2 se ha abordado desde el segundo componente: Derechos Humanos y Justicia con sus tres líneas de acción: 1. Promoción y protección de los DDHH y prevención de las violaciones de DDHH e infracciones al DIH; 2. Lucha contra la impunidad y acceso a la justicia; 3. No discriminación. En total se han apoyado 9 iniciativas por un valor de 4.581.807 € desembolsados. Este resultado representa el **7,18%** del total de la financiación desembolsada vía proyectos bilaterales (AECID). De las intervenciones se destaca el apoyo a la elaboración de la Política Nacional de DDHH liderada por la Vicepresidencia de la República, así como, el Programa de Protección de Defensores de DDHH que encabeza el Ministerio del Interior. Ambas iniciativas se apoyan a través del “Programa de

promoción y protección de los derechos humanos en Colombia”, gestionado por el PNUD, para lo cual la AECID ha contribuido con 500.000 €, de los 888.000 € presupuestados para este fin. Por otro lado, también destaca el “Programa de fortalecimiento del acceso a la justicia en Colombia” que se apoya a través del Ministerio de Justicia al cual se han destinado 725.000 €. Por su parte, dentro de la ayuda canalizada vía Subvenciones a ONGD es de resaltar el Convenio con Intermón Oxfam – Movice, “Programa integral para la restitución de los derechos de las víctimas, especialmente las de desaparición forzada y ejecuciones sumarias, con el fin de fortalecer la democracia y el Estado de Derecho”, al cual se han destinado 1.875.260 €, el 13,59% de los fondos totales del área. Además, la OTC de la AECID en Colombia registra 5 actuaciones que responden a los dos resultados anteriores (R1 y R2). Ello representa un **4,73%** de recursos adicionales desembolsados. Dentro de ellas destaca el Convenio con MPDL, “Protección a la población afectada por el conflicto interno colombiano y consolidación de los procesos de restablecimiento y reparación de las víctimas y sus asociaciones desde el Enfoque Basado en Derechos”, para el cual se han desembolsado 2.565.625 €, el 18,59% de los recursos del sector.

El R3 únicamente recibe el **5,37%** de los fondos del área, siendo el componente de Culturas de Paz y sus líneas de acción de Educación para la paz y Transformación pacífica de los conflictos el menos trabajado. En entrevista con el equipo de la OTC de la AECID en Colombia se reconoce que en caso de producirse la firma de un Acuerdo Final con las guerrillas en Colombia en el marco del proceso de paz en curso, este componente debería ser fortalecido para responder a los nuevos desafíos que de allí se deriven. En términos generales, este sector cuenta con tres componentes y nueve líneas de acción, además del componente de transversalización de enfoques. No obstante, se observa una clara concentración de los esfuerzos del área en el logro de los resultados 1 y 2, relacionados con los componentes: 1. Gobernabilidad para la Paz y 2. Derechos Humanos y Justicia, mientras el tercer componente y sus líneas de acción están, prácticamente, reducidas tanto en presupuestos como en el despliegue de actividades. Entre las líneas de acción tampoco es evidente un trabajo equilibrado. Tres de ellas: la Línea 1: Verdad, justicia, reparación y no repetición, la Línea 5: Promoción y protección de los derechos humanos, y la Línea 6:

Lucha contra la impunidad y acceso a la justicia, concentran el **75,69%** de los fondos desembolsados del área (23 de las 36 intervenciones que actualmente se impulsan desde este sector).

Los resultados a los que contribuye el sector de **Género en Desarrollo** son:

- *Resultado 4:* Se ha dado seguimiento a las violencias basadas en género y se han establecido lineamientos y estrategias pertinentes para su erradicación.
- *Resultado 5:* Se ha impulsado la participación de las mujeres en la vida política para aumentar su reconocimiento y legitimidad en la esfera del poder público.
- *Resultado 6:* Las diferentes entidades ejecutoras del orden nacional y territorial han desarrollado en el marco de sus políticas y programas, las medidas pertinentes para identificar, realizar seguimiento y evaluar las intervenciones que por su naturaleza ameriten enfoques diferenciales de género que permitan la progresiva realización de derechos y la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres.

Según datos de la OTC en Colombia, para responder específicamente al R4 se han apoyado dos proyectos vía Subvenciones a ONGD por valor de 249.725€. En cuanto al R5 se reportan cinco iniciativas canalizadas vía Subvenciones a ONGD. A este resultado se destina casi la mitad de los fondos con los que cuenta el sector (49,91% desembolsados). En cuanto al R6 se ha apoyado una iniciativa que representa el 8,60% de los recursos desembolsados dentro del área. En términos generales los pocos recursos con los que cuenta el sector en comparación con las demás áreas, se han destinado, por un lado, al apoyo a la Alta Consejería de Equidad para la Mujer (ACPEM) a través de las dos iniciativas que se canalizan vía Corporación Humanas y que se indica responden de manera global a los tres resultados. Estas son: el "Programa de género en desarrollo" y el proyecto para la "Promoción de Políticas públicas de igualdad de género en Colombia". Esto representa el 28,42% de los fondos presupuestados al interior del área y el **24,53%** de los que se ha desembolsado. La contribución a estos resultados se hace, en colaboración vía bilateral con la ACPEM, mediante acciones como el diseño del plan nacional de erradicación de violencia, formación a funcionarios, apoyo judicial a víctimas. Igualmente, desde el instrumento de

financiación bilateral se apoyan espacios de participación política y social de las mujeres en los territorios como son los consejos ciudadanos de mujeres, que hacen control político y participan en el diseño de políticas públicas.

Por otro lado, se presentan iniciativas a través de ONGD españolas que concentran un alto porcentaje de los recursos del sector y cuyo trabajo responde fundamentalmente a la Línea 5: Fomento de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones e incidencia para el posicionamiento de las agendas de las mujeres. Se destaca por ejemplo, el Convenio con Intermón Oxfam para la "Formación y empoderamiento de mujeres populares para la construcción de nuevas ciudadanía, en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil" que concentra el 30,74% de los recursos desembolsados (965.000 €). Así como, el proyecto de Promoción de la Equidad de Género y Prevención de las violencias contra las mujeres en el Departamento del Valle y resguardos indígenas del Cauca que ejecuta la organización ICID – Taller Abierto que concentra el 24,49% de los fondos (768.991 €). Entre estas dos iniciativas se han ejecutado más de la mitad de los fondos del área, el **55,23%**. Finalmente, para responder al resultado específico de transversalización, según el cual, "a finales de 2014, la Cooperación Española incorpora el enfoque de género y de derechos en su práctica, instrumentos y acciones", se ha destinado un 1,07% de los recursos de género (33.577€) para apoyar este proceso al interior de la OTC.

Del análisis de datos al interior de este sector se ha podido observar que los esfuerzos del área trascienden la clasificación establecida en el MAP por componentes y líneas de acción. El marco de referencia del área es el Plan de Actuación Sectorial de Género (PAS) que guarda coherencia con las líneas establecidas en el MAP pero que señala se hicieron algunos ajustes: "*Los cuatro componentes identificados en el MAP para el sector Género, se convierten en tres líneas estratégicas en el PAS. Esto es debido a que uno de los componentes del MAP "Política públicas y mecanismos de igualdad de género" es en realidad una línea de acción de la Línea Estratégica "Participación política y social de las mujeres". Las líneas de acción identificadas en el MAP para cada componente se mantienen, aunque se redefinen algunas y se añaden otras*"⁴⁰. Sin embargo, del análisis de tendencias

40 Oficina Técnica de Cooperación-Embajada de España en Colombia (2013). *Plan de Actuación Sectorial Género en Desarrollo*

de resultados en el marco de esta evaluación intermedia se ha encontrado que de los cuatro componentes establecidos para este sector en el MAP, el componente de Políticas públicas y mecanismos de igualdad de género es precisamente lo más desarrollado y desde donde se derivan acciones que apuntan hacia las otras líneas.

Con las actuaciones promovidas desde el sector de **Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza** se pretende contribuir a los siguientes tres resultados del PND:

- **Resultado 7:** Fortalecida la institucionalidad para el desarrollo local, rural y la competitividad mediante la formulación e implementación de políticas de desarrollo.
- **Resultado 8:** Implementada una política de fomento del empleo en el marco de la visión del trabajo digno y decente.
- **Resultado 9:** Elaborada una estrategia de alianzas público-privadas que involucre al sector privado en iniciativas de desarrollo sostenible e incluyente que tenga en cuenta los principios rectores sobre las empresas y los DDHH de las NNUU para “proteger, respetar y remediar”.

De los 13.795.792 € que se han desembolsado desde este sector, 12.388.636 € se han destinado para responder al resultado 7. Esto representa el **89,80%** de los fondos desembolsados dentro del área. El 4,42% de los fondos se han destinado al apoyo de iniciativas dentro del resultado 8 y un 4,15% para acciones No MAP. Por su parte, el resultado 9 es el que menos recursos tiene asignado con tan sólo el 0,91% de los fondos presupuestados dentro del sector.

Para el logro del R7 se trabaja a través del componente: Desarrollo económico para la reducción de la inequidad con enfoque territorial y sus dos líneas de acción: 1. Fortalecimiento del tejido productivo y apoyo al emprendimiento; 2. Innovación para el desarrollo. Según datos de la OTC en Colombia, se han apoyado 17 iniciativas dentro de las cuales más del 80% de los recursos destinados para este resultado se han desembolsado, en primer lugar a través de los FONPRODE, y en segundo lugar, mediante el apoyo a dos iniciativas de ONGD: el Convenio con CODESPA para la “Creación y consolidación de microempresas y promoción e institucionalización de micro finanzas populares en zonas urbano marginales y rurales de Colombia y Ecuador” (1.186.500 €) y el Convenio con la Fundación Humanismo y Democracia para la “Mejora de la estabilización

social e integración de grupos étnicos afectados por el conflicto a través del acceso al agua potable, la generación de ingresos y la sostenibilidad ambiental en comunidades rurales” (3.081.692 €). Ambos Convenios representan el 34,35% de los recursos que responden a este resultado. Sin embargo, en el FODA realizado por el sector se señala que “la mayor actuación presupuestaria del sector (Fondo Amerigo), no está alineada con el MAP”. También merece la pena señalar el Programa DIRENA como una de las intervenciones más emblemáticas dentro del sector aunque no cuenten con mucho apoyo presupuestario.

En el marco del R8 se ha trabajado fundamentalmente en el apoyo a las escuelas taller (4) en el marco del Programa de Patrimonio para lo cual se han destinado un total de 510.356 €, puesto que la cooperación sindical desapareció de las prioridades para Colombia en las últimas convocatorias de ONG a consecuencia de los recortes. En lo que respecta al R9. Los datos proporcionados por la OTC de la AECID en Colombia registran el proyecto con SUS-TENTIA en torno a la “Capacitación y Diálogo sobre el marco empresas y derechos humanos en Colombia” por valor de 125.000 €. Además se menciona el trabajo llevado a cabo con el Comité de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de la Cámara de Comercio y en ese marco, especialmente, el impulso del sello de equidad laboral que, si bien no tiene reflejo presupuestario puesto que se financia con recursos nacionales, ha supuesto un esfuerzo grande de gestión de la OTC para la búsqueda de las alianzas necesarias.

Así las cosas, el componente asociado con el resultado 7, concentra el mayor porcentaje de los recursos del área mientras los demás resultados terminan bastante debilitados presupuestariamente respecto al anterior. No se señalan acciones concretas, por ejemplo, para el diálogo social y el fortalecimiento sindical que, según entrevista con la responsable de programa sí se había trabajado en años anteriores; o el tema de seguimiento y aplicación de acuerdos internacionales y políticas nacionales. Estas dos líneas hacen parte del componente de empleo digno y derechos laborales dentro del cual las acciones se han orientado básicamente a la tercera línea sobre fortalecimiento de capacidades para el empleo a través de las Escuelas Taller. En cuanto a las líneas de RSE y la de negocios inclusivos, la OTC de la AECID en Colombia aclara que el trabajo en este

campo consiste más en generar alianzas estratégicas, acercamientos, espacios de diálogo, debates y reflexiones. Han tenido mucha actividad en el último año aunque no ha supuesto un porcentaje del presupuesto muy alto.

En entrevista con la OTC se hace énfasis en que dentro de este sector “no necesariamente lo que representa mayor presupuesto es precisamente lo más estratégico”. Se menciona el caso específico de las Escuelas Taller que “en muchas OTC siguen teniendo un presupuesto interesante, mientras que aquí se ha ido en descenso porque ha habido una apropiación nacional”. Según ellos, “con muy poca plata se está dando sostenibilidad a este programa y ahora desde un apoyo nacional se están apalancando muchos recursos. Es un trabajo muy importante, que presupuestariamente lo que refleja es una salida. Lo cual es positivo”.

Para el sector de **Agua y saneamiento básico** se han identificado tres resultados:

- **Resultado 10:** Fortalecidas las capacidades institucionales para la planificación y la gestión integral del agua, con énfasis en el ordenamiento de cuencas y acuíferos.
- **Resultado 11:** Implementados Planes Departamentales de Agua y Saneamiento de Segunda Generación con enfoque territorial.
- **Resultado 12:** Establecidos mecanismos transparentes de rendición de cuentas y de participación ciudadana en la gestión del recurso hídrico y de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales y zonas periurbanas.

El Programa de Agua y Saneamiento para el Sector Rural a través del cual se ejecutan las 8 intervenciones en el marco del FCAS, no responde directamente a ninguno de los tres resultados. De hecho no es clara la adecuación de las acciones del área a los resultados, componentes y líneas de acción establecidos en el MAP. Según los datos proporcionados por la OTC de la AECID en Colombia las intervenciones dentro del sector se ubican dentro del segundo componente relacionado con garantizar acceso al agua y saneamiento y sus dos líneas de acción: 1. Infraestructura para la habitabilidad básica (apoyo al desarrollo de sistemas de agua potable y saneamiento básico rural y periurbano); 2. Infraestructura orientada a la gestión y protección del recurso hídrico. Estas acciones las enlazan con el Resultado 11.

A la fecha en que se realiza el trabajo de campo de esta evaluación intermedia la mayoría de los programas estaban en fase de adjudicación de obra. De hecho, el responsable de programas señala que la mayoría de los proyectos de agua fueron identificados previos a la elaboración del MAP y por ello no se tienen actividades previstas para el logro de los objetivos tal como están plasmados en la MGpRD, aunque sí contribuyen de alguna manera al marco global del instrumento. Así las cosas, los proyectos tal como están formulados no aparecen en términos de los resultados del MAP. La mayoría podrían ubicarse dentro de la línea de acceso al agua y saneamiento y algunos en la línea de gestión de recursos hídricos, pero las intervenciones surgen desde las necesidades de la demanda.

Ahora bien, en todos los proyectos se incluye un componente social en el que se busca la gestión participativa de los recursos hídricos y de las obras de agua y saneamiento básico que se construyen, apuntando de forma tangencial al Resultado 12. Sin embargo, sobre fortalecimiento de las capacidades institucionales (R10) y planes departamentales del agua (R11) no se registran acciones específicas en los documentos consultados. Según información adicional aportada por la OTC en Colombia, en algunos de los proyectos se ha incluido el fortalecimiento empresarial de las instituciones prestadoras del servicio. “Se entiende que al hablar de fortalecimiento empresarial nos referimos a fortalecimiento institucional puesto que se trata del fortalecimiento de las entidades prestadoras del servicio que, de acuerdo a la legislación nacional, pueden ser entidades públicas, privadas o mixtas”.

Finalmente, hay que señalar que éste es un sector que tiene un alto potencial de impactar a nivel territorial. A pesar de estar “desanclado” del MAP, responde a una prioridad nacional que requiere de un mayor fortalecimiento de su componente social. En cualquier caso las dificultades administrativas y procedimientos de gestión de las obras, han supuesto retrasos generalizados que aún no permiten ver el impacto.

Para el ámbito de **Acción Humanitaria** no se formularon resultados dentro del MAP.

Dentro de este ámbito se han apoyado 15 iniciativas distribuidas proporcionalmente entre proyectos para

la prevención y preparación que concentra un 43,72% de los recursos del área, acciones para apoyar la respuesta humanitaria, el 31,87% de los fondos e intervenciones para responder a crisis de más larga duración (dentro de la línea de Atención Humanitaria de la población víctima del conflicto armado) a la cual se ha destinado el 24,41% de los fondos desembolsados. Dentro de este ámbito se destacan los Convenios con dos ONGD: i) Solidaridad Internacional para "Mejorar la seguridad y reducir la vulnerabilidad de la población afectada por el conflicto armado en Colombia y Ecuador"; y ii) Cruz Roja Española para la "Reducción de impacto por contaminación por armas en víctimas civiles, Colombia". Ambos representan el 47,25% de los fondos del área. Dentro del apoyo a organismos multilaterales, la AECID ha apoyado la estructura de OCHA y la financiación de algunas de sus actividades particularmente en lo que tiene que ver con la coordinación humanitaria. También se destaca el trabajo con ACNUR en la región pacífica colombiana centrados en la población afro colombiana para favorecer procesos de soluciones duraderas para población desplazada. Finalmente, los esfuerzos de Acción Humanitaria que se impulsan desde la OTC de la AECID en Colombia se valoran positivamente entre los actores en lo relativo a la coordinación de los agentes humanitarios y del apoyo a organizaciones que hacen trabajo de alto impacto.

Por último, con el objetivo de hacer una aproximación global a los esfuerzos realizados por la AECID en cada uno de los sectores y ámbitos de actuación, la Tabla 13 representa la distribución de la AOD canalizada vía AECID a partir de los 12 resultados del PND a los cuales se quiere contribuir desde el MAP. En ella se incluye el número de actuaciones por sector, así como, el porcentaje de ayuda presupuestada y desembolsada durante el período comprendido en el MAP.

Como puede observarse de la Tabla, de los doce resultados del MAP, el 21,62% del total de AOD desembolsado por la AECID se destina al componente de infraestructura de Agua y Saneamiento que la OTC de la AECID en Colombia ubica dentro del R11 sin que haya una correspondencia directa con el mismo. Un 20,15% de los recursos los destina el sector de construcción de la paz para los dos primeros resultados R1 y R2. Por su parte, el 19,41% de la totalidad de los fondos se centra en el R7 relacionado con el componente de desarrollo económico

con enfoque territorial. Estos cuatro resultados: R11, R1 y R2, R7 representan más del 60% de la AOD desembolsada. Por su parte, el 31,49% de los recursos no responden a ninguno de los doce resultados del MAP, bien sea porque corresponden a pequeñas proporciones de iniciativas apoyadas desde cada uno de los sectores, o porque pertenecen al ámbito de Acción Humanitaria que representa el 21,70% de los fondos. Los sectores No MAP concentran el 8,53% de los recursos. Los resultados relacionados con Culturas de paz (R3), todos los que le competen al sector de género en desarrollo (R4, R5 y R6), los dos en los que no se centra el área de crecimiento económico (R8 y R9) así como los dos resultados de agua y saneamiento (R10 y R12) representan en conjunto el 7% de los fondos desembolsados que restan. No obstante, hay que señalar que esta es un valoración desde el punto de vista presupuestal lo que no necesariamente responde al impacto de los logros alcanzados desde el punto de vista estratégico.

Para terminar el análisis de adecuación de las intervenciones a los resultados de desarrollo, es preciso hacer unos comentarios sobre el **aporte de la Comunidades Autónomas a los RD.**

Según datos del Seguimiento PACI 2012, las CCAA han desembolsado en Colombia durante el año 2012 un total de 5.338.519 €, de los cuales el 20,01% fueron destinadas a acciones que corresponden al sector de construcción de la paz y gobernabilidad democrática. Las acciones de Género en Desarrollo concentran el 6,72% de los recursos desembolsados por las CCAA en este año. El 5,31% corresponde al área de crecimiento económico para el desarrollo humano y al sector de desarrollo rural y lucha contra el hambre según aparecen en el PD de la Cooperación Española. Para acciones No MAP, entre las que se encuentran servicios sociales básicos: educación y salud, se destina el 6,27% de los recursos. No obstante, la mayoría de los recursos desembolsados, el 61,69%, están sin clasificar en la base de datos del Seguimiento PACI 2012 (Ver Anexo IV, Tabla 2, p.12).

Por ello, y para tratar de profundizar un poco más en el grado de adecuación sectorial se realizó un muestreo de cuatro CCCA, en el que se hizo una revisión de la lista de intervenciones con fondos aprobados en la resolución de las convocatorias anuales (2011-2013). De ello se ha podido concluir que entre estas

Tabla 13. Total de AOD Presupuestada y desembolsada según resultados del PND priorizados en el MAP

SECTOR	Resultado	No. Actuaciones	Total presupuestado 2011-2014	% sobre total AOD presupuestada	Total Desembolso 2011-2014	% sobre total AOD desembolsada
Construcción de la paz	R1	16	7.031.603	9,15%	5.258.938	8,24%
	R2	9	4.821.807	6,27%	4.581.807	7,18%
	R1 y R2	5	3.122.043	4,06%	3.018.963	4,73%
	R3	2	241.231	0,31%	241.231	0,38%
	R2 y R3	2	1.088.000	1,42%	500.000	0,78%
	NO MAP	2	200.526	0,26%	200.526	0,31%
	TOTAL CP	36	16.505.210	21,48%	13.801.465	21,62%
Género en Desarrollo	R4	2	249.725	0,32%	0	0,00%
	R5	5	1.567.078	2,04%	1.567.078	2,45%
	R6	1	540.000	0,70%	270.000	0,42%
	R4, R5 y R6	1	500.000	0,65%	500.000	0,78%
	R4 y R6	1	768.991	1,00%	768.991	1,20%
	NO MAP	1	33.577	0,04%	33.577	0,05%
	TOTAL GED	11	3.659.371	4,76%	3.139.646	4,92%
Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza	R7	17	21.180.314	27,56%	12.388.636	19,41%
	R8	5	610.356	0,79%	610.356	0,96%
	R7 y R8	1	99.853	0,13%	99.853	0,16%
	R9	1	125.000	0,16%	125.000	0,20%
	NO MAP	3	571.947	0,74%	571.947	0,90%
	TOTAL Cooperación Española	27	22.587.470	29,39%	13.795.792	21,61%
Agua y Saneamiento Básico	R10	0	0	0,00%	0	0,00%
	R11	1	13.804.528	17,96%	13.804.528	21,62%
	R12	0	0	0,00%	0	0,00%
	TOTAL AYS	1	13.804.528	17,96%	13.804.528	21,62%
Acción Humanitaria	Sin R	15	14.350.987	18,67%	13.850.987	21,70%
	TOTAL AH	15	14.350.987	18,67%	13.850.987	21,70%
TOTAL MAP		90	70.907.566	92,27%	58.392.418	91,47%
Sectores No MAP	Sin R	36	5.939.011	7,73%	5.444.558	8,53%
	TOTAL No MAP	36	5.939.011	7,73%	5.444.558	8,53%
TOTAL 2011-2014		126	76.846.577	100,00%	63.836.976	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OTC de la AECID en Colombia - Estructura Tablas Memorias 2011 – 2014. Fecha de consulta: 28 de febrero de 2014

cuatro CCAA se han desembolsado a Colombia un total de 7.340.763 € de los cuales Comunidad Autónoma de País Vasco es el que ha destinado el mayor porcentaje de los recursos (52,68%), seguido de la

Comunidad Valenciana (33,31%), la Comunidad de Madrid (9,79%) y por último la Comunidad Autónoma de Cataluña (4,22%) (Ver detalle en Anexo IV, Tabla 3 p. 13 en adelante).

Entre el 2011 y el 2013, Comunidad Autónoma de País Vasco ha destinado a Colombia un total de 3.867.323 €, con una reducción de casi el 90%, al pasar de 2.306.123 € subvencionados en el 2011 a 240.000 € en el 2013. Más del 30% de estos recursos van dirigidos a acciones que tienen relación con el componente MAP de CdP, en concreto las líneas de promoción y protección de los DDHH y DIH, así como No discriminación. Con relación a esta última línea se destacan varias intervenciones dirigidas al fortalecimiento de las organizaciones indígenas tanto en el ámbito de DDHH, como de mujeres y fortalecimiento del tejido productivo. El 24,19% de los recursos se ejecutan a través de dos intervenciones dentro del ámbito de AH. Sobre el 33,53% de las acciones no se encuentra ninguna relación directa con los lineamientos del MAP. El caso de la Comunidad Valenciana, pasó de tener 16 intervenciones en el 2011 a sólo 1 en el 2012 y ninguna en el 2013. En total se han destinado 2.444.851 €, de los cuales el 68,92% están más o menos relacionadas con los sectores MAP: 26,32% para crecimiento económico, 21% para género, 12,37% para AH y 4,15% para CdP. El 31,08% de la ayuda restante se destina a apoyar acciones que no encajan con las líneas del MAP. Cabe destacar que dentro de las intervenciones se destacan las acciones de codesarrollo que se ubican, sin responder directamente a algunas de las líneas del MAP, o bien dentro del sector de CEPRP o dentro del área de GED. Su nuevo Plan Director ya no contempla a Colombia como país prioritario, lo cual, sumado a los recortes presupuestarios, se ha traducido en una reducción de la AOD que destinaba esta comunidad autónoma a Colombia. La Comunidad de Madrid apoyó 7 iniciativas en el 2011 por valor de 718.589 €, en su mayoría asociados con el sector de crecimiento económico del MAP (47,31% de los recursos). El 14,78% de los fondos se ha desembolsado para apoyar acciones en materia de género y el 12,17% en el ámbito de construcción de la paz. Colombia era uno de sus países prioritarios, aunque no tienen una estrategia país específica. Sin embargo, debido a los recortes no se han destinado fondos en estos últimos años. Por último, la Comunidad Autónoma de Cataluña tampoco ha apoyado acciones en estos últimos años. En el 2011 apoyo 7 intervenciones por un valor global de 310.000 €, casi la mitad dentro del sector de CdP (45,16%) y un 19,35% en el sector de GED. Según entrevista con el delegado en Colombia, han jugado un papel importante en temas

de memoria histórica y en los procesos de restitución de tierras. No trabajan nada en materia de agua y saneamiento ni crecimiento económico. Junto con la delegación vasca, son los únicos que aún mantienen presencia en Colombia como apoyo institucional estratégico, aunque Cataluña a diferencia de ésta última está presente en las oficinas de la OTC en Bogotá.

3.3.2. Logros destacables en los 12 resultados de desarrollo (análisis de indicadores del MAP)

Para los análisis de tendencias sobre logros destacables dentro de los doce resultados de desarrollo priorizados por el MAP, se intentó hacer un seguimiento de la MGpRD establecida en el Anexo 14 del MAP. Este ejercicio supuso una serie de dificultades porque se encontró que la OTC de la AECID en Colombia no le hace seguimiento ni planifica sus acciones en función de los indicadores allí establecidos. Su marco de referencia es la PO para la cual han definido una serie de efectos y productos, y han construido nuevos indicadores que no siempre guardan relación con las metas establecidas en el MAP.

De esta manera, no se contó con información específica sobre el seguimiento de la MGpRD (objeto de evaluación del MAP) y por ende, se optó por responder a los indicadores a partir de la triangulación de tres fuentes: i) los documentos de la OTC: Lista de Proyectos (Tablas Memoria 2011-2014), Excel cadena de resultados PO 2012 y el Borrador de la Memoria AECID 2012; ii) el Informe al Congreso presentado por el Presidente de la República, Juan Manuel Santos con datos a julio del 2013 para obtener los datos globales del país; y iii) las entrevistas con los actores locales realizadas en el marco de la evaluación intermedia para complementar la información.

Teniendo presente las salvedades señaladas en torno a la evaluabilidad de los indicadores señaladas en el acápite de Gestión para resultados de Desarrollo, se hace un **análisis de tendencias del logro de los indicadores del MAP por sector**. Para ello en el *Anexo V* se presenta en detalle una descripción del avance de los indicadores. En primer lugar, se listaron los 79 indicadores (74 dentro de los sectores MAP + 5 para el resultado de transversalización de género), luego se intentó hacer un cruce con los efectos y productos de la PO aunque debido a las

problemáticas ya mencionadas, este esfuerzo no resultó ser muy preciso. Posteriormente se hizo una valoración cuantitativa de las metas y finalmente una valoración cualitativa que midiera no sólo el grado de alcance de los indicadores sino también el grado de contribución de la cooperación española al logro de los mismos.

Hay que señalar, que la valoración se ha realizado a criterio del equipo evaluador, a la luz de los datos, pero se recoge la dificultad de medir los logros de la Cooperación Española sobre la base de unos indicadores que ningún agente de la Cooperación Española mide (ni por separado ni como conjunto). De esta manera, se ha considerado como aportación DIRECTA, los casos donde se han identificado acciones apoyadas por la AECID que apuntan directamente al cumplimiento de los indicadores de la MGpRD, independientemente de que las metas se hayan alcanzado o no. Por otro lado, se ha considerado como aportación INDIRECTA, aquellas ocasiones en que las acciones, aún teniendo relación con el indicador, no apuntan específicamente al logro de los mismos. Se señala como aportación NULA cuando, más allá del grado de avance del indicador, no se reportan acciones de la AECID que contribuyan al mismo. Y finalmente, se califica SIN DATOS cuando no se cuenta con información suficiente para hacer una valoración al respecto.

Construcción de la Paz

El *Resultado 1* de este sector tiene relación con el componente de gobernabilidad para la paz. Para ello se han elaborado nueve indicadores: cuatro de ellos se han alcanzado, 1 se ha logrado parcialmente, dos están en curso, uno no se ha conseguido y sobre el último no hay datos. Como se mencionó anteriormente sobre el *indicador 1.1.1*, la Unidad de Víctimas (UARIV) está creada y uno de los trabajos destacables de la AECID ha sido el apoyo al país y la incidencia política en este campo. Pero la creación de la Unidad ha respondido más a una voluntad del Gobierno Nacional, así como, a la inyección de recursos internos y de otros donantes, que trascienden los aportes de la Cooperación Española. En entrevista con la Unidad de Víctimas, se señala que esta entidad “tiene un presupuesto de 1.5 billones de pesos de los cuales AECID aporta 500.000 euros” (alrededor de 1.308.830.000 de pesos⁴⁶). En cuanto al *indicador 1.1.2*, según fuentes oficiales, la UARIV ha

entregado indemnizaciones a 255.316 víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado con lo cual se ha cumplido con el indicador. Pero no se puede hablar de una contribución directa de la Cooperación Española al logro del mismo. No obstante, tal como están formulados estos dos indicadores no permiten reflejar el trabajo que ha impulsado la AECID para el fortalecimiento de las organizaciones de víctimas y mejora de su incidencia como parte esencial de la aplicación y efectividad de la Ley de Víctimas (CODHES), así como, el respaldo de la Cooperación Española para facilitar el acercamiento entre el Estado y las organizaciones de la Sociedad civil para la exigibilidad de derechos en este campo (*para mayor detalle ver anexo V, p.4*). A diferencia del caso anterior, los logros correspondientes al indicador 1.1.3 relacionado con la creación y puesta en marcha de la Unidad Administrativa de Restitución de Tierras (URT) sí han contado con una aportación directa de la AECID en este proceso. La Cooperación Española ha contribuido mediante el apoyo a la contratación de personal y adecuación de las instalaciones. Además de un apoyo específico de fortalecimiento de la capacidad institucional para atender el enfoque diferencial étnico. Estos últimos apoyos, se pueden considerar como aportes indirectos para el avance en los *indicadores 1.1.4 y 1.1.5*. En el primero de los casos (1.1.4) la meta para la restitución de tierra a 160.00 familias se ha fijado para el año 2014 y los avances en este sentido aún son incipientes. El indicador 1.1.5 se considera como un alcance parcial en el sentido que, si bien se ha sancionado un Decreto Reglamentario de Víctimas y Restitución de tierras tal como lo señala el indicador, no se constata que haya sido un proceso consultado con pueblos indígenas y población afrodescendiente (*para mayor detalle ver anexo V, p.5*). Sobre el *indicador 1.1.6* relacionado con “la creación y funcionamiento de una batería de indicadores de goce efectivo de derechos para víctimas del conflicto armado”, no se registran avances ni por parte del Gobierno colombiano ni de la AECID y por ende su contribución se considera nula. En cuanto al *Indicador 1.1.7* si bien se adoptó el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas, a través de la Resolución 388 del 10 de mayo de 2013, tal como señala en el Borrador de la Memoria 2012 se trata de un producto no alcanzable con recursos AECID. El *indicador 1.1.8* relacionado con la Ley de Justicia y Paz aún está en curso pero no se mencionan acciones directas apoyadas por la AECID para el logro

41 <http://www.oanda.com/lang/es/currency/converter/>. Fecha de Consulta: 22 de mayo de 2014.

del mismo. Su contribución ha sido indirecta a través del trabajo del Fondo de Justicia Transicional, el convenio CIT PAX y el apoyo a las labores de la MAPP/OEA. Finalmente, con respecto al *indicador 1.1.9* la AECID ha contribuido de manera indirecta en el marco del Fondo de Justicia Transicional que gestiona el PNUD. Vale anotar, que la Cooperación Española no ha aportado recursos al FJT en los últimos tres años, aunque sigue jugando un papel político muy importante. Según entrevistas con los delegados de Naciones Unidas, la AECID jugó un rol clave en el 2007 para impulsar el Fondo apostándole a este instrumento como mecanismo en los dos ejes de acción: Justicia y Convivencia. Hoy en día, España participa en el comité programático y en los demás espacios de decisión donde ha desempeñado un papel esencial en cuanto a la coordinación de donantes se refiere.

El *Resultado 2* tiene relación con el componente de Derechos Humanos y Justicia. Para éste se establecieron 11 indicadores: tres de ellos se constatan como alcanzados, tres parcialmente alcanzados, uno de ellos no alcanzado, tres de ellos aún están en curso y sobre el último no se tiene datos. El trabajo para responder al *indicador 1.2.1* relacionado con la formulación de una Política Pública Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, es considerado una de las grandes aportaciones de la AECID de los últimos años. En entrevista con los funcionarios del Programa Presidencial de DDHH, se señala a la Cooperación Española como un aliado estratégico, “un socio cofundador de la propuesta”, donde se destaca no sólo el aporte financiero de España sino el apoyo político y la contribución técnica y metodológica para la construcción del documento. Según ellos “ha sido un proceso de tres años, de concertación en materia de DDHH entre el Estado y la Sociedad civil colombiana en donde la cooperación internacional ha jugado un papel de generador de confianza para facilitar esos acercamientos. Sin embargo y pese a los esfuerzos señalados, se considera que la meta se ha alcanzado parcialmente. Durante la revisión del borrador de la evaluación intermedia, la OTC de la AECID en Colombia informa que el Departamento Nacional de Planeación ha incorporado presupuesto para la implementación de la política pública y con el apoyo de la AECID, el Gobierno Nacional está trabajando actualmente en la redacción del Decreto que adoptará la política pública. Así las cosas, aún está por verse su incorporación efectiva dentro de la legislación nacional. (*Para mayor detalle ver anexo V,*

p.11). Sobre el *indicador 1.2.2* relacionado con la puesta en funcionamiento de un Sistema Integral de Protección a líderes sociales y defensores de DDHH, si bien se conoce que está en marcha y que la AECID lo apoya de manera indirecta a través del PNUD, no se tiene información suficiente para hacer una valoración sobre su aportación concreta al logro de este indicador. En cuanto al *indicador 1.2.3* sobre Política Criminal, éste no se ha alcanzado. Según información adicional proporcionada por la OTC, en el marco del programa bilateral se apoyó la redacción de la Política Criminal con dos asistencias técnicas. Sin embargo, el equipo evaluador no ha podido constatar esta información puesto que no había datos al respecto en los documentos que fueron revisados para el análisis. Para contribuir al logro del *indicador 1.2.4* referente a una “Estrategia de acceso a la justicia que contemple la desconcentración geográfica de los servicios judiciales”, la AECID ha colaborado a través del Convenio con el Ministerio de Justicia el cual se ha renovado por tres años consecutivos con el objetivo de fortalecer al Consejo Superior de la Judicatura en ese proceso de desconcentración judicial. Así mismo, se ha publicado la “Guía para la incorporación e implementación de la política de acceso a la justicia en los planes de desarrollo departamentales, distritales y municipales” en mayo de 2012 para lo cual se contó con el apoyo entre otros donantes de la AECID. En entrevista con los funcionarios del Ministerio, se señala que el aporte ha sido muy importante pero que han tenido retrasos en la ejecución por demoras burocráticas generadas por el Consejo Superior “ante la existencia de excesivos cuerpos de decisión al interior de esta entidad”. Sin embargo, reconocen que “era un riesgo previsto que hace parte del sistema judicial”. Sobre el *indicador 1.2.5*, la OTC de la AECID en Colombia informa que con su apoyo, el Ministerio de Justicia diseñó el Sistema Local de Coordinación de Justicia como Estrategia de acceso a la justicia para personas en situación de vulnerabilidad, siendo las víctimas de derechos humanos parte del grupo beneficiario. El Sistema está siendo implementado por el Ministerio y demás instituciones del sector. También se elaboró una “Guía de litigio estratégico para víctimas de violaciones de derechos humanos”. Ambos documentos son publicaciones de la AECID disponibles en la OTC y en la web (*para mayor detalle ver anexo V, p.13*). Sobre los *indicadores 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8, 1.2.9* y *1.2.10* que hacen referencia al trabajo con grupos étnicos no se reportan acciones directas que respondan

al logro específico de los mismos, aunque en el informe de avance de la planificación operativa se señalan varias intervenciones que contribuyen de manera indirecta a los mismos. Así las cosas, dentro de las intervenciones del sector hay ocho iniciativas que están orientadas específicamente al fortalecimiento de comunidades indígenas y población afrodescendiente a las cuales se han destinado 1.878.127€. De éstas se destaca el Convenio con IEPALA para el “Fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales de las poblaciones indígenas guaraníes y de afrodescendientes”; el “Observatorio de Territorios Étnicos en contextos de cambio sociocultural y disputas por el territorio” que se apoya a través la Universidad Javeriana, así como la contribución a la “mesa afro colombiana” que se hace a través de la organización AFROLIDER. En lo que respecta al *indicador 1.2.11* en torno a la Estrategia Nacional de Prevención del Reclutamiento no se cuenta con datos acerca del No. de municipios que conocen y aplican la estrategia, pero si es de destacar el trabajo apoyado por la AECID través del proyecto “Red de protección especial - Colombia: garantías y oportunidades para niños y niñas afectados por el conflicto armado que adelanta la organización ABENIN-BENPOSTA.

Por último, el *Resultado 3* se relaciona con el componente de Culturas de Paz. Este tiene dos indicadores, uno de ellos sin alcanzar y el otro en curso. Tampoco se registran avances en la materia. De hecho, no ha habido presupuesto AECID en los últimos años para impulsar estas líneas de acción. Sin embargo, llama la atención que en la PO se establece 5 productos relacionados con el Efecto construido para este resultado, aunque tampoco se reportan avances en este nivel. En suma, de los 22 indicadores establecidos dentro de este sector, siete de ellos se constatan como alcanzados, en cuatro de los casos con participación directa de la AECID (Víctimas, Tierras y Justicia). Otros cuatro indicadores se clasifican como parcialmente alcanzados en el sentido que se reportan avances en la materia pero, o bien no se han cumplido con la metas establecidas y aún están en curso, o porque se han logrado de forma parcial sin lograr el impacto deseado (Decreto sin consulta previa). Hay tres indicadores no alcanzados y tampoco se registran acciones de la AECID al respecto o no se cuenta con datos al respecto. Finalmente, seis de ellos todavía están en curso y sobre dos no hay datos por lo que no es posible hacer valoraciones sobre los mismos.

Sector de Género en Desarrollo

Antes que nada, es preciso señalar que dentro de este sector no se trabaja en función de los indicadores del MAP, sino sobre aquellos Efectos, Productos e Indicadores establecidos en el Plan de Actuación Sectorial de Género (PAS) que coinciden con los de la PO. A pesar de ello, si hay una coincidencia temática con gran parte de los indicadores de la MGpRD y las acciones apuntan directa o indirectamente al logro de los mismos. Sobre los indicadores que se formularon para el *Resultado 4* asociado al componente de erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, hay que señalar que tres de ellos están elaborados de manera cuantitativa y su alcance va más allá de las aportaciones de la Cooperación Española. En el marco de esta evaluación no se han obtenido cifras que respondan concretamente a estos indicadores. Sin embargo, se han identificado una serie de acciones apoyadas por la AECID que contribuyen de manera directa o indirecta a los mismos. Así por ejemplo, en el caso del *indicador 2.1.1* relacionado con el número de denuncias anuales en violencias contra las mujeres vs número de procesos iniciados por año de violencias contra las mujeres, se puede mencionar el trabajo que ha apoyado la AECID en la formación de Comisarias de Familia para la aplicación de las medidas de protección en casos de violencia contra las mujeres que se ha realizado con la Alcaldía de Cali (Efecto 1 – Producto 1). En cuanto al *indicador 2.1.2* que tiene que ver con el número de procesos iniciados anualmente en violencias contra las mujeres con asistencia legal gratuita, se destaca el trabajo realizado en el marco del proyecto con la organización ICID-Taller Abierto en el cual se ha logrado avanzar en el acompañamiento y asesoría psicojurídica a mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia en las regiones de Valle del Cauca y Cauca (Efecto 1 – Producto 10). Así mismo, en entrevista con la Corporación Humanas se menciona el trabajo que en su momento apoyó la AECID en el marco del Convenio de asociación entre AECID – Humanas – Ministerio de Justicia en torno al tema de formación a funcionarios y funcionarias con responsabilidad en el tema de violencia, así como, el acompañamiento al Consejo Superior de la Judicatura para dar apoyo técnico en la redacción de sentencias judiciales en procesos de investigación de casos de violencia sexual. No obstante, la reducción de recursos no ha permitido continuar con el apoyo a esta línea de trabajo. De hecho, la Corporación comenta que dentro del Convenio que tienen hoy en día con la AECID las

acciones que tienen que ver asesoría y formación judicial han sido las más diezmadas presupuestariamente. Por su parte, sobre el *indicador 2.1.3* relacionado con el número de procesos de violencia sexual común que llegan a sentencia por año, la Corporación Humanas resalta el trabajo que se viene haciendo en materia de litigio estratégico. En el marco del Convenio actual con la AECID se está trabajando una investigación en el tema de feminicidio en Colombia, así como, una propuesta de representación en casos de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en tres ciudades: Medellín, Cauca y Santa Marta. Esto lo han denominado "litigio estratégico" cuyos casos han sido priorizados dentro del sector de construcción de la paz (*para mayor detalle ver anexo V, p. 19*). Por otro lado, el *indicador 2.1.5* relacionado con un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de violencia en los Planes de Desarrollo de los territorios priorizados por el MAP, se puede decir que se ha alcanzado parcialmente con el apoyo directo de la AECID. A través de Humanas se ha apoyado en el diseño de políticas locales de género en aplicación de los planes de desarrollo en Cali, Bogotá, Cartagena, Barranquilla y Quibdó. Queda pendiente la aprobación de la política de Santa Marta. Así mismo, se han creado con el apoyo directo de AECID, las Secretarías de la Mujer de Bogotá, Cali y Quibdó. Finalmente, sobre el *indicador 2.1.6*, la AECID ha apoyado en la construcción de indicadores de violencia y la formación al personal de cuatro observatorios en la ciudad de Cali. Así mismo, se ha trabajado en el diseño de planes de acción e indicadores en municipios como Quibdó, Cartagena, Barranquilla y Cali desde el financiamiento bilateral a la Corporación Humanas". Sin embargo, no se puede hablar de una contribución a la creación de un Observatorio Nacional de Violencias implementado y en funcionamiento tal como señala la meta del PND, puesto que, según señala la OTC, ésta no ha sido una acción priorizada por la ACPEM en el marco de colaboración que se tiene con esta institución.

En lo que respecta a los indicadores relacionados con el *Resultado 5*, durante la realización de esta evaluación se llevaron a cabo las elecciones legislativas y están próximas las presidenciales, sin embargo no se alcanzaron a incorporar los resultados. En este sentido los indicadores están en curso y si bien los resultados electorales son ajenos al trabajo de la Cooperación Española, la AECID ha hecho aportes en este sentido a través de los procesos de formación a mujeres para

la participación en política que se han adelantado desde proyectos como el de Intermón Oxfam, ICID-Taller Abierto con pueblos indígenas y Global Humanitaria en el tema de mujeres afrodescendientes. No obstante, no se tienen datos para medir la participación de las mujeres que recibieron la formación en las jornadas electorales que están en marcha.

Por último, el *Resultado 6* vinculado al componente de políticas públicas y mecanismos de igualdad de género, es donde se han identificado los tres indicadores alcanzados dentro del sector. Además del apoyo a la formulación de políticas locales como las mencionadas anteriormente, uno de los logros que especialmente se destacan en este campo ha sido el lanzamiento en el 2012 de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres (*indicador 2.3.1.*), así como, la formulación del Documento CONPES 161 de 2013, "Política de Género para las Mujeres", a través del cual se establece el Plan de Acción para el período 2013-2016 en materia de igualdad de género que incluye el plan integral para garantizar una vida libre de violencia. La AECID contribuyó notablemente con el logro de este indicador. No sólo ha apoyado desde el año 2011 a la Alta Consejería Presidencial para la Mujer a lo largo de este proceso, sino que fue quien financió la contratación de la Asistencia Técnica para la elaboración del Plan de Acción en mención. En entrevista con la ACPEM se resalta el importante papel de la Cooperación Española en este campo. "En general el programa de AECID en materia de género es lo más importante que ha habido en los últimos años. En el 2011 apoyó la contratación de una consultora para la elaboración del plan de erradicación de la violencia, apoyó a la secretaria del comité de seguimiento de la ley de violencia e impulsó el proceso de intercambio de buenas prácticas entre España y Colombia. En el 2012, contribuyó con la campaña de comunicación en violencia, la realización de un encuentro de mecanismos de género en departamentos y municipios y apoyó la contratación de una consultora para el tema de participación en política". Todo esto lo han hecho operativo a través del convenio con Humanas puesto que la Alta Consejería no tiene capacidad de ejecución presupuestal. A pesar de estos logros, en entrevista con el equipo de género de la OTC de la AECID en Colombia se señala la importancia de "*retomar el trabajo directo con la institucionalidad sin pasar por esta entidad*". Aunque no haya mucho presupuesto, sí consideran importante

mantener unas líneas políticas más allá de lo subvencionable. Por ejemplo, retomar el trabajo de incidencia en la comisión de género del Congreso para la transversalización de género en proyectos de ley a través de una consultoría o asistencia técnica. Hasta el momento el trabajo en este último punto ha sido nulo (*indicador 2.3.5*). En cuanto a los indicadores relacionados con aterrizar la política de género en los territorios (*2.3.6 y 2.3.7*), se ha avanzado parcialmente pero sin resultados contundentes. Este trabajo se ha hecho también a través de Humanas aunque en entrevista con esta entidad se señalan varias dificultades relacionadas fundamentalmente con la importancia de la voluntad política para la institucionalización de las políticas de género a nivel municipal.

Por último, todo el trabajo relacionado con mecanismos de rendición de cuentas especialmente desde el movimiento de mujeres y/o feminista (*indicador 2.3.8*) ha sido muy poco trabajado en el último año. Sin embargo, en el Informe AECID 2012 se mencionan algunos avances en este sentido en el marco del producto 5 sobre formación de organizaciones de mujeres en la exigibilidad de derechos que se apoya vía Convenio con Intermón Oxfam, del producto 7 sobre sensibilización de la sociedad a través de varias iniciativas territoriales en Valle del Cauca y Cauca, y mediante el efecto 2 – producto 2 en torno a acciones de veeduría y control político de las mujeres en ciudades como Cartagena, Barranquilla, Cali y Quibdó. Así mismo, según información adicional proporcionada por la OTC, si bien hay menos financiación, no se ha dejado el contacto ni el apoyo en actividades estratégicas recientes como la Cumbre de las Mujeres para la Paz, el apoyo a la comisión de la verdad de las mujeres, el trabajo con los socios locales como las actividades de incidencia con Alcaldías para la aprobación y creación de mecanismos, lo cual se ha hecho a través de varias asistencias técnicas contratadas desde el instrumento bilateral y desde la gestión del sector y personal directivo de la AECID.

En suma, de los 21 indicadores que se formularon para los resultados 4, 5 y 6 en el MAP (sin contar los indicadores sobre transversalización de género), uno de ellos no existe en la Matriz. Tres de ellos se han alcanzado con una contribución directa de la AECID, otros dos están parcialmente alcanzados pues se han dado avances en materia de políticas de igualdad de género en los territorios aunque con dificultades. Por su parte, uno de los indicadores (el

Observatorio Nacional de Violencias) no ha conseguido las metas a nivel nacional y la AECID tampoco reporta acciones en este sentido pues no ha sido una prioridad del Gobierno colombiano. Ocho indicadores aún están en curso y sobre seis no se tiene información. En la mayoría de los casos la contribución de la AECID ha sido indirecta, pues, aunque se apoyan acciones que podrían contribuir al logro de los indicadores, no es claro en todos los casos que haya intervenciones específicas que respondan al alcance de los mismos.

Sector de Crecimiento Económico para la reducción de la pobreza

Si bien esta área tampoco trabaja orientada al logro específico de las metas planteadas en el MAP, si se adelantan acciones que de alguna manera tienen relación con los mismos. En cuanto al *Resultado 7*, en el caso del *indicador 3.1.1* relacionado con un programa de creación y fortalecimiento de capacidades institucionales de las entidades territoriales, así como del *indicador 3.1.7* que hace referencia a la formalización de empresas a través de programas de cooperación público – privada, si bien no se reportan datos concretos sobre los mismos, las acciones que ha apoyado la AECID en el marco de los programas ERICA en Antioquia y más recientemente DIRENA en Nariño están orientados a apoyar acciones en este sentido. Las plataformas ERICA y DIRENA plantean un modelo nuevo de cooperación internacional. Por un lado se reúnen en las regiones una variedad de instituciones públicas, privadas y académicas en torno a la cooperación con fin de apostar conjuntamente en la lucha contra la inequidad en sus territorios mediante el desarrollo empresarial, tecnológico y local. Por el otro, se identifican una serie de buenas prácticas en el territorio español con lo que se inicia un proceso de intercambio y de transferencia de conocimientos para desarrollar e implantar proyectos conjuntos con las instituciones españolas que permitan fortalecer las políticas y servicios público-privados que ofrecen las regiones colombianas involucradas en el programa. Con este modelo se promueven unas relaciones más horizontales de la cooperación, trascendiendo la lógica de los proyectos y apuntando hacia un modelo de cooperación para el desarrollo integral en los territorios. La plataforma ERICA ya no tiene financiación de la AECID, pero sí continúa su acompañamiento y el programa DIRENA está en su fase inicial. Se han identificado las necesidades en la región y se han hecho los primeros

acercamientos con las contrapartes españolas. No obstante, se señala que se cuenta con menos recursos de los que se inyectaron para impulsar el modelo en Antioquia (*para mayor detalle ver anexo V, p.30*). En cuanto a los *indicadores 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5* relacionados con políticas de desarrollo local, estos no se han alcanzado a nivel nacional, y en la mayoría de los casos, no son evidentes acciones concretas apoyadas por la AECID para contribuir al logro de los mismos. Según información adicional proporcionada por la OTC de la AECID en Colombia posterior a la revisión del Borrador de esta Evaluación, para el caso de los *indicadores 3.1.2 y 3.1.3*, la AECID ha participado en la elaboración de los borradores de política tanto local como rural, por un lado, a través del Programa ART-REDES (se financiaron consultas territoriales) y por otro, participando en las consultas que el gobierno hizo a la comunidad internacional al respecto. Otra cosa es que ambos procesos de construcción de políticas fueron paralizados por el Gobierno a partir de que se incluyó el tema de desarrollo rural/territorial en la agenda de negociación de La Habana. En lo que respecta a los *indicadores 3.1.6 y 3.1.8* que apuntan al emprendimiento empresarial en el momento de la evaluación no se reportan datos que permitan dar cuenta del grado de avance para el cumplimiento de las metas. Información adicional reportada por la OTC de la AECID en Colombia posterior a la lectura del Borrador de esta Evaluación se señala que además de Progresá capital, se ha contribuido a estos indicadores a través del Fondo de Concesión de Microcrédito (FCM) y Convenios de CODESPA, así como, con otros proyectos que no se detallan porque son menos significativos. Para ellos, el problema no es que no se contribuya de forma directa, sino que la OTC dispone de información parcial al respecto porque de algunas contrapartes cuenta con información precisa, como se indica en el Informe de seguimiento de la PO, pero sobre otras no. En lo que respecta a los Fondos FONPRODE, el equipo de la OTC de la AECID en Colombia destaca el trabajo con el Fondo de Capital de Riesgo Progresá Capital el cual ha sido una iniciativa que surge en el marco de la Plataforma ERICA. Según Progresá Capital “Los fondos de capital de riesgos son vehículos financieros que le permiten a un grupo de inversionistas, con el apoyo de un administrador y un gestor profesional, conformar un fondo para invertir en empresas o proyectos que se encuentran en la etapa de arranque (*start-up*), o en empresas pequeñas que requieren recursos para su expansión, y que tienen alta expectativa de rentabilidad.

Los emprendedores encuentran en los fondos de capital una herramienta eficiente para cumplir con los objetivos planteados en sus planes de negocios iniciales”. La AECID participa dentro de esta iniciativa desde dos modalidades: en primer lugar, en calidad de inversionista del Fondo Capital, para lo cual el Gobierno español se ha comprometido, según el delegado del Fondo, con 5 millones de dólares, para que junto con otros inversionistas, se pueda apoyar a empresas en una etapa temprana de vida. En segundo lugar, AECID ha apoyado a Progresá a través de las 3 subvenciones, como se deriva de sus documentos de concesión de subvención, en fortalecer las capacidades del propio fondo (y su gestor) y del ecosistema de capital riesgo en Colombia a través de varias estrategias y acciones (Asistencias Técnicas, investigaciones, publicaciones, formación, etc.), así como para la formación de emprendedores (*para mayor detalle ver anexo V, p.30*). Los indicadores que tiene que ver con emprendimientos culturales (*3.1.9, 3.1.10, 3.1.11, 3.1.12*) tampoco cuentan con reporte de avances por parte de la OTC, aunque dos de ellos sí se han alcanzado a nivel nacional. La contribución de la Cooperación Española en este campo está relacionada con el trabajo de Patrimonio a través de las Escuelas Taller. En entrevista con el Ministerio de Cultura se define la relación en los siguientes términos: “España marca con diferencia abismal respecto a la media de la cooperación con otros países. Ningún otro país ha cooperado tanto con Colombia en estos temas. Los aportes tanto económicos como técnicos que a lo largo de la historia ha dado España son significativos para este país. No sólo dio recursos económicos. Enseñó un saber hacer las cosas. Todos hemos aprendido mucho, de las legislaciones, estrategias, conceptualizaciones, formas de abordar los distintos ámbitos de patrimonio que frente a su rico patrimonio nos lleva ventaja”. Para los funcionarios del Ministerio de Cultura este ha sido un caso de cooperación exitosa que se ha apoyado a través del Programa Escuelas Taller en el que, una vez se han ido retirado gradualmente los fondos, la entidad nacional ha venido asumiendo la responsabilidad del programa logrando una apropiación local autosostenible. Para ellos, “España tiene instaurada una marca con este Programa” y de cara al futuro se les ocurre que la experiencia de Colombia puede resultar de interés para otros países en América Latina. Pasar a otro nivel de cooperación basada en la generación de conocimientos y el intercambio de experiencias. España les ha puesto a comunicarse con otros países

y ha asumido un rol de triangulador (*para mayor detalle ver anexo V, p. 37*).

Por su parte, los seis indicadores que corresponden al *Resultado 8* relacionados con temas de inserción laboral, si bien en algunos de ellos se han logrado las metas nacionales, no se reportan actividades contundentes apoyadas por la AECID para el logro específico de los mismos. Su contribución en este sentido la han hecho a través del Programa Escuelas Taller señalado anteriormente. En este componente de empleos se han dado dos coyunturas: i) por el tema de la reducción presupuestaria se han quedado limitados sin poder apoyar el trabajo con sindicatos que venían apoyando tradicionalmente y limitados también en poder identificar algo estratégico a nivel bilateral, y 2), el trabajo que venían realizando con Escuelas Taller que tenían una asignación presupuestaria importante, precisamente al estar en una estrategia de salida esos recursos se han ido mermando y por el otro se están abriendo escenarios de trabajo importante que dará sus frutos más adelante, como puede ser el caso de los acercamientos con el Ministerio de Trabajo. No obstante, aunque, debido a esto, se han parado acciones como el apoyo al trabajo sindical, sin embargo

Para el único indicador relacionado con el *Resultado 9*, asociado al tema de empresas y DDHH, la OTC de la AECID en Colombia ha formulado tres productos que ayudan a concretar las metas. Un primer producto relacionado con la capacitación de tomadores de decisiones en la materia, un segundo producto que apunta a la difusión de un documento público de conclusiones y recomendaciones para la implementación de los principios rectores de empresas y derechos humanos en Colombia y un tercer producto que tiene ver con la elaboración de un estudio de la situación actual de las empresas españolas en Colombia en materia de RSC con enfoque de derechos. Si se midiera a partir de estos tres elementos se podría valorar que el indicador se ha alcanzado. La OTC (AECID) destaca cuatro acciones en esta línea. En primer lugar, en el Borrador de Memoria 2012, se señala que toda la formación en este campo se llevó a cabo en el año 2012, aunque el número de participantes fue menor que el esperado. En segundo lugar, se aprobó un proyecto con la Consultora Sustentia, Innovación Social para la elaboración de un Cuaderno Guía “De los principios rectores ONU sobre empresas y DDHH” el cual fue publicado en Noviembre

de 2013. Así mismo, se ha venido adelantado un proceso de capacitación y sensibilización con autoridades locales en algunas regiones del país en el que el Programa Presidencial de DDHH ha sido un fuerte aliado institucional. En tercer lugar, se trabajó con el PPDDHH en la redacción del capítulo de Empresas y DDHH que quedó incluido en los lineamientos de la Política Pública Nacional de DDHH (*Indicador 1.2.1*), y finalmente se ha generado una alianza con la Cámara de Comercio Hispano Colombiana y el Ministerio de trabajo para implementar planes de equidad en las empresas españolas que tienen presencia en Colombia. El equipo de la OTC de la AECID en Colombia señala que el trabajo con empresas ha sido muy importante en el último año. Aunque ha sido un tema problemático con algunas ONGD ya se ha empezado a dar ese acercamiento y es un camino por construir. Desde la Cámara de Comercio Hispano Colombiana se ha señalado que para la elaboración del nuevo MAP, las empresas podría tener una participación más activa al ser actores clave para el desarrollo de un país. Así mismo, la Cámara resalta el tema territorial. Con los nuevos proyectos de la locomotora de la infraestructura es posible que algunas empresas españolas reciban concesiones a las cuales ya han licitado y “habrá una necesidad por parte de las empresas españolas de contar con las ONGD como aliados estratégicos para todo el tema de consultas previas, temas medioambientales, relación con comunidades, temas de seguridad, entre otros”. Según la OTC, si bien son temas que se han conversado entre AECID y Cámara, están en etapa de idea. Por el momento se cuenta con un mapa de situación que permitiría acercarse a las empresas para proponerles iniciar procesos de debida diligencia (*para mayor detalle ver anexo V, p.38*).

En síntesis, el sector cuenta con 19 indicadores de los cuales se constata como alcanzados siete de ellos. Todos aquellos relacionados con el tema cultural y el ámbito de empresas en DDHH los cuales han tenido la contribución directa de la AECID. En el caso de los cinco indicadores no alcanzados se puede hacer una valoración a partir de los avances nacionales presentados por el Presidente de la República en su último Informe de Gestión al Congreso de la República puesto que la AECID reporta poca participación en estos casos. En los seis casos que restan no se cuenta con datos suficientes para hacer una valoración. Hay que anotar

que el *indicador 3.1.5* es igual al interior con subindicadores.

Sector de Agua y Saneamiento Básico

Finalmente, en lo que concierne al sector de Agua y Saneamiento hay que señalar que esta área no se rige ni por la MGpRD del MAP, ni por la PO. Cuenta con procedimientos propios y hace seguimiento a partir de los indicadores que se plantean en cada uno de los proyectos aprobados. Todo esto en estrecha coordinación con Madrid. Así, como se mencionó en apartados anteriores el componente de AyS se ha centrado en la financiación de los 8 proyectos en el marco del FCAS que impulsa con el Ministerio de Vivienda, de allí que para aquellos indicadores relacionados con la formulación de una política nacional de recursos hidrobiológicos (4.1.1) o planes de ordenación y manejo de cuencas (4.1.2) no se reportan acciones apoyadas por la AECID para el logro específico de estos indicadores.

En cuanto a los indicadores relacionados con número o porcentaje de población beneficiaria con servicio de acueducto y acceso a saneamiento (4.1.3, 4.1.4 y 4.1.5), así como, todos aquellos relacionados con el *Resultado 11* que hacen igual referencia a temas de cobertura, la AECID enmarca su contribución dentro del instrumento FCAS. Si bien no se cuenta con datos que respondan de forma precisa a cada uno de los indicadores, a continuación se hace una valoración global de los proyectos a partir de las entrevistas realizadas en el marco de esta evaluación. No obstante, recientemente se ha realizado la "Sistematización de experiencias del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la Cooperación Española en Colombia, en relación a la gestión, coordinación y mecanismos de ejecución del mismo" en donde se reseña en detalle el alcance de este instrumento en Colombia. En términos generales se señala que el mecanismo único es válido en términos de "articulación de un marco de cooperación y de ejecución que integra diversos actores en diferentes territorios", sin embargo, las dificultades operativas "han incidido notablemente en la generación de retrasos sobre los tiempos originalmente previstos para la

ejecución de los proyectos del FCAS". Según la OTC de Colombia, todos los recursos con los que cuenta el sector se gestionan a través de este único instrumento. Hay una alineación clara con las políticas de desarrollo nacional pues trabajan en alianza con el Ministerio de Vivienda, en concreto, el Viceministerio de Agua, a través del cual se canalizan los Fondos y se garantiza una contrapartida nacional (alrededor del 50% en todos los casos). Actualmente, hay 8 proyectos cofinanciados con recursos de FCAS: COL15 (Nelson Mandela), COL16 (Albornoz), COL17 (Hidráulico Sanitario Cartagena), COL18 ("Todos por el Pacífico" -Chocó), COL19 (Bastidas – Santa Marta), COL21 (Cordón Ambiental), COL 22 (Multiveredal Pacífico) y en proceso el COL35 (Sector Rural). En general tanto el Ministerio de Vivienda como la APC, valoran de forma muy positiva los FCAS. Según ellas, estos se constituyen en una propuesta país, reflejan una coherencia de prioridades entre los dos gobiernos, además de representar una apuesta clara por la coordinación y la alineación en respuesta a los principios de la Agenda de París. Sin embargo, señalan que los resultados no han sido los esperados. La ejecución ha sido muy baja por diferentes razones entre las que se destacan: i) la falta de agilidad al interior de los Comités de Gestión para la toma de decisiones y la existencia de una cantidad, posiblemente innecesaria, de instancias de consulta; ii) dificultades operativas que ocasionan retrasos en los proyectos. Bien sea por las capacidades de las entidades ejecutoras, por la relación con los beneficiarios directos, cambios de gobierno local o proyectos con una definición técnica poco avanzada a la hora de hacer el desembolso de los recursos, entre otros; iii) diferencias técnicas con el personal de Expansión Exterior que a juicio del Gobierno no siempre van acorde con la realidad nacional además de retrasar aún más los procesos⁴²; y iv) dificultades propias en algunos de los proyectos dentro de los que se destacan el caso de Nariño que no ha podido empezar la ejecución por razones técnicas, el caso de Cartagena sobre el cual ha solicitado un traslado de recursos hacia otra zona y el COL 35 que durante la realización de la evaluación se estaba a espera de la definición del MVCT sobre el

42 A la revisión del documento, según la OTC de la AECID en Colombia, este comentario realizado por el MVCT y la APC, es muy subjetivo puesto que en el entendido de la OTC no se han suscitado "diferencias técnicas", dado que la aportación de Expansión Exterior, como apoyo técnico de la OTC, tiene la labor de sugerir y dar seguimiento a los componentes técnicos y de diseño. Por otro lado, la mayoría de los retrasos que se hayan podido dar en los procesos no han sido debidos al personal de Expansión Exterior, si no a la necesidad de adecuar las deficiencias técnicas encontradas en el diseño de los proyectos aprobados por ventanilla única.

mecanismo de ejecución y la OTC estaba esperando respuesta jurídica desde Madrid sobre algunos aspectos incluidos en el borrador del documento (*para mayor detalle ver anexo V, p.41*).

En lo que respecta a los indicadores del *Resultado 12* asociado al componente de Gobernanza del recurso hídrico y Derecho del agua, en concreto aquellas metas en torno a mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana, no se reportan actividades apoyadas por la AECID que contribuyan a su logro específico. Si bien se hace mención al componente social que se incorpora en cada uno de los proyectos, estos no tienen relación directa con una “Estrategia de participación y transparencia para el buen gobierno en gestión ambiental” tal como se describe en el indicador. En suma, de los 12 indicadores con los que cuenta el sector, no se cuenta con datos para hacer una valoración sobre el grado de alcance de los mismos y en uno de ellos es

evidente que no se ha conseguido pues hace referencia a la formulación de una Política Nacional de Recursos Hidrobiológicos que aún no existe en el país. Todos aquellos indicadores relacionados con construcción de obras de agua y saneamiento han contado con la contribución directa de la AECID.

Para cerrar este apartado de logros, la Tabla 15 hace una **reconstrucción de los logros de la Cooperación Española desde la opinión de los actores**, a partir de las entrevistas realizadas en el marco de esta evaluación tanto al interior de la OTC de la AECID en Colombia como con agentes locales que han tenido relación con la Cooperación Española en Colombia. A partir de allí es posible identificar cuáles han sido las intervenciones que mayor reconocimiento han tenido por parte de los actores locales sobre la labor de la Cooperación Española en Colombia durante la vigencia del MAP.

Tabla 14. Reconstrucción de logros según actores

Sector	Agentes locales	OTC - AECID
CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos de Política Pública en DDHH. Fondo Canasta de Justicia Transicional El sistema nacional de juventud (Chocó y Valle). 	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos de política pública de DDHH, en especial el haber liderado a la comunidad internacional para que el país cuente con una política en este sentido. Justicia Transicional; y atención a víctimas: “Poner en la agenda política el tema de las víctimas. Fue un debate que inició la Cooperación Española con el gobierno anterior, que Uribe descartó por un tema presupuestario y que Santos ha retomado”. Incorporar nuevas formas de hacer cooperación con el impulso a la creación del único mecanismo de armonización que hay: el Fondo Canasta PNUD. Estatuto de ciudadanía juvenil.
GÉNERO EN DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> El trabajo en materia de género es “sello de la cooperación española en Colombia”. La incidencia en políticas de género es de lo más visible. Desde el ámbito nacional como en los territorios: Alcaldía de Pasto, Barranquilla, Cartagena, Cali. 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas públicas elaboradas y con mecanismos de implementación de esas políticas en las ciudades. CONPES de la Consejería de equidad de la mujer. Posicionar en la agenda política el tema de lucha contra la violencia y mayor participación política de las mujeres. Convenio Humanas para operativizar gran parte de la ayuda en materia de Género. Convenios con ICID y con Intermón Oxfam.
CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA	<ul style="list-style-type: none"> El tema de Patrimonio Cultural ha sido un legado muy importante. El trabajo con la Cámara Hispano Colombiana en materia de empresas y DDHH. ERICA y DIRENA. Progresía Capital. 	<ul style="list-style-type: none"> ERICA - DIRENA. Trascender a la vía de los hechos, a la frase de “transferencia de conocimientos” y se ha logrado. Patrimonio y Escuelas Taller. FONPRODE como una nueva forma de cooperación más horizontal e integral en los territorios. SUSTENTIA por el trabajo de DDHH y Empresas. Convenio Humanismo y Democracia por el trabajo en zonas rurales con grupos étnicos. Convenio Codespa para la consolidación de microempresas en zonas marginales.
AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> El impacto ante población con los proyectos del Fondo del Agua. 	<ul style="list-style-type: none"> El mayor logro ha sido alinearse con prioridades nacionales, departamentales y municipales. Usar procedimientos nacionales y una coordinación intersectorial (es una metodología pactada con ellos), directamente participan sus instituciones. Destaca el proyecto Nelson Mandela en Cartagena.

Fuente: Entrevistas del proceso evaluativo a diversos agentes colombianos y de la Cooperación Española

3.3.3. Avances en la transversalización

El MAP en su diseño incorpora tres prioridades transversales del III PD, Género en el Desarrollo, la promoción de los Derechos Humanos y la sostenibilidad ambiental, este último, especialmente en los sectores de crecimiento económico para la reducción de la pobreza y agua y saneamiento básico. Para ello, en el MAP se propone una serie de tablas con los temas y lineamientos estratégicos a tener en cuenta dentro de cada uno de los sectores para la incorporación de estas transversales en sus actuaciones. Esto ha sido valorado notablemente como punto de partida para iniciar el proceso de transversalización y como una posible guía de mejora en la intersectorialidad.

Así, la evaluación inicialmente se planteó analizarlas desde un enfoque estratégico, desde su abordaje en la matriz de resultados y desde los niveles operativos, pero el bajo nivel de desarrollo ha derivado el análisis hacia los procesos más operativos y de gestión relativos a la **P.4.2 ¿Cuál es el grado de aplicación de las prioridades transversales en el conjunto de las actuaciones de la Cooperación Española en Colombia?**. En general se concluye:

- En términos estratégicos se puede observar que desde su definición, en general tanto el MAP, como los Planes Directores de las CCAA analizadas, contemplan la necesaria horizontalización de estas estrategias en sus actuaciones. Todas ellas, establecen un marco conceptual más o menos similar, que podría permitir (y de hecho así se realiza) la operativización de ciertos criterios a los que las subvenciones deben someterse en las baremaciones.
- En términos específicos de la OTC de la AECID en Colombia, se ha logrado un avance en lo relativo a la transversalización de género, respecto a la cual se dispone de una guía, que *"atendiendo al contexto colombiano, diera orientaciones al conjunto de los actores de la Cooperación Española para avanzar en la igualdad de género bajo los principios de eficacia y calidad de la ayuda"* (AECID, 2013:19). Este marco se valora positivamente desde el punto que ofrece un marco conceptual y estratégico y, por otro, ofrece directrices sectoriales para la integración de la posición de la AECID en la gestión de las intervenciones. Además para apoyar el trabajo del equipo de la OTC de la AECID en Colombia, el equipo directivo y técnico de las ONGD españolas

y profesionales de las contrapartes a impulsar acciones afirmativas en favor de las mujeres, se elabora una Caja de Herramientas para la Equidad de Género, conformada por módulos temáticos que tuvieron en cuenta los procesos formativos que la AECID ha llevado a cabo durante los últimos años. Por último, la asistencia técnica contratada está avanzando con la UPC en la revisión de los planes de trabajo sectorial para la incorporación del enfoque de género. Merece también la pena destacar el esfuerzo realizado por el área de comunicaciones de la OTC-AECID respecto al uso del lenguaje no sexista, tratando de que todas las publicaciones propias impresas y digitales propias apliquen un lenguaje incluyente no sexista y con enfoque de DDHH. Tanto en imágenes como en contenidos. Queda como mejoras pendientes trasladar capacidades en transversalización en las contrapartes colombianas, donde los niveles de avance son mucho más lentos.

- Sobre el resto de transversales el avance es menor. Si bien se han hecho intentos por avanzar en la conceptualización del Enfoque de sostenibilidad ambiental y de DDHH y Construcción de Paz, en ambos casos hasta la fecha se dispone de una lista básica en el primer caso, y un estado del arte en el segundo. No se ha realizado capacitación al equipo en esta línea. A pesar de que existe un subportal de género, está pendiente de avance se encuentra también la incorporación de las transversales de manera visible y explícita o que cuente con un subportal de Construcción de Paz y Enfoque basado en DDHH funcionando.
- En términos del muestreo realizado, la conclusión principal es que las formulaciones de las intervenciones de ONGD Españolas, disponen de un alto grado de transversalización que las de carácter bilateral. Esto a excepción del enfoque de sostenibilidad ambiental, del que la mayoría declara que no es posible su transversalización en el tipo de temáticas que se implementan.

A continuación, se analiza en mayor detalle los avances en cada una de las transversales.

a) Transversalización del Enfoque de Género

Sobre el enfoque de género se señala que ya hay una dinámica establecida al interior de la OTC de la AECID en Colombia que ha empezado a arrojar avances. De hecho, es la única transversal que incorpora un resultado específico con indicadores dentro de la Matriz de

Planificación de Resultados de Desarrollo. En cuanto al logro de los mismos se ha podido constatar que no se han alcanzado en su totalidad pero sí se han adelantado

esfuerzos para conseguirlos. La tabla a continuación señala una valoración del grado de cumplimiento de los indicadores planteados.

Tabla 15. Valoración indicadores de transversalización del enfoque de género

Resultado Transversales: A finales de 2014, la Cooperación Española incorpora el enfoque de género y de derechos en su práctica, instrumentos y acciones.	
Indicadores	VALORACIÓN
<p>2.4.1. El 10% del total de la AOD española es destinada anualmente al sector Género en Desarrollo fortalecimiento de las capacidades de incorporación del enfoque de género de los actores de la cooperación española y contrapartes.</p>	<p>Las cifras de presupuesto indican que no se ha cumplido con la meta establecida. Según datos de la OTC, durante el 2011 y el 2013 fueron presupuestados 3.659.371 euros que corresponden al 4,76% de la AOD que se canaliza vía AECID. De estos se han desembolsado 3.139.646 euros. Por su parte, según datos del Seguimiento PACI 2012, el 4,18% del total de AOD desembolsada en Colombia responde a este sector. En cuanto a la ayuda canalizada vía CCAA, de los 5.338.519 euros desembolsados en el 2012, 358.783 euros, un 6,72% de los fondos fueron destinados a apoyar acciones específicas dentro de este ámbito.</p>
<p>2.4.2. En 2014 un Plan de actuación sectorial (PAS) en género y desarrollo ejecutado.</p>	<p>El PAS de género fue publicado en Marzo de 2013. Este documento es considerado por la AECID como una guía que, atendiendo al contexto colombiano, da orientaciones al conjunto de los actores de la Cooperación Española para avanzar en la igualdad de género bajo los principios de eficacia y calidad de la ayuda. Así mismo, el PAS contempla el diseño de una Estrategia de Igualdad de Género al interior de la OTC de la AECID en Colombia que da los lineamientos y directrices pertinentes para hacer operativo dicho enfoque en su doble dimensión: sectorial y transversal.</p>
<p>2.4.3. En la programación operativa anual los sectores del MAP incorporan acciones de empoderamiento para las mujeres con presupuesto asignado.</p>	<p>Según el seguimiento a la matriz de resultados de gestión PO – 2012 – 2013, proporcionada por la OTC, “cada sector ha incorporado un total de 4 acciones de transversalidad”, aunque no se cuenta con datos específicos sobre a cuáles se refiere. Así mismo, señala que “en algunos casos hay acciones que aún estando contenidas en el MAP no se reflejan en la planeación operativa”. Información adicional proporcionada por la OTC de la AECID en Colombia posterior a la lectura del Borrador de este Evaluación señala todos los sectores han incorporado en la PO anual acciones de empoderamiento y de transversalidad del enfoque de género con cargo a los proyectos que tienen, luego si tienen recursos asignados.</p> <p>Por otro lado, a partir de una revisión del título de los proyectos recogidos en la Base de Datos de la OTC/AECID (Estructura Tablas Memorias 2011-2014) se obtienen los siguientes datos:</p> <p>En el sector de construcción de la paz hay tres iniciativas orientadas específicamente al tema de género: uno con APRODEFA para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la Red de Mujeres Afro caribes; otro con ICID para la promoción de acciones de incidencia de las mujeres de la Región Caribe en la construcción de la paz; y el último con IEPALA que trabaja con el fortalecimiento de las poblaciones indígenas guaraníes y de afrodescendiente, altamente vulnerables a situaciones de violación de derechos humanos y violencia de género. Entre las tres suman un total de 1.163.402 € presupuestados.</p> <p>El sector de crecimiento económico tiene un proyecto específico en este campo para la “Generación de un modelo de estabilización e inclusión socio-económica para mujeres en condición de desplazamiento en las localidades de Suba y Santa Fe en la ciudad de Bogotá” que se apoya a través del Instituto De Formación Integral S.L.U - CULTIBA por valor de 99.853€.</p> <p>Por su parte, en el ámbito de Acción Humanitaria también se identifica una intervención relacionada con la “Asistencia e inclusión social de las víctimas civiles afectadas por los accidentes de Minas Antipersonal (MAP) y Restos Explosivos de Guerra (REG), bajo un enfoque de género” que ejecuta Handicap International por valor de 300.000 €.</p> <p>En el componente de Agua y Saneamiento hay que señalar que en uno de los proyectos el COL19: “Colector Pluvial Bastidas – Mar Caribe en Santa Marta, Etapa IV”, establece acciones afirmativas para las mujeres dentro de su objetivo: “Mejorar las condiciones de vida de los moradores del sector nororiental del Distrito de Santa Marta, mediante la evacuación de las aguas producto de las lluvias, en los barrio priorizados y el fortalecimiento de manera integral a las organizaciones y a la sociedad civil priorizando la participación de la mujer de los barrios beneficiarios por el programa”. Por su parte, uno de los retos que señala el documento de sistematización de las FCAS señala que “es preciso acometer una transversalización de Género apropiada y aterrizada en todos los proyectos, de forma que redunde en un fortalecimiento de la eficacia y sostenibilidad”.</p>

Indicadores	VALORACIÓN
2.4.4. A 2014 en el marco del PAS elaborados y ejecutados tres planes de capacitación anuales para el fortalecimiento de las capacidades de incorporación del enfoque de género de los actores de la cooperación española y contrapartes.	Según el seguimiento a la matriz de resultados de gestión PO – 2012 – 2013 se han realizado varias acciones de capacitación en este campo: <ul style="list-style-type: none"> • 2012: 1 Plan de acción ejecutado con 8 acciones de capacitación • 2013: 1 Plan de acción ejecutado con 5 acciones de capacitación
2.4.5. Numero de documentos, materiales y comunicaciones de la Cooperación Española que promuevan una imagen positiva de las mujeres colombianas y su rol en el desarrollo y la paz.	Según el seguimiento a la matriz de resultados de gestión PO – 2012 – 2013: "Todas las publicaciones impresas y digitales producidas directamente por nuestra área de comunicaciones aplican lenguaje incluyente no sexista y con enfoque de derechos, tanto en imágenes como en contenidos. Intentamos que las publicaciones que hacen nuestras contrapartes con nuestros recursos a las que tenemos acceso también lo incorporen pero la mayoría no pasan por el filtro de comunicaciones de OTC-AECID, tampoco tendríamos la capacidad de hacer corrección de estilo a todo lo que publican, así que de esas no tenemos tanta seguridad".

Fuente: *Elaboración propia.*

Por otro lado, hay que señalar que desde agosto del 2013 se cuenta con una persona contratada a través del Convenio Humanas para trabajar en todo el tema de transversalización de género al interior de la OTC. Para esta asistencia técnica se contemplan 33.577€ en el presupuesto. En entrevista con la persona encargada señala que ya ha iniciado el proceso de sensibilización a interior de la OTC de la AECID en Colombia sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género y ha brindado asesoría para ello. Comenta que al interior de la oficina se ha conformado un grupo de mujeres y otro de masculinidad y menciona el trabajo en el tema de acoso laboral al interior de la OTC. Se resalta como un producto concreto la elaboración de la Caja de Herramientas publicada en Noviembre de 2013, la cual contiene una serie de módulos que ofrecen pautas y orientaciones diseñadas para incorporar en los Proyectos de Desarrollo los Derechos de las Mujeres.

En cuanto a la relación con los demás agentes de la Cooperación Española se ha propuesto el tema de transversalidad para incorporarlo a las ONGD españolas. Según la encargada no todas están interesadas, pero algunas han pedido asesoría por parte de la OTC para incorporar el enfoque en su trabajo interno. De hecho se hizo un trabajo de sistematización del proceso con tres ONGD españolas 2008 – 2011. Así mismo, esta OTC resalta el funcionamiento de la mesa de género de actores de la Cooperación Española como un espacio de coordinación, articulación, en el que se comparten metodologías y se intercambian lecciones aprendidas. Esta mesa se reúne semestralmente, cuenta con un reglamento y plan de acción. En la actualidad hay una reflexión sobre si se abre o no a

otros actores como universidades y empresas españolas. Actualmente la coordina la AECID, quien, además funge como representante de esta mesa en la Mesa de Donantes.

A pesar de los avances que se señalan, los FODA sectoriales reflejan que aún queda mucho por hacer en términos de complementariedad intersectorial y de transversalidad. Las herramientas con las que se cuenta aún no ha sido apropiadas por los otros sectores y por ende no se están utilizando como debiera.

Por su parte, del análisis del muestreo de 20 intervenciones realizado en el marco de esta evaluación se evidencia que el proceso de transversalización varía mucho dependiendo de la entidad ejecutora. En general, las ONGD españolas manejan muy bien la incorporación de todas las transversales en la formulación de sus propuestas, no siendo lo mismo para el caso de entidades nacionales o locales. Así por ejemplo en el caso de construcción de paz, el Convenio con MPDL y con Intermón Oxfam (IO) se observa claramente un enfoque de género al incluir dentro del contexto un apartado especial para describir la situación de las mujeres, visibilizar dentro de los beneficiarios el porcentaje de hombres y mujeres que será favorecido, establecer resultados, actividades e indicadores específicos para garantizar la igualdad de género e incluso en el caso de IO incluir dentro del presupuesto un rubro específico para estas acciones. Por su parte, las entidades nacionales: Ministerio de Justicia y CODHES se limitan a rellenar el apartado en el formulario sobre este punto pero luego no se ve reflejado en la lógica de intervención. El caso del PNUD está en un término

medio. Si bien durante la formulación señala que tendrá en cuenta, tanto en los diagnósticos como en la definición de acciones, las características diferenciales de las mujeres, ni en los objetivos, ni en los resultados, ni en las actividades se contemplan acciones específicas para la atención especial a las mujeres.

En cuanto al sector de CEPRP mientras la Fundación Humanismo y Democracia tiene en cuenta la perspectiva de género y de hecho incluye un resultado con sus respectivas actividades e indicadores específicos; la Promotora de Proyectos Progresá, la plataforma ERICA y las Escuelas Taller si bien hacen alusión a las transversales y la igualdad de género esto no se ve reflejado en la lógica de intervención. Ahora bien, según información adicional proporcionada por la OTC, en el caso de ERICA se desarrolló, durante su ejecución, una estrategia de transversalidad de género que entre otras cosas, permitió una formación básica a los equipos de las contrapartes e incorporar en la metodología de formulación de los proyectos de transferencia este elemento de análisis, el cual fue incorporado con diferente grado de éxito en cada caso dependiendo de la experiencia de las contrapartes en el tema. Sobre el caso DIRENA en Nariño, en el momento del trabajo de campo de la evaluación sólo se contó con información sobre la formulación del Programa puesto que estaban en fase de identificación de los proyectos DIRENA. Según información adicional proporcionada por la OTC, durante la formulación se tuvieron reuniones con organizaciones de mujeres para identificar sus demandas específicas. El documento de formulación refleja que será un sector de población priorizado por las intervenciones.

Para el caso de AyS el COL22 que se ejecuta en el municipio de Tumaco incorpora bastante bien la transversal, por lo menos en su formulación. Dentro de la población beneficiaria se establece que al menos el 50% de ella sean mujeres y jóvenes. Afirma que se priorizarán a las mujeres cabeza de hogar en el acceso al servicio y la participación de la mujer

y jóvenes en los espacios de decisión en torno a la gestión de recursos. Así mismo, establece un resultado propio con actividades donde se hace especial mención al tema de participación de las mujeres y se formulan dos indicadores al respecto. El COL 35 aún no cuenta con Reglamento Operativo aprobado que refleje los resultados, actividades e indicadores, por lo tanto no es posible ver la incorporación de las transversales.

El ámbito de AH también refleja ese buen manejo de las transversales desde las ONGD, en este caso, por parte de Solidaridad Internacional y de la Cruz Roja Española. En ambos casos es evidente la sensibilidad de género a lo largo de todo el proyecto. Sin embargo, para el caso de los organismos internacionales OCHA y CICR este enfoque es prácticamente nulo.

El caso de la organización Mugarik Gabe con el programa que apoya el Gobierno Vasco es otro de los casos que refleja el buen manejo de las transversales. Para el caso de género plantea un componente específico para promover la participación de las mujeres dentro del Programa y además transversaliza el enfoque dentro de los demás componentes.

b) Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos

Antes de hacer una valoración sobre esta transversal es preciso partir de una diferenciación entre lo que se entiende por enfoque de construcción de la paz y sobre el enfoque basado en derechos. Aún cuando ambos enfoques resultan complementarios, estos tienen aportaciones distintas. Mientras el *enfoque de construcción de la paz* parte de la idea que cualquier intervención externa produce una serie de impactos (positivos y negativos) en el contexto, en especial, si son contextos de conflicto o tensión, y por ende una mirada desde este enfoque supone ser conscientes de la repercusión de las actuaciones⁴³; en el caso del enfoque basado en derechos humanos (EBDH) en la cooperación al desarrollo, implica que el objetivo del desarrollo sea la plena realización de los derechos

43 El *enfoque de construcción de la paz* parte de la idea que "cualquier intervención externa, bien sea de acción humanitaria, rehabilitación o desarrollo, produce una serie de impactos que pueden ser positivos o negativos, y de manera especial en los escenarios de conflicto armado o de tensión. La adaptación de una perspectiva o 'mirada' de construcción de paz puede contribuir, por un lado, a ser más conscientes de la repercusión de nuestras actuaciones, positivas o negativas, ya sea antes, durante o después de la implementación del proyecto; y, por otro, a reforzar la capacidad de trabajar teniendo en cuenta los intereses y las relaciones de todos los actores involucrados y afectados por el conflicto armado y/o tensión". Ver <http://escolapau.uab.cat/img/qcp/qcp01.pdf>

humanos de todas las personas. Las personas dejan de ser sujetos de necesidades para convertirse en sujetos de derechos, con capacidades para ser conscientes de su realidad y tomar decisiones sobre su propio desarrollo⁴⁴.

El MAP establece en su integralidad el enfoque de construcción de la paz y además señala al EBDH como una transversal que es la que se analiza a continuación. Ahora bien, el EBDH no sólo supone que las acciones que se realicen estén en el marco de la realización de los DDHH, sino también que en toda la lógica de intervención se vea reflejado el enfoque en términos de sus objetivos, actividades y resultados. El propio análisis del problema, la identificación y formulación del proyecto debe estar pensado desde un lenguaje de derechos lo cual implica, además, la identificación de unos “titulares de derechos” que son todos los seres humanos, unos “titulares de obligaciones” que son las instituciones del Estado y la comunidad internacional, y unos “titulares de responsabilidades”, que son otros actores sociales como la familia, la comunidad, las organizaciones sociales, etc.

En el entendido de lo que supone un EBDH, desde la evaluación se percibe que aunque esta transversal del MAP ha tenido un desarrollo desde el componente de construcción de la paz, aún queda mucho por incorporar del enfoque en su totalidad, esto es, más allá de propuestas concretas en materia de DDHH, dentro de este sector, pero en especial, en las demás áreas.

Según entrevistas con la OTC, falta mucho por hacer en este tema, aunque algo se ha avanzado en debates internos. De hecho se cuenta con un documento borrador que recoge un ejercicio realizado al interior de la OTC de la AECID en Colombia en el que se socializó la Herramienta “Lista de Chequeo para la comprobación del enfoque de Construcción de Paz, Género en Desarrollo y Enfoque Basado en Derechos Humanos” que señalan “puede ser la semilla” para empezar a trabajar más a fondo este aspecto. Sin embargo, recomiendan la asignación de una persona específica que pueda estar a cargo de este

ejercicio de transversalización en todos los sectores para la inclusión del enfoque en todas las acciones, proyectos y/o convenios, tal como sucede en género. Los equipos de la OTC señalan que la falta de personal suficiente dentro del área de construcción de la paz les ha impedido tener mayores avances en este campo.

Del muestreo de las intervenciones en prácticamente todo el sector de construcción de la paz se refleja el enfoque basado en derechos, fundamentalmente porque todas las intervenciones analizadas apuntan al restablecimiento de derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación. Para el caso del sector de género este enfoque también se ve claramente incorporado. Las tres iniciativas apuntan al fortalecimiento de la institucionalidad o de las organizaciones de mujeres para promover y favorecer la exigibilidad de derechos. En el caso de la Corporación Humanas se parte de un análisis del contexto donde se identifican claramente los titulares de derechos y de obligaciones. El proyecto de Global Humanitaria apunta específicamente a la satisfacción de derechos sociales, económicos, culturales, y políticos a partir del trabajo desde la Mesa Municipal de Mujeres de Tumaco. En el caso de ICID es menos evidente.

De la muestra del sector de crecimiento el objetivo general del proyecto de Humanismo y Democracia está definido en términos de la contribución a la realización efectiva de los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las familias campesinas en la cuenca del Río Cauca y el Macizo Colombiano. Por su parte, la demás intervenciones si bien hablan de desarrollo económico para reducir la inequidad no parte de la premisa del derecho al empleo o a una vida digna. Información adicional proporcionada por la OTC de la AECID en Colombia señala que dentro de este sector en la formulación de DIRENA se incorpora el enfoque de derechos cuando su objetivo general es: “Mejorar las condiciones de desarrollo sostenible de Nariño y la calidad de vida de sus habitantes a través de la articulación y cooperación de los actores de la región para la replicabilidad y el escalonamiento de las buenas prácticas transferidas”. A

44 http://www.elankidetza.euskadi.net/contenidos/informacion/publicaciones_memorias/es_pubmem/adjuntos/GUIA_METODO_CAST_WEB.pdf; www.2015ymas.org/documentos_ver.asp?id=118; <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Informes%20y%20gu%C3%ADas/GUIA%20ENFOQUE%20DDHH%20%20+%20NIPO%20+%20logo%20AECID.pdf>

juicio de la evaluación si bien el objetivo se enmarca dentro de una perspectiva de DDHH, esto no quiere decir que la incorporación del enfoque esté claramente plasmada en las intervenciones en los términos anteriormente señalados. En el caso de agua y saneamiento el enfoque tampoco se ve reflejado con mucha fuerza a lo largo del proyecto. Si bien parte del derecho al agua como eje central de la intervención esto luego queda minimizado frente a las actividades de las obras de infraestructura.

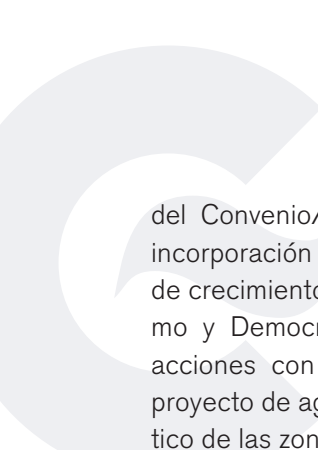
Al igual que en el caso de CdP, dentro del ámbito de AH es evidente el enfoque puesto que sus intervenciones apuntan precisamente al restablecimiento de derechos. De nuevo, la ONGD Mugarik Gabe plantea su programa alrededor de la defensa de los derechos territoriales, derechos a la salud y derecho a la educación. Además hace un completo análisis de la situación de derechos humanos de la población sujeto en donde señalan las principales violaciones y hacen referencia a la normativa estatal de protección de DDHH y su grado de cumplimiento.

c) Transversalización del Enfoque de Sostenibilidad Ambiental

Esta transversal es la menos desarrollada dentro de la OTC. No hay persona responsable del tema y no se han dado avances en la materia. Dentro del sector de agua y saneamiento no se tiene conocimiento de acciones concretas por parte de la AECID que apunte a garantizar la incorporación de esta transversal. No obstante, a partir de la revisión documental se pueden señalar algunos elementos:

1. Dos de los principios del instrumento FCAS hacen referencia por un lado a la sostenibilidad ambiental y por el otro a la Gobernanza Ambiental. En el primero de los casos se habla de que “los programas del fondo se gestionarán de manera integral, respetando los ecosistemas y apoyando la sostenibilidad de las cuencas. Siguiendo criterios de gestión pública, integrada y participativa”. El segundo principio apunta al reconocimiento de que “el medio ambiente y los recursos naturales, entre ellos el agua, son un bien común que requiere una gestión eficaz. Trabajo en el fortalecimiento de la gestión institucional de los países para que implementen políticas medioambientales efectivas en el sector del agua y el saneamiento”. Sobre este último punto, a partir del análisis de resultados se constata que no
2. hay intervenciones que hayan sido apoyadas durante el período MAP ni por la AECID ni por las CCAA que estén orientadas al fortalecimiento de la política ambiental.
2. En lo que respecta a los proyectos, en uno ellos es posible identificar claramente el enfoque. Se trata del COL21: “Proyecto cordón ambiental y tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta / implementación de la red de manejo integral de residuos sólidos del resguardo indígena kankuamo” que tiene como objetivo: “Diseñar, implementar o mejorar soluciones integrales de abastecimiento y tratamiento de agua, saneamiento básico y protección ambiental para las áreas circundantes de las cuencas y micro cuencas que hacen parte del proyecto Cordón Ambiental Tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta, de acuerdo a las necesidades de los indígenas y respetando sus usos y costumbres, para así mejorar la calidad de vida de estas comunidades”.
3. Dentro de los procedimientos y la metodología establecida para la ejecución de los proyectos se señala que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial evaluará y verificará los requisitos financieros, técnicos y ambientales. De hecho, en entrevista con el Viceministerio de Agua, la funcionaria señala que “no hay ninguna intervención que se haga sin licencia ambiental”. En este sentido, el Gobierno colombiano parece prever este enfoque aunque se desconoce de qué manera o con qué criterios lo abordan. Por su parte, se desconoce el seguimiento que se hace por parte de la AECID para garantizar que en efecto esos diagnósticos previos a las intervenciones sobre impactos ambientales que hace el Ministerio estén acordes el enfoque.
4. En las entrevistas se señala que en todos los proyectos se incluye un componente social que incluye la reproducción de materiales y actividades de formación y sensibilización sobre el manejo del agua, medio ambiente e higiene. Pero también se ha dicho que es el área que menos esfuerzos presupuestales y técnicos concentra.

Por su parte, del análisis del muestreo se concluye que la incorporación de esta transversal es prácticamente nula en la mayoría de las intervenciones de GED y CdP precisamente porque su objeto de actuación no supone un impacto sobre el medio ambiente. Casi todas las ONGD lo consideran y señalan explícitamente que dadas las características



del Convenio/Proyectos no es posible una clara incorporación de este enfoque. Dentro del sector de crecimiento económico el proyecto de Humanismo y Democracia en su formulación prioriza las acciones con sostenibilidad ambiental. Al ser un proyecto de aguas sostenibles parte de un diagnóstico de las zonas priorizadas y del deterioro ambiental. Establece objetivos, resultados y actividades específicamente relacionadas con el saneamiento ambiental. Progreso Capital y las Escuelas Taller se limitan a hacer alusión al tema en apartado específico que se establece en la ficha de formulación y en los demás casos no se evidencia nada al respecto.

Dentro del COL 22 también se refleja la sensibilidad por el tema al menos en la formulación y se plantea un resultado con indicadores en torno a la sensibilización de la sostenibilidad de los recursos hídricos. El caso de Solidaridad Internacional en el ámbito de acción humanitaria destaca también por su incorporación de esta transversal, así como el caso de Mugarik Gabe que parte de un análisis de las principales amenazas que en materia ambiental se enfrenta la población sujeto: concesiones mineras, prácticas extractivistas y monocultivos y plantea más que retos, reivindicaciones concretas en este sentido.

4 Conclusiones

A continuación se incluyen las conclusiones del estudio evaluativo, desde varios puntos de vista:

- A) La valoración del MAP como herramienta estratégica
- B) Desde el marco de eficacia y calidad de la Ayuda
- C) Desde la Contribución a Resultados de Desarrollo

4.1. Valoración global sobre el MAP como instrumento de planificación estratégica

Sobre el instrumento MAP

1. **El MAP como instrumento estratégico se inserta en el gradual consenso que se ha ido alcanzando en torno a la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra, marcado por el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012** que apuesta por una cooperación orientadas a resultados, por la rendición de cuentas y sobre todo, por un diálogo entre actores de la Cooperación Española y entre ésta y sus socios. Desde esa óptica se valora el instrumento por intentar impulsar la apropiación democrática de sus socios, un mayor alineamiento con sus políticas y un avance hace la armonización de estrategias e instrumentos que permitan hacer más eficiente y eficaz la cooperación y alcanzar, así, un mayor impacto.
2. Es de interés destacar **la importancia que pone el MAP en la realización de diagnósticos participativos entre los agentes de la Cooperación Española y los agentes del país socio (en este caso de Colombia) para poder establecer una priorización basada en una ventaja comparativa real**, que permita avanzar hacia una complementariedad de actuaciones, desde una clara división del trabajo, aportando cada cual su mayor valor agregado. El MAP puede ser un instrumento compartido, si determina unas estrategias macro para todos los agentes, tratando de consensuar a qué resultados va a apuntar el conjunto de la Cooperación Española.
3. Otro de los elementos a destacar, es **la importancia de sincronizar los procesos de planificación y evaluación estratégica de la Cooperación Española con las del país socio**, de tal suerte que se puedan sacar aprendizajes compartidos al unísono y aunar esfuerzos para la definición de nuevas estrategias o refuerzo de las anteriores. En esta línea los espacios creados como la Comisión de Planificación, Seguimiento y Evaluación, así como la Comisión Mixta, son mecanismos clave, que pueden permitir llevar esos procesos a cabo si se les dota de mayor agilidad.
4. **El MAP como instrumento pone mayor énfasis en el proceso de identificación (diagnóstico) y diseño y planificación, pero deja de lado procesos clave como la implementación, la gestión de su desarrollo (elaboración de procesos de programación), el seguimiento y la evaluación de esos resultados.** En esa línea, algunas matrices de la metodología son muy completas y exhaustivas pero no queda clara su utilidad en el marco de la ejecución del MAP. De la misma manera, aquellas que se presentan como esenciales: Mapa de Asociación y Matriz de Gestión para Resultados de desarrollo, resultan muy genéricas o demasiado complejas para ser utilizadas por los equipos en la gestión posterior.

Sobre la teoría subyacente y la teoría emergente en el MAP Colombia

5. Tal y como se señaló al inicio de este informe, hay una teoría general que subyace a todos los MAP y específicamente una teoría propia detrás del MAP de Colombia, que de manera explícita asume ciertos supuestos, (otros se asumen implícitamente), varios de los cuales no se están cumpliendo. Esto no está permitiendo que la lógica se cumpla. En cualquier caso, tal y como ya se señaló al inicio, para el equipo evaluador no es posible medir si hay teoría del cambio o no, en sentido estricto hasta no realizar un análisis detallado del impacto alcanzado en la sociedad y el Estado colombiano para valorar si los procesos adelantados y la estructura actual de la Cooperación Española están contribuyendo de alguna manera a impactar en la construcción de la Paz. El caso del MAP Colombia, **la cadena de supuestos que contribuiría a dicha teoría se rompe** desde el primer momento en que el conjunto de actores de la Cooperación Española no está del todo alineado con el MAP y no responde a sus estrategias desde un marco de complementariedad basado en una clara división del trabajo. (Ver Gráfico 11).
6. Las lógicas analizadas (tanto la de la cadena de resultados que contribuye al impacto y a generar cambios en la sociedad colombiana, como la de los procesos de mejora de implementación de la agenda de la eficacia, que contribuye a mayor calidad de los RD), podrían contribuir (y así lo hacen) de manera paralela a la finalidad de construir la paz en Colombia. Ahora bien, la evaluación ha puesto de manifiesto que muchos de los procesos que el MAP da por supuesto (de manera implícita), tienen que ser mejorados, sobre todo en lo relativo a la gestión estratégica y de gestión, coordinación con el socio, coordinación entre actores españoles, gestión estratégica o gestión de intervenciones (en todo el ciclo de vida incluido el seguimiento y la evaluación). Lo que no está explícito en la teoría es que para gestionar los procesos de diálogo (marco de asociación), la cadena de resultados (intervenciones-sectores-resultados), y la agenda de la implementación de la eficacia y la calidad (apropiación, armonización, alineamiento y rendición mutua de cuentas), es preciso desarrollar **una estructura y unos procesos** internos que las sustenten. Y ahí están radi-

cando gran parte de las dificultades y obstáculos: Los cambios de dirección o la discontinuidad en determinados procesos paralizan los avances en una determinada dirección. También es destacable la falta de espacios de reflexión sobre la necesidad de adaptación de las estrategias a partir de los recortes presupuestarios y las posibilidades reales de la Cooperación Española en Colombia a partir del 2012.

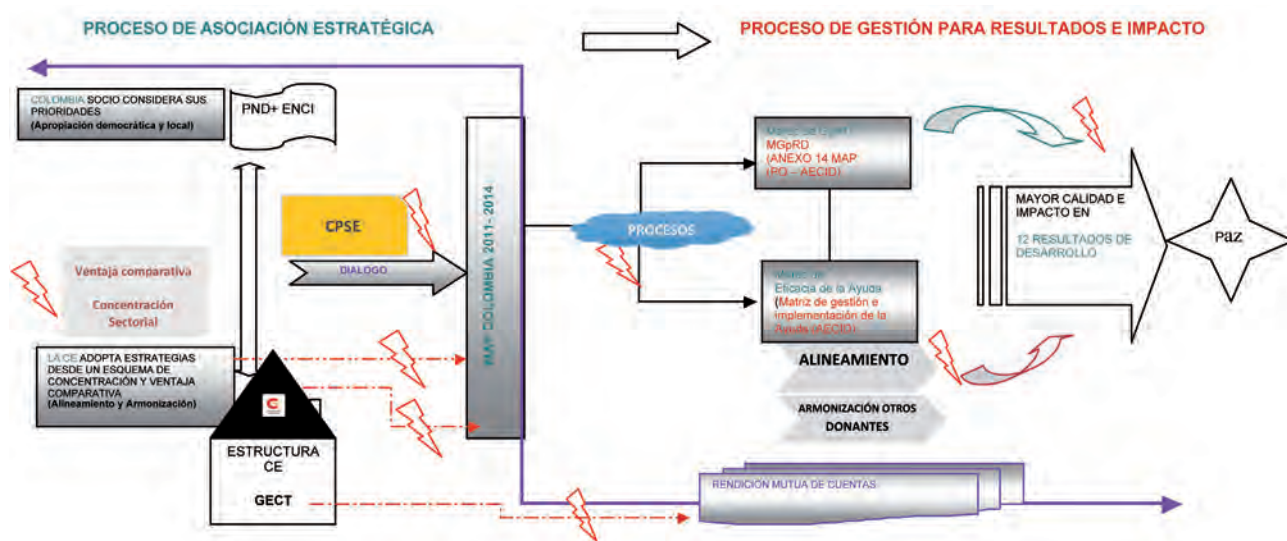
7. Pero gran parte del principal obstáculo parece ser la falta de claridad, tanto desde el diseño como desde su proceso posterior de implementación, sobre **quien descansa la responsabilidad última del MAP, su seguimiento y la articulación de la información de todos los actores de la Cooperación Española.**
8. **La MGpPR es demasiado compleja como referente para ser utilizada como lógica de intervención.** Al tener más de 30 líneas de acción con casi 80 indicadores de difícil medición, hace casi imposible su manejo como documento de referencia para la implementación, el seguimiento y la evaluación. Algo parecido ha podido ocurrir con procesos como el de la PO que se realiza sin un apoyo directivo claro y que, a pesar de los voluntariosos esfuerzos no ha contribuido a una valoración real de los logros y avances del esfuerzo realizado por los equipos técnicos, las ONGD, las socias contrapartes, etc., de tal forma, que es difícil disponer de datos sobre los logros, más allá de las acciones o intervenciones realizadas.
9. En la misma línea, el MAP Colombia **realiza un diagnóstico poco exhaustivo en lo relativo a las regiones ni aporta datos estadísticos de la actuación de los agentes en el país.** Tampoco no deja suficientemente claro cuáles son las estrategias a adoptar a nivel regional y territorial desde un enfoque integral. En este punto el documento es un tanto ambiguo y la amplitud minimiza el impacto.
10. Si el enfoque se ha puesto en los Resultados de Desarrollo, **la excesiva sectorialización del MAP, su énfasis en componentes, y detalle en 30 líneas de acción, de nuevo deja muy amplio el marco de actuaciones a realizar.** El tipo de lógica adoptada (componente- línea- resultado de desarrollo) para cada uno de los 4 sectores priorizados, hace perder de vista las

líneas de intervención central por las que apuesta la Cooperación Española. Se observa un desequilibrio entre el desarrollo de contenidos y estrategias a realizar en el marco de cada sector, y la ausencia de pautas, objetivos y líneas específicas para los compromisos sobre Eficacia de la Ayuda.

11. La necesidad de que todos los agentes de la Cooperación Española realicen una

programación operativa se establece desde el propio MAP (Pág. 69). Ahora bien, en la realidad sólo lo ha implementado la OTC de la AECID en Colombia, con apoyo y acompañamiento desde la AECID en sede, siendo ésta PO la que ha guiado el trabajo del día a día en Colombia, sin una vinculación total con los Indicadores y Resultados del MAP, lo que no permite sacar conclusiones sobre el impacto alcanzado.

Gráfico 10. Teoría emergente en el MAP Colombia



LEYENDA: ELEMENTOS QUE ROMPEN LA TEORÍA, EN LA PRÁCTICA

- Diagnóstico poco exhaustivo en las regiones priorizadas y falta de información sobre las estrategias territoriales a realizar entre los actores de la Cooperación Española
- La Cooperación Española no está totalmente alineada con el MAP y no hay un marco de complementariedad basado en una división del trabajo frente al MAP
- La estructura de la Cooperación Española no está clara en términos de la responsabilidad de gestionar el MAP y darle seguimiento en conjunto como Cooperación Española.
- Los procesos de gestión para resultados (MGpRD) se asumen como supuestos para toda la Cooperación Española; pero sólo hay información sobre la AECID.
- Los espacios de diálogo entre el Gobierno Colombiano y la Cooperación Española no se utilizan para dar Seguimiento al MAP (desde la MGpRD).
- La complejidad del diseño de la MGpRD y la falta de asunción como referente para la implementación por parte de los agentes, dificulta la medición de la contribución en el impacto sobre los 12 resultados y el objetivo del MAP
- Los procesos de rendición de cuentas (tanto en el GECT para la Cooperación Española) como en el marco de las relaciones con el país socio (CPSE) son débiles.

4.2. Conclusiones detalladas sobre implementación de la agenda de eficacia y calidad de la ayuda

Como principales conclusiones de este análisis se recoge que en materia de eficacia y calidad de la ayuda hay avances en cuestiones clave, pero todavía se observan limitaciones y margen de mejora en principios y compromisos de la Agenda de París, el Plan de Acción de Accra, el Código de Conducta de la Unión Europea, tal y como los recoge la Metodología para el establecimiento de los MAP de 2010, por un lado; y los 10 compromisos que el propio MAP recoge (pág.69), por otro.

Sobre apropiación democrática y marco de asociación estratégica entre la Cooperación Española y Colombia

- 12. El grado de apropiación y de autoridad sobre sus políticas de desarrollo en Colombia es alto, y desde ese marco, el Gobierno Colombiano propone relaciones de mayor igualdad entre socios, enmarcado en su PND y en su Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, alineada con éste.** Colombia dispone de una Agencia Presidencial de Cooperación Internacional encargada de gestionar la Cooperación internacional y su estrategia se encuentra alineada, en términos generales a su PND. Su participación en la cooperación internacional ha evolucionado de ser un país receptor hacia ser un país donante y pionero en la cooperación Sur-Sur y triangular. La cooperación internacional en el país representa menos del 0,4% de su PIB lo que le ha permitido establecer marcos de diálogo horizontales con la comunidad internacional, alineándose a su PND. Ahora bien, como desafíos que también afectan a la gestión del MAP, se encuentra la falta de integralidad de estrategias de actuación entre los propios Ministerios (la mayoría con oficinas de cooperación), el DNP y la Cancillería, además, de una mayor articulación entre la capital y los territorios.
- 13. Como punto de partida para el diálogo, la Cooperación Española, a través de su PD 2009-2012 estableció a Colombia como País de asociación focalizada por lo que su contribución debe estar fundamentalmente orien-**

tada a la Construcción de la Paz y la superación del Conflicto armado. Para ello, el MAP pretende lograr una mayor concentración geográfica y sectorial, a partir de la ventaja comparativa de la Cooperación Española en dichos sectores, la valoración realizada por Colombia sobre su contribución y el grado de prioridad para los actores. En un intento de fomentar una mayor apropiación democrática, la Cooperación Española ha optado por apoyar políticas y programas orientadas a la salida negociada del conflicto (reparación de víctimas, restitución de tierras, DDHH, etc.); apoyo a estrategias de fortalecimiento de capacidades en el nivel regional, y fortalecimiento de la sociedad civil colombiana y española. Aún cuando la Cooperación Española en Colombia ha sufrido una reducción considerable de sus aportes en los últimos tres años, los diferentes agentes estatales y sociales en el país resaltan el importante papel político que ha desempeñado la Cooperación Española en cuanto a la articulación de los donantes y el acompañamiento a procesos estratégicos de gran calado para el país en la última década. Más allá del músculo financiero, coinciden en que la importancia de la Cooperación Española está en su capacidad de *advocacy* político, además de la gran experiencia de trabajo y conocimiento de las regiones.

- 14. Fruto del diálogo se establece un marco estratégico de asociación entre la Cooperación Española y el Gobierno colombiano, como estrategia compartida para lograr un mayor impacto clarificando los puntos de alianza y alineación entre las estrategias de la Cooperación Española y Colombia.** Se aprueba el MAP con 4 sectores de actuación priorizados y un ámbito humanitario que apuntan a la contribución de 12 resultados de desarrollo del PND colombiano. En general, se considera que el MAP se alinea a las prioridades del socio y refleja sus prioridades a nivel nacional. De manera menos nítida se recoge la alineación las estrategias de desarrollo en el ámbito territorial. Por un lado, porque desde Colombia todavía hay limitaciones de articulación interterritorial que permitan una alineación más específica, y por otro, porque a pesar del reconocimiento de la Cooperación Española por su presencia en los territorios, todavía la articulación entre sus agentes no está del todo armonizada.

15. **Existen mecanismos de coordinación suficientes y pertinentes establecidos por el convenio básico de cooperación científica y técnica de 1981 y el acuerdo complementario general de cooperación de dicho convenio, pero falta un plan de trabajo claro y un cronograma eficiente de funcionamiento** para dichas instancias. A saber, la Comisión Mixta Hispano Colombia y la Comisión de Planificación, Seguimiento y Evaluación. A pesar de las relaciones de confianza y comunicación fluida entre ambos socios, se ha constatado diferencia de expectativas frente a las mismas. Como *demandas* por ambas partes, la AECID reclama un mayor liderazgo de la APC y una mayor unidad de criterios entre Cancillería-APC-DNP y los Ministerios sobre las líneas, instrumentos y modalidades de actuación que desea priorizar. Por su parte Colombia sugiere un diálogo más horizontal respetando las instancias de coordinación establecidas por el convenio básico de Cooperación, dotándolas de mayor dinamismo para la toma de decisiones y una mayor flexibilidad de las líneas priorizadas o el marco geográfico establecido.

Sobre alineamiento

16. **En términos de alineamiento con las estrategias y políticas del país, se puede afirmar que hay una respuesta general positiva, considerando el MAP como una herramienta que facilita el diálogo y la negociación para disponer de unas líneas macro desde las que concentrar los recursos para lograr un mayor impacto.** Específicamente, en lo que concierne a los *sectores y resultados priorizados*, la prioridad otorgada a las más de 30 líneas de acción enfocadas principalmente al refuerzo de capacidades de las prioridades nacionales en torno al ámbito humanitario, 4 sectores y 12 resultados sí está alineado con el PND y las prioridades del Gobierno Nacional. En cuanto a la alineación con respecto a la ENCI 2011-2014, de las 6 áreas de "demanda" y de los 31 componentes, la Cooperación Española contribuye más o menos a unas 15 (repartidos en todas las áreas priorizadas).
17. **El alineamiento con los sistemas de gestión nacionales es uno de los temas que mayor controversia genera entre los diversos stakeholders consultados.** Si bien la orientación recogida en diversas fuentes y documentos es clara hacia el refuerzo de las capacidades nacionales evitando las Unidades de Implementación Paralelas (PIU), también es cierto que la AAA establece la posibilidad de justificar otras opciones, siempre y cuando se tomen medidas que fortalezcan los sistemas y procedimientos nacionales. En este sentido, en un país como Colombia, el uso o no de los sistemas nacionales no parece ser determinante en el fortalecimiento de un Estado que crece al 5% y en que la cooperación internacional no supera el 0,4%. Otra cuestión a tener en cuenta, es la percepción que tiene la OSC colombiana sobre que dicha estrategia no les fortalece, y que el uso de OMUDE para administrar recursos públicos complejiza el avance hacia los resultados previstos. Tal y como se ha mostrado en el cuerpo del informe, existen motivos suficientes que pueden justificar el uso de operadores externos para una mayor agilidad y eficiencia: como voces que justifican lo contrario, señalando que dicha eficiencia no es tal, y que finalmente las implementaciones tripartitas complican a posteriori y generan confusión sobre roles y responsabilidades ante los procesos. Es importante señalar, que la OTC de la AECID en Colombia (realiza cooperación vía presupuestos nacionales, un 13% del presupuesto bilateral), ha sido prudente y ha tratado de hacer uso de los "operadores" en contadas ocasiones, y casi siempre motivado por el propio Gobierno de Colombia que, en general, no desea que se canalicen recursos de manera directa por la duplicidad contable que les genera.
18. **Sobre la previsibilidad de la ayuda, el MAP, desde su diseño, establece un marco presupuestario para la implementación de su estrategia con una previsión de fondos anuales entre 2011 y 2014. Además, establecía rangos de ejecución que pudieran orientar al Gobierno Colombiano e incluir previsiones en su presupuesto nacional.** Los aportes de la Cooperación Española sumaban aproximadamente entre 150 y 200 millones de euros en los 4 años. Pero la crisis financiera ha afectado los presupuestos nacionales, y según datos del Seguimiento PACI el desembolso de toda AOD bilateral bruta (2011-

2012) es de 61.426.332 euros. Por otro lado, no hay información suficiente para afirmar la previsibilidad de presupuesto hacia Colombia del resto de actores de la Cooperación Española, dado que en su mayoría dependen (CCAA, entidades locales u ONGD) de convocatorias de subvención que si bien disponen de un marco presupuestario general, no determinan unos fondos específicos para Colombia, lo que deja a "demanda" la ejecución de proyectos en el país). A pesar de esto, y según los datos recabados durante la evaluación se ha podido constatar que sus intervenciones han ido en detrimento (y en muchas CCAA y ayuntamientos, incluso, han desaparecido). Además, para algunas CCAA Colombia ha dejado de ser un país prioritario en su nuevo Plan Director. En términos de la concentración sectorial alcanzada durante el periodo analizado, se ha podido constatar en el informe que, según datos de la OTC de la AECID en Colombia el 91% de sus recursos se enmarcan en los sectores y resultados priorizados. Ahora bien, en términos del conjunto de la Cooperación Española, sólo el 54%.

Sobre armonización y complementariedad

19. **En términos de armonización entre agentes de la Cooperación Española, una de las conclusiones de la evaluación ha sido que, en la práctica, el MAP no es una estrategia compartida de referencia para el conjunto de la Cooperación Española, ni dispone, de facto, de una estructura responsable para su gestión, seguimiento y evaluación.** En la realidad, existe una gran heterogeneidad de estrategias de actuación en Colombia, que si bien se orientan, en general hacia la construcción de la paz, sus líneas de actuación son diferentes. Según datos Seguimiento PACI 2012, cuatro comunidades autónomas concentran casi el 80% de la AOD bruta que las CCAA destinan a Colombia. Estas son: la Comunidad Valenciana, la Comunidad de Madrid, la Comunidad Autónoma de Cataluña y la Comunidad Autónoma de País Vasco. Estas dos últimas con algún tipo de presencia física en el país. La mayoría de las acciones que se apoyan desde estas cuatro CCAA (68%) tiene correspondencia con alguno de los componentes y líneas de acción establecidas en el MAP. Sin embargo, del proceso evaluativo se ha podido concluir **que está alineación con los sectores**

del MAP, no responde a una coordinación intencionada entre los agentes sino a una coincidencia temática en el terreno de las estrategias de cooperación que se tienen para Colombia por parte de cada una de las CCAA. En otras palabras, la definición de sus actuaciones responde a los criterios de baremación de sus propias convocatorias de subvención a partir de las prioridades de sus planes de cooperación autonómico. No se utiliza al Marco de Asociación País de la Cooperación Española en Colombia como principal marco de referencia para la definición de las iniciativas que se apoyan en el país. Por otro lado, si bien durante el diseño del MAP se hicieron esfuerzos de participación de los agentes, lo cierto es que no pudieron ser efectivas. El MAP establece mecanismos para la mejora de la armonización entre agentes de la Cooperación Española (GECT) como espacio de encuentro, seguimiento de estrategias y búsqueda de complementariedad, pero no deja claro sobre quien descansa la responsabilidad de la gestión del MAP (en cuanto al conjunto de la Cooperación Española) ni el papel del resto de actores. En el GECT, además, participan de manera más regular las ONGD, la OTC de la AECID en Colombia y el Delegado de Cataluña. En ese sentido, tampoco parece estar resuelta la distribución competencial respecto a las funciones de diseño, seguimiento a la implementación y evaluación del MAP. No está bien definida la articulación y mecanismos de trasvase de información en el marco de un sistema de evaluación conjunto que establezca las competencias de cada quien.

20. **Respecto a una posible división del trabajo entre los agentes de la Cooperación Española, las opiniones recabadas no apuntan a una misma dirección.** Si se considera que dicha división es que hay roles bastante definidos, podría decirse que sí. Ahora bien, si se plantea como un acuerdo establecido y programado en conjunto que responde a una estrategia común con una garantía de complementariedad, no parece ser tal. La valoración recogida de las entrevistas realizadas con las 4 CCAA que mayor peso económico han tenido en el periodo, consideran que el MAP es una buena iniciativa como marco referencial, aunque ambicioso para su capacidad de acción y poco factible que las con-

vocatorias de subvención de éstas, incorporen criterios MAP, dado que se alinean con sus planes directores autonómicos y no con el MAP – a priori-. En este sentido, no hay una contradicción aparente entre unos y otros (dado que los sectores siguen siendo muy amplios). Las ONGD manifiestan disponer de sus propias estrategias y acceder al MAP como documento de referencia para un mayor conocimiento de hacia dónde se orientarán los recursos.

21. **Como espacios de participación y articulación de los agentes de la Cooperación Española, se ha identificado el GECT como principal instrumento definido tanto por los Planes directores de la Cooperación Española, como por la Metodología para la elaboración de los MAP y el propio MAP Colombia.** En general, la valoración en general es positiva, en términos de la labor realizada en el diseño del MAP y como un espacio de conocimiento, de intercambio de información y lectura del país. También se valora el esfuerzo de intentar sentar a los actores de la Cooperación Española en la misma mesa, como primer paso de interlocución. Ahora bien, atendiendo a las actas y a su reglamento interno, este espacio se ha reunido con más o menos regularidad en los tres últimos años, pero todavía no ha resuelto cuestiones vinculadas a la representatividad de sus miembros (ONGD, empresas). Participan regularmente la OTC, las ONGD y algunos representantes de la Embajada y la Comunidad autónoma de Cataluña. A la fecha, no dispone de un plan de trabajo claro que responda un objetivo común compartido. Tampoco ha asumido funciones de coordinación de actuaciones ni ha sido un espacio para compartir resultados de las intervenciones realizadas, de evaluaciones o hacer seguimiento al MAP o la MGpRD del conjunto de la Cooperación Española.
22. **En relación con el grado de complementariedad que ofrecen los instrumentos y modalidades de la Cooperación Española se puede afirmar que existe una gran variedad de actuaciones y un gran potencial de complementariedad, aunque la forma en que se articulan actualmente, no ayuda.** Por un lado, algunos instrumentos se gestionan directamente desde Madrid y por otro, la tendencia hacia una planificación por instrumentos y no por países

(que parta de una distribución estratégica de con qué instrumentos se apuesta por unas intervenciones que apunten a las estrategias priorizadas en cada país), limitan dicho potencial. Además, el documento MAP va por delante, en términos de visión estratégica y de medio plazo, que no se acompasa con instrumentos mayoritariamente anuales que obligan a fragmentar intervenciones, y por tanto las estrategias de medio plazo no están garantizadas. Por otra parte, el FONPRODE es un instrumento de ayuda reembolsable, que tiene un peso cuantitativo alto en el marco de la AOD del periodo, y que según diferentes agentes consultados, el Amerigo *no está alineado con el MAP y existe un total desconocimiento de sus acciones específicas*. Se considera una oportunidad perdida de complementariedad con el sector y con otras actuaciones de proyectos bilaterales o de las propias Subvenciones a ONGD en favor del emprendimiento y la generación de empleo promoviendo empresas que fortalezcan el tejido productivo en regiones priorizadas por el MAP, o vinculado a poblaciones vulnerables o priorizadas por éste (mujeres, jóvenes, pueblos indígenas o comunidades afrocolombianas).

23. **No se ha podido determinar hasta qué grado el MAP ha favorecido una mayor armonización entre los donantes presentes en Colombia. Lo que sí se ha constatado es que se han dado avances respecto al periodo anterior desde que España asumió la presidencia de la Mesa de donantes.** Su labor de articulación de la arquitectura entre donantes tras el G-24 y reducción de los grupos sectoriales existentes hasta 2011, ha tenido sus frutos. Además, se le reconoce a la AECID como creadora e impulsora de la mesa de género y promotora política del grupo de DDHH (Fondo canasta de Justicia Transicional). Por otro lado se han recogido críticas por la baja articulación de los cooperantes europeos, que según reconoce el Gobierno de Colombia se concentra en las mismas zonas de actuación y con los mismos temas. A pesar de que hay intentos por avanzar en una posible División del Trabajo en torno a los 23 puntos de un posible acuerdo de Paz, hay dificultades de articulación de la información, según reconoce la Delegación de la UE. La mayoría de los donantes entrevistados se encuentran formulando su nueva estrategia país para “acompañarse” al marco jurídico y al gobierno entrante que en 2015 tendrá un

nuevo PND. Los Fondos Canasta, y especialmente el de Justicia Transicional ha sido un ejemplo que los cooperantes destacan por ser exitoso como plataforma única de armonización en el país, liderada por el PNUD.

Sobre la gestión para resultados de desarrollo y rendición de cuentas

24. **El MAP establece que el GECT será el responsable de realizar el intercambio de información sobre los logros que los diferentes agentes de la Cooperación Española alcanzan. Pero la realidad es que en este espacio no participan activamente el conjunto de los actores de la Cooperación Española y su dinámica actual, más centrada en un acercamiento entre las partes o de intercambio de información sobre coyuntura, no se ha orientado hacia ello.** Falta un sistema de seguimiento y evaluación global que permita disponer de datos para facilitar análisis de la información y esbozar avances en torno a los indicadores de los resultados de la MGpRD. En términos de la OTC de la AECID en Colombia, se puede señalar que ha hecho un importante esfuerzo por diseñar mecanismos de seguimiento en torno a la PO, pero que no da insumos suficientes para alimentar el sistema ni dar cuenta de información agregada al GECT o a la CPSE entre la Cooperación Española y el Gobierno de Colombia.

25. **La MGpRD que se establece en el Anexo 14 del MAP no es la herramienta que utilizan los diferentes sectores de la AECID para orientar su trabajo. No planifican las acciones a partir de los indicadores allí establecidos y en consecuencia, tampoco es el marco de referencia para medir el progreso de sus actividades.** Los sectores de construcción de la paz, género en desarrollo y crecimiento económico planifican sus acciones a partir de la Planificación Operativa (PO) que actualizan anualmente. Ahora bien, aunque la PO guarda coherencia con la MGpRD del MAP, las metas que allí se plantean no siempre coinciden con los indicadores globales establecidos en el instrumento. Los efectos y productos de la PO, tampoco se diseñan a partir de la Matriz, de forma que las metas anuales puedan ir apuntando poco a poco al logro de los indicadores del MAP. Por su parte, Agua y Saneamiento no se rige ni por la MGpRD del MAP, ni por la PO. Cuenta con

procedimientos propios y hace seguimiento a partir de los indicadores que se plantean en cada uno de los proyectos aprobados.

26. **Los indicadores establecidos en el MAP son altamente cuestionables. En primer lugar, se formularon un excesivo número de indicadores que hacen de la herramienta un instrumento poco ágil y de difícil medición para el seguimiento y la planificación. En segundo lugar, varios de los indicadores están formulados de cara a los resultados de desarrollo del país cuyo alcance va más allá de los esfuerzos de la cooperación internacional y por tanto trasciende la contribución que la Cooperación Española pueda dar. De hecho, según el Gobierno colombiano, España debería tener sus propios indicadores para medirse a sí misma y delimitar cuál ha sido su contribución específica a los resultados de desarrollo del país. Por último, son en su mayoría indicadores cuantitativos o de productos concretos que superan la lógica de las intervenciones y no permiten reflejar procesos.** De los 79 indicadores que se establecen en el Anexo 14 del MAP (74 dentro de los sectores MAP + 5 para el resultado de transversalización de género), en el 31,65% de los casos no fue posible encontrar información para hacer una valoración sobre el grado de avance del indicador. Un 13,92% de los indicadores no se había alcanzado a la fecha de la evaluación intermedia y un 17,72% de ellos aún estaban en curso con metas establecidas a finales del 2014. El 26,58% de los indicadores se habían alcanzado, en la mayoría de los casos con una aportación directa de la AECID. Y 7,59% se habían cumplido parcialmente o bien porque no se cumplieron en su totalidad las metas establecidas o porque se reportan como logrados sin tener en consideración elementos clave del proceso (ej. Decreto logrado pero sin la consulta previa). En cuanto al grado de atribución de la AECID al logro de los indicadores se concluye que en casi la mitad de los indicadores establecidos en el MAP (48,10%) se encontraron acciones que responden directamente al logro de los mismos, y en un 25,32% de los casos que lo hacían de manera indirecta con intervenciones que coincidían en los temas aunque no estuvieran dirigidas concretamente al alcance de las metas establecidas. El 13,92% de los indicadores señaló que no

ha habido ningún tipo de participación de la AECID en su desarrollo. Y sobre el 10,13% de los casos no se contó con información para hacer una valoración al respecto.

27. Dada la imposibilidad del equipo evaluador de acceder a información detallada sobre otros agentes, se analiza el **enfoque de Gestión para resultados en la OTC de la AECID en Colombia. Se ha podido concluir que ésta ha realizado un esfuerzo destacable por adaptar su estructura a su estrategia y el MAP ha supuesto un “antes y un después” en su forma de gestión interna.**

La creación de la UPC ha sido clave en el desarrollo e impulso de herramientas de gestión como la PO, los planes de trabajo sectoriales o la articulación de información para intentar dar seguimiento a través de herramientas y procedimientos en los sectores. A pesar de los avances, y según se constata en la documentación revisada (matrices de seguimiento a PO, matriz de gestión o planes de trabajo), todavía hay margen para la mejora en aspectos vinculados a débil articulación sectorial, el débil avance en transversales o la baja articulación entre agentes a nivel territorial. Aunque el equipo técnico y los recursos disponibles se valoran adecuados y suficientes, se ha constatado que la carga administrativa o la excesiva vinculación a tareas de ejecución de las intervenciones bilaterales, merma la capacidad y disponibilidad del equipo para realizar un adecuado seguimiento (tanto de las intervenciones que tiene a cargo, como las del resto de agentes).

28. **En el marco de los compromisos de la Cooperación Española en materia de eficacia de la Ayuda, el propio MAP establecía (pág. 69) la “realización de ejercicios anuales de Programación Operativa que garanticen la coherencia de la planificación estratégica (MAP) con la presupuestación anual”. En este caso, no se ha constatado que el resto de actores, a excepción de la OTC de la AECID en Colombia hayan realizado una PO.** Destacando el esfuerzo realizado (y que contó con el apoyo de la AECID en sede), el proceso de programación buscó adaptar y encajar en el MAP las intervenciones ya existentes más que un diseño que operativizara

una estrategia global (de arriba a abajo). Si se observa la PO, el panorama va quedando desdibujado y la conexión entre intervenciones – productos – efectos y resultados de la cadena, en ocasiones se pierde. La OTC en Colombia ha realizado un seguimiento en 2013 a las principales matrices de la misma: la de resultados de desarrollo (basada en objetivos, efectos y productos) y la de resultados de gestión (basada en el antiguo contrato de gestión de AECID). De dichos procesos se deduce el esfuerzo por introducir una dinámica de seguimiento basada en indicadores a partir de las intervenciones de cada sector. Ahora bien, tal y como se ha mostrado a lo largo del informe, todavía adolece de cuestiones clave como: la baja articulación de la información en términos de dar cuenta sobre el alcance de los –efectos– y de contribuir de manera agregada a los indicadores del MAP. De esta forma, no hay un procedimiento claro sobre qué tipo de información debe volcarse en la PO ni cómo dicha información contribuye a los resultados del MAP. Desde esta perspectiva no hay datos de conjunto de la Cooperación Española sobre los resultados o logros que el MAP va teniendo.

29. **Sobre la rendición de cuentas es importante señalar que el MAP recoge con claridad la necesidad del intercambio de información relativa a los avances de las intervenciones realizadas, sus logros y posible contribución a los resultados de desarrollo priorizados entre la Cooperación Española y el Gobierno de Colombia a través de la Comisión de Planificación y Seguimiento.** A pesar de esto, el uso de los espacios de articulación y seguimiento al MAP han sido valorados como insuficiente desde el socio colombiano. Se ha recogido una incipiente cultura evaluativa en la Cooperación Española, y en concreto en la OTC de AECID de Colombia. Más allá de las evaluaciones establecidas a los Convenios a ONGD, las actuaciones bilaterales todavía tienen un número de evaluaciones realizadas y socializadas bajo. No se ha constatado la participación de la Cooperación Española en Misiones multidonante de identificación, seguimiento y o evaluación, más allá de la Misión liderada por la Delegación de la UE en 2013 al Cauca⁴⁵. Ahora bien, esta evaluación ha contado

45 A la lectura del informe borrador, la OTC de Colombia, desea agregar que “han participado en más de una misión multidonante de seguimiento en el ámbito de la AH y en Construcción de PAZ”, información que no disponía el equipo evaluador a la fecha del trabajo de campo.

con la disposición necesaria de los agentes involucrados y una gran implicación y podría ser determinante en la toma de algunas decisiones de un futuro cercano.

4.3. Conclusiones sobre tendencias en la contribución para los resultados de desarrollo

En cuanto a la **adecuación de las intervenciones a los resultados de desarrollo**,

30. **El MAP establece una serie de componentes y líneas de acción por sectores que, en su diseño, guardan cierta lógica integral con los resultados a los que se pretende contribuir. No obstante, en la práctica, esta lógica puede verse desvirtuada dado que hay unos componentes y líneas más desarrollados que otras.** Si lo anterior respondiera a una priorización de los resultados en función de unos cambios en las necesidades del contexto, sería una buena razón para concentrar mayor esfuerzo en unas líneas sobre otras y daría cuenta de la adaptabilidad del instrumento. Sin embargo, no parece ser este el caso, dado que las necesidades del país siguen siendo las mismas que se habían priorizado. También podría responder a un problema de diseño según el cual se plantearon una serie de elementos que luego no correspondían con la capacidad de la OTC de la AECID en Colombia, en cuanto a recursos para ponerlos en marcha. De hecho, durante el proceso evaluativo fue evidente que los recortes de la AOD de los últimos años, han impactado la continuación de los esfuerzos en varios campos así como el impulso de nuevas iniciativas por falta de recursos.
31. **La clasificación por componentes y líneas de acción establecida en el MAP no parece ser el marco de referencia para la organización del trabajo en todos los sectores. Aunque esto no parece restar ni efectividad, ni impacto al trabajo de las áreas, sí revela que lo previsto en el diseño del MAP no se adecúa a lo que realmente hacen estos sectores en la práctica.** En el caso de Género en Desarrollo, esta área se rige por los parámetros establecidos en el Plan de Actuación Sectorial de Género

(PAS) que si bien guarda coherencia con lo previsto en el MAP, ajusta el trabajo del sector a un nuevo diagnóstico y a unas líneas de acción reformuladas. Esto puede tener sentido si los ajustes responden a que durante la implementación del MAP se encuentra que ha cambiado el contexto de tal forma que no se justifica invertir en ciertas líneas y por ello se pone el énfasis en otras. No obstante, en la práctica se pudo constatar que las actuaciones que se han apoyado dentro de este sector durante el período de análisis reflejan una concentración muy alta del trabajo en el componente de políticas públicas que es precisamente el que deja de ser componente en el PAS para convertirse en una línea de acción. En el caso de AyS, el sector trabaja en función de los procedimientos del instrumento FCAS. Si bien las obras que se apoyan dentro del área responden a uno de los sectores del MAP, no se observa la conexión de los proyectos con los componentes y líneas de acción. El hecho de que la mayoría de las intervenciones hayan sido formuladas y aprobadas antes del MAP es una explicación que tiene sentido. Sin embargo, no se entiende porque se incluyeron componentes como la Gestión Integral de Recursos Hídricos o líneas de acción relacionados con planes participativos, gestión de riesgos, entre otros, que no responden a la ventaja comparativa de la Cooperación Española en este campo y que, además, tampoco se han hecho esfuerzos por impulsarlas dentro del sector. Dentro de los sectores de Construcción de la Paz y de Crecimiento Económico para la reducción de la pobreza sí se observa que intentan estructurar su trabajo en el marco de los componentes y líneas de acción establecidos en el MAP. Aunque todavía continúan con un esfuerzo de concentración y salida respecto a los planteamientos anteriores al MAP. Queda pendiente el cierre de iniciativas que vienen de la etapa pre-MAP y que hoy en día no se ajustan a las líneas priorizadas y parecen encajadas a la fuerza, tanto para los resultados del MAP como dentro de la PO. En otros casos, se observa el apoyo ámbitos de trabajo que vienen por "inercia" en los que, sin decir que no sean estratégicos o importantes para el país, no es del todo claro cuál está siendo el aporte concreto a estos procesos. Es el caso de los Fondos Canasta del PNUD, el apoyo a la Unidad de Víctimas y la Unidad de Tierras, por señalar algunos. Por otro lado, también

es claro que muchas de las intervenciones están determinadas por la demanda de las ONGD españolas cuyos ámbitos y temas de *expertise* se encajan con unas líneas de acción más que otras.

32. **Aún cuando hay comunicación y puntos de encuentro entre los sectores, todavía queda mucho por hacer en torno a la construcción de una lógica de trabajo global que articule las propuestas de los diferentes componentes y líneas de actuación y se base en una estrategia de complementariedad de esfuerzos entre las áreas como guía del trabajo de la AECID en Colombia hacia un mayor impacto.** A pesar de que la comunicación entre los sectores de la OTC se da a través de reuniones intersectoriales de seguimiento y de la revisión conjunta de formulaciones, entre otras cosas, aún es mejorable en su alcance y formalización. Por ejemplo, en lo que respecta a las intervenciones que se impulsan desde la AECID se percibe que gran parte de ellas se diseñan y ejecutan desde las áreas que los promueven de manera (casi) compartimentada sin establecer lazos comunicantes claros y plasmados en las propuestas, acerca de un trabajo articulado entre las actividades de un área y la otra. Esto es evidente, por ejemplo, en el caso del trabajo de víctimas que se hace desde el sector de construcción de la paz, sobre el cual no se establecen interacciones concretas con las áreas de GED, o en lo que respecta al sector de crecimiento económico con el tema de fortalecimiento de las capacidades de empleo. Por su parte, la presencia en el terreno por ejemplo, se hace de manera fragmentada y no desde propuestas programáticas que engloben el aporte de la Cooperación Española, como un todo. Así por ejemplo, en Nariño se trabaja por un lado la iniciativa DIRENA desde el sector de crecimiento económico, pero esto no se articula con las obras que se apoyan desde agua y saneamiento o con la formulación de políticas públicas en materia de género que se adelantan en el sur del país. Tampoco se ve una conexión clara con los esfuerzos en materia de construcción de la paz que se promueven en la región. Se observa cierta preocupación por la concentración de intervenciones en sectores, pero sigue ausente una mayor articulación inter sectorial y

concentración intrasectorial que permita concentrar recursos, esfuerzos y capacidades en pocas líneas de acción interconectadas entre responsables sectoriales.

En relación a los **logros destacables en cada uno de los 12 resultados**, a partir del análisis de los indicadores de la MGpRD,

33. **Sobre las tendencias en los logros de los indicadores del MAP son varios los logros destacables de la Cooperación Española en Colombia durante este último periodo.** Para cada uno de los sectores es claro identificar hacia dónde se han dirigido los esfuerzos. Podría decirse que en todas las áreas se ha procurado apoyar intervenciones estratégicas a las que se les garantiza cierta continuidad de recursos anuales y que se orientan a generar cambios estructurales, profundos para el país, tanto en el ámbito nacional como en los territorios: política de derechos humanos, política de género, estrategias de desarrollo regional, obras de infraestructura locales. Ahora bien, los resultados no terminan siendo del todo contundentes, ya sea por retrasos en la ejecución como el sector de agua y saneamiento, porque a pesar de lo enriquecedor del proceso no siempre fue posible fortalecer a organizaciones de mujeres o del movimiento feminista, o al movimiento sindical (como se venía haciendo).
34. En términos generales, hay una alta coincidencia de opiniones sobre los logros más destacables de la Cooperación Española en Colombia. **Se destaca en primer lugar, el importante papel que ha desempeñado la cooperación española para el impulso de procesos estructurales dentro del Estado colombiano a través del apoyo a la formulación de políticas públicas y el fortalecimiento institucional.** Se resalta el trabajo en el marco de la Ley de Víctimas y Tierras, el impulso al Fondo Canasta de Justicia Transicional, el proceso de construcción de los lineamientos de política pública en DDHH y el apoyo para la formulación de la política para la equidad de género y su plan operativo. Dentro de esta apuesta por alinearse con los grandes procesos que se adelantan en el país a través de las entidades públicas, se valora la labor de incidencia política que ha realizado la AECID alrededor de estos temas, así como el rol de puente y

de generador de espacios tripartitos de diálogo entre el Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional.

35. En segundo lugar, existe un **reconocimiento por parte de las instituciones públicas y privadas en Colombia del tema de Género como “sello de la Cooperación Española”**. A pesar de ser el sector que cuenta con menos recursos, se destaca el apoyo de la Cooperación Española durante el proceso de elaboración de la política pública y de los mecanismos de implementación en las ciudades. Así mismo, junto con ONU Mujeres y la cooperación Sueca, ha sido socio estratégico del Estado para posicionar el tema dentro la agenda pública nacional y territorial. Mientras muchos cooperantes manejan ya el tema de manera transversal la Cooperación Española continúan trabajando la línea de género como un sector propio que le da identidad.

36. En tercer lugar, el Gobierno colombiano valora **los proyectos de agua y saneamiento como un aporte muy importante para el país y de alto impacto**: “España es el único que trabaja en este tema y falta mucho por hacer”. El principal logro en este sector es el haberse alineado con las prioridades nacionales, departamentales y municipales. Se utilizan procedimientos nacionales, hay una conectividad nación – territorio y participan directamente las instituciones. A pesar de las dificultades en la ejecución del FCAS sobresale el proyecto Nelson Mandela en la ciudad de Cartagena.

37. En cuarto lugar, dentro del sector de Crecimiento Económico para la reducción de la pobreza se destaca la apuesta por **modelos de cooperación integral en los territorios**, basada en las relaciones horizontales con sus socios/contrapartes, la transferencia de conocimiento como estrategia de fortalecimiento institucional (dejar capacidades instaladas) y la estrategias de salida con apropiación local, que se ha impulsado a través de los **Programas ERICA y DIRENA**. Estos ha sido valorados por las entidades colombianas como un modelo de cooperación que merece la pena replicar.

38. Finalmente, prácticamente todos los actores coinciden en el importante legado que ha dejado

España en el tema del **Patrimonio Cultural**. Según el Ministerio de Cultura es el único donante que ha apostado de manera contundente es este tema que además, se constituye en un ejemplo fehaciente de fortalecimiento de la institucionalidad, sostenibilidad y apropiación nacional. Además, es un logro que demuestra la capacidad de la Cooperación Española de aportar al impulso de modelos de cooperación triangular con otros países en América Latina.

Sobre los avances en materia de incorporación de los **enfoques transversales**,

39. **Se destaca el esfuerzo de transversalización de los enfoques que se plantea en el apartado de transversales del MAP y el Anexo 11 sobre Guía de comprobación de transversales. No obstante, en la práctica aún queda mucho camino por recorrer en cuanto a la incorporación de las transversales tanto en las intervenciones que se apoyan como en el conjunto de acciones de la Cooperación Española.** En términos del muestreo realizado, el proceso de transversalización varía mucho dependiendo de la entidad ejecutora. En general, las ONGD españolas manejan bastante bien la incorporación de todas las transversales en la formulación de sus propuestas, no siendo lo mismo para el caso de entidades nacionales o locales.

40. **La transversalización de enfoque de género es lo más avanzado dentro de la AECID.** Se ha contratado una persona encargada específicamente para este tema, se han producido documentos estratégicos (PAS, Caja de Herramientas) en la materia con directrices sectoriales para la incorporación del enfoque, se han incorporado resultados específicos con indicadores de medición dentro de la MGpRD, se ha incluido el enfoque con presupuestos dentro de la programación operativa anual de todos los sectores, se ha dictado capacitaciones dentro de los agentes de la cooperación española en Colombia y se maneja un lenguaje no sexista y de empoderamiento de las mujeres dentro de todas las comunicaciones de la AECID. No obstante, aún queda camino por recorrer en cuanto a la apropiación del enfoque a partir del manejo de las herramientas y de los lineamientos estratégicos y su real incor-

poración en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos.

41. **La transversalización del enfoque basado en derechos es aún incipiente.** Si bien se ha avanzado en debates y reflexiones entre los agentes de la Cooperación Española y está en marcha la elaboración de unos lineamientos estratégicos en materia de EBDH, así como, en cuanto al enfoque de construcción de la paz (en Borrador); aún no es evidente el manejo de estos enfoques como transversales del trabajo en todos los sectores de intervención. Un EBDH según el cual, al análisis del problema, formulación y puesta en marcha de los proyectos se haga desde un enfoque en el que se apuesta por la realización de los derechos a partir de una identificación de titulares de derechos y de obligaciones, así como, desde el diseño de actividades desde esta perspectiva. Por otro

lado, aunque en todas las áreas se tiene como objetivos final la contribución a la paz en Colombia, no siempre se ve reflejado que las acciones dentro de las intervenciones están orientadas con este fin y que además parten de un análisis en el que se pretende minimizar los impactos no deseados en el conflicto.

42. **La transversalización de sostenibilidad ambiental es la menos desarrollada dentro de la OTC.** No se pueden señalar avances en este campo más allá de la referencia que se hace sobre este punto en los proyectos de agua y saneamiento y en el sector de crecimiento económico para la reducción de la pobreza, según el cual se pondrá especial atención al impacto para el medio ambiente que puedan arrojar las intervenciones. Sin embargo, esto no se ha podido constatar en la práctica.

Desde una **perspectiva sistémica** la conclusión de la evaluación apunta que:

1. A partir del **análisis de los supuestos y elementos clave la teoría** subyacente identificada del MAP, y del MAP Colombia en particular, se observa que se asumen supuestos de partida en torno a la estructura de la Cooperación Española que no se cumplen en la práctica. La compleja arquitectura de la Cooperación Española, su variedad de modalidades de instrumentos, es a la vez una oportunidad y un handicap. En el caso del MAP Colombia la teoría del cambio no puede medirse en sentido estricto (valorando su capacidad de generar cambios en la sociedad). Ahora bien, la cadena de supuestos que contribuiría a dicha teoría, en lo relativo a los cambios internos, o resultados de proceso, ha podido verificarse que se rompe desde el primer momento en que el conjunto de actores de la Cooperación Española no está del todo alineado con el MAP y no responde a sus estrategias desde un marco de complementariedad basado en una clara división del trabajo. Falta una mayor dimensión de lo que implica la mejora de los procesos de gestión estratégica y gestión interna (gestión de intervenciones), así como una mayor clarificación de la estructura para poder valorar la contribución efectiva de la Cooperación Española hacia los RD priorizados. (Ver Gráfico 11).

2. En términos de las **dimensiones que articulan el sistema, y las preguntas formuladas en la matriz de evaluación**, se puede concluir que el diseño del MAP fue adecuado en términos de su adecuación al Plan Director de la Cooperación Española, en gran parte a la metodología y que apuesta por elementos clave promovidos en la agenda internacional. Se considera un documento útil, como marco referencial, aunque pone mucho énfasis en la concentración sectorial y menos en los procesos y mecanismos de su gestión. Las herramientas diseñadas para esto (matrices, en general e indicadores para seguimiento) son complejas. Esto ha podido afectar a la forma de gestionar la estructura de la Cooperación Española, en torno al MAP en el momento que no se establece con claridad cuál debe ser el sistema de división del trabajo real que favorezca la complementariedad de los agentes de cara a los RD que el MAP propone. En esa medida, los procesos internos de coordinación (entre Cooperación Española y Colombia) o los actores de la Cooperación Española (GECT) no han sido priorizados en la gestión, como mecanismos orientados al seguimiento y a la toma de decisiones en torno a las prioridades a realizar en cada momento respecto a los cambios en el contexto (en Colombia con el proceso de Paz, y en España, con la reducción presupuestaria). En cualquier caso, se ha podido constatar, que a pesar de ciertas debilidades en el diseño, en la estructura y en los procesos, el análisis de tendencias revela que se ha logrado una mayor concentración sectorial, y se han apoyado intervenciones estratégicas para el país socio que colocan a la Cooperación Española en un socio político estratégico para Colombia. A pesar de esto, la falta de articulación sectorial y la falta de claridad frente a las estrategias territoriales, ha podido restar impacto.

**Gráfico 11. Dimensiones de análisis de la evaluación.
Resumen de conclusiones desde la matriz de evaluación**

- Mayor concentración sectorial (más marcada en AECID).
- Descompensación entre sectores, componentes y líneas de acción estando unos más desarrollados que otros.
- Adecuación entre intervenciones y resultados, aunque con cierta descompensación al interior de los componentes.
- Falta una lógica de trabajo global que articule sectores (componentes) con resultados, de una mayor articulación intersectorial.
- Se han apoyado intervenciones estratégicas que han ayudado a generar cambios en temas clave: Política de derechos humanos, Política de Género, Estrategias de desarrollo regional, obras de infraestructura locales pero sin ser contundentes.
- Importante papel de la Cooperación Española en el impulso dentro del Estado Colombiano a través de la formulación de políticas públicas y fortalecimiento institucional
- La Cooperación Española es reconocida por su trabajo en Género.
- De los 79 indicadores del MGpRD, 16 alcanzados con contribuciones claras.
- Buen grado de avance en la Transversalización de Género, sobre todo en ONGD Españolas.

RESULTADOS

- El MAP apuesta por una cooperación orientada a RD, un diálogo entre actores impulsando la apropiación democrática y mayor alineamiento a partir de una mayor complementariedad de estrategias.
- Apuesta por sincronizar procesos de P+S+E con el país Socio.
- El diagnóstico de ventaja comparativa es poco exhaustivo en términos de las estrategias territoriales integrales pretendidas.
- Es útil como marco de referencia pero en la práctica sólo es seguido por la AECID.
- Su diseño se orienta más hacia la concentración sectorial y menos hacia estructura, procesos y mecanismos de gestión.
- Las MGpRD son complejas para realizar seguimiento.
- Indicadores cuestionables.

DISEÑO

PROCESOS

- Los canales de comunicación y coordinación entre Gobierno Colombiano y Cooperación Española están definidos pero hay confusión sobre su periodicidad y objeto.
- Existe un potencial de complementariedad entre los instrumentos de la Cooperación Española, pero no se articulan de manera estratégica con el MAP.
- Existe todavía cierta dispersión de gestión y seguimiento de intervenciones.
- Sólo la AECID en Colombia realiza PO vinculada al MAP.
- EL GECT es un espacio de encuentro entre actores Cooperación Española, pero no realiza seguimiento al MAP.
- El grado de amonización con donantes han mejorado.
- La rendición de cuentas está limitada por la falta de un sistema de recogida de información orientado a la MGpRD.

ESTRUCTURA

- En la práctica no hay una estructura clara de la Cooperación Española.
- La División del trabajo no está planificada en torno al MAP.
- Baja articulación territorial de los agentes de la Cooperación Española.
- Los recursos humanos de la OTC para la gestión del MAP son suficientes.
- Los recursos económicos son limitados para las estrategias diseñadas.
- El sistema de gestión estratégica de la OTC de la AECID está en proceso de mejora.

Fuente: Elaboración propia.

5 Recomendaciones

5.1. Recomendaciones estratégicas para el conjunto de agentes de la Cooperación Española

1. Evaluar la posibilidad de **extender la vigencia del MAP hasta 2015**, una vez el nuevo gobierno disponga de los principales lineamientos de su PND y establezca las prioridades a las que desea que contribuya la cooperación internacional. En términos generales, se sugiere que los MAP vayan acompañados a los documentos de política pública del Gobierno Nacional.
2. **Dinamizar los espacios de coordinación y diálogo con los agentes del Gobierno Colombiano** (Cancillería, APC y DNP) estableciendo un plan de trabajo claro respecto a sus funciones. Involucrar a las instancias del país socio en la interlocución de mecanismos y procedimientos para canalizar mejor la información (sobre intervenciones y logros), así como retroalimentar los resultados de las evaluaciones realizadas.
3. Se sugiere realizar una **revisión de la metodología 2013**, y adaptarla para aquellos casos en que se realizan MAP II en un mismo país, del que ya se cuenta con mucha información. Una metodología enfocada en procesos diferenciados: Para abordar un marco estratégico de resultados sobre el que llegar a un consenso entre todos los agentes de la Cooperación Española, y por otro, pautas para operativizar dichas estrategias en MGpRD y sistemas de seguimiento y socialización de la información que permitan conocer la contribución de la Cooperación Española a dichos resultados.
4. El nuevo MAP de la Cooperación Española en Colombia deberá ser lo **suficientemente flexible para adaptarse a los cambios de contexto y para redefinir sus líneas de acción en función de la nueva coyuntura**. Claramente, el eje articulador de la construcción de la paz seguirá siendo vigente pero también requerirá de acciones más integrales, alineadas con las políticas de implementación de los acuerdos de paz, articuladas con los demás agentes locales, nacionales e internacionales y con un fuerte contenido territorial basado en la idea de la complementariedad para un mayor impacto en aras de la sostenibilidad de la paz.
5. A pesar de que es evidente la alineación del MAP a nivel nacional, **se sugiere hacer un mayor esfuerzo en la definición de procesos que puedan ser priorizados desde el ámbito territorial con una perspectiva integral**, tanto desde la sociedad civil como desde su fortalecimiento a la institucionalidad local. Colombia es un país de regiones y es en éstas donde se puede apuntar más al fortalecimiento local con una estrategia territorial más que nacional, dado que el contexto obliga a volcar el trabajo en los territorios.
6. **Para la formulación del nuevo MAP Colombia se sugiere realizar un documento más breve (máximo 20 páginas) con las orientaciones políticas claras y las principales líneas de acción, centrándose en un número menor de resultados de desarrollo a los que contribuir de manera intersectorial** y con mayor profundidad. Esto podría ser el producto de un proceso participativo realizado tanto en España como en Colombia asegurándose la presencia de las CCAA y de las ONGD. Este documento estraté-

gico, fruto del consenso, podría ser complementado con planes operativos propios para cada uno de los agentes vinculados a la matriz de gestión para resultados de desarrollo. Para ello será necesario establecer un marco de complementariedad de acciones entre las prioridades a nivel público, los intereses de las ONGD (fortalecimiento a la sociedad civil, de manera prioritaria) y las directrices de las CCAA (apuesta a procesos de construcción de paz y desarrollo local desde grupos vulnerables: mujeres, víctimas y pueblos indígenas).

7. A la luz de los hallazgos de esta evaluación se puede sugerir que este marco estratégico se defina en torno a un **número menor de temas** en los que, con los recursos económicos, humanos y técnicos con los que cuenta hoy en día la Cooperación Española, se pueda contribuir desde diferentes ámbitos. Se sugiere: Víctimas, Fortalecimiento de la democracia (Estado + Sociedad Civil), Desarrollo territorial, Género y Cultura de Paz. U otros temas que se consideren que apuntan a los resultados de desarrollo priorizados, además de la continuación del ámbito de la AH. En cualquier caso es importante potenciar el **papel político de la Cooperación Española**. La reducción de presupuestos probablemente suponga un ejercicio de re-priorización estratégica de la Cooperación Española en Colombia en términos de la búsqueda de nuevas alternativas que permitan afinar campos y zonas de actuación, identificar acciones con mayor concentración, integralidad e impacto que no necesariamente estén sustentadas en grandes recursos financieros sino que prioricen aún más las ventajas comparativas de la Cooperación Española en términos de *expertise* temática como es el caso género, del trabajo y conocimiento de los territorios, la cooperación técnica, entre otros.
8. Se sugiere hacer un **esfuerzo adicional de concentración para lo que queda de este MAP**, reduciendo las líneas de actuación y concentrando los esfuerzos a partir de la adecuación del contexto y acorde a los recursos disponibles basándose en su ventaja diferenciadora y/o en las intervenciones que están realmente aportando a los resultados/ componentes (e indicadores) del PND planteados en la MGpRD. A la luz de los hallazgos encontrados en el análisis de tenden-

cias de resultados y Anexo V de esta evaluación, podría proponerse:

- a. CdP: Una línea por componente/ resultado. 1. Gobernabilidad para la Paz (1.1. Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición); 2. Derechos Humanos y Justicia (2.1. Promoción y Protección de los DDHH) y 3. Culturas de Paz (3.2. Transformación pacífica de los conflictos). Si bien esta última no ha sido trabajada, es un escenario de oportunidad para ir adelantado acciones en este sentido de cara a al proceso de paz en curso.
 - b. GED: Centrarse en los componentes/ resultados: 1. Erradicación de todas las formas de violencia y 2. Participación política y social para la incidencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y sus dos líneas de acción: 2.1. Fortalecimiento a los procesos organizativos de las mujeres y/o feministas y 2.2. Fomento a la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones e incidencia para el posicionamiento de las agendas de las mujeres. Esto supone un acercamiento al nuevo Congreso, en particular a la bancada de mujeres, así como, un trabajo articulado con el sector de CdP para todo el tema de transversalización del enfoque de género en el marco de las acciones de ese sector.
 - c. CEPRP: Profundizar las acciones en las líneas que viene trabajando. 1. Desarrollo económico para la reducción de la inequidad con enfoque territorial, línea 1.1. Fortalecimiento al tejido productivo y apoyo al emprendimiento; y 3. Empresa y DDHH, línea 3.1. Responsabilidad Social Empresarial.
9. A partir de este recorte habría que **adecuar la MGpRD, detallando las estrategias y actuaciones concretas a las que se apuntarán en lo que resta del periodo MAP** (rediseñándola a partir de la reducción de resultados, componentes y líneas). La nueva MGpRD con indicadores propios que den cuenta de la contribución de la Cooperación Española a las metas de desarrollo del país. Se sugiere reducir la matriz de resultados a metas más limitadas y acotadas temáticamente para evitar la dispersión de acciones.
 10. En línea con lo anterior, a pesar de que el MAP está alineado con las estrategias del Gobierno

colombiano (PND y ENCI) y que la actuación de la AECID en Colombia muestra una elevada alineación con las mismas, es necesaria una **mayor armonización de las actuaciones del resto de los agentes de la Cooperación Española**. Para esto, se sugiere establecer con claridad en el MAP una **división del trabajo entre agentes de la Cooperación Española** de lo que puede hacer cada uno basado en sus capacidades y potencialidad; tratando de apuntar hacia una estrategia única sobre la que orientar los esfuerzos (los recursos y las intervenciones) de cara a un mayor impacto en las líneas prioritizadas y alrededor de unos pocos resultados. Promover que las CCAA y demás agentes de la Cooperación Española trabajen en función de los resultados del MAP. Programaciones enfocadas a resultados asumidos desde el marco estratégico. Para ello se sugiere abrir un proceso de reflexión sobre el papel de la cooperación descentralizada en España, la articulación de las CCAA y las EELL en el conjunto de la Cooperación Española y los canales de información y cogestión que se espera respecto al conjunto. Bien sea apuntando a una labor de apoyo a nivel territorial, o bien desde la realización de “encomiendas” en las que una determinada CCAA es fuerte (pesca, turismo, energías renovables, etc.). La coherencia de políticas para el desarrollo supone que los donantes aseguran que sus políticas “sectoriales” o “no AOD” promueven o al menos no dañan los logros alcanzados en resultados de desarrollo. Bajo el liderazgo del embajador y la dinamización de la OTC se recomienda que los marcos de asociación incorporen un mapeo de políticas no AOD españolas dirigidas hacia ese país, realizando dentro del GEC un debate sobre las sinergias en términos de desarrollo. En este sentido, se sugiere realizar un mapeo exhaustivo de los recursos que a 2014 se están invirtiendo en el país (CCAA, EELL y Fondos de cooperación municipal, Ministerios, otros actores) para tratar de reflexionar sobre las pautas de la evaluación en términos de armonización y búsqueda de complementariedad hacia una estrategia común.

11. **Activar el GECT como espacio de intercambio de posturas pero también como articulador del seguimiento y evaluación al MAP**, asegurándose la representación real de los agentes de la Cooperación Española. A través de

la creación de comisiones de trabajo en Colombia o en España, así como, mediante la concertación de una agenda clara y concisa de trabajo al interior de este grupo. En el marco de un sistema de seguimiento y evaluación global establecer al GECT como el espacio de socialización de los avances en los resultados por parte de cada uno de los agentes a favor de una mayor complementariedad y no solapamiento de acciones.

12. **Identificar los instrumentos más adecuados para conseguir los objetivos estratégicos establecidos**. Diseñar una combinación equilibrada de instrumentos sobre la base de que éstos están al servicio de la consecución de las metas, y por tanto, responden a modalidades de intervención específicas que requieren del apoyo a través de una modalidad u otra. Para ello se deberá elaborar un mapa, consensuado entre los diferentes agentes de la Cooperación Española en Colombia, en el que se señale las relaciones instrumento – sector/línea – territorio. Se sugiere potenciar intervenciones que trasciendan las actuaciones anuales que se renuevan año tras año y que se orientan al fortalecimiento de procesos más que al logro de acciones concretas. Esto supone la identificación previa de los temas estratégicos a los que quiere apuntar la Cooperación Española desde su experiencia y ventaja comparativa para evitar la dispersión de intervenciones originadas desde la demanda. En cualquier caso se propone un uso más estratégico de los instrumentos, para favorecer la previsibilidad de la ayuda, mayor compromiso con la sostenibilidad de las acciones, evitando la dispersión y la fragmentación.
13. Proponer en las mesas de coordinación de donantes **la rendición de cuentas de las acciones conjuntas ya realizadas (Fondos Canasta)**. Proponer actuaciones complementarias en el ámbito territorial sobre temas de coincidencia. La priorización geográfica ayuda a focalizar las acciones de la Cooperación Española en el país, evitando la dispersión. Sin embargo, esto no excluye que para favorecer la complementariedad e integralidad de acciones en los territorios se avance en una mayor coordinación y armonización del trabajo con otros agentes de la cooperación que, compartiendo el mismo enfoque, puedan poner en marcha iniciativas complementarias en otras

zonas del país para un mayor impacto. Además se sugiere una mayor participación de la Cooperación Española en la definición de la nueva estrategia de la UE en Colombia.

14. Poner en **marcha evaluaciones de intervenciones estratégicas** que permitan ver si los resultados alcanzados, son los previstos y si justifica la reinversión de recursos en el próximo periodo. Evaluaciones que sirvan como diagnósticos previos de la próxima estratégica y como insumo indispensable para la evaluación final del MAP. Se refiere a la realización de logros en resultados (no tanto de proyectos) que permita ofrecer información sobre la contribución de los aportes de la Cooperación Española a los Resultados de Desarrollo proporcionando información al GECT y a la Comisión de Planificación, Seguimiento y Evaluación con los agentes del Gobierno Colombiano.
15. Establecer **bases de datos y un sistema de información actualizado** con base en los acuerdos de aprobación (compromisos), para disponer de información actualizada de la AECID, las CCAA, las EELL y recursos de ONGD aprobados por resolución de subvenciones. Incluir en el sistema información relativa a logros alcanzados, a partir de las PO de cada agente de la Cooperación Española y que sean insumo tanto para el GECT, como la Comisión de Planificación, Seguimiento y Evaluación entre Cooperación Española y Colombia. A su vez, retroalimentar dicha información al SICEC de la UE como realizan el resto de embajadas.

5.2. Recomendaciones operativas por agentes

5.2.1 Para la AECID

Sobre la relación con el Gobierno Colombiano

16. **Reflexionar con el Gobierno colombiano**, a partir de la evaluación intermedia, el contexto actual y las ventajas de la Cooperación Española, acerca de **cuáles podrían ser los ejes estratégicos a priorizar** en el marco de unos posibles acuerdos de paz: desarrollo rural, papel de las mujeres en los diálogos, reintegración de mujeres víctimas y víctimarias, el apoyo a organizaciones

indígenas en el ámbito territorial, acceso al sistema electoral, entre otros. Además, **delimitar conjuntamente un número muy concreto de territorios, a los que se les puede hacer una apuesta integral**. El mapeo apuesta por una intervención en 8 territorios pero a la luz de la documentación revisada y de las intervenciones se constata que no hay recursos suficientes para dar una respuesta integral en dichos territorios por lo que se recomienda reducir el número o mantenerlos con una apuesta sectorial clara o un solo resultado. O en el marco de una mayor complementariedad con otros donantes.

17. **Mantener reuniones con la APC para compartir información sobre intervenciones en ejecución**, así como para valorar la pertinencia de continuar apoyando determinadas estratégicas (Unidad de víctimas), viabilidad de intervenir en regiones, o apoyar procesos locales, etc., a partir de las evaluaciones realizadas. Ante la reducción de recursos de la Cooperación Española, discutir otras modalidades de cooperación que no estén necesariamente vinculadas a grandes desembolsos, como puede ser el apoyo y financiación de asistencias técnicas (apoyo técnico no presupuestario); la financiación de investigaciones, estudios técnicos o personal externalizado; la transferencia de conocimientos; o la cooperación Sur-Sur y Triangular.
18. Establecer un **diálogo específico sobre el uso de los operadores externos**, estableciendo la prioridad de la Cooperación Española de evitar dicho recurso a no ser que sea una decisión adoptada por el socio local. Abordar los canales alternativos como puede ser canalizar recursos vía:
 - Ejecutar recursos vía APC (en cogestión con el beneficiario) reservando cupos.
 - Mantener soluciones “intermedias” cuando disponer de un “operador” sea con cierto valor agregado porque forma parte de algún tipo de alianza público-privada, pero sin usar a la OSC como intermediarias por su pérdida de independencia y capacidad para posterior incidencia ante el Estado.
 - Establecer alianzas con otros países para poder realizar apoyo presupuestario tal y como ha realizado la UE.

Sobre la gestión estratégica y la gestión de proyectos en la OTC de Colombia

19. **Se sugiere avanzar hacia un sistema de gestión de calidad o mejora continua, basado en un enfoque 80 - 20%**, donde como parte de las tareas del equipo técnico se incluyan mecanismos para la mejora institucional (formar parte de equipos de calidad, seguimiento y evaluación, grupo impulsor, transversales, etc.). Avance en el diseño (rediseño) de las fichas existentes (PO, seguimiento a PO, plan de trabajo sectorial, Plan de acción, etc.) y su articulación entre sectores.
20. **Revisar los procesos de gestión en la OTC de la AECID en Colombia**, tratando de mejorar la articulación de la información entre sectores, unidades (UAP, UPC), coordinación, así como con las contrapartes potenciando:
- La UPC como líder en la mejora de la calidad hacia el interior de la OTC de la AECID en Colombia, gestión por procesos, formación, generación de capacidades, incorporación de transversales, sistema de seguimiento y evaluación articulado con el instrumento MAP y sus indicadores.
 - La UAP en un tránsito de sus funciones administrativas hacia el apoyo y formación de los procesos técnicos con sectores y con contrapartes bilaterales, mejora del ciclo de gestión, informes y reportes a la PO.
 - La Administración General con mayor apoyo hacia procesos económicos, auditorías, bases de datos, sistema de gestión de la información, etc.
 - Personal responsable de Programa, encargado de la recolección de la información estratégica para cruzar con UAP y UPC de cara al seguimiento del MGpRD.
21. Revisar **carga real del equipo técnico de la OTC de la AECID en Colombia, para desvincularse de acciones de implementación de las acciones** (representación técnica o labores administrativas) para orientarse a un seguimiento estratégico, priorización de actuaciones en vinculación a los indicadores y la nueva MGpRD. **Fortalecer el equipo realizando una formación en evaluación y específicamente en indicadores:** diferenciando indicadores de proceso, de producto o de impacto, de indicadores cuantitativos, cualitativos, indicadores de impacto de género, etc., que ayude a mejorar los indicadores de la MGpRD y la PO.
22. **Establecer un sistema de evaluación estratégico y operativo (MGpRD – PO - Intervenciones)** que vaya desde el nivel de las intervenciones (indicadores de base, proceso y productos), que esté directamente conectado a un pequeño grupo de indicadores de la PO por resultado, y que éstos sirvan de insumo para un grupo de indicadores propios (de la Cooperación Española o de la OTC) que apunten a los de la MGpRD (por resultado y con carácter intersectorial). Ese sistema debe incorporar protocolos, herramientas (fichas), diseño del canal de flujo de la información, responsabilidad y tiempos de entrega de cara a disponer de un insumo “semestral” que pueda servir de fuente de avance frente al GECT y la Comisión de Planificación, Seguimiento y Evaluación con el Gobierno de Colombia (o los canales que se establezcan). Un sistema de evaluación implica seguimiento y monitoreo continuo, si hay un proceso interno de seguimiento basado en este esquema podrá alimentarse fielmente las tendencias en los logros medibles en las evaluaciones intermedias como finales. Además, serán insumos clave para la futura planificación. En esa línea, **revisar la MGpRD y la Matriz 4.6.2** propuesta por la Metodología de los MAP (2010) o la nueva metodología (2013) para avanzar en los mecanismos de seguimiento, comenzando por rehacer dicha matriz, seleccionando aquellos indicadores que puedan ser de utilidad para la Cooperación Española y de los que se pueda dar cuenta de los avances de cara a la evaluación final.
23. Diseñar un **sistema de articulación sectorial que trascienda la fragmentación de acciones por área** y se actúen desde una mayor integralidad a partir del cruce o el apoyo a intervenciones desde diferentes ámbitos. Intento de ir agrupando intervenciones y continuar buscando un sentido intrasectorial entre los componentes. Establecer los escenarios de actuación prioritaria entre el resto de sectores y la AH y avanzar la reflexión sobre su intersectorialidad con el resto de áreas.

24. **Socializar, visualizar y dar información actualizada a través de mecanismos ágiles hacia la ciudadanía española y colombiana** (boletín, Web) sobre las actuaciones estratégicas, los logros fundamentales, visibilizando acciones relevantes en DDHH, género, etc., que contribuyen a los resultados de desarrollo de Colombia, sobre todo de las actuaciones de las ONGD, principales ejecutoras de recursos de la Cooperación Española en Colombia.

25. Establecer **procesos de mejora de la formulación de las intervenciones con las contrapartes locales** (sean gubernamentales o de las OSC). Parece necesario reforzar la formación y el acompañamiento en dichos procesos, brindando asesoría para la mejora de la calidad de las formulaciones, incorporación de transversales, diseño de indicadores y mecanismos claros de seguimiento que permitan dar información e insumos al seguimiento de la PO y de la MGpRD. En esa línea, **adaptar los formatos de reporte y justificación de subvenciones de las contrapartes a la OTC (reportes de POA)**, apuntando más hacia los avances técnicos y logros de resultados (medición de indicadores) frente a la ejecución de actividades y reporte de gasto. Para alimentar el sistema de resultados de desarrollo.

26. **Fortalecer el trabajo de transversalización del enfoque de género y el enfoque basado en derechos, sobre todo, entre los socios locales** de la Cooperación Española: organizaciones de la sociedad civil colombiana, entidades del Gobierno de Colombia y demás agentes locales.

5.2.2 Para SGCID

27. Liderar, apoyar y **fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación del MAP** a través del acompañamiento y formación a los agentes de la Cooperación Española.

28. **Apoyar la elaboración de sistemas de evaluación** del conjunto de la Cooperación Española, que vengan alimentados por la información (indicadores) de las MGpRD, alimentadas a su vez por la información recabada por los agentes desde sus PO (y los logros de sus intervenciones), de tal forma que se puedan disponer de

datos cuantitativos (Seguimiento PACI), con logros y resultados cualitativos.

29. Promover en España, **la coordinación con CCAA, ONGD y otros actores locales** para el conocimiento del MAP, la inclusión de sus estrategias en el mismo y la búsqueda de actuaciones complementarias con otros Ministerios en el marco de los recursos disponibles.

30. Promover **la participación en 2015**, en el nuevo MAP de manera directa de todos los agentes en España, como mecanismo de apropiación de la estrategia, pero desde el respeto a la diversidad y especificidad de estrategias de las CCAA y EELL que trabajan con Colombia.

5.2.3 Para las ONGD Españolas

31. Que las ONGD Españolas con presencia en Colombia **designen representantes** en los procesos de consulta y articulación con el resto de actores en el marco del GECT.

32. Que **soliciten y aporten información** sobre los instrumentos en marcha, intervenciones realizadas por el resto de actores en búsqueda de mecanismos de complementariedad de las acciones y mayor impacto. En la medida de lo posible, que sus Programaciones internas, detallen su aporte a los resultados del MAP en Colombia.

33. Que como parte de los mecanismos de mejora de la gestión de la Cooperación Española, **compartan su experiencia** en incorporación de transversales, sistemas de seguimiento técnico y/o reporte de informes para contribuir a la construcción del seguimiento de las MGpRD.

34. **Promuevan la socialización de evaluaciones** realizadas como búsqueda de aprendizajes entre el resto de actores, bien a través del GECT o mediante espacios o jornadas de difusión de experiencias.

5.2.4 Para las CCAA

35. **Favorecer la alineación de sus estrategias** (para Colombia) con los resultados del MAP buscando apuntar hacia una estrategia común de la Cooperación Española, aunque respetando y fortaleciendo su valor agregado y su diferencia.

Se propone que se incorporen en algún espacio en Madrid una reunión de coordinación con las CCAA que trabajen en Colombia en busca de una mayor alienación con el MAP.

36. Facilitar el **flujo e intercambio de información** desde España de las actuaciones que se apoyan en Colombia.
37. **Aprovechar la capacidad instalada que tiene la OTC y la Embajada Española** en Colombia para optimizar los recursos y evitar dispersión y duplicidades.

5.2.5 Para el Gobierno Colombiano

38. **Fortalecer su sistema de información (mapeo)** a partir de una información más exhaustiva de cada donante (en este caso España), y cruzado con el mapeo realizado por la UE (SICEC) para una posible mejora de la División del trabajo.
39. Establecer **una actitud proactiva en el proceso de diálogo** con la Cooperación Española señalando sus prioridades específicas en el marco del MAP ya existente y buscando alcanzar

acuerdos en la priorización de actuaciones tanto territorial como nacional, articulando las demandas de los territorios.

40. **Delimitar con claridad las funciones de la APC** (como cogestora, centralizadora de información o canalizadora de recursos), frente a Oficinas de Cooperación o Ministerios o territorios, de tal modo que se vaya fortaleciendo la articulación de la cooperación desde la institucionalidad colombiana. Clarificar su postura (de manera unificada entre APC, Ministerios y DNP) ante la recepción de fondos bilaterales y hacer propuestas concretas para su canalización más efectiva y eficiente.
41. **Continuar fortaleciendo los procesos de cooperación territorial** y la delimitación de prioridades de apoyo desde la cooperación a los territorios priorizados para poder establecer un mapeo territorial que ayude a organizar la Cooperación Española en cada territorio reforzando el grado de complementariedad de los diferentes agentes implicados en las regiones, y clarificando el papel de la sociedad civil, en esta relación Gobierno a Gobierno.

1 Anexo. Metodología aplicada

1. Alcance y propósito de la evaluación intermedia

Tal y como recogen los Términos de Referencia “*En cumplimiento de lo previsto en el III Plan Director (2009-2012), la Cooperación Española puso en marcha en el 2009 un nuevo proceso de planificación a través de los Marcos de Asociación País (MAP). El MAP es el instrumento de planificación estratégica con los países socios para avanzar en la aplicación de los principios de eficacia y calidad y llevar a la práctica la misión de la Cooperación Española: contribuir al desarrollo humano, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos. En este sentido, la utilización de los MAP es relativamente reciente y hasta ahora apenas ha sido evaluada. La revisión intermedia del MAP de la Cooperación Española con Colombia (2011-2014), prevista en el propio MAP, constituye un momento relevante en el ciclo de ejecución del mismo, ya que permitirá a los diferentes actores implicados analizar de manera conjunta tanto su enfoque como su lógica de trabajo, así como valorar críticamente los principales avances alcanzados hasta la fecha y los retos pendientes.*

Por ello se plantea una revisión intermedia, formativa y externa, gestionada de manera conjunta y participativa que sea de utilidad a la Cooperación Española, al Gobierno de Colombia y a la sociedad civil colombiana, para identificar las lecciones aprendidas que permitan tomar mejores decisiones. Los objetivos de esta revisión intermedia, según establecían los TDR, son:

i. Revisar las previsiones y la teoría del cambio del MAP inicialmente planteada a luz del contexto actual de Colombia y de la Cooperación Española.

- ii. Valorar los efectos del MAP en la relación de asociación estratégica entre la Cooperación Española y Colombia, así como en la implementación de la agenda de eficacia y calidad del desarrollo.
- iii. Analizar las tendencias en la contribución de la Cooperación Española a la consecución de los resultados de desarrollo de Colombia previstos en el MAP.

Todo esto se ha realizado desde el análisis estratégico del propio objetivo del MAP de contribuir a la construcción de la paz en Colombia a través de las acciones en los sectores establecidos y teniendo en cuenta los grupos poblacionales y las zonas geográficas priorizadas en el instrumento; así como, tomando en consideración los enfoques transversales de Género en Desarrollo (GED), Promoción de los Derechos Humanos y Sostenibilidad Ambiental.

2. Enfoque teórico y metodológico

2.1. Marco teórico y aproximación metodológica

Se entiende la evaluación como un **proceso participativo de reflexión sistemática y análisis**, en el que, desde unos criterios, dimensiones o preguntas previamente establecidas y unas herramientas rigurosamente diseñadas, se recaba y analiza información en busca de aprendizajes y toma de decisiones efectivas para mejorar su actuación y aumentar su impacto. Se busca fomentar la participación y la integración de agentes, enfoques y triangulación de metodologías, a través de la combinación de enfoques multidisciplinares y herramientas que respondan al proceso que se evalúa y a las personas que lo desarrollan.

Se trata de un modelo que **integra agentes, modelos y herramientas**. De manera que:

- Respecto a *agentes* se pretende conformar un equipo mixto que permita complementar la visión externa de la evaluación, con la visión interna del personal involucrado a nivel internacional y local.
- Con respecto al *modelo*, nuestra entidad ha ido asentando un modelo propio que combina la metodología de evaluación de la cooperación española basada en los criterios de la OCDE, principios de la Agenda de la Ayuda (París, Accra) con criterios específicos de la acción humanitaria, la evaluación participativa y la evaluación de políticas públicas. En este caso, además, no se aplicó una evaluación criterial, sino que se abordó la evaluación desde la teoría del programa aplicada, fundamentalmente al diseño e implementación de una política de intervención.
- Esto implica, además, la necesaria combinación de *herramientas* cuantitativas y cualitativas en la investigación evaluativa que permitan recoger los datos objetivos y ser complementados con las visiones personalizadas y contextualizadas de las personas implicadas bajo su contexto cultural (triangulación de enfoques y de instrumentos).

El IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 considera que la evaluación *es un proceso sistemático y planificado de recogida de información con el objetivo de analizar, interpretar y valorar de manera crítica y objetiva una intervención, política o estrategia de cooperación para el desarrollo, incluyendo su diseño, su puesta en práctica, su estructura de gestión y sus resultados*.

Por otro lado, durante el 2013 se publicó la política de evaluación de la cooperación española, siendo un marco de necesaria referencia. En este sentido, la evaluación no se concibe como una última fase en el ciclo de gestión sino que ha de integrarse en todas las intervenciones desde el momento en que se diseñan.

Se concibe la evaluación como un medio para generar aprendizajes que permitan mejorar la eficacia y la calidad del sistema de cooperación. Además, la evaluación contribuye a la transformación de la realidad y proporciona elementos para la transparencia y la rendición de cuentas.



Foto: Política de evaluación de la cooperación española

En el ámbito de la cooperación para el desarrollo, la gestión orientada a resultados y la búsqueda de una mayor rendición de cuentas están desplazando el foco de atención de manera creciente hacia la evaluación de los resultados e impacto. Reconociendo la importancia de comprender las intervenciones de manera integral, la SGCID, en alianza con otros actores, fomenta el refuerzo de capacidades y la incorporación de herramientas que permitan un mejor análisis de esas dimensiones, procurando un adecuado equilibrio entre las diferentes funciones de la evaluación. *Para ello, la evaluación de la Cooperación Española se nutrirá de diferentes aproximaciones teóricas y metodológicas, tendrá en cuenta la variedad de tipologías de evaluación existentes, aprovechará el amplio repertorio de técnicas de investigación científicamente aceptadas, y buscará la complementariedad y la triangulación entre los diferentes métodos y técnicas. La selección metodológica dependerá, fundamentalmente, del objeto concreto de evaluación, de las preguntas a las que se quiera dar respuesta, y de los fines que se persigan con la misma (MAEC, 2013).*

Por último, se considera que los criterios representan herramientas útiles, pero no son imprescindibles para el ejercicio evaluativo. En consecuencia, el modelo de evaluación orientado por criterios se asume como uno más de los posibles y, en todo caso, no se restringe a la batería formulada por el CAD (pertinencia, eficiencia, eficacia, impac-

to y sostenibilidad), sino que puede guiarse por las características de cada intervención y por las necesidades informativas de los diferentes actores implicados.

Tal como recoge la Política de Evaluación de la Cooperación Española en la evaluación se promueve la **integración transversal** de los enfoques de derechos humanos, género, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental en el ejercicio de la función evaluadora impregnando el propio proceso evaluativo, de modo que, además de ayudar a comprender la realidad en su complejidad a partir del análisis crítico de las relaciones sociales, se refuerce el potencial transformador de la evaluación en su contribución al desarrollo humano. Las transversales se incorporan a todas las fases de la evaluación analizando tanto las intervenciones evaluadas como la realidad sobre las que se va a incidir, los procesos de cambio así como los grupos vulnerables o de especial discriminación.

La SGCID en aras a promover su incorporación establece las siguientes pautas (MAEC, 2013:25):

Las transversales afectan al mundo de la cooperación y la incidencia política desde su enfoque más conceptual y estratégico hasta su marco más operativo y de actuación. En ese sentido, su carácter transformador, implica considerarlas estratégicas en el avance hacia apuestas de calidad y de cambio. La necesaria transición hacia una mayor institucionalización de las mismas, requiere aumentar el impacto en su aplicación, fortaleciendo capacidades mejorando la participación, la equidad y la apuesta por la sostenibilidad ecológica desde un enfoque de derechos.

El **marco metodológico** para esta evaluación se adaptó a una evaluación del diseño e implementación del MAP, con una aproximación a los resultados. La evaluación se ha realizado desde una **perspectiva de carácter integral**, valorando el diseño del MAP, su estructura, el desarrollo de sus procesos de gestión, así como sus efectos. Se ha realizado un análisis del diseño del MAP desde la teoría del programa, analizando como los cambios internos (procesos de gestión y de la asociación) han podido influir en los resultados.

Transversal	Pautas
Derechos humanos	<p>Ver si la intervención contribuye a corregir las desigualdades y prácticas discriminatorias y a transformar el injusto reparto de poderes que obstaculiza el progreso en materia de desarrollo.</p> <p>La incorporación del EBDH en evaluación implica promover, respetar y garantizar el disfrute efectivo de los derechos humanos de toda la población, tomando en cuenta las diversidades existentes y asumiendo que las personas son sujetos titulares de derechos y deben ser consideradas como tales.</p>
Género	<p>Ver si la intervención contribuye a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres centrandolo en los diferentes factores que, en cada determinado contexto, fomentan la igualdad o alimentan y reproducen las discriminaciones de género.</p> <p>Además de analizar de manera crítica y diferenciada las estructuras sociales y las relaciones de poder entre hombres y mujeres.</p> <p>Se debe incorporar al proceso de evaluación la diversidad de voces y visiones de las mujeres y favorecer su participación.</p>
Diversidad cultural	<p>Identificar los diferentes grupos culturales y comprender el contexto y las categorías culturales de la intervención, así como adecuar el proceso evaluativo a los diferentes contextos y a las características de los actores implicados en la evaluación.</p>
Sostenibilidad ambiental	<p>Con independencia de que puedan llevarse a cabo análisis específicos de impacto ambiental, y sin perjuicio de que las evaluaciones puedan incluir de manera expresa el criterio de sostenibilidad, entendido en sus diferentes dimensiones, la sostenibilidad ambiental se incorporará de manera transversal en todos los procesos evaluativos. Ello implica considerar los efectos ambientales de las diferentes decisiones y acciones sobre el contexto en el que se insertan las intervenciones, así como analizar el modo en que la satisfacción de necesidades actuales de ciertos grupos o colectivos afecta al entorno ambiental de otros o a la satisfacción de necesidades futuras.</p>

a) **En el análisis del diseño**, se trató de reflexionar sobre la lógica de intervención, comprender las cadenas causales que provocan los resultados, valorando como están ocurriendo las cosas y, finalmente, poder realizar recomendaciones de mejora para lo que resta del MAP.

Tal y como señala Juan Andrés Ligeró Lasa en *“Dos métodos de evaluación: criterios y teoría del programa”*, la evaluación a través de la teoría del programa es un proceso que identifica cómo funciona la intervención y que resultados pretende obtener construyendo un modelo teórico del programa y, posteriormente, se estructura todo el proceso a través del modelo teórico propuesto.

Por ello, se partió de la propia teoría sobre la que el propio MAP descansa. En ese sentido la metodología de evaluación se articula en torno a la teoría del cambio, para reconstruir y analizar la cadena causal y cuestionar los supuestos en los que se sustenta el diseño e implementación del MAP. Por ello, elaboró y graficó el MAP tratando de identificar la teoría del cambio existente y la coherencia con la planteada en documentación. Además, la evaluación del diseño también contempla la adecuación al uso del instrumento (MAP) y la utilidad posible o percibida entre los *stakeholders* primarios.

El enfoque metodológico en que se ha apoyado la evaluación ha sido la Teoría del Programa (Weiss, 1998) a partir de la cual se intenta dar respuesta a la cadena de asunciones causales que hay detrás de cada intervención. A partir de ella se responde a los objetivos planteados por los TDR, sobre todo, a lo relativo al cuestionamiento de la lógica de intervención del MAP Colombia, identificando si los supuestos y asunciones de las que parte la Metodología MAP 2010 se encuentra reflejada. Este proceso ha permitido plasmar y diagramar la Teoría del Programa implícita en la metodología del MAP (2010) y completarla con las lógicas y supuestos del que parte el propio MAP de Colombia. Además, se ha tratado de responder a lo largo del informe a cómo dichos supuestos y lógicas se van desarrollando, tratando de concluir si pudieran aportar o no a los cambios esperados (tanto internos como en población). Además, se identificaron las dimensiones clave que debían ser medidas para poder disponer de información que permitiera valorar dichas relaciones y extraer conclusiones sobre el modelo (Ligeró, 2011:20).

Para aproximarnos al análisis de la teoría del programa se ha tomado de referencia a Carol Weiss, quien desarrolló lo que ella llama las “teorías de cambio” de un programa: la teoría del programa y la teoría de la implementación.

La teoría del programa “se refiere a los mecanismos que median entre la distribución (y entrega) de un programa y la aparición de los resultados. El mecanismo operativo de cambio no son las actividades del programa *per se* sino las respuestas que dichas actividades generan” (Weiss 1998:57). Siendo así, se concibe la teoría del programa como:

- Las hipótesis sobre las que trabaja el programa
- Las creencias que hay detrás de las acciones
- La explicación detallada de las conexiones causales entre los diferentes procesos que se espera que se produzcan hasta llegar a los resultados esperados

Teoría o modelo explícito de como el programa causa los resultados pretendidos. Muchas veces esta teoría no está explicitada, sino que existe de una forma implícita.

*Por **teoría de la implementación** se entiende que si el programa hace todas las cosas que pretende, pasarán cosas buenas (se generarán los efectos deseados). Por lo tanto, la teoría de la implementación pone énfasis en la entrega y reparto de los servicios del programa. Es decir, como debe hacerse y como debe organizarse para lograr los resultados propuestos. La implementación incorpora implícitamente una teoría sobre lo que se requiere para traducir los objetivos en la entrega del servicio en curso o en las operaciones del programa.*

Ahora bien, para identificar roturas entre los vínculos propuestos se debe considerar que la realidad de una intervención se disecciona de una u otra manera en función de la perspectiva teórica que se asuma y, en este caso se ha optado por la perspectiva sistémica (PROCESOS-ESTRUCTURA-RESULTADOS).

Carol Weiss plantea la teoría del cambio como la cadena de asunciones que explican como las actividades conducen paso a paso a los resultados esperados, identificando posibles modelos causales. En este sentido, el mecanismo de cambio no son las actividades del programa *per se* sino las respuestas que dichas actividades generan. Se refiere a los mecanismos que median entre la entrega (y la recepción) del programa y el surgimiento de efectos de interés. Es decir, según Weiss, **la combinación de la teoría de la implementación y la teoría del programa conforman la teoría del cambio.**

En este caso hemos tratado de plasmar la teoría que subyace al MAP de Colombia y a la metodología MAP

2010 pero no se ha realizado un análisis de la Teoría del Cambio como tal, al no abordar un análisis de resultados en población.

b) **En el análisis de la implementación** se tendrá en cuenta principalmente el funcionamiento racional del MAP. Para ello, se han establecido indicadores de procesos y se han marcado preguntas vinculadas a los procesos estratégicos, operativos y de gestión para recoger información de los actores implicados en busca de aciertos o áreas de mejora de todo el sistema (se ha abordado estos procesos como cambios internos).

c) Por último, la valoración de tendencias sobre **resultados ha tratado de** buscar una aproximación a la contribución de la cooperación al desarrollo de la Cooperación Española en Colombia. A partir del cruce de fuentes secundarias del Gobierno Nacional de Colombia y de los propios sistemas de seguimiento interno de algunos agentes de la Cooperación Española (AECID), se han podido establecer avances.

El proceso evaluativo se concretó a partir de las necesidades formativas recogidas, y estructurada a partir de las cinco dimensiones priorizadas por los TDR, desde las cuales se construyeron veinte preguntas.

- **El diseño del MAP** en cuanto a su marco estratégico: pertinencia con el contexto; calidad del diagnóstico y de las matrices de resultados, la adecuación de la teoría del cambio del MAP- lógica de intervención- y la coherencia interna y externa.
- La propia **estructura**: adecuación de la estructura operativa de la Cooperación Española en Colombia, los recursos humanos y materiales, así como la idoneidad de los sistemas de gestión, seguimiento y evaluación adoptadas (eficiencia y capacidades).
- Los **procesos**: Se valoró la idoneidad y complementariedad de los instrumentos, el grado de alineación con el Gobierno de Colombia, la coordinación y comunicación con el mismo y de armonización con otros donantes, entre otros.
- Los **logros y resultados del MAP**: valoración de la eficacia y calidad de los mismos desde un análisis de tendencia y nivel de avance en cuanto a los resultados de la matriz.

A partir de lo anterior, se planteó una **matriz de evaluación** que diera respuesta a dichos ejes y estructu-

ra para preguntas evaluativas en torno a las dimensiones planteadas en los TDR: diseño, estructura, procesos y resultados. Dicha matriz se sometió a varias revisiones internas por parte del equipo evaluador, así como las aportadas por el Comité de Seguimiento al informe preparatorio. A las cuatro dimensiones iniciales, se le agregó una quinta referida al análisis de contexto, de necesario estudio para poder valorar la adecuación del MAP al mismo.

2.2. Herramientas y técnicas de evaluación

Para el desarrollo de las preguntas de evaluación, se pusieron en marcha un conjunto de herramientas evaluativas que garantizaran cierta robustez metodológica a partir de una meditada triangulación de instrumentos y técnicas. En resumen puede señalarse que el proceso evaluativo ha sido completo: por un lado se ha analizado una revisión documental exhaustiva de un listado amplio, además de una muestra de intervenciones. Por otro, se ha realizado un análisis cuantitativo a varios niveles, tanto en cuando a la actualización de indicadores de contexto, como un análisis de adecuación de intervenciones de la AECID a los sectores y resultados del MAP. Además, en esta línea se han dado respuesta a los 87 indicadores de la MGpRD del Anexo 14 del MAP, para poder establecer tendencias en los niveles de alcance y contribución que la Cooperación Española pueda estar teniendo respecto a los resultados previstos. En términos cualitativos, el trabajo de campo ha combinado unas 50 entrevistas presenciales y telefónicas, teleconferencias, entrevistas en profundidad semia estructuradas, 4 talleres de debate y reflexión y 2 de observación directa. La tabla a continuación resume los instrumentos empleados.

Instrumentos a evaluativos a aplicados

	Instrumento
Fuentes secundarias	Análisis documental digital Análisis documental in situ muestra de intervenciones
Instrumentos cuantitativos	Actualización de datos cuantitativos de contexto (indicadores macro)
	Análisis de tendencias de indicadores del marco de gestión de resultados (a partir de fuentes secundarias)

Tabla. Resumen de Instrumentos evaluativos aplicados

Instrumento		Descripción del instrumento
Fuentes secundarias	Análisis documental digital	<ul style="list-style-type: none"> La revisión documental se realizó en la primera fase del trabajo de gabinete y continuó a lo largo del trabajo de campo, e inclusive durante la propia redacción del informe. La documentación se organizó con base en las dimensiones de análisis para facilitar la respuesta a las preguntas de evaluación formuladas. Para poder verificarse a nivel operativo el avance en transversalización se estableció tomar una muestra de intervenciones aprobados en el periodo analizado (2011, 2012 y 2013) y clasificadas por instrumentos. En este sentido, durante la visita a Colombia y recogiendo sugerencias del propio Comité de Seguimiento de la Evaluación, se realizó una muestra de 21 intervenciones. El muestreo fue razonado y los criterios de selección se detallan en el anexo metodológico. La revisión de dicha muestra se hizo únicamente de manera documental, comprobando en la formulación (o seguimiento y evaluación cuando existe) una serie de criterios que se reflejan en una Ficha de análisis Excel que se adjunta en el anexo metodológico 1.
	Análisis documental <i>in situ</i>	
	Análisis de una muestra de intervenciones (proyectos y convenios)	
Instrumentos cuantitativos	Actualización de datos cuantitativos de contexto (indicadores macro)	<ul style="list-style-type: none"> Se actualizan datos macroeconómicos y de desarrollo sobre Colombia para ver la adecuación al MAP a este nuevo contexto y su nivel de adaptación al mismo Se analizan datos sobre la Cooperación Española en Colombia, periodo 2011- 2012, según datos Seguimiento PACI.
	Análisis de tendencias de indicadores del marco de gestión de resultados (a partir de fuentes secundarias)	<ul style="list-style-type: none"> Verificación del nivel de concentración sectorial de las intervenciones de la AECID en el periodo y adecuación a las líneas de acción. Nivel de avance y tendencias de los indicadores de los 12 resultados del marco de gestión para resultados (anexo 14 del MAP).
Instrumentos cualitativos	Entrevistas semiestructuradas	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas semiestructuradas individuales y grupales: Se realizaron entrevistas semiestructuradas individuales y grupales (de 2 personas o más) de manera presencial (Bogotá), por teléfono (desde Bogotá y desde Bilbao) y por teleconferencia (skype) para un total de 50: <ul style="list-style-type: none"> – 25 entrevistas a agentes de la Cooperación Española – 12 agentes del Gobierno Colombiano – 4 agentes de la sociedad civil colombiana – 4 multilaterales – 5 otros cooperantes/ donantes internacionales en Colombia
	Entrevistas grupales	
	Talleres grupales	<ul style="list-style-type: none"> De cara a fortalecer la reflexión se han realizado 4 talleres y discusiones grupales: <ul style="list-style-type: none"> – Equipo técnico ampliado AECID Colombia – ONGD españolas con presencia en Colombia – Organizaciones de la Sociedad Civil Colombiana (socias de OTC o socias de ONGD españolas) – Grupo Estable de coordinación en Terreno (GECT)
Observación directa	<ul style="list-style-type: none"> Durante todo el trabajo de campo el equipo evaluador permaneció en las instalaciones de la AECID en Bogotá. Durante dicha estancia se aprovechó para participar en espacios cotidianos de la oficina y realizar observación en el marco de algunos espacios: <ul style="list-style-type: none"> – Reunión Nuevo Embajador con ONGD españolas – Reunión equipo técnico de la OTC 	

	Instrumento
Instrumentos cualitativos	Entrevistas semiestructuradas
	Entrevistas grupales
	Talleres grupales
	Observación directa: reuniones, talleres internos AECID- OTC en Colombia.

A. Análisis documental

A.1 Revisión de fuentes secundarias

Desde el inicio del proceso se ha analizado toda la documentación existente. La documentación

relativa al muestreo de de intervenciones, fue revisada sólo a modo de verificación (informes, formulaciones, evaluaciones realizadas, publicaciones, etc.) por el objeto mismo de la evaluación intermedia y por los tiempos establecidos por la propia evaluación.

A.2 Análisis del grado de avance en la transversalización de Género en Desarrollo (GED), Diversidad cultural, Enfoque de Derechos y Sostenibilidad Ambiental en intervenciones de la Cooperación Española entre 2011 y 2013

Para poder verificarse a nivel operativo el avance en transversalización se estableció tomar una muestra de intervenciones aprobados en el periodo analizado (2011, 2012 y 2013). En este sentido, durante la visita a Colombia, y recogiendo sugerencias del propio Comité de Seguimiento de la Evaluación, se realizó una **muestra de 21 intervenciones** desde las **siguientes perspectivas**:

- Se toma aproximadamente un **10%** de las intervenciones “aprobadas” en dicho periodo. (Se toma como universo el Listado de intervenciones de la OTC 2011- 2013 y la lista de intervenciones aprobadas (comprometidas¹) vía resolución pública por 4 de las CCAA con mayor intervención en Colombia en dicho periodo o el anterior: País Vasco, Cataluña, Valencia y Madrid). Dicho listado (el total del universo) también ha sido utilizado para el análisis de resultados de desarrollo del apartado 2.3 del informe y su nivel de adecuación a los sectores del MAP.
- Se seleccionan intervenciones que cubran los **siguientes requisitos**
 - a. Revisar intervenciones de 4 sectores priorizados por el MAP y AH
 - b. Se seleccionan intervenciones que económicamente suponga una inversión amplia (presupuesto alto) lo que permite analizar un porcentaje alto de ejecución (70- 80%).
 - c. Se seleccionan perfiles de intervenciones de los instrumentos más comunes de la Cooperación Española: Bilateral, multilateral, ONGD, CCAA (vía ONGD) y Fondo del agua.
 - d. Se incorporan intervenciones valoradas como “estratégicas” por parte de la OTC en Bogotá, bien por su condición temática o por considerarse consecutivas.
 - e. Se da prioridad a intervenciones realizadas en Cauca y Nariño (departamentos priorizados)
- La revisión de dicha muestra se hizo únicamente de manera documental, comprobando en la formulación (o seguimiento y evaluación cuando existe) una serie de criterios que se reflejan en una Ficha de análisis Excel que se adjunta a este anexo metodológico. *Ver ficha adjunta.*

B. Instrumentos de recogida de información

¹ Se anota que en esta caso no se tomaron como referencia intervenciones “desembolsadas” recogidas por el seguimiento PACI 2011 y 2012 por dos motivos: 1. Dichas intervenciones son en su mayoría aprobados en un periodo pre- MAP (2009 y 2010), y 2. Los datos no cubren 2013 y la evaluación se realiza en 2014.

primaria

A nivel de **fuentes primarias** se ha realizado un análisis cualitativo, combinando con análisis cuantitativos.

B.1 Análisis cuantitativo

El análisis cuantitativo se realizó desde dos ejes:

En la **actualización de datos cuantitativos de contexto** respecto a 2010 (etapa diseño MAP). Este análisis se realiza en un doble sentido:

- Se actualizan datos macroeconómicos y de desarrollo sobre Colombia para ver la adecuación al MAP a este nuevo contexto y su nivel de adaptación al mismo
- Se analizan datos sobre la Cooperación Española en Colombia, periodo 2011- 2012, según datos Seguimiento PACI y según datos de análisis de la propia OTC

Un **análisis de tendencias de indicadores** del marco de gestión de resultados (a partir de fuentes secundarias) para dos análisis:

- Verificación del nivel de concentración sectorial de las intervenciones de la Cooperación Española en el periodo (OTC y CCAA seleccionadas) y a las líneas de acción.
- Nivel de avance y tendencias de los indicadores de los 12 resultados del marco de gestión para resultados (anexo 14) del MAP.

B.2 Análisis cualitativo

Se diseñaron diversos instrumentos de recogida de información cualitativa, para apoyar la recogida de información sobre las preguntas evaluativas contenidas en la matriz:

- **Entrevistas semiestructuradas individuales y grupales:** Se realizaron entrevistas semiestructuradas individuales y grupales (de 2 personas o más) de manera presencial (Bogotá), por teléfono (desde Bogotá y desde Bilbao) y por teleconferencia (skype) para un total de 50:
 - 25 entrevistas a agentes de la Cooperación

Española

- 12 a agentes del Gobierno Colombiano
- 4 agentes de la sociedad civil colombiana
- 4 multilaterales
- 5 a otros cooperantes/ donantes internacionales en Colombia

(Ver adjunto a este documento relativo a actores de la evaluación y a guiones "tipo".

- **Talleres grupales:** De cara a fortalecer la reflexión se han realizado 4 talleres y discusiones grupales:
 - Equipo técnico ampliado OTC Colombia
 - ONGD con presencia en Colombia
 - Organizaciones de la Sociedad Civil Colombiana (socias de OTC o socias de ONGD españolas)
 - Grupo Estable de coordinación en Terreno (GECT)

Algunas dinámicas realizadas en el marco de estos talleres han sido:

- Taller de los momentos (recuperación de la historia, diseño)
- Mapa parlante: presencia de actores (concentración geográfica)
- Dinámica de evaluación "clavos y claves" de los procesos OTC (estructura)
- Taller de cambios esperados en el MAP (Gestión para resultados de desarrollo)
- Dinámica de posicionamiento ante frases.

(Ver adjunto a este documento relativo a actores de la evaluación y a guiones "tipo").

- **Observación directa:** Durante todo el trabajo de campo el equipo evaluador permaneció en las instalaciones de la OTC En Bogotá. Durante dicha estancia se aprovechó para participar en espacios cotidianos de la oficina:
 - Reunión Nuevo Embajador con ONGD españolas
 - Reunión equipo técnico de la OTC

3. Acotación del objeto de la revisión

Partiendo de los propios TDR de esta evaluación, y como ya se ha recogido, los ejes fundamentales deberían girar en torno a la revisión de la teoría del MAP, la valoración de los avances en la relación estratégica entre la Cooperación Española y Colombia así como en la implementación de la agenda de la eficacia y calidad del desarrollo y el análisis de las tendencias en la contribución de de la Cooperación Española a la Cadena de Resultados del MAP.

Desde ese marco, se planteó una matriz de evaluación que diera respuesta a dichos ejes y estructurara preguntas evaluativas en torno a las dimensiones: diseño, estructura, procesos y resultados. Dicha matriz se sometió a varias revisiones internas por parte del equipo evaluador, así como las aportadas por la Comisión de Seguimiento.

Previo a su elaboración se realizó un análisis de evaluabilidad de las preguntas inicialmente planteadas en los TDR, que se incluye a continuación.

Preguntas de los TDR	Valoración	Propuesta
1. ¿En qué medida el diseño y la implementación del MAP han respondido a las prioridades de desarrollo de Colombia (Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Nacional de Cooperación, Planes departamentales de desarrollo, Estrategias sectoriales, etc.)?	Son dos preguntas en una	Se propone evaluar la coherencia con las políticas en el país, tanto en el diseño como en la implementación de manera separada.
2. ¿Hasta qué punto el desarrollo del MAP, incluyendo los mecanismos e instrumentos de gestión, ha sido suficientemente flexible para adaptarse a las necesidades y evolución del contexto colombiano (p.ej. los diálogos de paz de La Habana) y a los cambios en la Cooperación Española durante el periodo evaluado? En función de lo anterior, ¿el MAP continúa siendo relevante y pertinente en el contexto actual o sería conveniente revisar algunos elementos del diseño inicial?	Son tres preguntas en una	Se propone valorar: <ul style="list-style-type: none">• el grado de flexibilidad de la aplicación del MAP y de sus instrumentos (implementación) respecto al contexto colombiano• el grado de flexibilidad de la aplicación del MAP (implementación) respecto al contexto de la cooperación española• la adecuación del diseño del MAP al contexto actual

Preguntas de los TDR	Valoración	Propuesta
3. ¿En qué medida el MAP ha contribuido a una asociación más estratégica de la Cooperación Española con sus principales socios de desarrollo colombianos (Gobierno central, Administraciones regionales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, etc.)?	Se sugiere un cambio de redacción	¿En qué medida las relaciones de asociación entre la Cooperación Española y sus principales socios de desarrollo colombianos (Gobierno central, Administraciones regionales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, etc., son más estratégicas?
4. ¿En qué medida el diseño y la implementación del MAP han contribuido a una mayor coordinación y división del trabajo entre los diferentes actores de la Cooperación Española?, ¿Cómo ha afectado el MAP a las relaciones entre sede y terreno? ¿El MAP ha facilitado la armonización, la complementariedad y la división del trabajo entre la Cooperación Española y otros actores de la cooperación internacional presentes en Colombia?	A partir del análisis del documento MAP Se deduce que en el diseño no se explicita mayormente los mecanismos de coordinación y de división del trabajo. Hay varias preguntas contenidas en la misma.	Se sugiere analizar la pregunta en términos de implementación. Se valorará: <ul style="list-style-type: none"> • Cómo funcionan los mecanismos de coordinación entre actores de la Cooperación Española tras la implementación del MAP? • ¿Existe una clara división del trabajo entre actores de la Cooperación Española? • ¿Cómo ha afectado el MAP a las relaciones entre sede y terreno? • Y a otros actores de la comunidad internacional en Colombia?
5. ¿En qué medida el diseño y la implementación del MAP han contribuido a una mayor coherencia de políticas para el desarrollo (AOD y no AOD) en la relación entre España y Colombia?	No valorable, demasiado amplia para este proceso.	El equipo evaluador descarta el análisis de coherencia de políticas en esta evaluación por varios motivos: <ul style="list-style-type: none"> • Un análisis de coherencia de políticas requiere un estudio exhaustivo y detallado que creemos no cabe en el objeto de esta evaluación intermedia, ni se podría asumir con los recursos y tiempos establecidos. • Para realizar dicho análisis, se requeriría de un mayor espacio temporal y de recursos. En la temporalidad prevista y con los recursos disponibles no se ve factible la inclusión de un estudio de dicho nivel • Un estudio de coherencia de políticas implicaría analizar las estrategias de actuación (políticas, acciones, etc.) de ministerios del Gobierno Español, lo que no es viable. • Reducir el análisis únicamente al caso de empresa y cooperación, nos parece poco representativo. Además, en términos porcentuales y según la Ficha País Colombia (PACI 2012) el aporte de otros ministerios (No AOD) es muy pequeño, igual que la inversión realizada en el sector de Crecimiento Económico (empresas y DDHH). <p>En cualquier caso, y dada la orientación se incluye un análisis relativo a "los espacios de coordinación que el MAP ha abierto, la relación entre la OTC y la Oficina Comercial y las líneas de trabajo conjuntas que han surgido desde la implantación del MAP". Se realiza entrevista con la Cámara de Comercio Hispano Colombiana y se aborda el tema de coherencia y roles en el taller con GECT.</p>
6. ¿Los diferentes recursos (humanos, económicos, técnicos, etc.) y las estructuras de gestión han sido adecuados para contribuir a la consecución de los objetivos y resultados previstos en el MAP?	Son dos preguntas en una. En cualquier caso se considera demasiado ambicioso entrar a valorar la adecuación de los RRHH, económicos y técnicos en su globalidad con los objetivos del MAP	Se valorará: <ul style="list-style-type: none"> • El grado de adecuación de la estructura de gestión de la OTC Colombia para contribuir a los resultados de desarrollo priorizados por el MAP • Los recursos y su adecuación al MAP

Preguntas de los TDR	Valoración	Propuesta
<p>7. ¿Hasta qué punto el MAP ha fomentado un mayor uso por la Cooperación Española de los sistemas nacionales colombianos (de planificación, gestión, contratación, seguimiento, estadística, evaluación, etc.)? ¿En qué medida la utilización de los sistemas colombianos ha contribuido a un fortalecimiento del Estado y a una mayor eficiencia y eficacia (reducción de costes de transacción, refuerzo de capacidades, mejora de la sostenibilidad, etc.)?</p>	<p>Hay varias preguntas contenidas en la misma.</p> <p>Se sugiere delimitar la segunda parte de la pregunta en términos de eficiencia (medir aquí la eficacia no sería viable en esta fase de la evaluación).*</p>	<p>Se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Hasta qué punto el MAP ha fomentado un mayor uso por la Cooperación Española de los sistemas nacionales colombianos (de planificación, gestión, contratación, seguimiento, estadística, evaluación, etc.)? • ¿En qué medida el uso de los sistemas de gestión colombiana contribuye a una mayor eficiencia? <p><i>* Además, para medir la contribución al fortalecimiento del estado se requeriría de un proceso más exhaustivo de trabajo con el Gobierno Colombiano por lo que en la matriz se sugerirá que el indicador para medir esta pregunta sea únicamente la valoración y opinión de actores sobre dicho fortalecimiento.</i></p>
<p>8. En términos generales, ¿el MAP ha reforzado la coherencia, la eficiencia y la eficacia del conjunto de actuaciones a través de las cuales se implementa el programa país de la Cooperación Española en Colombia? ¿El desarrollo del MAP ha respondido de manera adecuada a las ventajas comparativas de la Cooperación Española en Colombia? ¿Ha dado lugar a una mayor concentración sectorial? ¿Ha facilitado la generación de sinergias entre los diferentes sectores priorizados para contribuir al objetivo global de construcción de la paz? ¿Ha supuesto un uso más selectivo y complementario de las diferentes modalidades e instrumentos?</p>	<p>Hay varias preguntas contenidas en la misma y hay varias preguntas confusas y muy generales para ser medidas en este proceso</p>	<p>Se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El desarrollo del MAP responde a las ventajas comparativas de la Cooperación Española en Colombia? • ¿Se ha logrado mayor concentración sectorial en 2013 respecto a 2010? • ¿La implementación del MAP ha facilitado la generación de sinergias entre los diferentes sectores priorizados para contribuir al objetivo global de construcción de la paz? • ¿Ha supuesto un uso más selectivo y complementario de las diferentes modalidades e instrumentos?
<p>9. ¿Hasta qué punto se ha producido una aplicación efectiva de las prioridades transversales previstas en el MAP (género en desarrollo, promoción de los derechos humanos y sostenibilidad ambiental)?</p>	<p>Se considera muy general</p>	<p>Se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de aplicación efectiva de las prioridades transversales previstas en las intervenciones aprobadas vía ONGD • Grado de aplicación efectiva de las prioridades transversales previstas en las intervenciones de cooperación directa bilateral y multilateral
<p>10. ¿En qué medida el MAP ha contribuido a que la Cooperación Española con Colombia haya mejorado su gestión para resultados de desarrollo (orientación más estratégica, calidad de las matrices de resultados, seguimiento y utilización efectiva de los indicadores, gestión de la información, etc.)? ¿Ha habido una articulación adecuada entre el MAP y las planificaciones y programaciones operativas de los diferentes actores de la Cooperación Española presentes en Colombia? ¿Hasta qué punto ha aumentado la capacidad de seguimiento y comunicación de los resultados de desarrollo de Colombia a los que contribuye la Cooperación Española?</p>	<p>Hay varias preguntas contenidas en la misma.</p>	<p>Se propone desagregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En qué medida la implementación del MAP ha mejorado su gestión para resultados • ¿Ha habido una articulación adecuada entre el MAP y las planificaciones y programaciones operativas de los diferentes actores de la Cooperación Española presentes en Colombia? • ¿Hasta qué punto ha aumentado la capacidad de seguimiento y comunicación de los resultados de desarrollo de Colombia a los que contribuye la Cooperación Española?
<p>11. ¿En qué medida los mecanismos de participación desarrollados desde la aprobación del MAP han facilitado el seguimiento global de las previsiones del MAP y el intercambio de experiencias y aprendizajes por parte de los diferentes actores implicados?</p>	<p>Hay varias preguntas contenidas en la misma.</p>	<p>Se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Están funcionando efectivamente los mecanismos de participación para dar seguimiento al MAP? • ¿Cómo se valora el intercambio de experiencias y generación de aprendizajes entre actores?

Preguntas de los TDR	Valoración	Propuesta
12. ¿Hasta qué punto los mecanismos previstos en el MAP (comisión de planificación, seguimiento y evaluación, entre otros) han contribuido a una mayor transparencia, a una efectiva rendición de cuentas mutua y a la adopción de medidas de ajuste o reorientación de las previsiones iniciales?	Hay varias preguntas contenidas en la misma.	Se sugiere: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se valora el funcionamiento de la Comisión de planificación, seguimiento y evaluación, entre otros? • ¿Cómo están contribuyendo estas instancias a la rendición de cuentas y la toma de medidas de ajuste?

3.1. Análisis de evaluabilidad de las preguntas de evaluación establecidas por los TDR

3.2. Necesidades informativas: propuesta de matriz de evaluación y matriz de transversales

Tras este análisis inicial, la lectura de documentación recibida, y las entrevistas iniciales en Madrid (diciembre 2013), se propuso una nueva matriz de evaluación basada en las dimensiones, preguntas, indicadores, fuentes de verificación y técnicas de recogida de información primaria. Posteriormente, ya en Colombia, la Matriz se sometió a nuevas revisiones tras recibir

las aportaciones del Comité de Seguimiento (22 de Febrero de 2014) tras la que se establece la matriz final desde la que se diseña la recogida y articulación de la información.

Los indicadores, técnicas de recogida de información primaria y secundaria fueron la guía del proceso evaluativo.

Posteriormente al trabajo de campo y en la fase de redacción del informe se hizo un cruce entre preguntas de evaluación y principios de la eficacia y calidad de la ayuda, diseño, supuestos y teoría del cambio implícita en el MAP (Metodología 2010 y documento de formulación del MAP, 2011).

Matriz de evaluación: 5 dimensiones y 20 preguntas priorizadas-

Dimensión	Preguntas de evaluación	Indicadores	Técnicas y stakeholders	Fuentes secundarias
<p>0</p> <p>Análisis de la realidad</p>	<p>0.1. ¿El MAP responde con coherencia a las prioridades de desarrollo en Colombia?</p> <p>0.2. ¿Cómo se ha adaptado el MAP frente a los cambios en el contexto colombiano de los últimos tres años?</p> <p>0.3. ¿Ha tenido algún efecto la situación económica en España en la implementación del MAP Colombia?</p>	<ul style="list-style-type: none"> El MAP incorpora las políticas de desarrollo en Colombia a nivel nacional y territorial Los sectores y zonas priorizados en el MAP se ajustan a la realidad colombiana (las prioridades del PND por departamento) El MAP responde a las prioridades territoriales de las zonas priorizadas Análisis de la realidad basado en datos cuantitativos y cualitativos actuales Opinión de actores El MAP cuenta con mecanismos e instrumentos que permiten la adaptabilidad a los cambios de contexto colombiano (nacional y territorial) Identificación de cambios o ajustes realizados durante la implementación del MAP Opinión de actores sobre la adaptación del MAP frente a un eventual cambio de Gobierno y de las prioridades de desarrollo en el 2014 Opinión de actores sobre la adaptación del MAP ante la eventual firma de un acuerdo de paz con las guerrillas en Colombia en los próximos años Análisis de la realidad actual basado en datos cuantitativos y cualitativos actuales Existencia de variaciones presupuestarias sustanciales para la implementación del MAP Efectos de las variaciones (número de intervenciones, recursos y medios) (Opinión de actores sobre cómo se tienen en cuenta los cambios en la Cooperación Española para el desarrollo del MAP 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista APC Entrevista a DNP Entrevistas agentes públicos locales (alcaldías y departamentos) Talleres actores locales: ONG y representantes de la sociedad civil colombiana Análisis estadístico de actuaciones de la Cooperación Española en Colombia (base de datos de proyectos) Entrevistas a representantes de la Cooperación Española (SGCID, AECID, CCAA con presencia en Bogotá) Entrevista Delegación UE en Bogotá 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis del PND 2010 – 2014 Análisis de la ENCI 2012 – 2014 Planes territoriales de las zonas priorizadas Revisión documental y digital sobre contexto Datos de contexto nacional y territorial de las zonas priorizadas Normativas/legislación Revisión normativa y documentos estratégicos de planeación Informes de gestión del PND y la ENCI Revisión coyuntural sobre el proceso electoral en el 2014 (Congreso Presidente) Revisión coyuntural sobre el proceso de paz PACI 2010, 2011, 2012, 2013 Seguimiento a PACI 2010, 2011 y 2012 Estrategia de la UE en Colombia, 2007- 2013. Planes directores de CCAA presentes con Colombia

Dimensión	Preguntas de evaluación	Indicadores	Técnicas y stakeholders	Fuentes secundarias
<p>1</p> <p>Diseño</p>	<p>1.1. ¿Es el MAP un instrumento útil para los actores de la Cooperación Española?</p> <p>1.2. ¿El diseño del MAP ha sido adecuado?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El MAP es un instrumento conocido por los diferentes agentes de la Cooperación Española española en Colombia y lo utilizan como marco de referencia de sus actuaciones • Es una herramienta estratégica compartida entre todos los actores de la Cooperación Española y Colombia • Se adapta a la situación actual de Colombia • Herramienta que sirve para fortalecer y mejorar las asociaciones estratégicas entre los agentes de la Cooperación Española y los socios de desarrollo local • El MAP ha servido para reforzar la coordinación entre actores españoles • El MAP ha servido para establecer una mejor coordinación y diálogo entre la Cooperación Española y los agentes locales • El MAP ha servido para posicionar y visualizar la ventaja comparativa de la Cooperación Española • Opinión de actores sobre la utilidad del MAP • Se ha realizado un diagnóstico participativo que ha contado con la opinión de todos los actores clave a través de su participación en diferentes espacios • El MAP considera todas las necesidades planteadas por los diferentes actores clave: Gobierno Nacional, Gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, otros donantes, otros agentes de la Cooperación Española • El MAP contempla resultados de desarrollo y mecanismos para la rendición de cuentas • El MAP tiene objetivos, resultados y líneas de acción claras de la Cooperación Española • Los objetivos y resultados de la Cooperación Española están alineados con el PND • El MAP garantiza la previsibilidad de recursos • Incorporación de los enfoques transversales: Las preguntas contempladas en la guía de comprobación de los enfoques transversales han sido contempladas • El MAP cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación para mejorar su gestión y valorar avances en los resultados propuestos • Opinión de actores sobre si la metodología para la elaboración del MAP ha sido apropiada 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres actores • Entrevistas y Taller OTC • Entrevistas SGCID • Entrevista UPEC- AECID 	<ul style="list-style-type: none"> • El MAP 2011- 2014 • Metodología MAP 2013 • PO Colombia

Dimensión	Preguntas de evaluación	Indicadores	Técnicas y stakeholders	Fuentes secundarias
<p>1</p> <p>Diseño</p>	<p>1.3. ¿Hay teoría del cambio en el diseño del MAP?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de la teoría del programa Identificación de los cambios que se desean con el MAP (efectos esperados) Se contemplan todas las relaciones causales posibles para lograr cambios esperados Se contemplan todos los recursos y medios suficientes para lograr los cambios esperados Existe relación entre procesos y resultados Lo que se propone es suficiente para alcanzar los resultados Opinión de los actores sobre las dificultades encontradas y las potencialidades para lograr los resultados esperados Valoración de los diferentes actores sobre los procesos de implementación del MAP: éxitos y fracasos así como sugerencias de mejora Carencias encontradas durante la implementación para lograr los resultados 		
<p>2</p> <p>Estructura</p>	<p>2.1. ¿La Cooperación Española dispone de una estructura responsable para la gestión del MAP?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Opinión de actores Existencia de una relación lógica entre el MAP y las planificaciones operativas de los diferentes actores de la Cooperación Española Existencia de un sistema de seguimiento de la programaciones operativas que contribuye al seguimiento de los resultados del MAP Los diversos actores de la Cooperación Española tienen claridad sobre sus funciones y responsabilidades respecto al MAP (análisis de roles) Existe una estructura compuesta por diferentes actores clave encargada de hacer seguimiento al MAP Se cuenta con instrumentos específicos para hacer seguimiento al MAP Se cuenta con mecanismos para incorporar los insumos de otros agentes de la Cooperación Española (CCAA, ONGD españolas) sobre los avances en el logro de los objetivos del MAP Opinión de actores 	<ul style="list-style-type: none"> Taller equipo OTC Taller GECT Entrevista APC SGCID Entrevistas otros actores Cooperación Española con presencia en Colombia Observación Talleres actores 	<ul style="list-style-type: none"> Organigramas Análisis presupuesto Contratos, funciones Análisis de sistemas de gestión de subvenciones con contrapartes

Dimensión	Preguntas de evaluación	Indicadores	Técnicas y stakeholders	Fuentes secundarias
<p>2</p> <p>Estructura</p>	<p>2.2. ¿Los recursos para la implementación del MAP son suficientes?</p> <p>2.3. ¿El sistema de gestión es adecuado para contribuir a los resultados de desarrollo priorizados?</p> <p>2.4. ¿En qué medida el modelo actual de implementación y gestión del MAP da cabida a la participación de actores?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La dotación de RRHH con los que cuenta la OTC es suficiente para la adecuada implementación del MAP • El personal de la OTC responde a perfiles de puestos definidos, cuenta con funciones claras y son conocidas por todo el personal implicado • Actualmente se cumplen las funciones definidas, la carga de trabajo es realista y equilibrada • La OTC cuenta con los recursos materiales necesarios para la implementación del MAP • Los recursos económicos con los que cuenta la OTC le permite cumplir con las tareas y actividades previstas para el logro de los objetivos y resultados del MAP • Valoración de CCAA y otros actores sobre la disposición de recursos • Opinión de actores • La estructura organizacional de la OTC responde a los sectores priorizados en el MAP para el desarrollo de los componentes y líneas de acción • La OTC dispone de información sobre otras CCAA y entidades locales gracias a la disposición de un sistema de recogida y gestión de la información • Los actores conocen sus tareas para recoger y gestionar la información y las están aplicando de forma apropiada • La OTC dispone de un sistema de programación, gestión, seguimiento y evaluación para valorar el trabajo con sus contrapartes que está protocolizado y funcionando de forma positiva • Funcionamiento de la Comisión de planificación, seguimiento y evaluación • Existencia de espacios de participación operativos para la implementación y gestión del MAP • Operatividad y continuidad del grupo estable creado para el diseño del MAP • Existe una participación real de los diferentes actores para la implementación y gestión del MAP • Los espacios de participación contribuyen a la rendición de cuentas y a la toma de medidas de ajuste 		

Dimensión	Preguntas de evaluación	Indicadores	Técnicas y stakeholders	Fuentes secundarias
<p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">Procesos</p>	<p>3.1 ¿Los instrumentos utilizados con el MAP son idóneos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Opinión de actores Los instrumentos utilizados por el MAP (canales de financiación) son complementarios y permiten canalizar la variedad de actuaciones para el logro de los objetivos del MAP Número y tipo de proyectos y/o actuaciones (según sector) de las diferentes subvenciones recibidas en los últimos años Los instrumentos han permitido una mayor concentración sectorial en 2013 respecto a 2010 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas APC y DNP Taller APC Entrevistas ministerios Taller Sociedad civil colombiana Taller ONGD Españolas Taller Multilaterales PNUD Entrevistas NNUU Entrevistas otros actores de la Cooperación Española con presencia en Colombia 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de los expedientes (muestra de instrumentos) sobre formatos para formulación, seguimiento y evaluación; procesos de convocatoria, plazos y cumplimientos; y datos de implementación por sectores, aplicación de transversales y contribución a resultados.
	<p>3.2. ¿Se han asumido los sistemas de gestión colombianos (contabilidad, programación, seguimiento y evaluación)?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de los sistemas nacionales (de planificación, gestión, contratación, seguimiento, estadística, evaluación, etc.) –DNP– Grado de utilización y apropiación de los sistemas nacionales por parte de la Cooperación Española No se han creado nuevos sistemas generando duplicidades sino que se optimizan los existentes Opinión de actores sobre la adecuación de los sistemas de gestión colombiana para una mayor eficiencia y fortalecimiento del estado 		
	<p>3.3. ¿Los canales de comunicación y coordinación entre la Cooperación Española y el Gobierno Colombiano funcionan adecuadamente?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existe una articulación a nivel interno en el gobierno colombiano en materia de cooperación (departamentos, ministerios, etc.) La APC representa una unidad de criterios en materia de cooperación de los diferentes agentes del Gobierno colombiano Identificación de mecanismos de comunicación pertinentes y suficientes entre Cooperación Española y gobierno colombiano Existe una comunicación y coordinación fluida entre Cooperación Española y gobierno colombiano 		
<p>3.4. ¿Existen espacios de participación para los actores locales para la implementación y seguimiento del MAP?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Grado de funcionamiento de los espacios de participación constituidos Nivel de satisfacción de los diferentes actores que participan en los diferentes espacios de participación Dificultades y ventajas de los espacios de participación para dar seguimiento al MAP Son espacios que permiten el intercambio de experiencias y la generación de aprendizajes conjunta 			

Dimensión	Preguntas de evaluación	Indicadores	Técnicas y stakeholders	Fuentes secundarias
<p style="text-align: center;">3 Procesos</p>	<p>3.5. ¿Cómo funcionan los mecanismos de coordinación entre actores de la Cooperación Española tras la implementación del MAP?</p> <p>3.6. ¿Cómo afecta la existencia de Planes directores de CCAA en la presencia Española en Colombia?</p> <p>3.7. ¿Cuál es el grado de armonización existente con otros donantes?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existen mecanismos de coordinación entre actores de la Cooperación Española • Los diferentes actores los conocen y utilizan • Los mecanismos de coordinación son suficientes y adecuados • Existe una clara división del trabajo entre actores de la Cooperación Española • Los actores de la Cooperación Española tienen claridad sobre las tareas y responsabilidades para el desarrollo del MAP • Los diferentes actores de la Cooperación Española asumen las tareas adquiridas • Coordinación fluida y relaciones idóneas entre sede y terreno (AECID) • Opinión de actores sobre las mejoras identificadas respecto al periodo preMAP • Alineamiento en sectores, territorios y actuaciones de los planes directores de las CCAA con el plan director de la cooperación española a través de un muestreo (Cataluña y vasca) • Grado de coordinación entre la OTC y las delegaciones de las CCAA en Colombia • Opinión de actores • Los diferentes donantes disponen de mecanismos para evitar la dispersión de sus actuaciones y aprovechar las ventajas comparativas de la Cooperación Española • El MAP está articulado con las intervenciones / estrategias de actuación de los organismos multilaterales • La Cooperación Española tiene un rol importante en Colombia en la armonización de donantes 		

Dimensión	Preguntas de evaluación	Indicadores	Técnicas y stakeholders	Fuentes secundarias
<p style="text-align: center;">4 Resultados</p>	<p>4.1. ¿Cuál es el logro de objetivos y resultados atribuibles a las previsiones del MAP?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de avance en la consecución de resultados por sector • Tendencias sobre logro de algunos indicadores previstos en el MAP (muestra de indicadores por sector y por año de cumplimiento) • Sinergias y espacios de diálogos creados para el cumplimiento de las metas propuestas en cada sector • Opinión de actores 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres ONGD Españolas • Taller Sociedad Civil Colombiana • Taller OTC • Taller APC • Entrevistas sema. Estructuradas • Muestreo de intervenciones en cada sector 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los expedientes (muestra de instrumentos), Desarrollo de transversales (coherencia entre discurso general y su inclusión en instrumentos concretos, convocatorias, peso en baremación / valoración de proyectos, informes de justificación, etc.). • El MAP 2011 - 2014 • Informes de seguimiento del MAP
	<p>4.2. ¿Cuál es el grado de aplicación de las prioridades transversales en el conjunto de actuaciones de la Cooperación Española en Colombia?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Muestreo de intervenciones implementadas contrastadas con la guía de transversales anexa en el MAP • Muestreo de intervenciones implementadas contrastadas las acciones priorizadas en el MAP • Opinión de actores 		
	<p>4.3. ¿La implementación del MAP ha contribuido al objetivo global de la construcción de la paz?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las intervenciones del MAP han reforzado la coherencia de las acciones • La concentración sectorial favorece el impacto en el objetivo • Tendencias y revisión de indicadores macro: Cifras de violencia relacionados con el conflicto armado, elaboración de políticas públicas y/o programas para promover la equidad de género, cifras de violencia contra la mujer; incremento de zonas con acceso al agua y saneamiento básico; Tendencia en la mejora de la salubridad en las zonas priorizadas por el MAP. Espacios de coordinación con agentes humanitarios • Grado de conexión de avances de resultados del PND contemplados por el MAP (la OTC dispone de informes de seguimiento de los resultados del PND) • Aportaciones y/o participación de la Cooperación Española en espacios de discusión y reflexión sobre el proceso de paz en curso 		

Anexos

I. Equipo evaluador

Nombre	Tareas para este proceso
Liliana Zambrano	Análisis de contexto colombiano Análisis documental y de intervenciones Análisis muestreo Análisis indicadores MGpRD Trabajo de campo en Colombia
Monika Mena	Análisis de diseño Diseño metodológico Apoyo Cuestionarios y análisis documental
Lara González	Coordinación equipo Kalidadea Coordinación con División de Evaluación de SGCID Diseño metodológico Responsable de Campo en Colombia Análisis Agenda Eficacia

II. Bibliografía y análisis documental

a) Bibliografía por apartados

Contexto

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC – Colombia). (2012). Informe de Gestión, 31 de Diciembre de 2012.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC – Colombia). (2013). Informe de Gestión, Junio 2013.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC – Colombia). (2012). Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2012-2014.

Informe de Gestión APC-Colombia, Diciembre 2013, pp. 28-29). Disponible en: http://www.apccolombia.gov.co/recursos_user/Documentos/Rendicion%20de%20Cuentas/INFORME-DE-GESTION-2013-VERSION-FINAL.pdf

Banco Mundial. (2012). Datos Colombia. En: <http://datos.bancomundial.org/pais/colombia> (Fecha de consulta: Enero de 2014)

CODHES. (2013). La crisis humanitaria en Colombia persiste. El pacífico en disputa. Informe de desplazamiento forzado en 2012. Documento Codhes No. 26. Mayo 2013.

Contraloría General de la República. (2013). Minería en Colombia: Institucionalidad y territorio, paradojas y

conflictos. Vol. 2. Disponible en: <http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/182119332/MineriaEnColombia-Vol2.pdf/6cc33e0c-29e9-4a65-8561-1215fa8d07a0>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2013). Indicadores coyunturales. Diciembre 30 de 2013. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrime13.pdf

IECAH (2013). Colombia: entre la crisis humanitaria y la esperanza de la paz. Informe 1/2013. Madrid, mayo 2013.

INDEPAZ, 2013. VIII Informe sobre grupos narcoparamilitares. Agosto de 2013. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/?p=3764>

Informe ONIC sobre la situación de DDHH, 2013.

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). (2013). VIII Informe sobre grupos narcoparamilitares. Agosto de 2013.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Gobierno de España. (2013). Seguimiento PACI, 2012. Disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Paginas/Cooperacion/Seguimiento.aspx>.

Naciones Unidas. Asamblea General. (2013). Informe Anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. A/HRC/22/17/Add.3. 7 de enero de 2013. Disponible en: <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/informe2012.pdf>

- OCHA. (2013a). Boletín Humanitario Mensual. Colombia. No. 19. 01 – 31 Agosto 2013. Disponible en: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/2871_OCHA_Boletin_Humanitario_Mensual_Agosto_2013.pdf?view=1
- OCHA. (2013a). Boletín Humanitario Mensual. Colombia. No. 19. 01 – 31 Agosto 2013. Disponible en: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/2871_OCHA_Boletin_Humanitario_Mensual_Agosto_2013.pdf?view=1 http://www.colombiassh.org/site/IMG/pdf/131015_Monthly_Bulletin_September_2013.pdf
- OCHA. (2013b). Monthly Humanitarian Bulletin. Colombia. Issue 20. 01 – 30 September 2013. Disponible en: http://www.colombiassh.org/site/IMG/pdf/131015_Monthly_Bulletin_September_2013.pdf
- Periódico El Espectador. (2013). Colombia tiene 14,6 millones de pobres y 4,5 millones en indigencia. 02/10/2013. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/economia/colombia-tiene-146-millones-de-pobres-y-45-millones-ind-articulo-450022>
- Presidencia de la República. (2013). Informe al Congreso. Juan Manuel Santos, Julio 2013. Disponible en: https://sinergia.dnp.gov.co/sinergia/Documentos/Informe_Senor_Presidente_al_Congreso_de_la_Rep%C3%BAblica_2013.pdf
- Presidencia de la República. (2013). Boletín de seguimiento: consolidación de la paz. (Segundo semestre de 2012)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2011). Informe "Colombia rural, razones para la esperanza, 2011". Septiembre 2011.
- Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA). En: <http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/AICMA.aspx>. Fecha de consulta: Enero 2014.
- Revista SEMANA. (2012). Así es la Colombia rural. Informe Especial. Disponible en: <http://www.semana.com/especiales/pilares-tierra/asi-es-la-colombia-rural.html>
- Revista SEMANA. (2013). Desigualdad económica en las regiones. 19/10/2013. Disponible en: <http://www.semana.com/Imprimir.aspx?idItem=361568>
- Revista SEMANA. (2013). Un buen año para la economía. 21/12/2013. Disponible en: <http://www.semana.com/Imprimir.aspx?idItem=369104>
- Sistema de Información de Cooperación Europea en Colombia (SICEC). En: <http://sicec.eu/sigweb/bin/SigWeb3.html>. Fecha de consulta: Enero 2014.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Red Nacional de Información. En: http://rni.unidadvictimas.gov.co/?page_id=460. Fecha de Consulta: (Enero 2014)

Metodología de evaluación

- BATLIWALA, SRILATHA y ALEXANDRA PITTMAN (2010): *Captando el cambio en la realidad de las mujeres. Una mirada crítica a los marcos y enfoques actuales de Monitoreo y Evaluación*. Association for Women's right in Development (AWID). Canada.
- CAD (2010): *Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados*. Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Edición 2010.
- CIRUJANO CAMPANO, M. (2008) *"El enfoque GED en el desarrollo. Un acercamiento a las directrices de la cooperación española"*. Coordinadora de ONGD, M^a de Asuntos Exteriores y Cooperación, AECL. Edita: Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España, Madrid.
- FERNÁNDEZ, C. (2009): *"Marco teórico para la aplicación del enfoque basado en derechos humanos en la cooperación para el desarrollo"*, La Catarata, Madrid.
- GONZÁLEZ, Lara (2008): *El camino a seguir para realizar una evaluación de impacto de género*. Anexo a "Un paso más: Evaluación del impacto de género". Murguialday, C., Vásquez, N. y González, L. (2008). Cooperacció. Barcelona.
- González, Lara (2005): *La evaluación en la gestión de proyectos y programas de desarrollo. Una propuesta integradora en agentes, modelos y herramientas*. Servicio de Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria.
- LIGERO, JA. (2011): *Dos métodos de evaluación: Criterios y Teoría del Programa*. Documento de trabajo. Serie CEDOD. N° 15.CEU Ediciones.
- Presidente of Treasury of Canada (2012): *Theory based approaches to evaluation: Concepts and Practices*. Canada.
- UNEG (2011): *Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación- hacia una guía del UNEG*. Grupo de trabajo del UNEG sobre Derechos Humanos e Igualdad de Género. Documento, pdf.

b) Análisis documental

0.1 Gobierno colombiano

Documento	Formato electrónico	Papel
Carpeta Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014: <ul style="list-style-type: none"> • PND 2010 – 2014 Tomo I • PND 2010 – 2014 Tomo II • Ley 1450 de 16/06/2011 • Bases PND 2010 – 2014 (V5) • Regionalización PND 2010 – 2014 • Bullets Ley del PND 2010 – 2014 • Conciliación definitiva • Resumen Ejecutivo • Cuadro consolidado 	X	
Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012 – 2014	X	
Informe ejecutivo de avance en metas Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia junio 2013	X	
Informe ejecutivo de avance en metas Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia marzo 2013	X	
Informe de Gestión de Cooperación Internacional en Colombia, 31 de diciembre de 2012, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia	X	X
Informe de gestión de Cooperación Internacional en Colombia 31 de diciembre de 2011	X	
Carpeta Informes de gestión: <ul style="list-style-type: none"> • Balance de resultados 2012 • Boletín seguimiento Consolidación Paz • Informe Gestión Unidad de Víctimas • Informe Señor Presidente al Congreso de la República 2013 		
Carpeta Planes Departamentales: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo Valle del Cauca • Plan de Desarrollo Cauca • Plan de Desarrollo Nariño • Plan de Desarrollo Antioquia (carpeta) • Plan de Desarrollo Bolívar • Plan de Desarrollo Chocó • Plan de Desarrollo Bogotá 	X	

1.2 Datos Estadísticos

Documento	Formato electrónico	Papel
130313 – Consolidado Planes de trabajo Sectores y Áreas	X	
131126 – Análisis de la AOD española a Colombia 2011 - 2013	X	
Análisis cuantitativo y cualitativo de la AOD AECID 2011 - 2012	X	
Análisis cifras de las AOD 2011 - 2012	X	
Análisis cifras de las AOD 2011 - 2013	x	
Análisis prioridades ONGD por países 2007 - 2013	X	
Anexos 1 al 7_Presupuestos por instrumento	X	
Análisis 2_Instrumentos	X	
Cifras de la AOD 2011 - 2012	X	
Consolidado sectores y áreas	X	

Documento	Formato electrónico	Papel
Convenios y proyectos ONGD 2010 - 2013	X	
Cuadro seguimiento ejecución proyectos Colombia	X	
Ficha País Colombia	X	

1.1 Documentos Estratégicos de la Cooperación Española

Documento	Formato electrónico	Papel
III Plan Director de la Cooperación Española 2009 - 2012	X	X
IV Plan Director de la Cooperación Española 2013 - 2016	X	
Plan Director de la Cooperación Española 2013 – 2016 – Resumen Ejecutivo		X
20130722 MRG- IV PD_Anexo PD	X	
Estrategia multilateral de la Cooperación Española para el desarrollo 2009	X	
Plan Anual de Cooperación Internacional 2010	X	X
Seguimiento del PACI 2010		X
Plan Anual de Cooperación Internacional 2011	X	X
Seguimiento del PACI 2011 (carpeta)	X	
Plan Anual de Cooperación Internacional 2012	X	X
131021_Volcado_Seg_PACI 2012	X	
Política de Evaluación de la Cooperación Española, Junio 2013	X	X
31 Evaluación Intermedia III Plan Director	X	
32 Informe de Evaluación. Evaluación de la gestión de la ayuda programática de la AECID, 2005 – 2010	X	
32 Informe de Evaluación. Evaluación de la gestión de la ayuda programática de la AECID, 2005 – 2010, Resumen Ejecutivo.		X
Planificación Operativa AECID (carpeta): Manual de Programación Operativa de la AECID 2012 (son anexos). Informe Final PO 110927 Presentación Manual PO 2012	X	
La programación operativa orientado la actuación de la AECID hacia resultados		X (Folleto)
Informe Enfoque Territorial Cooperación Española_Feb 2012	X	
La ayuda programática AECID http://www.aecid.es/ES/la-aecid/modalidades-e-instrumentos-de-cooperacion/programa-programatica	X	

1.2. Metodología MAP general

Documento	Formato electrónico	Papel
metodología Marcos de Asociación 2010	X	
Metodología 2010_Preguntas frecuentes	X	
Metodología – Manual para el establecimiento, seguimiento y evaluación de Marcos de Asociación País, 2013	X	X
Anexos metodología MAP 2013 SGCID	X	
MAP – Metodología 2013 - Plantilla	X	

Documento	Formato electrónico	Papel
Nota aprendizajes MAP UPC – enero 2012	X	
Transcripción entrevista jefa área de planificación Evaluación MAP	X	
131021 Transcripción Entrevista Maite Ambrós Evaluación MAP	X	

1.3. Marco de Asociación País (MAP)- Colombia

<http://www.aecid.org.co/>

Documento	Formato electrónico	Papel
Marco de Asociación País 2011 – 2014	X PDF – X Word	X
Anexos MAP España – Colombia	X PDF – X Word	
Presentación MAP versión 24 abril 2012	X	
111004_MAP Colombia_ Comentario UPC	X	
MAP info de la Web	X	
Plan de Actuación Especial 2006-2008 Cooperación Española COLOMBIA	X	CD
VC_Marco de resultados y cuadro de asociación	X	

Documento	Formato electrónico	Papel
Organigrama OTC 14-2-13	X	
Programación operativa 2012 – 2013 (carpeta): <ul style="list-style-type: none"> • 20130408_Programación operativa 2012 – 2013 OTC Colombia • Programación Operativa Anual (POA) Formato 2013 	X	
Unidad de Administración de Proyectos (carpeta): <ul style="list-style-type: none"> • Esquema descripción Área • Guía de procedimientos gestión de subvenciones AECID Colombia 	X	
Unidad de Programación y Calidad (carpeta): <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo UPC OTC 2013-12-17 • 20130918_Informe de situación UPC • Esquema descripción área • Seguimiento Matriz de gestión de resultados 2011-2012 • Análisis de herramientas de planificación OTC 	X	
Informes de Gestión (carpeta): <ul style="list-style-type: none"> • Memoria de Actividades AECID 2012 – Anexo Datos – Colombia p.14 • 20130620_Informe final de seguimiento del programa país Colombia 2012 • 20131125_Seguimiento a plan de acción 2013 • Matriz de resultados de gestión 2012 - 2013 	X	
Mapa de procesos y conocimiento OTC		
FODA por sectores y Presentación FODA general		

Documento	Formato electrónico	Papel
Agentes (carpeta): <ul style="list-style-type: none"> • 130212 Espacios de coordinación AECID Colombia • 20131212 Listado personas a entrevistar revisión intermedia MAP • Acrónimos y abreviaturas (13 septiembre) • Directorio, base de datos 	X	

- Agentes de la sociedad civil Colombiana
- Otros actores multilaterales y bilaterales presentes en el país

A continuación se establece la relación de los actores priorizados para esta evaluación y se agrega una columna, adicional, donde se relaciona la técnica a aplicar.

Categoría	Actores	Técnicas		
		Entrevista individual	Entrevista grupal	Taller
1. Ccooperación Española	• SGCID. División de Evaluación		X	
	• SGCID. Unidad de Calidad y Eficacia.		X	
	• AECID. Responsable de Colombia en Sede.	X		
	• AECID. Responsable de Unidad de Calidad y Eficacia en Sede.		X	
	• AECID Colombia - Dirección OTC	X		
	• AECID Colombia- Dirección adjunto	X		
	• AECID Colombia Responsable AH OTC	X		
	• AECID Colombia- Unidad UPC (actual y ex)	XX		
	• AECID Colombia- Responsable Administración de Proyectos OTC	X		
	• AECID Colombia- Responsable Sector Construcción de Paz OTC	XX		
	• AECID Colombia- Responsable Sector Género OTC	XX		
	• AECID Colombia- asistencia técnica transversalización de género			
	• AECID Colombia Responsable Sector Crecimiento Económico OTC	X		
	• AECID Colombia Responsable Agua y Saneamiento OTC	XX	X	
	• AECID Colombia – Equipo OTC		X	X
	• Grupo Estable de Coordinación- GECT			X
	• CCAA (muestra):			
• Cataluña				
• Euskadi	X			
• Valencia	X			
• Madrid	X			
• ONGD españolas presentes en Colombia	X			
• Cámara de Comercio Hispano Colombiana			X	
• Reunión Embajador con ONGD (observación)	X	X		
• Reunión interna taller equipo OTC				
• Asistencia técnica diseño MAP	x	X		
2. Gobierno colombiano	• Agencia Presidencial de Cooperación- APC		X	
	• Departamento Nacional de Planeación (DNP)	X		
	• Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería- Ministerio de Relaciones Exteriores		X	
	• Alta Consejería presidencial para la Equidad de la Mujer		X	
	• Programa Presidencial de DDHH y DIH. Vicepresidencia		X	
	• Ministerio de Interior,	X		
	• Oficina de Asuntos internacionales del Ministerio de Justicia,	X		
	• Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura	X		
	• Vice ministerio de Agua y Saneamiento básico. Ministerio de Medio ambiente.	X		
	• Federación Colombiana de Municipios.	X		
	• Unidad de restitución de tierras	X		
	• Unidad para la atención y reparación integral para las Víctimas	X		

Categoría	Actores	Técnicas		
		Entrevista individual	Entrevista grupal	Taller
3. Agentes locales de la Sociedad Civil y otros	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad Civil colombiana que ha trabajado con fondos de Cooperación Española • Socias locales que trabajan con fondos Cooperación Española: <ul style="list-style-type: none"> – Humanas – Comfama (ERICA) – Progres Capital – Alcaldía de Pasto, responsables del Programa DIRENA (Nariño) 	X X X	X	X
4. Agentes Multilaterales	<ul style="list-style-type: none"> • PNUD • ONU Mujeres y Secretaría técnica de la MESA de Género • Agentes AH: OACNUDH; ACNUR, OCHA, + CICR) • MAPP/OEA 	X	X X X	
5. Otros Donantes	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación UE en Colombia • Cooperación Canadiense en Colombia • Cooperación Sueca en Colombia • Cooperación Suiza en Colombia- COSUDE • USAID 	X X X X	X	

Para canalizar la participación de los actores implicados, la gobernanza de la evaluación se estructuró en dos niveles:

Espacios	Participan	Funciones
Comité de seguimiento	OTC MRE APC DNP	<ul style="list-style-type: none"> • Trasladar sugerencias y necesidades informativas a la División de Evaluación de cara a la elaboración de los términos de referencia y a la selección del equipo evaluador. • Participar en la retroalimentación constante del proceso de revisión del MAP, recibir los productos entregados por el equipo evaluador, y trasladar a la División de Evaluación sus comentarios y sugerencias a los mismos. • Facilitar al equipo evaluador los contactos y el acceso a toda la información relevante para la revisión intermedia del MAP en Colombia. • Contribuir a la difusión de los resultados de la revisión. • Facilitar la utilización de las recomendaciones de la revisión.
Grupo de referencia Actores que participaron en el grupo de coordinación en sede durante la fase de elaboración del MAP.	AECID SEDE: Dirección geográfica Dirección sectorial UPEC Unidad de ONGD Otros	

IV. Cronograma y agenda de trabajo

7.1 Distribución general de los tiempos

La distribución general de los tiempos de evaluación estaba prevista en cuatro momentos y un total de 17 semanas desde la firma del contrato (25 de noviembre), para un total de 15 semanas de trabajo (teniendo en cuenta las fechas navideñas).

La realidad del complejo proceso evaluativo, y los retrasos naturales del periodo vacacional en Colombia han hecho necesaria la ampliación del proceso a un total de 3/ 4 semanas adicionales trabajo.

1º MOMENTO: PLANIFICACIÓN Y ESTUDIO DE GABINETE (25 de noviembre al 23 de diciembre y del 7 al 22 enero)

- Reunión inicial con la División de Evaluación (Skype)
- Análisis preliminar de documentación: lecturas, categorización y fichas de análisis.
- Identificación de actores clave
- Reuniones y entrevistas preliminares en Madrid (2 días).
- Ajuste de propuesta inicial de plan de trabajo
- Elaboración de la Matriz de evaluación definitiva. Construcción de preguntas de evaluación,

elaboración de indicadores, concreción de instrumentos y metodología.

- Elaboración del informe preparatorio (revisión de información, entrevistas realizadas y trabajo de equipo).
- Elaboración de las agendas de campo (cronograma global y de campo en Bogotá)
- Primeros contactos y reuniones con OTC y APC en Bogotá (entre el 7 y 17 de enero)
- Reuniones con responsables de sectores (equipo OTC) para apoyo en agenda y documentación)
- Reunión con el Comité de Seguimiento: Sesión de presentación y socialización de plan de trabajo en Bogotá con Agentes de la Cooperación Española y del Gobierno Colombiano
- Diseño de instrumentos (cuestionarios, guiones de entrevistas, fichas de análisis de expedientes, guías metodológicas de talleres, etc.).
- Análisis de contexto de la Cooperación Española y de Colombia.
- Revisión y análisis de toda la documentación disponible localmente
- Identificación de la teoría del cambio existente y la coherencia con la planteada en la documentación

PRODUCTOS: Plan de trabajo ajustado, Informe preparatorio, Matriz de evaluación, Agenda de campo.

2º MOMENTO: TRABAJO DE CAMPO (9 y 10 de diciembre, Madrid - 20 al 31 de enero- Bogotá y del 3 al 11 de febrero (Bilbao)

- Realización de entrevistas, observaciones y talleres previstos a informantes clave priorizados
- Entrevistas telefónicas y por Skype
- Análisis documental instrumentos (selección de la muestra y diseño de la ficha de análisis de la muestra de intervenciones).

- Sesión de cierre de trabajo de campo y devolución parcial de resultados preliminares (Bogotá).

PRODUCTOS: Ppt presentación, Agenda de campo actualizada.

3º MOMENTO: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN E INFORME PRELIMINAR (12 de febrero al 24 de marzo-

- Sistematización y análisis de la información cuantitativa (fichas, cuestionarios y análisis de instrumentos, estadísticas, etc.)
- Sistematización y análisis de la información cualitativa (talleres, entrevistas semiestructuradas presenciales y telefónicas/skype)
- Valoración de la adecuación de la teoría para la consecución de los resultados establecidos
- Talleres de equipo para el debate y el análisis
- Elaboración de un primer informe preliminar borrador y envío a la División de Evaluación

PRODUCTO: Informe preliminar borrador

4º MOMENTO: INFORME FINAL (27 de marzo- 27 de junio)

- Ajustes e incorporación de observaciones y mejoras al informe preliminar (1 mes para revisión de Comisión Seguimiento y Grupo de Referencia)
- Elaboración del informe final, incluyendo las mejoras
- Segunda revisión de aportaciones
- Entrega informe finales (generales, anexos, ejecutivos y sintéticos)
- Informe ejecutivo

PRODUCTO: Informe final y Anexos.

Agendas

AGENDA MADRID

Lunes 9		Martes 10	
11.30 Reunión SGCID- KALIDADEA		10.00- 11.30 Beatriz Novales y Christian Freres Unidad de Programación y Calidad y de la Ayuda de AECID	
15.00 Teleconferencia SGCID- OTC- KALIDADEA		12.00- 3.30 Taller con Juan Andrés Ligeró.	
17.00 Entrevista con Luisa Santiago Barragán Coordinadora de Cooperación para Colombia, Uruguay y Programa MERCOSUR Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe (AECID)		16.30- 17.30 Eva del Hoyo y Carlota Merchán Unidad de Calidad de SGCID- MAEC.	

AGENDAS EN COLOMBIA**LARA GONZÁLEZ**

	Lunes 6	Martes 7	Miércoles 8	Jueves 9	Viernes 10
MAÑANA		Trabajo en Equipo KALIDADEA- Matriz de evaluación	Presentación ubicación en OTC 1º reunión	9.15 a 11.30 Reunión telefónica SGCID orientaciones a la propuesta 11.30 a 1.30 Reunión- 1º parte Entrevista con Coordinador y Responsable UPC	9.30 Reunión Equipo KALIDADEA 11- 12 Reunión con Mercedes Alonso y Adriana Ardila para Agenda.
TARDE		Cierre y envío de informe preparatorio y PROPUESTA SGCID	Revisión documentación pendiente	Ajustes agenda de campo Lectura de documentación	3- 6pm Ajustes a informe preparatorio y envío a SGCID

	Lunes 13	Martes 14	Miércoles 15	Jueves 16	Viernes 17
M	<p>Seguimiento Agenda OTC</p> <p>12- 1pm David Montesinos. Responsable OTC Sector agua</p>	<p>9.30- 11.30 Entrevista Julián Artacho Delegado de la Generalitat de Cataluña</p> <p>12- 1.30 Begoña Fernández. Responsable Proyectos: Crecimiento económico</p>	<p>9- 10am. COMITÉ DE SEGUIMIENTO</p> <p>10- Reunión para AGENDA</p> <p>11.00 Mar Humberto y Mirian Arredondo Sector Genero OTC</p> <p>12.30- 1pm Isabel Albadalejo. Responsable SECTOR Construcción de PAZ</p>	<p>9- 2 pm</p> <p>Diseño instrumentos PRELIMINAR</p>	<p>9- 2pm</p> <p>Ajustes a aportaciones del Informe de partida por parte del Comité de Seguimiento</p> <p>Seguimiento y cierre de AGENDA</p>
T	<p>3- 4.40pm</p> <p>Lectura de documentación</p>	<p>2.30pm Observación directa reunión Equipo OTC- Embajada</p> <p>3.30pm Observación Directa reunión Embajada / ONGD Españolas en Colombia</p> <p>5.50- 7.30pm Organización de documentación y reacomodación de agenda</p>	<p>2.30- 3.30Pilar del Barrio Consultora diseño MAP</p> <p>4- 6pm Ajustes a agenda</p>	<p>3- 8pm</p> <p>Diseño instrumentos PRELIMINAR</p>	<p>3- 6pm</p> <p>Ajustes al diseño de instrumentos según aportaciones recibidas</p>
	Lunes 20	Martes 21	Miércoles 22	Jueves 23	Viernes 24
M	<p>8.30- 9.30 Reunión KALIDA-DEA y presentación</p> <p>Cierre Agenda</p>	<p>9 – 11.30 Entrevista Mónica Varona y Carolina A.- APC</p> <p><i>11.30 Entrevista con Delegación vasca (cancelada)</i></p>	<p>8.45- 10.45 Rocío Alarcón Área de administración de Proyectos - OTC</p> <p>1.30 Entrevista a Merche Alonso UPC- OTC (3h)</p>	<p>TRABAJO INTERNO</p> <p>Preparación logística para taller OTC</p> <p>12- 1.30 TALLER EQUIPO OTC (equipo técnico ampliado)</p>	<p>9. 2pm TALLER ONGD ESPAÑOLAS</p> <p>Encuentro global</p> <p>3 grupos de trabajo: Género, AHI y Construcción de paz</p>

T	3:30 – 6:30pm Entrevista Fernando Rey (Adjunto y AH)	2- 8pm TRABAJO EQUIPO KALIDADEA	4- 8pm Cierre Taller KALIDADEA	2pm – 5:30pm TALLER EQUIPO OTC	4-5:30pm. Ivo Hoefkens. Primer Consejero- Jefe de Cooperación Delegación de la Unión Europea en Colombia
	Lunes 27	Martes 28	Miércoles 29	Jueves 30	Viernes 31
	9am- 10pm TALLER SOCIEDAD CIVIL COLOMBIANA	8:30- 10:00 Annica Carlsson- Ex responsable de Proyecto MAPP OEA	10:30 TALLER GRUPO ESTABLE DE COORDINACIÓN en TERRE-NO- GECT	REGRESO A BILBAO	
M	10- 1:30 Observación Taller Interno OTC	10:30- 11:30 Catalina Hoyos y Emma Nilenfors Embajada de Suecia			
	OTC INTERVENCIONES	1.30- 3:00pm Diana Alonso Cooperación Canadiense en Colombia 4- 5pm Martin Jaggi Director de Cooperación de la Embajada de Suiza Responsable COSUDE. Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación	2- 5:30pm Miguel González Coordinador OTC		
T					

AGENDA LILIANA ZAMBRANO

	Lunes 20	Martes 21	Miércoles 22	Jueves 23	Viernes 24
M	<p>8.30- 9.30: Reunión KALIDADEA y presentación</p> <p>9.30- 11:00: ENTREVISTA con equipo SECTOR CONSTRUCCIÓN DE PAZ</p> <p>11.30- 1:00: Entrevista con equipo SECTOR AGUA</p>	<p>9:00-10:00: Nicolás Durán, Harvey Suárez - Programa Presidencial del DDHH y DIH Vicepresidencia</p> <p>11:00 – 12:00: Camilo Pardo Unidad de Restitución de Tierras Responsable Relaciones con Cooperantes de la Unidad</p>	<p>8:00 – 9:00: Catalina Rojas Gómez, Ana María Blanco - Dirección de Cooperación Internacional Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>11.30 – 12.30: Cecilia Lorena Barraza Morelle Coordinadora Área de Política Pública. Área de Política Pública y Plan para Garantizar una Vida Libre de Violencias Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer</p>	<p>TRABAJO INTERNO Cierre Taller KALIDADEA</p> <p>12-1.30 TALLER OTC</p>	<p>9:00 – 11:00: TALLER ONGD ESPAÑOLAS</p> <p>11:00 – 12:00: Enrique de Zabala Director Ejecutivo Camara de Comercio Hispano Colombiana</p>
T	<p>2:00- 3:30pm: Entrevista con Begoña Fernández y Luis Villanueva SECTOR CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>3.30 – 6.30pm: Entrevista Fernando Rey (Adjunto y AH)</p>	<p>2:00 – 3:00pm: Paula Gaviña. Directora General. Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas -</p>	<p>20:00 a 17:30pm Miram Arredondo y Diana Salcedo Responsable de Género y de Asistencia técnica para la Transversalización de Género- OTC.</p> <p>6- 8pm Cierre Taller KALIDADEA</p>	<p>2:00 – 5:30: TALLER EQUIPO OTC</p>	<p>2:00 –3:00pm: Claudia Téllez Hahn Vice ministerio de Agua y Saneamiento Básico Ministerio de Vivienda</p> <p>4.00 – 5.00pm: Harold Mera León Departamento Nacional de Planeación</p>

	Lunes 27	Martes 28	Miércoles 29	Jueves 30	Viernes 31
M	<p>9:00 – 1:00: TALLER SOCIEDAD CIVIL COLOMBIANA EN OTC</p>	<p>9:00 – 11:00: Entrevista grupal sobre Acción Humanitaria con donantes multilaterales (ACNUR, OCHA, ONU-DDHH, BM).</p>	<p>8:00 – 9:30: Reunión Grupal PNUD Ítalo Velásquez, Proceso de la Declaración Conjunta en DDHH y DIH, Secretaria Técnica, Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación Edwin Uribe, Coordinador Proyectos Fondo de Justicia Transicional Mónica Cortes, Coordinadora iniciativa sello equidad laboral Dirección: OTC</p> <p>11:00 – 12:00: Natalia Muñoz Responsable de Área de Gestión Oficina de Asuntos Internacionales Ministerio de Justicia</p>	<p>Revisión Información Muestreo Elaboración Ficha</p>	<p>8:00 – 9:00: Belén Sanz, Representante en Colombia – ONU Mujeres Joana Baró, Secretaria Técnica de la Mesa de Genero</p> <p>10:00 – 11:30: Entrevista vía skype con DIRENA - Nariño:</p> <p>GLORIA PEREZ – Coordinadora Programa DIRENA</p> <p>ANDREA LOZANO ALMARIO Directora Oficina de Relaciones Internacionales – Alcaldía de Pasto</p> <p>ALVARO OBANDO – Gerencia DIRENA</p>
T	<p>TRABAJO INTERNO</p>	<p>11:00 – 12:00: Angharad Collado Araujo Jefa de Cooperación al Desarrollo Federación Colombiana de Municipios</p> <p>2:00 – 3:00: Sr. D. Juan Luis Isaza Ministerio de Cultura Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura</p> <p>4:00 – 5:00: Julieta Gómez Coordinadora del Grupo de Impulso de Política Pública. Ministerio de Interior. (Cancela en el último momento).</p>	<p>Revisión documentación muestreo</p>	<p>3:00 – 4:00: Entrevista telefónica con Juan Andrés Vásquez – PROGRESA CAPITAL</p> <p>4:15 – 5:00: Entrevista telefónica con Adriana Benjumea – HUMANA NAS</p>	<p>2:00 – 2:30: Entrevista telefónica con Jonathan Richner y Edgar Muñoz - USAID</p>

AGENDA BILBAO

Lunes 3	Martes 4	Miercoles 5	Jueves 6	Viernes 7
	<p>MUESTREO</p> <p>10.30am Entrevista telefónica Juan Revuelta Comunidad de Madrid</p>	<p>MUESTREO</p>	<p>MUESTREO</p> <p>10- 12am Entrevista telefónica Luisa Santiago AECID</p> <p>3.30- 5.30 Entrevista telefónica Matias Sánchez- Ex UPC- OTC</p>	<p>3.30- 5.30pm Entrevista telefónica Equipo técnico AVCD</p>
Lunes 10	Lunes 11			
<p>11- Entrevista telefónica Matias Sánchez- Ex UPC- OTC</p>	<p>10.30- 1pm Entrevista telefónica Amelia Aguilar y Rogelio Navarro Comunidad Valenciana</p>			

V. Muestra de guiones de entrevistas, guías metodológicas de talleres y ficha para análisis del muestreo de intervenciones

A modo de ejemplo se incluye los guiones de algunas entrevistas, talleres y la ficha de análisis de muestro de intervenciones.

a) Guiones entrevistas

a.1 Entrevista agentes Cooperación Española

ENTREVISTA A: FERNANDO REY- Coordinador Adjunto

Entrevistadora: Lara G y Liliana Zambrano

Fecha y Lugar. I parte (20-01-2013)- 3.30- 5.30 Pm

I. INTRODUCCIÓN GENERAL

1. En general ¿Cuál es su valoración del MAP Como instrumento de asociación entre Cooperación Española y Colombia?

2. ¿Cree que el MAP Cuenta con mecanismos e instrumentos para adaptarse a los cambios del contexto colombiano? ¿Cuáles son los principales cambios en el contexto que han supuesto esa adaptación?
3. ¿Qué ocurre si se firman los Acuerdos de Paz? Escenarios
4. ¿Cómo ha afectado la reducción presupuestaria a la ejecución del MAP? Es factible hacer todo lo previsto con menos recursos?
5. ¿En qué medida conocen el MAP los actores de la Cooperación Española? ¿Y cree que lo usan como marco de referencia? ¿Se podría afirmar que es una herramienta estratégica compartida entre los actores de la Cooperación Española?
6. ¿Ha servido para mejorar la coordinación entre actores Cooperación Española? Qué mecanismos son los más efectivos?

II. PARTE

Dimensión	Preguntas de evaluación	Preguntas
2 Estructura	2.1 ¿El MAP contempla una estructura responsable para la gestión del propio instrumento? (La Cooperación Española dispone de una estructura responsable para la gestión del MAP?)	¿Cree que la Cooperación Española tiene una estructura responsable de gestión del MAP? ¿Quién se encarga de la gestión estratégica? Y del S+E? ¿Cuáles son los instrumentos para hacer ese seguimiento (técnico, administrativo, estratégico) ¿Esa estructura permite la articulación con el Gobierno de Colombia?
	1.2 ¿Los recursos para la implementación del MAP son suficientes ?	Valore la dotación de RRHH Actual y su evolución en los últimos 3 años. ¿Es suficiente para implementar el MAP? ¿Hay sobre cargas? Valoración de puestos / perfiles/ funciones del equipo Valoración de la evolución presupuestaria (ver tablas). Ejecución de 40m en 3 años.
3 Procesos	3.1 ¿Los instrumentos utilizados con el MAP son idóneos?	Complementariedad para lograr instrumentos (relación sectorial, instrumentos, territorio) ¿Los instrumentos permiten mayor concentración sectorial?
	3.2 ¿Se han asumido los sistemas de gestión colombianos (contabilidad, programación, seguimiento y evaluación)?	¿Se usan los sistemas de gestión, administraciones nacionales? ¿Hay duplicidad? Porque? Cuál es su opinión sobre la adecuación de los sistemas de gestión colombiana para una mayor eficiencia y fortalecimiento del estado
	3.3 ¿Los canales de comunicación y coordinación entre la Cooperación Española y el Gobierno Colombiano funcionan adecuadamente?	¿Existe una articulación a nivel interno en el gobierno colombiano en materia de cooperación (departamentos, ministerios, etc.)? ¿La APC representa una unidad de criterios en materia de cooperación de los diferentes agentes del Gobierno colombiano? ¿Existe una comunicación y coordinación fluida entre Cooperación Española y gobierno colombiano ¿ A qué niveles?
	3.4 ¿Cómo funcionan los mecanismos de coordinación entre actores de la Cooperación Española tras la implementación del MAP?	¿Hay división del trabajo entre actores Cooperación Española? Como son las relaciones de coordinación entre sede y terreno

Dimensión	Preguntas de evaluación	Preguntas
4 Resultados	4.1 ¿Cuál es el logro de objetivos y resultados atribuibles a las previsiones del MAP?	Cuál es su valoración frente a la cadena prevista de logros y resultados? Cuáles son los principales logros y cuáles los principales fracasos o dificultades para alcanzarlos?
	4.2 ¿Cuál es el grado de aplicación de las prioridades transversales en el conjunto de actuaciones de la Cooperación Española en Colombia?	¿Cómo se incorporan las transversales en el MAP? Quien se responsabiliza de su incorporación?
	4.3 ¿La implementación del MAP ha contribuido al objetivo global de la construcción de la paz ?	¿Cómo se puede medir la atribución de los logros y su contribución a la construcción de la paz? Datos? %

ENTREVISTA A: MERCEDES ALONSO, Responsable UPC- OTC Colombia
Entrevistadora: Lara González
Fecha y Lugar. Bogotá, 22 de febrero. 1.30- 5.30pm

2. Donde lo retoma (un poco de historia) respecto a su creación y traspaso en 2013
3. Proceso de Programación Operativa: Diseño- Seguimiento.
4. Repaso por la Matriz de Resultados de Gestión
5. Valoración global de proceso de diseño MAP; (Desde fuera) de su diseño e implementación

I PARTE: Preguntas globales

1. Descripción de su Unidad, que se espera de la UPC, funciones

II PARTE: Guión sacado de la matriz

Dimensión	Preguntas de evaluación	Preguntas/ respuestas
1 Diseño	1.1 ¿Es el MAP un instrumento útil para los actores de la Cooperación Española?	1.1 UTILIDAD DEL INSTRUMENTO ¿Lo valora útil? ¿Lo conocen los actores, ONGD? ¿Es una herramienta estratégica compartida real?
	1.2 ¿El diseño del MAP ha sido adecuado ?	1.2 GRADO DE IDONEIDAD DEL INSTRUMENTO ¿Contemplan mecanismos para el cumplimiento de la Agenda de París o la Eficacia de la Ayuda? Cuáles? VER LISTA EN MAP.
	1.4 ¿Las planificaciones operativas han permitido la operativización real del MAP?	1.3 PLANIFICACIÓN OPERATIVA ¿Ha permitido la planificación operativa mejorar la gestión de las intervenciones? ¿Por qué no se contemplan el área de proyectos? ¿Cómo se articula?
2 Estructura	2.1 ¿La Cooperación Española dispone de una estructura responsable para la gestión del MAP?	2.1 ESTRUCTURA RESPONSABLE ¿Cree que la Cooperación Española tiene una estructura responsable de gestión del MAP? ¿Quién se encarga de la gestión estratégica? Y del S+E? ¿Cuáles son los instrumentos para hacer ese seguimiento (técnico, administrativo, estratégico) ¿Esa estructura permite la articulación con el Gobierno de Colombia? ¿Cree que se cuenta con mecanismos para incorporar los insumos de otros agentes de la Cooperación Española (CCAA, ONGD españolas) sobre los avances en el logro de los objetivos del MAP
	2.2 ¿Los recursos para la implementación del MAP son suficientes ?	2.2 RECURSOS Valore la dotación de RRHH Actual y su evolución en los últimos 3 años. ¿Es suficiente para implementar el MAP? ¿Hay sobre cargas? Valoración de puestos / perfiles/ funciones del equipo Valoración de la evolución presupuestaria (ver tablas). Ejecución de 40m en 3 años. ¿Cree que se cumplen las funciones definidas, la carga de trabajo es realista y equilibrada? ¿Cree que la OTC cuenta con los recursos materiales necesarios para la implementación del MAP?

Dimensión	Preguntas de evaluación	Preguntas/ respuestas
<p style="text-align: center;">2 Estructura</p>	<p>2.3 ¿El sistema de gestión es adecuado para contribuir a los resultados de desarrollo priorizados?</p> <p>2.4 ¿En qué medida el modelo actual de implementación y gestión del MAP da cabida a la participación de actores?</p>	<p>2.3 SISTEMA DE GESTIÓN ¿La estructura actual responde a los sectores y componentes de toda la Cooperación Española? ¿Caso Agua? ¿Quién articula la información sobre otras CCAA y otros agentes? Se dan esos datos y esta articulación en el GETC? ¿Existe algún sistema de programación, S+ E de las contrapartes? ¿Por qué no se reúne la Comisión mixta de seguimiento</p> <p>2.4 PARTICIPACIÓN Que espacios hay de articulación y gestión operativa: Sector x sector; sector x transversal; sector x territorio Espacios para seguimiento y rendición de cuentas</p>
<p style="text-align: center;">3 Procesos</p>	<p>3.1 ¿Los instrumentos utilizados con el MAP son idóneos?</p> <p>3.2 ¿Se han asumido los sistemas de gestión colombianos (contabilidad, programación, seguimiento y evaluación)?</p> <p>3.3 ¿Los canales de comunicación y coordinación entre la Cooperación Española y el Gobierno Colombiano funcionan adecuadamente?</p> <p>3.5 ¿Cómo funcionan los mecanismos de coordinación entre actores de la Cooperación Española tras la implementación del MAP?</p> <p>3.6 ¿Cómo afecta la existencia de Planes directores de CCAA en la presencia Española en Colombia?</p> <p>3.7 ¿Cuál es el grado de armonización existente con otros donantes?</p>	<p>3.1 INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN Complementariedad para lograr instrumentos (relación sectorial, instrumentos, territorio) ¿Los instrumentos permiten mayor concentración sectorial?</p> <p>3.2 ALINEACIÓN CON SISTEMAS DE GESTIÓN COLOMBIANOS ¿Por qué se planifica el uso de sistemas colombianos si se valora complejo? Sugerencias para reducir esa duplicidad? Cuál es su opinión sobre la adecuación de los sistemas de gestión colombiana para una mayor eficiencia y fortalecimiento del estado</p> <p>3.3 CANALES DE COMUNICACIÓN ¿Existe una articulación a nivel interno en el gobierno colombiano en materia de cooperación (departamentos, ministerios, etc.)? ¿La APC representa una unidad de criterios en materia de cooperación de los diferentes agentes del Gobierno colombiano? Papel ministerios? Siguen el procedimiento? ¿Existe una comunicación y coordinación fluida entre Cooperación Española y gobierno colombiano ¿ A qué niveles? Hay buena comunicación? Se responden a las demandas de APC ¿Comisión mixta?</p> <p>3.5 COORDINACIÓN ENTRE ACTORES Cooperación Española ¿Hay división del trabajo entre actores Cooperación Española? Como son las relaciones de coordinación entre sede y terreno Mecanismos y Valoración del GECT ¿Hay División del trabajo? Tareas?</p> <p>3.6 PLANES DIRECTORES. Coordinación con CCAA ¿Hay alineamiento en sectores, territorios y actuaciones de los planes directores de las CCAA con el plan director de la cooperación española a través de un muestreo (Cataluña y vasca)? Grado de coordinación entre la OTC y las delegaciones de las CCAA en Colombia</p> <p>3.7 ARMONIZACIÓN Mecanismos para evitar la dispersión Valoración de las MESAS y los FONDOS CANASTA Papel de España en esa articulación y liderazgo</p>
<p style="text-align: center;">4 Resultados</p>	<p>4.1 ¿Cuál es el logro de objetivos y resultados atribuibles a las previsiones del MAP?</p> <p>4.2 ¿Cuál es el grado de aplicación de las prioridades transversales en el conjunto de actuaciones de la Cooperación Española en Colombia?</p> <p>4.3 ¿La implementación del MAP ha contribuido al objetivo global de la construcción de la paz?</p>	<p>4.1 PRINCIPALES LOGROS Cuál es su valoración frente a la cadena prevista de logros y resultados? Cuáles son los principales logros y cuáles los principales fracasos o dificultades para alcanzarlos?</p> <p>4.2 APLICACIÓN DE TRANSVERSALES ¿Cómo se incorporan las transversales en el MAP? Quien se responsabiliza de su incorporación?</p> <p>4.3 CONTRIBUCIÓN AL OBJETIVO ¿Cómo se puede medir la atribución de los logros y su contribución a la construcción de la paz? Datos? % Grado de conexión de avances de resultados del PND contemplados por el MAP (la OTC dispone de informes de seguimiento de los resultados del PND Aportaciones y/o participación de la Cooperación Española en espacios de discusión y reflexión sobre el proceso de paz en curso</p>

A. 2 Entrevista intervenciones

Sectores OTC

1. Presentación

2. ¿En terminos globales cómo está estructurada el área?

- Objetivos, líneas de actuación
- Organización interna
- Valoración sobre RRHH (suficientes, adecuados perfiles)
- Valoración sobre recursos económicos y materiales
- Mecanismos de trabajo
- Coordinaciones internas
- Sistema de información

3. Diseño del MAP

3.1. ¿Cómo se definieron las líneas de actuación priorizadas en el MAP? ¿Cuál fue el criterio de selección para apoyar unos indicadores y no otros del PND 2010 - 2014?

3.2. ¿Las líneas de actuación definidas siguen siendo pertinentes para alcanzar el cambio que se quiere producir?

3.3. ¿Cómo se incorporaron las transversales al sector?

4. Operatividad del MAP (MAPEO sectorial – cadena lógica de actuación)

4.1. ¿Cómo se han operativizado las líneas de acción del MAP?

4.2. ¿Cuál es la conexión con al plan operativo?

4.3. ¿Cómo se incorporaron los indicadores de construcción de paz establecidos en el anexo 14 del MAP?

PND	MAP	Componente	Líneas de actuación	Plan operativo (efectos, productos, indicadores)	Proyectos Diferentes instrumentos (Lista)	Resultados

Fuentes:

MAP establece unas líneas de acción, resultados en indicadores (Anexo 14)

- Planificación operativa establece objetivos, efectos, productos
- Informe de actividades

5. Procesos

5.1. Sistemas de gestión colombiano

¿Cómo se articulan con el sistema de gestión colombiano?

- ¿Ha habido duplicidades?
- ¿Qué entidad nacional lidera el logro de resultados en este campo?

5.2. ¿Cómo se da la coordinación con el Gobierno colombiano?

- ¿Con qué entidades trabajan y cómo?
- ¿Autoridades locales?

5.3. ¿Cómo se da la coordinación con demás agentes locales?

- ¿Existen espacios? ¿Cómo funcionan?

5.4. ¿Cómo se da la coordinación con demás agentes de la Cooperación Española?

5.5. ¿En qué mecanismos de coordinación entre donantes participan como sector? ¿Hay una estrategia articulada entre estos actores? ¿Cómo aporta la Cooperación Española a estos espacios?

6. Resultados – barrido de indicadores

6.1. Actuaciones más relevantes: ¿Cuáles? ¿Responden al enfoque del MAP? ¿Aportan al cambio deseado?

6.2. Enfoque territorial

6.3. ¿Cuentan con un sistema de seguimiento para medir avances y resultados?

6.4. Barrido de indicadores

6.5. ¿Qué dificultades o potencialidades se han encontrado para el cumplimiento de los resultados previstos en el sector?

6.6. ¿Opinión sobre el grado de contribución a los resultados globales?

6.7. ¿Cómo se prevé la medición de resultados de desarrollo si dependen de resultados de desarrollo global? ¿Atribución – Contribución?

7. Análisis de la realidad

7.1. ¿Cuál es su opinión y qué ha hecho la Cooperación Española para aportar a las reflexiones en torno al proceso de paz en curso?

7.2. ¿Cuáles se prevé puedan ser los cambios al interior de la estrategia en caso de una eventual firma de un acuerdo de paz en el 2014?

7.3. ¿Qué medidas se tienen previstas ante un eventual cambio de política por un cambio de gobierno a partir de agosto 2014?

GUIÓN ENTREVISTA ALTA CONSEJERÍA
PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD
DE LA MUJER

Fecha: 22 de Enero de 2014

Hora: 11:30 – 12:30

Lugar: Alta Consejería

Entrevista con: Cecilia Lorena Barraza Morelle
Facilita: Liliana Zambrano

I. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD Y RELACIÓN CON LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

II. MATRIZ DE EVALUACIÓN

Dimensión	Preguntas de evaluación	
	0.1 ¿Cómo se ha adaptado el MAP frente a los cambios en el contexto colombiano de los últimos tres años?	
	0.2 ¿Ha tenido algún efecto la situación económica en España en la implementación del MAP Colombia?	
1 Diseño	1.5 ¿Es el MAP un instrumento útil para los actores de la Cooperación Española?	
	1.6 ¿El diseño del MAP ha sido adecuado ?	
3 Procesos	3.1 ¿Los instrumentos utilizados con el MAP son idóneos?	
	3.2 ¿Se han asumido los sistemas de gestión colombianos (contabilidad, programación, seguimiento y evaluación)?	
	3.3 ¿Los canales de comunicación y coordinación entre la Cooperación Española y el Gobierno Colombiano funcionan adecuadamente?	
	3.4 ¿Existen espacios de participación para los actores locales para la implementación y seguimiento del MAP?	
4 Resultados	4.1 ¿Cuál es el logro de objetivos y resultados atribuibles a las previsiones del MAP?	

III. RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

A.3 Entrevista otros donantes

ENTREVISTA A: IVO HOEFKENS- Delegado UE en Colombia

Entrevistadora: Lara González

Fecha y Lugar. Oficinas de la OTC- Colombia. 24- 1-2014- 4pm

I PARTE: Preguntas generales

1. Análisis de contexto actual: Lineamientos demandados
2. Estrategia de actuación UE en Colombia

3. Como elaboran su estrategia de actuación, como trabajan los lineamiento de la Agenda de París.
4. Estrategias e instrumentos vigentes
5. Si conoce el MAP- valoración. Si no lo conoce, cuál cree que son las líneas de actuación de la Cooperación Española en Colombia, sectores, territorios.
6. Si conoce la estructura de la Cooperación Española en Colombia, valoración. Si no conoce, valoración de recursos, inversión.
7. Si conoce los instrumentos de financiación de la Cooperación Española, su valoración sobre complementariedad, ayuda a la concentración sectorial, alineación con sistema colombiano.

II PARTE: Guion sacado de la matriz

Dimensión	Preguntas de evaluación	Preguntas/ respuestas
3 Procesos	P.3.7 ¿Cuál es el grado de armonización existente con otros donantes ?	3.7 ARMONIZACIÓN ¿Cómo se articula la Cooperación Española como miembro de la UE? ¿Cree que Los diferentes donantes disponen de mecanismos para evitar la dispersión de sus actuaciones y aprovechar las ventajas comparativas de la Cooperación Española? Valoración FONDOS CANASTA ¿Cuál cree que es el papel de España en Colombia en la armonización de donantes?
4 Resultados	P.4.1 ¿Cuál es el logro de objetivos y resultados atribuibles a las previsiones del MAP? P.4.3 ¿La implementación del MAP ha contribuido al objetivo global de la construcción de la paz ?	4.1 PRINCIPALES LOGROS ¿Cuál es su valoración frente a la contribución de la Cooperación Internacional, en general, en Colombia? ¿Y específicamente de España? Cuáles son los principales logros y cuáles los principales fracasos o dificultades para alcanzarlos? 4.3 CONTRIBUCIÓN AL OBJETIVO ¿Cómo se puede medir la atribución de los logros y su contribución a la construcción de la paz? Datos? %

b) Convocatorias de los talleres

TALLER DE EVALUACIÓN con EQUIPO TÉCNICO OTC AMPLIADO

REVISIÓN INTERMEDIA, CONJUNTA Y EXTERNA DEL MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS 2011- 2014 ENTRE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y COLOMBIA

23 de enero de 2014

Facilitan: Lara González y Liliana Zambrano

1. Objetivo

El taller busca favorecer la reflexión y la valoración conjunta sobre el MAP como instrumento así como los procesos de gestión para su implementación.

2. Esquema del taller

1. Presentación del taller
2. Reflexión y reconstrucción de la Historia y evolución del MAP: Antes y Después
3. Identificación de los cambios previstos en el MAP en cada Sector priorizado
4. Valoración de los procesos adelantados para lograr dichos cambios. Sugerencias de mejora
5. Escenarios futuros

3. Hora y lugar

Sala de Juntas de la OTC.
12- 1.30 y de 2- 5

4. Lo que tienen traer

Para facilitar la sesión tenéis que traer:

- Documento MAP
- Documentos de trabajo que os sirvan de apoyo para identificar procesos
- ...y mucha energía!

TALLER DE EVALUACIÓN

ONGD ESPAÑOLAS PRESENTES EN COLOMBIA REVISIÓN INTERMEDIA, CONJUNTA Y EXTERNA DEL MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS 2011- 2014 ENTRE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y COLOMBIA

24 de enero de 2014

Facilita: Lara González

1. Objetivo

El taller busca favorecer la reflexión y la valoración conjunta sobre el MAP como instrumento así como los procesos de gestión para su implementación.

2. Esquema del taller

1. Presentación del taller
2. PLENARIA:
 - a. Mapeo de actores: Sectores y regiones donde trabajan

b. Valoración del diseño MAP: utilidad, marco estratégico para su ONGD, etc.

c. Canales de coordinación entre actores de la Cooperación Española: Espacios de participación y su valoración

d. Participación de actores locales en las estrategias de actuación de la Cooperación Española

3. REFLEXIÓN SECTORIAL: Género, AH, Crecimiento Económico, Agua- Saneamiento y Construcción de la Paz.

a. Identificación de los cambios previstos en el MAP en cada Sector priorizado

b. Valoración de los procesos adelantados para lograr dichos cambios.

4. Sugerencias de Mejora y Escenarios futuros

3. Hora y lugar

Sala de Juntas de la OTC.
Cra 11ª N°. 93-67. º Piso
Bogotá
Horario 9am- 1pm

TALLER DE EVALUACIÓN

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COLOMBIANA QUE TRABAJAN CON LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

REVISIÓN INTERMEDIA, CONJUNTA Y EXTERNA DEL MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS 2011- 2014 ENTRE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y COLOMBIA

27 de enero de 2014

Facilita: Liliana Zambrano

1. Objetivo

El taller busca favorecer la reflexión y la valoración conjunta sobre el MAP como instrumento así como los procesos de gestión para su implementación.

2. Esquema

1. Presentación de la sesión

2. PLENARIA:

a. Mapeo de actores: Sectores y regiones donde trabajan

b. Valoración del diseño MAP: utilidad, marco estratégico para su organización, potencial contribución a la Construcción de la Paz

c. Participación de actores locales en las estrategias de actuación de la Cooperación Española

d. Canales de coordinación y diálogo con la Cooperación Española: Intercambio de experiencias y generación de aprendizajes

3. REFLEXIÓN SECTORIAL:

- a. Identificación de los cambios previstos en el MAP en cada Sector priorizado
 - b. Valoración de los procesos adelantados para lograr dichos cambios.
4. Sugerencias de Mejora y escenarios futuros

3. Hora y lugar

Sala de Juntas de la OTC.
Cra 11ª N°. 93-67. 3.º Piso
Bogotá
Horario 9am- 1pm

TALLER DE EVALUACIÓN

GRUPO ESTABLE DE COORDINACIÓN - GECT
REVISIÓN INTERMEDIA, CONJUNTA Y EXTERNA
DEL MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS 2011- 2014 EN-
TRE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y COLOMBIA
29 de enero de 2014

Facilita: Lara González

1. Objetivo

El taller busca favorecer la reflexión y la valoración conjunta sobre el MAP como instrumento, así como los procesos de gestión para su implementación, sobre todo el referido a la coordinación entre actores de la Cooperación Española en Colombia.

2. Esquema del taller

1. Presentación del taller
2. Mapeo de actores:
 - a. Sectores y regiones donde trabajan estratégicamente (2011- 2013)
 - b. Responsabilidades y tareas respecto al MAP
3. Valoración del diseño MAP: pertinencia, utilidad, marco estratégico para su trabajo, etc.
4. Valoración del GECT como espacio de seguimiento del MAP:
 - a. Funciones que establece el Plan Director de la Cooperación Española y el MAP para el GECT
 - b. Avances hasta la fecha como espacio de seguimiento, rendición de cuentas y toma de medidas de ajuste.
 - c. Dificultades y sugerencias de mejora
5. Pasos a futuro para lo que resta de MAP

3. Hora y lugar

Sala de Juntas de la OTC.
Cra 11ª N°. 93-67. 3.º Piso
Bogotá
Horario 10.30am- 12.30pm

c) Ficha muestreo transversales

Ficha de análisis muestreo intervenciones

Datos generales	No. Expediente	Tipo de instrumento	Zona de Ejecución	Sector de Actuación
	Titulo			
	Socio Local			
	Periodo de ejecución	Inicio	Fin	Periodo de ejecución
	Presupuesto	Total	Aporte AECID	Otras aportaciones
	No. Informes			
		Transversal de derechos humanos	Transversal de género	Transversal de sostenibilidad ecológica
Incorporación de transversales	Formulación			
	Resultados			
	Indicadores			
	Actividades			
	Presupuesto			
	Informes de seguimiento y evaluación			

2 Anexo. Gráficos lógica MAP y Programación Operativa

En este anexo se incluyen gráficos y diagramas que ayudan a comprender la teoría del programa del MAP como instrumento, pero sobre todo la lógica de intervención del MAP Colombia 2011- 2014 y su relación con la PO. A continuación se encuentran los siguientes gráficos:

Gráfico II. 1. Teoría subyacente del instrumento MAP y teoría del MAP Colombia

Gráfico II.1.1 Teoría subyacente del instrumento

Gráfico II.1.2 Teoría subyacente del MAP Colombia 2011- 2014

Gráfico II. 2. Detalle de la lógica de intervención del MAP entre objetivo general, resultados de desarrollo, sectores y líneas de actuación

Gráfico II.3: relación de cambios esperados de los 12 resultados de desarrollo del MAP Colombia*

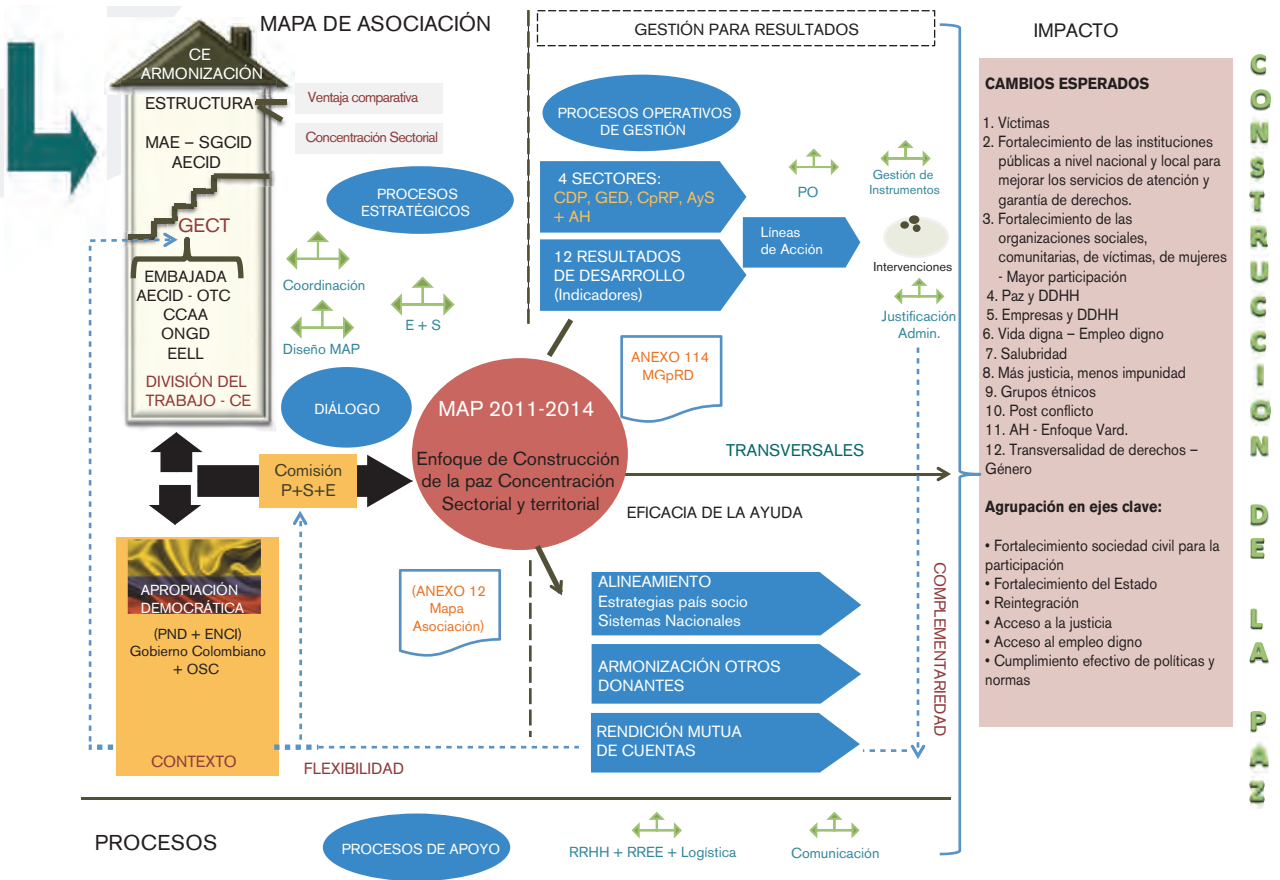
Gráfico II.4: Relación de la lógica de intervención del MAP y la P.O (atribución) por sector, componente, resultados, objetivo PO, efectos y productos

Gráfico II. 1. Teoría subyacente del instrumento MAP y teoría del MAP Colombia

Gráfico II.1.1 Teoría subyacente del instrumento



Gráfico II.1.2 Teoría subyacente del MAP Colombia 2011- 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de la bibliografía.

Gráfico II.3: Relación de cambios esperados de los 12 resultados de desarrollo del MAP Colombia*

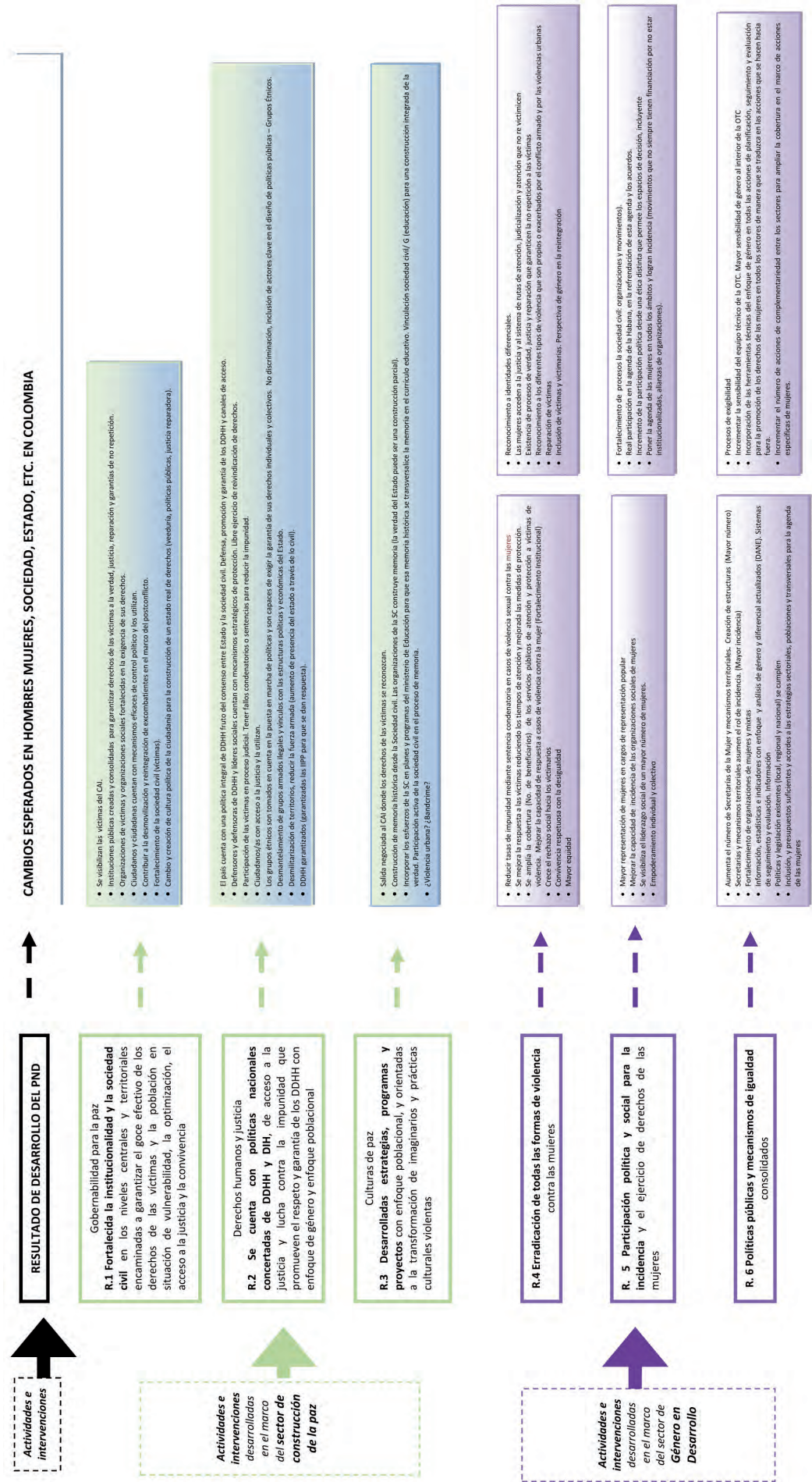
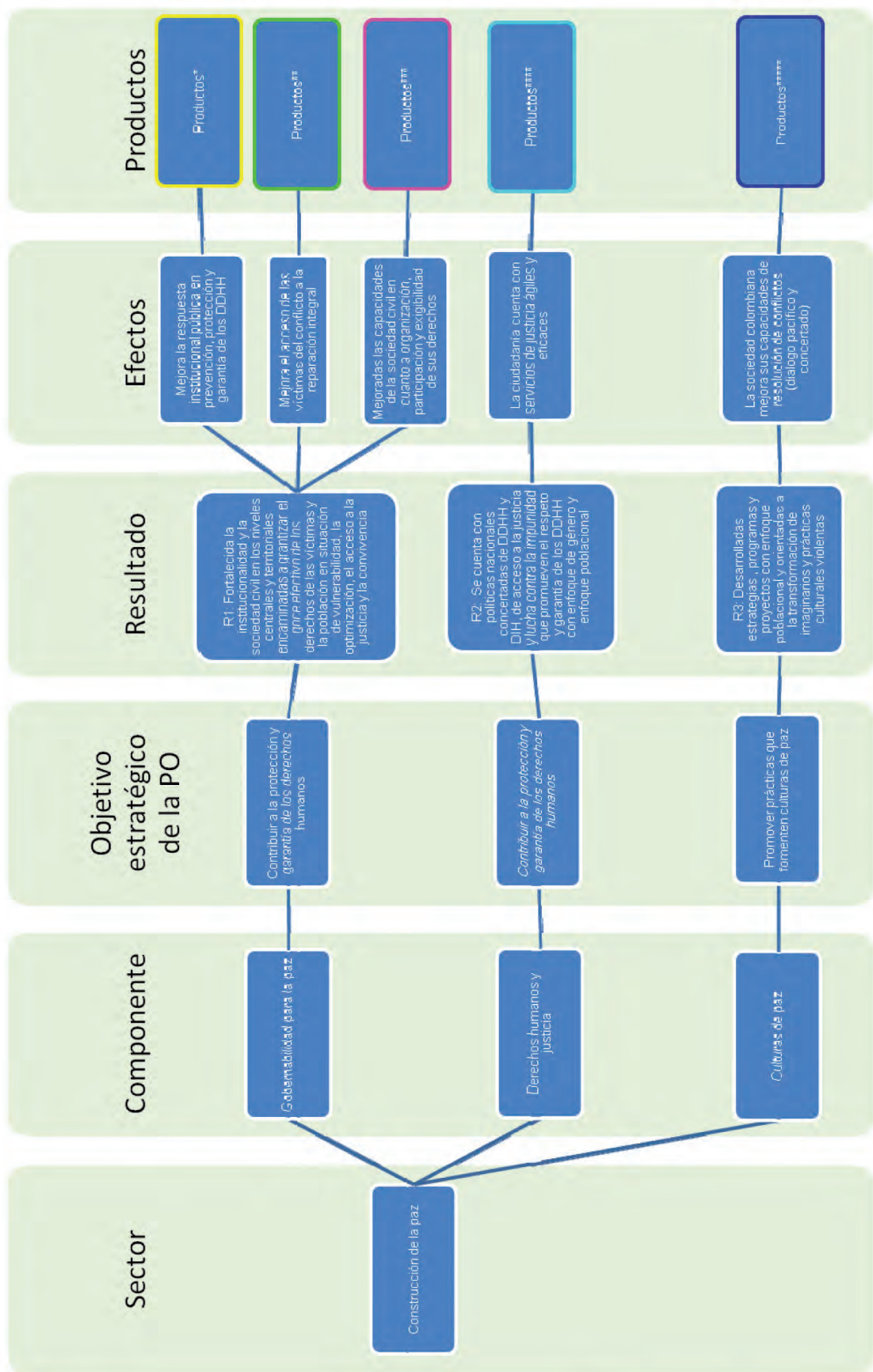


Gráfico II.4: Relación de la lógica de intervención del MAP y la P.O (atribución) por sector, componente, resultado, objetivo, efectos y productos



Productos:

1. *Elaborada de manera participativa la política pública nacional de DDHH y DIH de Colombia*
2. *Adoptada una política de prevención y protección de defensores/as de DDHH, líderes sociales y personas en situación de riesgo y/o amenazas*
3. *Se han dictado y hecho efectivas por parte del Estado medidas de protección exigidas por la sociedad civil en la Mesa Nacional de Garantías y Audiencias Territoriales*
4. *Implementado el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH)*
5. *Desarrolladas medidas locales de prevención del reclutamiento ilegal de menores*
6. *Efectuada la consulta previa de la Ley estatutaria de Desarrollo Rural con comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas*
7. *Presentada una propuesta de política pública integral para los pueblos indígenas en la Mesa Nacional de Concertación por parte de las Organizaciones indígenas*
8. *Formulados y adoptados planes de salvaguarda de pueblos indígenas y planes de protección de comunidades afrodescendientes en el marco del auto 004 y 005 de 2009*

Productos:**

1. *Diseñado participativamente y oficializado, el protocolo de participación efectiva de las víctimas, previsto en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios*
2. *Difundida y apropiada la ruta de restitución y protección patrimonial de predios y territorios entre la población campesina, indígena, afrodescendiente y sus organizaciones*
3. *Diseñadas y adoptadas políticas públicas territoriales para la reparación de víctimas del conflicto y la reintegración*
4. *Construido y en funcionamiento mediante gestión participativa el Museo Casa de la Memoria de Medellín*
5. *Fortalecidos espacios de articulación entre el Centro de Memoria Histórica Nacional y otras iniciativas regionales, institucionales y de la sociedad civil*
6. *Creados e implementados instrumentos de atención y reparación integral a las víctimas*

Productos*:**

1. *Consolidados espacios de formación, organización y coordinación de la sociedad para la participación, construcción de ciudadanía, incidencia y exigibilidad de DDHH*
2. *Organizaciones juveniles consolidan sus espacios de coordinación y realizan labores de seguimiento de políticas públicas*
3. *Líderes/as indígenas se han capacitado y han realizado acuerdos para una participación e interlocución más cualificada con el Estado y para una mejor gestión de sus planes de gobierno*
4. *Población afrocolombiana se ha capacitado y han realizado acuerdos para la participación y la incidencia y cuentan con herramientas para disfrute de sus derechos*
5. *Las organizaciones de la sociedad civil acuden a espacios de incidencia para la ratificación por parte del Estado colombiano de instrumentos nacionales e internacionales de protección de derechos humanos y para el seguimiento de compromisos*

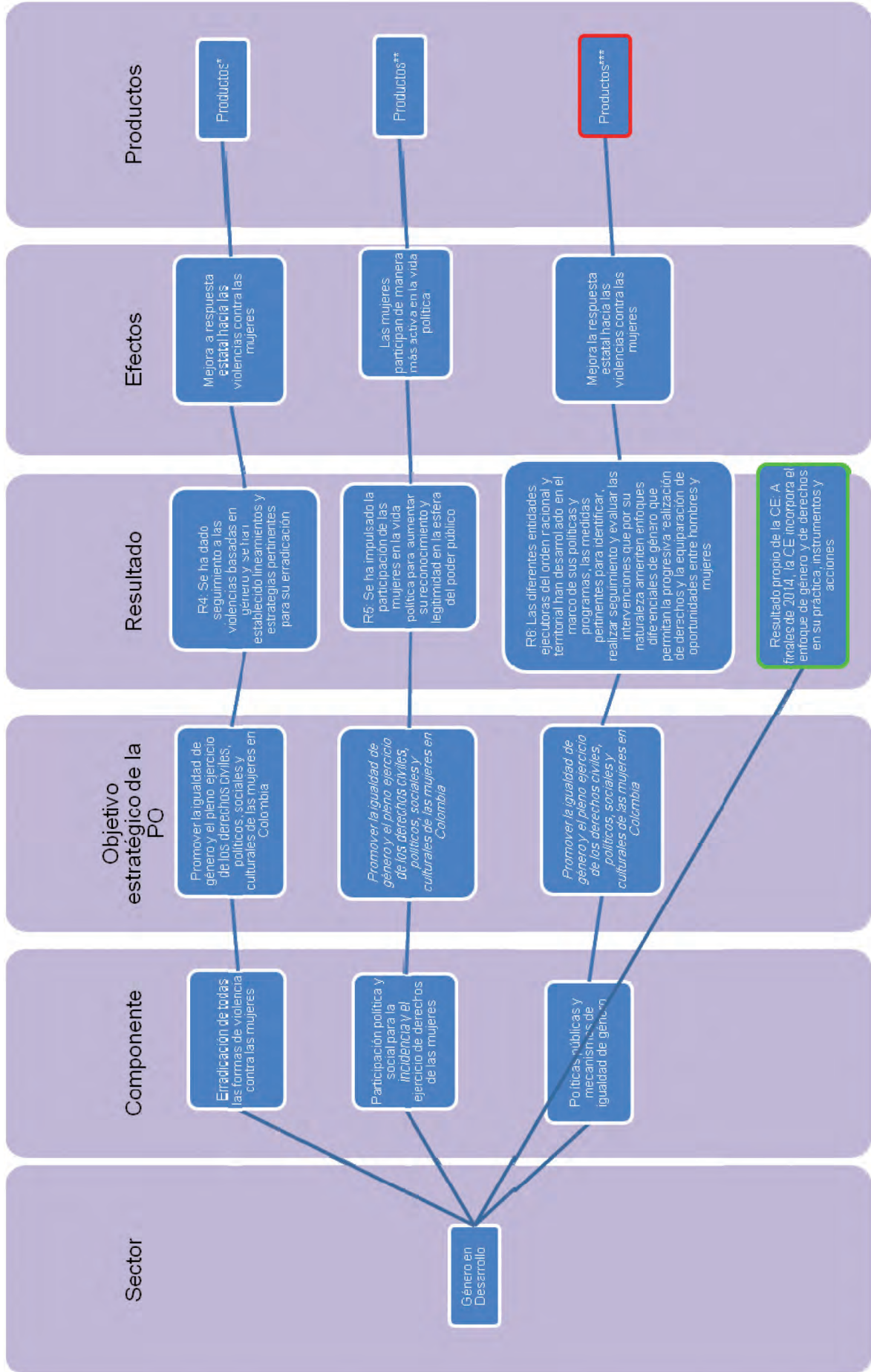
Productos**:**

1. *Creados centros desconcentrados de servicios judiciales y en funcionamiento en zonas periurbanas*
2. *Diseñado el plan de implementación de la iniciativa "tribunal cero papel" y expediente electrónico para la rama judicial*
3. *Diseñadas políticas públicas sobre acceso a la justicia en ciudades capitales*
4. *Apoyado el litigio estratégico de casos de graves violaciones a los derechos humanos ante instancias nacionales e internacionales por parte de organizaciones de la sociedad civil*
5. *Fortalecido el plan nacional de búsqueda e implementación de la Ley 1408/2010 y la convección internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*
6. *Fortalecida la formación y capacitación de operadores judiciales y funcionarios de la administración pública*
7. *Instituciones del sistema de administración de justicia disponen de herramientas para la agilización y mejora de las diligencias en el marco de la Ley 975 de justicia y paz*
8. *Capacitadas autoridades y comunidades indígenas en herramientas para la aplicación de la justicia propia en coordinación con la justicia ordinaria*
9. *Verificado el cumplimiento de los requisitos legales del proceso de desmovilización y reintegración por parte de la Misión de apoyo al proceso de paz de la OEA*

Productos***:**

1. *Diseñada una metodología para la inclusión de acciones de culturas de paz en políticas públicas territoriales*
2. *Consolidados espacios de diálogos nacionales y territoriales para la construcción de paz, que incluyen agendas de paz provenientes de la sociedad civil*
3. *Elaborada hoja de ruta como guía para el desarrollo de procesos de paz y desarme, desmovilización y reintegración*
4. *Sociedad colombiana informada y sensibilizada en el ámbito de los derechos de las víctimas, el respeto a la diversidad y no discriminación racial y de la labor de los defensores/as de DDHH*
5. *Elaborado plan de comunicaciones de construcción de paz y socializado*

Gráfico II.4: Relación de la lógica de intervención del MAP y la P.O (atribución) por sector, componente, resultados, efectos, productos, objetivo PO, efectos y productos (cont.)





Productos*: Formadas comisarías de familia para la aplicación de las medidas de protección en casos de violencia contra las mujeres (decretos reglamentarios)

1. Actualizados protocolos de actuación en casos de violencia contra las mujeres y las niñas con perspectiva étnica en el municipio de Cali con base en la Ley 1257 de 2008 y sus Decretos Reglamentarios
2. Elaborados planes de desarrollo municipales que incorporan lineamientos en materia de violencia de género
3. Elaborado un plan de acción en violencia contra las mujeres en el marco de la política pública nacional de género
4. Formadas organizaciones de mujeres en la exigibilidad en materias de violencias de género
5. Formados funcionarios y funcionarias en su atención a mujeres víctimas de violencia
6. Sociedad sensibilizada e informada sobre la violencia contra las mujeres
7. Una estrategia de litigio de casos paradigmáticos en violencia sexual en el marco del conflicto
8. Creación de una batería de indicadores en violencia de género desagregado por sexo, grupo étnico y edad
9. Mujeres asesoradas jurídica y en atención psicosocial

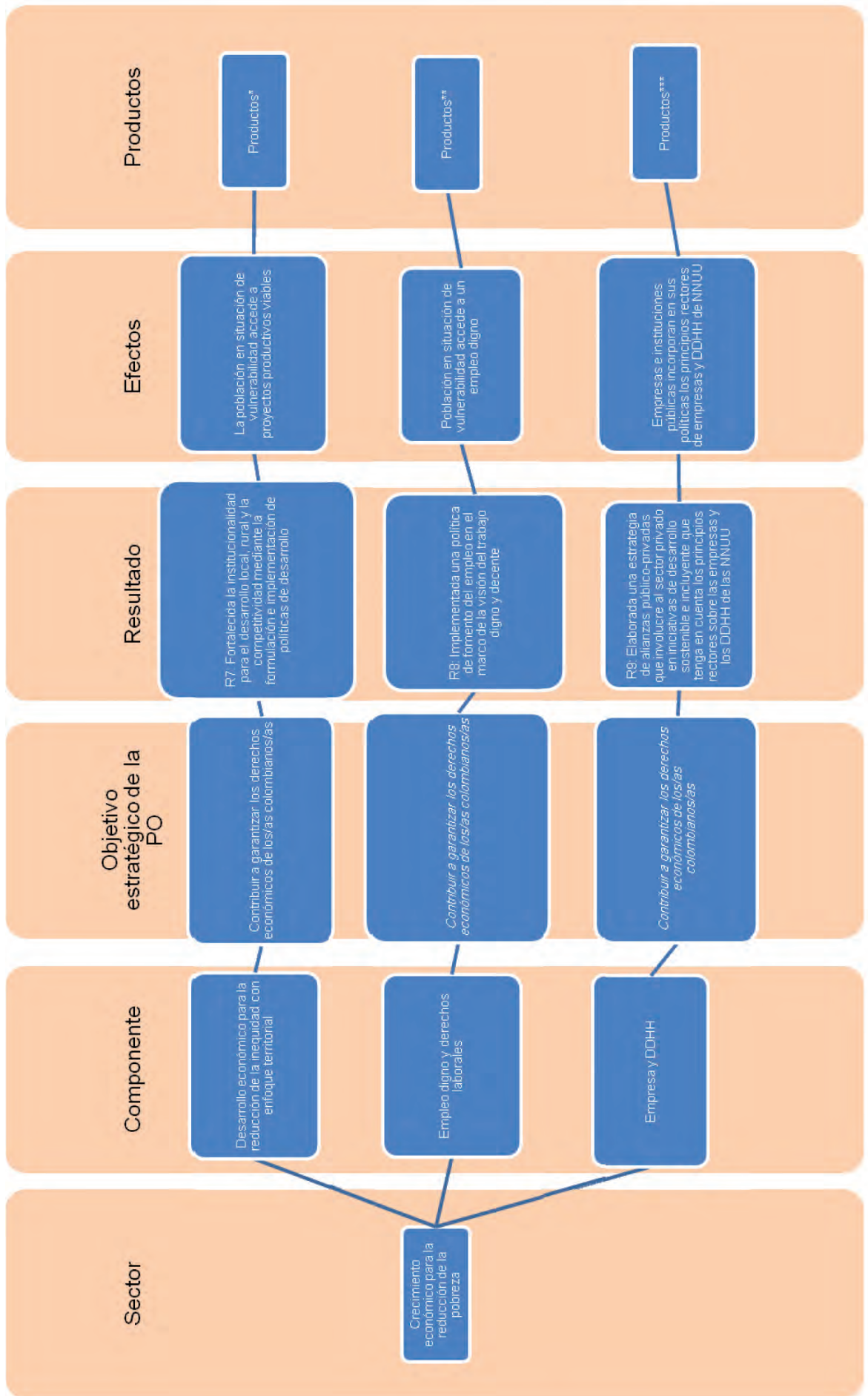
Productos**:

1. Creados espacios de diálogo político y rendición de cuentas entre el estado y la sociedad civil
2. Levadas a cabo acciones de veeduría y control político de las mujeres en sus territorios
3. Creados y consolidados mecanismos de igualdad en ciudades capitales y a nivel nacional
4. Documento CONPES en materia de género
5. Mujeres formadas en liderazgo e incidencia política
6. Creación de bancadas de mujeres a nivel legislativo municipal
7. Aumento de la base social femenina de las organizaciones de mujeres apoyadas por la Cooperación Española

Productos***:

En la planificación operativa no se indican productos para este efecto

Gráfico II.4: Relación de la lógica de intervención del MAP y la P.O (atribución) por sector, componente, resultados, efectos, productos, objetivo PO, efectos y productos (cont.)



Productos:*

1. *Elaborado participativamente y consultado un CONPES de desarrollo local que integra las perspectivas incluyente y multidimensional (DNP)*
2. *Elaborada participativamente y consultada una política de desarrollo rural que integre las perspectivas de los grupos de interés y la sostenibilidad ambiental (Min. Agricultura)*
3. *Elaborado un procedimiento para orientar la oferta de microcrédito del FCM a objetivos de desarrollo y complementariedad con otras iniciativas de la Cooperación Española (Bancoldex)*
4. *Establecidos programas de apoyo técnico y económico al productor desde la perspectiva de los grupos de interés (mujeres, jóvenes, indígenas, afro, víctimas del conflicto), que incorporen la promoción de sistemas de producción propia en territorios colectivos e indígenas y con énfasis en tierras restituidas*
5. *Establecidos programas de apoyo técnico y económico al emprendedor desde la perspectiva de los grupos de interés (mujeres, jóvenes, afro, víctimas del conflicto)*
6. *Fortalecidas las capacidades (transferencia de conocimiento) de instituciones y organizaciones del nivel territorial en desarrollo económico incluyente en Antioquia y otro territorio por identificar*
7. *Creada plataforma física y administrativa para el apoyo a emprendimientos culturales de jóvenes vulnerables en Bogotá*

*Productos**:*

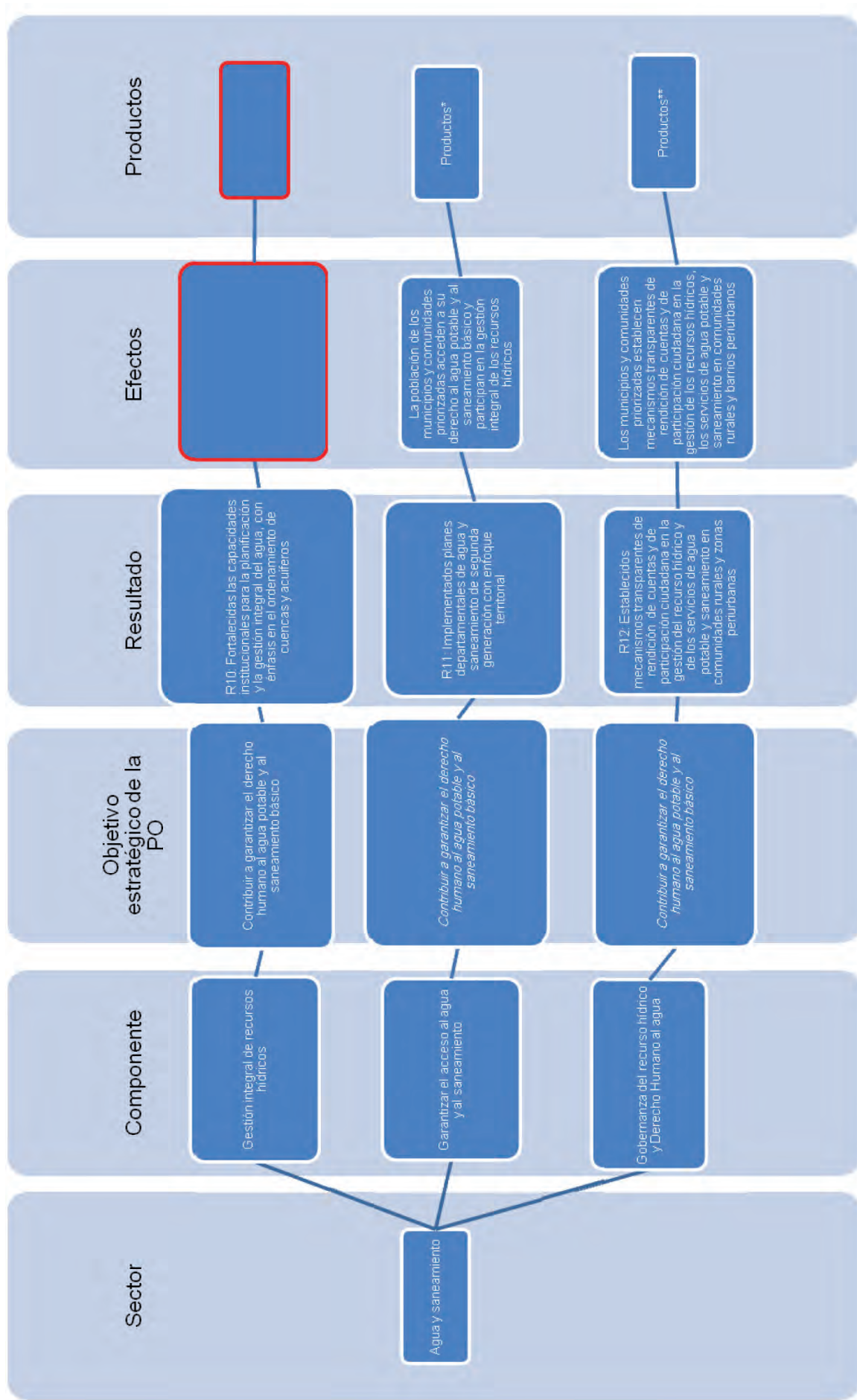
1. *Jóvenes en situación de riesgo capacitados en oficios para su inserción laboral*
2. *Sindicalistas colombianos capacitados en formación sindical y negociación colectiva*
3. *Creada y en funcionamiento la Red de centros de formación en oficios tradicionales*

*Productos***:*

1. *Capacitados tomadores de decisiones de instituciones, empresas y ONG en los principios rectores de Empresas y DDHH de NNLUU*
2. *Elaborado y difundido entre tomadores de decisiones de instituciones, empresas y ONG, un documento público de conclusiones y recomendaciones para la implementación de los principios rectores de empresas y derechos humanos en Colombia*
3. *Elaborado y difundido un estudio de la situación actual de las empresas españolas en Colombia en materia de RSC con enfoque de derechos*



Gráfico II.4: Relación de la lógica de intervención del MAP y la P.O (atribución) por sector, componente, resultados, efectos, productos, objetivo PO, efectos y productos (cont.)



Los cuadros resaltados en rojo es porque no se indican si efectos ni productos en la matriz operativa

Productos:*

1. *Gestionadas y protegidas fuentes de agua por organizaciones indígenas de Sierra Nevada y por municipios afrodescendientes en el Chocó*
2. *Instaladas redes primarias y secundarias de acueductos*
 1. *Colocadas conexiones domiciliarias de alcantarillado*
 2. *Construidas baterías de letrinas*
 3. *Construidos canales de aguas pluviales*
 4. *Construidas plantas potabilizadoras de agua*
 5. *Construidas plantas de tratamientos de aguas servidas*

*Productos**:*

1. *Formadas estructuras organizativas para la gestión y operación de los servicios de agua y saneamiento municipales y comunitarios*
2. *Implementadas mesas de agua en comités barriales y en veedurías municipales*



3

Anexo. Datos de la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional

Tabla 1. Inversión presupuestada y desembolsada para Colombia por la AECID 2011-2014

Sector de intervención según Plan Director 2009-2012		2011-2014 Presupuestado	%	2011-2014 Desembolsado	%	Objetivo MAP 2011- 2014
Sector de intervención o asociación en el país (MAP)	Construcción de la paz	16.505.209 €	21,48%	13.801.464€	21,62%	15 - 20%
	Género en desarrollo	3.659.371 €	4,76%	3.139.646 €	4,92%	8 - 10%
	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza	22.587.470 €	29,39%	13.795.792 €	21,61%	15 - 20%
	Agua y saneamiento básico	13.804.528 €	17,96%	13.804.528 €	21,62%	30 - 40%
	Ámbito: acción humanitaria	14.350.987 €	18,67%	13.850.987 €	21,70%	5 - 10%
	Total financiación sectores MAP	70.907.566 €	92,27%	58.392.418 €	91,47%	
Sector no MAP	Gobernabilidad democrática	695.213 €	0,90%	625.213 €	0,98%	8 - 10%
	Migración y desarrollo	- €	0,00%	- €	0,00%	
	Servicios sociales básicos: educación	4.115.318 €	5,36%	3.790.864 €	5,94%	
	Servicios sociales básicos: salud	44.865 €	0,06%	44.865 €	0,07%	
	Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat	342.350 €	0,45%	342.350 €	0,54%	
	Cultura y desarrollo	741.265 €	0,96%	641.265 €	1,00%	
	Total financiación sectores no MAP	5.939.011 €	7,73%	5.444.557 €	8,53%	
Total financiación 2011-2014		76.846.577 €	100,00%	63.836.975 €	100,00%	

Fuente: OTC - Estructura Tablas Memorias 2011 - 2014. Fecha de consulta: 28 de febrero de 2014

Nota metodológica No. 1: Se encontró un error en la columna de porcentaje presupuestado, por lo tanto, los datos no coinciden con el original. No se modifican los totales.

Nota Metodológica No. 2: Esta Tabla es tomada de forma literal de la información proporcionada por la OTC de la AECID en Colombia, en consecuencia, los términos que se emplean son los que se emplean por este agente.

Nota Aclaratoria: Los sectores "cultura y desarrollo" y "ciencia, tecnología e innovación" se definen en el MAP Colombia como "ámbitos de actuación que cruzarán transversalmente los 4 sectores priorizados". Por tanto, no estamos a priori ante "sectores No MAP".

Tabla 2. Presupuesto instrumento ONGD por entidad ejecutora 2011-2014

No.	Entidad ejecutora	Total Presupuesto (Euros) 2011 -2014	%	Total Desembolsos (Euros) 2011 -2014	%	
1	Solidaridad Internacional	3.887.500	16,28%	3.887.500	17,02%	80,82%
2	Interión-Oxfam (2)	3.380.176	14,15%	3.380.176	14,80%	
3	Fundacion Humanismo y Democracia	3.081.692	12,90%	3.081.692	13,49%	
4	Cruz Roja Española	2.657.234	11,13%	2.657.234	11,63%	
5	MPDL	2.565.625	10,74%	2.565.625	11,23%	
6	Cáritas Española	1.701.489	7,12%	1.701.489	7,45%	
7	CODESPA	1.186.500	4,97%	1.186.500	5,19%	
8	IEPALA	903.402	3,78%	903.402	3,96%	
9	ALBOAN (2)	597.940	2,50%	250.000	1,09%	
10	ENTRECULTURAS	542.891	2,27%	277.647	1,22%	
11	Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ICID (2)	389.075	1,63%	389.075	1,70%	
12	Handicap International	300.000	1,26%	300.000	1,31%	
13	CERAI	286.086	1,20%	286.086	1,25%	
14	Grupo Intercultural Almaciga (2)	239.346	1,00%	119.621	0,52%	
15	Zabalketa (2)	235.419	0,99%	235.419	1,03%	
16	PBI	200.000	0,84%	200.000	0,88%	
17	Global Humanitaria	198.960	0,83%	198.960	0,87%	
18	Fundación Mainel	189.592	0,79%	189.592	0,83%	
19	Asociación AIDA, Ayuda, Intercambio y Desarrollo (AIDA)	180.000	0,75%	180.000	0,79%	
20	Restauradores sin Fronteras	161.330	0,68%	161.330	0,71%	
21	Associacio Cooperaccio	160.000	0,67%	160.000	0,70%	
22	INTERARTS	154.532	0,65%	154.532	0,68%	
23	Asociación mujeres en zona de conflictO (MZO)	130.000	0,54%	-	0,00%	
24	Setem Hego Haizea	123.497	0,52%	123.497	0,54%	
25	Tierra de Hombres	119.725	0,50%	-	0,00%	
26	Fundación Ayuda en Acción	118.421	0,50%	59.211	0,26%	
27	Abenin - Benposta - Por la Infancia	79.901	0,33%	79.901	0,35%	
28	Solidaritat UB	76.322	0,32%	76.322	0,33%	
29	Mugarik Gabe	35.010	0,15%	35.010	0,15%	
Total financiación 2011-2014		23.881.665	100,00%	22.839.821	100,00%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OTC - Estructura Tablas Memorias 2011 - 2014. Fecha de consulta: 28 de febrero de 2014

* Nota Metodológica: Aquellas ONGD que tienen más de 1 proyecto financiado se suman y se señala el No. de proyectos entre paréntesis. Ej. ALBOAN (2).

Tabla 3. Presupuesto instrumento de financiación multilateral

Sectores	Organismo multilateral	Total presupuestada (euros) 2011 -2014	%	Total desembolsada (euros) 2011 -2014	%
Sector MAP	Organismos de Naciones Unidas	5.617.250	52,91%	4.729.250	54,19%
	PNUD	888.000		500.000	
	OACNUDH	179.250		179.250	
	PNUD	200.000		200.000	
	PNUD	350.000		350.000	
	OCHA	1.000.000		1.000.000	
	OCHA	1.500.000		1.500.000	
	ACNUR	1.500.000		1.000.000	
	MAPP-OEA	2.000.000	18,84%	1.000.000	11,46%
	CICR	2.000.000	18,84%	2.000.000	22,92%
	Otros	998.425	9,41%	998.425	11,44%
	OIT - Organización Mundial del Trabajo	125.000		125.000	
	GFDRR	550.000		550.000	
	CAJ - Comisión Andina de Juristas	50.000		50.000	
	IDEA	68.750		68.750	
	IDEA	32.175		32.175	
Sector no MAP	CERLAC	50.000		50.000	
	IBERMEDIA	122.500		122.500	
Total financiación		10.615.675	100,00%	8.727.675	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OTC - Estructura Tablas Memorias 2011 - 2014. Fecha de consulta: 28 de febrero de 2014

Tabla 4. Instrumentos por sector

Instrumento	Construcción de la paz				Género en desarrollo			
	Presupues- tada	% Presu- puesta	Desembol- sada	% Desembol- sada	Presupues- tada	% Presu- puesta	Desembol- sada	% Desembol- sada
Programa bilateral + CAP	4.479.418	27,14%	3.631.338	26,31%	1.073.577	29,34%	803.577	25,59%
Cooperación técnica	7.526	0,05%	7.526	0,05%				
ONGD	8.600.091	52,11%	8.132.426	58,92%	2.585.794	70,66%	2.336.069	74,41%
FONPRODE								
Fondo del Agua								
Multilaterales	3.418.175	20,71%	2.030.175	14,71%				
Programa de Cooperación Universitaria								
Total años 2011-2014	16.505.210	100,00%	13.801.465	100,00%	3.659.371	100,00%	3.139.646	100,00%
Instrumento	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza				Agua y saneamiento básico			
	Presupues- tada	% Presu- puesta	Desembol- sada	% Desembol- sada	Presupues- tada	% Presu- puesta	Desembol- sada	% Desembol- sada
Programa bilateral + las CAP	1.662.156	7,36%	1.462.156	10,60%				
Cooperación técnica	3.415	0,02%	3.415	0,02%				
ONGD	5.154.724	22,82%	5.154.724	37,36%				
FONPRODE	15.100.000	66,85%	6.508.322	47,18%				
Fondo del Agua		0,00%		0,00%	13.804.528	100,00%	13.804.528	100,00%
Multilaterales	475.000	2,10%	475.000	3,44%				
Programa de Cooperación Universitaria	192.175	0,85%	192.175	1,39%				
Total años 2011-2014	22.587.470	100,00%	13.795.792	100,00%	13.804.528	100,00%	13.804.528	100,00%
Instrumento	Acción Humanitaria				No MAP			
	Presupues- tada	% Presu- puesta	Desembol- sada	% Desembol- sada	Presupues- tada	% Presu- puesta	Desembol- sada	% Desembol- sada
Programa bilateral + CAP	950.761	6,63%	950.761	6,86%	1.202.970	20,26%	1.032.970	18,97%
Cooperación técnica	5.492	0,04%	5.492	0,04%	32.236	0,54%	32.236	0,59%
ONGD	6.844.734	47,70%	6.844.734	49,42%	696.322	11,72%	371.868	6,83%
FONPRODE								
Fondo del Agua								
Multilaterales	6.550.000	45,64%	6.050.000	43,68%	172.500	2,90%	172.500	3,17%
Programa de Cooperación Universitaria		0,00%		0,00%	3.834.983	64,57%	3.834.984	70,44%
Total años 2011-2014	14.350.987	100,00%	13.850.987	100,00%	5.939.011	100,00%	5.444.558	100,00%

Fuente: OTC - Estructura Tablas Memorias 2011 – 2014. Fecha de consulta: 28 de febrero de 2014

Nota Metodológica: Se agrega columna con No. de actuaciones de la misma fuente. Incluye actuaciones MAP y No MAP

Nota Aclaratoria No. 1: Esta Tabla es tomada de forma literal de la información proporcionada por la OTC de la AECID en Colombia, en consecuencia, los términos que se emplean son los que se emplean por este agente.

Nota Aclaratoria No.2: No se cuenta con información separada sobre las CAP. La información con la que se cuenta la presenta de manera agrupada con el Programa bilateral.

4

Anexo. Análisis de intervenciones vs resultados de desarrollo

Sector construcción de la paz

RESULTADO 1: Fortalecida la institucionalidad y la sociedad civil en los niveles centrales y territoriales encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas y la población en situación de vulnerabilidad, la optimización, el acceso a la justicia y la convivencia.				Total Presupuestado 7.031.603	Total Desembolsado 5.258.938
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuestado 2011-2013	Desembolsado 2011 - 2013
Gobernabilidad para la paz	1.Verdad justicia, reparación y garantías de no repetición	1. Apoyo a políticas públicas de tierras en Colombia 2. Apoyo a la consolidación de los derechos de las víctimas en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. 3. Apoyo al museo Casa de la Memoria de Medellín. 4. Asistencia y acompañamiento a las víctimas y sus organizaciones para una incidencia efectiva en la política de atención y reparación integral. 5. Observatorio de territorios étnicos en contextos de cambio sociocultural y disputas por el territorio	Proyectos (Programa bilateral + CAP)	2.375.000	2.070.000
	3.Dialogo Social y participación ciudadana	6. Seguimiento a la Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala y Apoyo a la Próxima Cumbre en México 2013 7. V Encuentro de Gobiernos Locales en territorios indígenas			
Derechos humanos y justicia	3.No Discriminación	8. Apoyo a la institucionalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y otras medidas de lucha contra la discriminación racial de la población afrocolombiana en el Sistema Educativo Distrital de Bogotá			
Gobernabilidad para la paz	1.Verdad justicia, reparación 3.Dialogo Social	9. Convenio 2010 - 2013. Fortalecimiento de la democracia participativa y el empoderamiento social en Colombia	ONGD	2.555.678	2.088.013
	1.Verdad justicia, reparación	10. Atención integral a población afectada por el conflicto armado en la zona periurbana de Tumaco - Fase II			
	3.Dialogo Social y participación ciudadana	11. Desarrollo participativo y concertado en el Valle del Cauca 12. Fortalecimiento de la democracia participativa, la inclusión social y la gestión del territorio en los Departamentos de Nariño y Valle del Cauca. 13. Fortalecimiento de la capacidad de los pueblos indígenas de Antioquia para la defensa y protección de sus derechos y la construcción de la paz.			

RESULTADO 1: Fortalecida la institucionalidad y la sociedad civil en los niveles centrales y territoriales encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas y la población en situación de vulnerabilidad, la optimización, el acceso a la justicia y la convivencia.				Total Presupuestado 7.031.603	Total Desembolsado 5.258.938
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuestado 2011-2013	Desembolsado 2011 - 2013
Gobernabilidad para la paz	1. Verdad justicia, reparación 4. DDR	14. Fortalecimiento de la Misión de apoyo al proceso de paz en Colombia (MAPP/OEA)	MULTILATERAL	2.100.925	1.100.925
	3. Diálogo Social y participación ciudadana	15. Democracias representativas e inclusivas en los países andinos			
	4. Transparencia y Control Político	16. Apoyo al Centro de Estudios sobre la promoción de la democracia y transparencia electoral de UNASUR			

RESULTADO 2: Se cuenta con políticas nacionales concertadas de DDHH y DIH, de acceso a la justicia y lucha contra la impunidad que promueven el respeto y garantía de los DDHH con enfoque de género y enfoque poblacional.				Total Presupuestado 4.821.827	Total Desembolsado 4.581.807
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuestado 2011-2013	Desembolsado 2011 - 2013
Derechos Humanos y Justicia	2. Lucha contra la impunidad y acceso a la justicia	1. Programa de fortalecimiento del acceso a la justicia en Colombia. 2. Apoyo a políticas públicas para la construcción de la paz.	Proyectos (Programa bilateral + CAP)	1.515.000	1.275.000
	1. Promoción y protección de los DDHH, prevención de las violaciones de los DDHH e infracciones al DIH	3. Fortalecimiento del proceso de articulación de organizaciones sociales afro descendientes y redes de consejos comunitarios para la exigibilidad de los derechos de la población afrocolombiana			
	1. Promoción y protección de los DDHH y DIH 2. Lucha contra la impunidad y acceso a la justicia.	4. Convenio 2010 - 2013. Fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales de las poblaciones indígenas guaraníes y de afro descendiente, altamente vulnerables a situaciones de violación de derechos humanos y violencia de género 4 países. 5. Convenio 2010-2013 Programa integral para la restitución de los derechos de las víctimas, especialmente las de desaparición forzada y ejecuciones sumarias, con el fin de fortalecer la democracia y el Estado de Derecho.	ONGD	3.077.577	3.077.577
	1. Promoción y protección de los DDHH y DIH	6. Acompañamiento y observación internacional para la protección de defensores de derechos humanos y comunidades desplazadas en Colombia			
	1. Promoción y protección de los DDHH y DIH 2. Lucha contra la impunidad y acceso a la justicia 3. No discriminación.	7. Defensa y Promoción de los Derechos Humanos en el Municipio de Sansón, Antioquia	MULTILATERAL	229.250	229.250
	1. Promoción y protección de los DDHH y DIH 2. Lucha contra la impunidad y acceso a la justicia	8. Oficina del Alto Comisionado en Colombia 9. Programa Regional Derechos Fundamentales y Justicia en la Región Andina, FASE II			

RESULTADO 1: Fortalecida la institucionalidad y la sociedad civil en los niveles centrales y territoriales encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas y la población en situación de vulnerabilidad, la optimización, el acceso a la justicia y la convivencia.				Total Presupuestado 3.122.043	Total Desembolsado 3.018.963
RESULTADO 2: Se cuenta con políticas nacionales concertadas de DDHH y DIH, de acceso a la justicia y lucha contra la impunidad que promueven el respeto y garantía de los DDHH con enfoque de género y enfoque poblacional.					
Componente map	Línea de acción map	Actuaciones	Instrumento	Presupuestado 2011-2013	Desembol- sado 2011 - 2013
Gobernabilidad para la paz Derechos Humanos y Justicia	1. Verdad justicia, reparación 2. Lucha contra la impunidad y acceso a la justicia	1. Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la Red de Mujeres Afro caribes para la exigibilidad de derechos y construcción de Iniciativas Ciudadanas de Inclusión en Alianza con otros actores y actoras desde una perspectiva de enfoque diferencial en las Regiones de Bolívar, Montes de María, atlántico Y Santa Marta 2. MPJ para Fortalecimiento institucional en el Sector de Construcción de Paz	Proyectos (Programa bilateral + CAP)	196.418	93.338
	1. Verdad justicia, reparación 1. Promoción y protección de los DDHH y DIH	3 Convenio 2010 - 2013. Protección a la población afectada por el conflicto interno colombiano y consolidación de los procesos de restablecimiento y reparación de las víctimas y sus asociaciones desde el Enfoque Basado en Derechos	ONGD	2.725.625	2.725.625
	1. Verdad justicia, reparación 2. Lucha contra la impunidad y acceso a la justicia	4. Promoviendo acciones de incidencia y prácticas de las mujeres de la Región Caribe para la construcción de paz con restitución, justicia y protección			
Gobernabilidad para la paz Derechos Humanos y Justicia	3. Diálogo Social y participación ciudadana 3. No discriminación	5. Implementación de los ODM desde la perspectiva indígena como herramienta de gestión, fortalecimiento interno e incidencia política. Fondo España - ODM	MULTILATE- RAL	200.000	200.000

RESULTADO 3: Desarrolladas estrategias, programas, y proyectos con enfoque poblacional y orientados a la transformación de imaginarios y prácticas violentas.				Total Presupuestado 4.821.827	Total Desembolsado 4.581.827
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuestado 2011-2013	Desembol- sado 2011 - 2013
Culturas de Paz.	1. Educación para la Paz. 2. Transforma- ción Pacífica de conflictos.	1. Red de Protección Especial - Colombia: Garantías y oportunidades para niños y niñas afectados por el conflicto armado	ONGD	241.231	241.231
	1. Educación para la Paz.	2. Fortalecimiento del tejido social a partir de la puesta en valor del Patrimonio Cultural, para mitigar las secuelas causadas por el conflicto armado			

RESULTADO 2: Se cuenta con políticas nacionales concertadas de DDHH y DIH, de acceso a la justicia y lucha contra la impunidad que promueven el respeto y garantía de los DDHH con enfoque de género y enfoque poblacional.				Total Presupuestado 1.088.000	Total Desembolsado 500.000
RESULTADO 3: Desarrolladas estrategias, programas, y proyectos con enfoque poblacional y orientados a la transformación de imaginarios y prácticas violentas.					
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuestado 2011-2013	Desembolsado 2011 - 2013
Derechos humanos y justicia Culturas de Paz	1. Promoción y protección de los DDHH 2. Lucha contra la impunidad y acceso a la justicia 3. No discriminación	1. Programa de promoción y protección de los derechos humanos en Colombia	Proyectos (Programa bilateral + CAP)	200.000	200.000
		1. Educación para la Paz 2. Transformación Pacífica de Conflictos	MULTILATERAL	888.000	500.000

NO MAP				Total Presupuestado 200.526	Total Desembolsado 200.526
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuestado 2011-2013	Desembolsado 2011 - 2013
NO MAP		1. Finalización del Proyecto del Complejo Recreativo-Educativo-Cultural y de Servicios del Barrio El Pozón de Cartagena de Indias	Proyectos (Programa bilateral + CAP)	193.000	193.000
		2. Introducción a los aspectos civiles de las misiones de paz	COOPERACIÓN TÉCNICA	7.526	7.526

Sector género en desarrollo

RESULTADO 4: Se ha dado seguimiento a las violencias basadas en género y se han establecido lineamientos y estrategias pertinentes para su erradicación.				Total Presupuestado 249.725	Total Desembolsado 0
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuestado 2011-2013	Desembolsado 2011 - 2013
Erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	1. Acceso a la justicia para mujeres y niñas 2. Políticas públicas para la prevención atención y protección de mujeres víctimas 3. Sensibilización y denuncia	1. Documentación y Atención psicológica y jurídica a mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en la ciudad de Santa Marta 2. Fortalecimiento del acceso a la justicia para los niños, niñas y adolescentes (NNA), víctimas de violencia sexual en Cartagena de Indias.	ONGD	249.725	0

RESULTADO 5: Se ha impulsado la participación de las mujeres en la vida política para aumentar su reconocimiento y legitimidad en la esfera del poder público.				Total Presupuestado 1.567.078	Total Desembolsado 1.567.078
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuesta- do 2011-2013	Desembol- sado 2011 - 2013
Participación política y social para la incidencia y el ejercicio de derechos de las mujeres.	1. Fortalecimiento a los procesos organizativos de las mujeres y/o feministas; 2. Fomento de la participación de las mujeres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio 2010-2013. Formación y empoderamiento de mujeres populares para la construcción de nuevas ciudadanía, en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil 2. Afro para Afro: Consolidación del proceso de empoderamiento de la mesa municipal de mujeres de Tumaco- Nariño - Colombia. 3. Escuela Política de Mujeres de Medellín-Colombia en ciudadanía, participación electoral e incidencia en escenarios estatales de elección popular 4. Fortalecimiento de la participación política de las mujeres indígenas del norte del Cauca, para una cultura democrática y de paz 5. Las mujeres indígenas de Colombia fortalecen su capacidad para concertar e incidir en la implementación de políticas públicas 	ONGD	1.567.078	1.567.078

RESULTADO 6: Las diferentes entidades ejecutoras del orden nacional y territorial han desarrollado en el marco de sus políticas y programas, las medidas pertinentes para identificar, realizar seguimiento y evaluar las intervenciones que por su naturaleza ameriten enfoques diferenciales de género que permitan la progresiva realización de derechos y la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres				Total Presupuestado 540.000	Total Desembolsado 270.000
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuesta- do 2011-2013	Desembol- sado 2011 - 2013
Políticas públicas y mecanismos de igualdad de género.	1. Apoyo a la creación/ fortalecimiento de los mecanismos y políticas de igualdad de género	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de Políticas públicas de igualdad de género en Colombia 	Proyectos (Programa bilateral + CAP)	540.000	270.000

RESULTADO 4: Se ha dado seguimiento a las violencias basadas en género y se han establecido lineamientos y estrategias pertinentes para su erradicación.				Total Presupuestado 500.000	Total Desembolsado 500.000
RESULTADO 5: Se ha impulsado la participación de las mujeres en la vida política para aumentar su reconocimiento y legitimidad en la esfera del poder público.					
RESULTADO 6: Las diferentes entidades ejecutoras del orden nacional y territorial han desarrollado en el marco de sus políticas y programas, las medidas pertinentes para identificar, realizar seguimiento y evaluar las intervenciones que por su naturaleza ameriten enfoques diferenciales de género que permitan la progresiva realización de derechos y la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres					
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuesta- do 2011-2013	Desembol- sado 2011 - 2013
Erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Participación política y social para la incidencia y el ejercicio de derechos de las mujeres. Políticas públicas y mecanismos de igualdad de género.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a la justicia 2. Políticas públicas <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento a los procesos organizativos 2. Fomento de la participación <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a la creación/ fortalecimiento de los mecanismos y políticas de igualdad de género 2. Apoyo a la creación/ fortalecimiento de sistemas de información, seguimiento y evaluación de políticas de igualdad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de género en desarrollo 	Proyectos (Programa bilateral + CAP)	500.000	500.000

RESULTADO 4: Se ha dado seguimiento a las violencias basadas en género y se han establecido lineamientos y estrategias pertinentes para su erradicación. RESULTADO 6: Las diferentes entidades ejecutoras del orden nacional y territorial han desarrollado en el marco de sus políticas y programas, las medidas pertinentes para identificar, realizar seguimiento y evaluar las intervenciones que por su naturaleza ameriten enfoques diferenciales de género que permitan la progresiva realización de derechos y la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres				Total Presupuestado 768.991	Total Desembolsado 768.991
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuesta- do 2011-2013	Desembol- sado 2011 - 2013
Erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Políticas públicas y mecanismos de igualdad de género.	1. Acceso a la justicia para mujeres y niñas 2. Políticas públicas para la prevención atención y protección de mujeres víctimas 3. Sensibilización y denuncia 1. Apoyo a la creación/ fortalecimiento de los mecanismos y políticas de igualdad de género y 2. Apoyo a la creación/ fortalecimiento de sistemas de información, seguimiento y evaluación de políticas de igualdad.	1. Promoción de la Equidad de Género y Prevención de las violencias contra las mujeres en el Departamento del Valle y resguardos indígenas del Cauca	ONGD	768.991	768.991

Resultado transversales				Total presu- puestado 33.577	Total desem- bolsado 33.577
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupues- tado 2011- 2013	Desembol- sado 2011 - 2013
Transversal de Género		1. MPJ Fortalecimiento y transversalización género	Proyectos (Programa bilateral + CAP)	33.577	33.577

Sector crecimiento económico para la reducción de la pobreza

RESULTADO 7: Fortalecida la institucionalidad para el desarrollo local, rural y la competitividad mediante la formulación e implementación de políticas de desarrollo.				Total Presupues- tado 21.180.314	Total Desembol- sado 12.388.636
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuesta- do 2011-2013	Desembol- sado 2011 - 2013
Desarrollo económico para la reducción de la inequidad con enfoque territorial.	1. Fortalecimiento del tejido productivo	1. Fomento del emprendimiento femenino y apoyo en los procesos productivos y medioambientales a los microempresarios del Valle del Cauca	Proyectos (Programa bilateral + CAP)	730.000	530.000
	1. Fortalecimiento del tejido productivo 2. Innovación para el desarrollo	2. Desarrollo con Identidad Regional entre España y Nariño (DIRENA) 3. Iniciativas productivas y sociales a través de la migración temporal			
	1. Fortalecimiento del tejido productivo y apoyo al emprendimiento	4. Convenio 2010 - 2013. Creación y consolidación de microempresas y promoción e institucionalización de micro finanzas populares en zonas urbano marginales y rurales de Colombia y Ecuador 5. Convenio 10-13. Mejora de la estabilización social e integración de grupos étnicos afectados por el conflicto a través del acceso al agua potable, la generación de ingresos y la sostenibilidad ambiental en comunidades rurales. 6. Creación del Centro de Formación Integral a nivel económico, social y cultural para los y las jóvenes del resguardo indígena de La María, Cauca. 7. Fomento del tejido empresarial del sector cultural en la región de Antioquia/ subregión de Urabá (FOMECC Colombia) 8. Ana-Mú: Consolidación de los procesos socio productivos y comerciales de dos asociaciones agropecuarias, bajo un enfoque de derechos y sostenibilidad 9. Fortalecer la generación de ingresos en la Comuna 18: formación, acompañamiento empresarial y mejora de la dinámica familiar. 10. Aportar al ejercicio efectivo de los derechos socioeconómicos de organizaciones pertenecientes a la Red Piscícola. Norte de Bolívar. Colombia	ONGD	5.154.724	5.154.724
	1. Fortalecimiento del tejido productivo y apoyo al emprendimiento	11. Apoyo y fortalecimiento del fondo de capital riesgo-Progres Capital por un desarrollo económico con equidad Contratación de Asesor senior 12. Fondo de capital riesgo-Progres Capital 13. FONDO AMERIGO VENTURE	FONPRODE	15.100.000	6.508.322
	2. Innovación para el desarrollo	14. UPINNOVA, Red de Unidades de Promoción de la Innovación	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO	192.175	192.175
	1. Fortalecimiento del tejido productivo 2. Innovación para el desarrollo	15. Estudio de una Nueva Lacasa Fúngica para su empleo en el aprovechamiento de la Biomasa Vegetal			
	1. Fortalecimiento del tejido productivo	16. Programa integral de transferencia de conocimiento para el desarrollo sostenible de la cadena agroalimentaria en la región del Valle del Cauca			
	1. Fortalecimiento del tejido productivo	17. Programa Nacional de Diseño del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo colombiano	COOPERACIÓN TÉCNICA	3.415	3.415

RESULTADO 8: Implementada una política de fomento del empleo en el marco de la visión del trabajo digno y decente.				Total Presupuestado 610.356	Total Desembolsado 610.356
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuesta- do 2011-2013	Desembol- sado 2011 - 2013
Empleo Digno y Derechos Laborales.	3. Fortalecimiento de capacidades para el empleo	1. Proyecto Escuelas Taller: <ul style="list-style-type: none"> Proyecto "Escuela Taller de Popayán" Proyecto "Escuela Taller de Mompox" Proyecto "Escuela Taller de Bogotá" Proyecto "Programa Nacional Escuelas Taller" Desarrollo de Micro Tareas en Modalidad Teleservicios para personas con discapacidad (Regiones de Santander y Valle) 	Proyectos (Programa bilateral + CAP)	610.356	610.356

RESULTADO 7: Fortalecida la institucionalidad para el desarrollo local, rural y la competitividad mediante la formulación e implementación de políticas de desarrollo.				Total Presupuestado 99.853	Total Desembolsado 99.853
RESULTADO 8: Implementada una política de fomento del empleo en el marco de la visión del trabajo digno y decente.					
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuesta- do 2011-2013	Desembol- sado 2011 - 2013
Desarrollo económico para la reducción de la inequidad con enfoque territorial. Empleo Digno y Derechos Laborales.	1. Fortalecimiento del tejido productivo y apoyo al emprendimiento; 3. Fortalecimiento de capacidades para el empleo	1. Generación de un modelo de estabilización e inclusión socio-económica para mujeres en condición de desplazamiento en las localidades de Suba y Santa Fe en la ciudad de Bogotá	Proyectos (Programa bilateral + CAP)	99.853	99.853

RESULTADO 9: Elaborada una estrategia de alianzas público-privadas que involucre al sector privado en iniciativas de desarrollo sostenible e incluyente que tenga en cuenta los principios rectores sobre las empresas y los DDHH de las NNUU para "proteger, respetar y remediar".				Total Presupuestado 125.000	Total Desembolsado 125.000
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuesta- do 2011- 2013	Desembol- sado 2011 - 2013
Empresa y DDHH.	1. RSE;	1. Capacitación y Diálogo sobre el marco empresas y derechos humanos en Colombia	Proyectos (Programa bilateral + CAP)	125.000	125.000

NO MAP				Total Presupuestado 571.947	Total Desembolsado 571.947
Componente MAP	Línea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuesta- do 2011-2013	Desembol- sado 2011 - 2013
NO MAP		1. MPJ fortalecimiento sector Crecimiento Económico	Proyectos (Programa bilateral + CAP)	96.947	96.947
		2. Estrategia ART-REDES	MULTILATE- RAL	475.000	475.000
		3. Fortalecimiento de los Sindicatos ante los nuevos retos de la integración en América Latina			

Sector agua y saneamiento

RESULTADO 11: Implementados Planes Departamentales de Agua y Saneamiento de Segunda Generación con enfoque territorial.				Total Presupuestado	Total Desembolsado
Componente MAP	Linea de acción MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuesta- do 2011-2013	Desembol- sado 2011 - 2013
Garantizar el acceso al agua y al saneamiento.	1. Infraestructura para la habitabilidad básica (apoyo al desarrollo de sistemas de agua potable y saneamiento básico rural y periurbano); 2. Infraestructura orientada a la gestión y protección del recurso hídrico	1. Programa de Agua y Saneamiento para el Sector Rural.	Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)	13.804.528	13.804.528

Sector acción humanitaria

Acción humanitaria			Total presupuestado 14.350.987	Total desembolsado 13.850.987
Componente MAP	Actuaciones	Instrumento	Presupuestado 2011-2013	Desembolsado 2011 - 2013
Acción humanitaria - Respuesta	1. Ayuda de emergencia a los afectados por las inundaciones. 2. Ayuda humanitaria a las víctimas colombianas afectadas por la fuerte ola invernal. 3. Ayuda humanitaria a los afectados por las intensas lluvias que sufre el país. 4. Ayuda humanitaria a los afectados por las intensas lluvias que sufre el país agravadas por el fenómeno de la Niña. 5. Difusión-aplicación y transformación del derecho internacional humanitario en Colombia	PROYECTOS (Programa bilateral + CAP)	950.761	950.761
Acción humanitaria - Respuesta en crisis de larga duración	6. Asistencia humanitaria y protección para la población en situación de desplazamiento en Colombia con enfoque diferencial en adultos mayores			
Acción humanitaria - Respuesta	7. Convenio 2010 - 2013. Mejorar la seguridad y reducir la vulnerabilidad de la población afectada por el conflicto armado en Colombia y Ecuador.			
Acción humanitaria - Respuesta en crisis de larga duración	8. Convenio 2010 - 2013. Reducción de impacto por contaminación por armas en víctimas civiles, Colombia 9. Asistencia e inclusión social de las víctimas civiles afectadas por los accidentes de Minas Antipersonal (MAP) y Restos Explosivos de Guerra (REG), bajo un enfoque de género.	ONGD	6.844.734	6.844.734
Acción humanitaria - Preparación, prevención	10. Reducción de la vulnerabilidad y planes de contingencia para municipios afectados por tsunamis, huracanes y aumento del nivel del mar en las costas Caribe y pacífica colombiana	COOPERACIÓN TÉCNICA	5.492	5.492
Acción humanitaria - Preparación, prevención	11. Apoyo a Misión del CICR en Colombia 12. Fondo de Respuesta a Emergencias. Colombia 13. Apoyo a la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) en Colombia para la coordinación de la respuesta humanitaria. 14. Programa Global. GFDRR Program in Colombia 15. Fortalecimiento y acciones de prevención de desplazamiento forzado y protección de derechos de personas desplazadas y/o en riesgo de desplazamiento en Colombia	MULTILATERAL	6.550.000	6.050.000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la OTC - Estructura Tablas Memorias 2011 - 2014. Fecha de consulta: 28 de febrero de 2014

* Nota metodológica: Se respeta la adecuación de las intervenciones por resultado establecidas por la OTC.

Tabla 2. Distribución por sectores MAP de la AOD desembolsada en Colombia en el año 2012 a través de las ccaa.

Sector MAP /Sector PD	AOD Desembolsada 2012	%
Construcción de la Paz Gobernabilidad Democrática	1.068.329	20,01%
Crecimiento económico para el desarrollo humano Desarrollo rural y lucha contra el hambre	283.599	5,31%
Género y desarrollo	358.783	6,72%
Servicios Sociales Básicos: Educación y Salud	334.624	6,27%
Sin Clasificar Celdas en Blanco	3.293.184	61,69%
Total	5.338.519	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Seguimiento PACI 2012.

*Nota Metodológica: Los datos del PACI corresponden a AOD desembolsada.

Tabla 3. Muestra de AOD aprobada por resolución de convocatorias 2011-2013 De cuatro CCAA para Colombia

Sector MAP	Año	No. Actuaciones	AOD Desembolsada	%
Gobierno Vasco	2011	7	2.306.123	52,68%
	2012	3	1.321.158	
	2013	2	240.042	
	2011-2013	12	3.867.323	
Generalitat Valenciana	2011	16	2.324.851	33,31%
	2012	1	120.000	
	2011-2012	17	2.444.851	
Comunidad de Madrid	2011	7	718.589	9,79%
Generalitat de Catalunya	2011	7	310.000	4,22%
Total CCAA 2011-2013		43	7.340.763	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por las mismas CCAA.

Gobierno Vasco

Sector MAP	Componente MAP	Línea de Acción MAP	Actuaciones	Entidad Ejecutora	Año Aprobación	Subvención €	% Sobre total
Construcción de Paz	Derechos Humanos y Justicia	Promoción y protección de los DDHH y DIH	Proyecto de soberanía alimentaria, fortalecimiento organizativo y defensa de los derechos humanos para la mejora integral de las condiciones de vida de las comunidades del sur de Bolívar y sur del César - Colombia	Paz con Dignidad	2013	223.860,19	
			Fortalecimiento de la autonomía de los Pueblos Indígenas de Antioquia	Mugarik Gabe	2011	906.727,00	34,49%
			Fortalecimiento de la administración de la educación en territorios indígenas el Cauca, a través de la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), en el marco del Decreto Transitorio 2500 de 2010	Mugarik Gabe	2011	203.147,46	
Género en Desarrollo	Participación política y social	Fortalecimiento a los procesos organizativos de las mujeres	Fortalecimiento de consejería de mujer de organización nacional indígena de Colombia (KOP, 2012)	Fundación Mundubat - Mundubat Fundazioa	2012	35.737,94	0,92%
Desarrollo Económico para la reducción de la pobreza	Desarrollo económico con enfoque territorial	Fortalecimiento del tejido productivo	Apoyo a procesos de Autodesarrollo de Comunidades indígenas Misak, Nasa y Afro-descendientes en el departamento del Cauca (Colombia) (2011-2014)	Fundación desarrollo sostenido	2011	265.635,00	6,87%
			Atención post desastre a comunidades doblemente vulneradas mediante un enfoque de gestión de riesgo para la permanencia en el territorio	Asociación Paz con Dignidad	2012	182.316,17	
Acción Humanitaria	Respuesta en crisis de larga duración	Atención Humanitaria de la población víctima del conflicto armado.	Atención Humanitaria y restitución de derechos de población desplazada y refugiada en la Frontera colombo-venezolana	Fundación Alboan	2012	753.103,59	24,19%
			Convenio entre la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y la Fundación Instituto de Inmunología de Colombia (FIDIC), para la cofinanciación de un programa para la prevención y diagnóstico temprano del cáncer de útero en Colombia	Fundación Instituto de Inmunología de Colombia FIDIC	2012	350.000,00	
NO MAP	Respuesta en crisis de larga duración	Atención Humanitaria de la población víctima del conflicto armado.	Financiación del proyecto de fortalecimiento de la política pública -salud a la escuela- en barrios vulnerables de la localidad de Engativá, de Bogotá (Colombia)	EDEX Centro de Recursos Comunitarios	2011	292.565,55	33,53%
			Programa de gestión social y ambiental participativa con la comunidad de los corrimientos de San Cristóbal y San Sebastián de palmita del municipio de Medellín. Tercera Fase (2011)	Setem Hego Haizea	2011	588.491,67	

Sector MAP	Componente MAP	Línea de Acción MAP	Actuaciones	Entidad Ejecutora	Año Aprobación	Subvención €	% Sobre total	
NO MAP			KOP-2011: URTE BATERAKO LANKIDE PROFESIONALAK	Asociación de colombianos y colombianas en el País Vasco, ASOCOLVAS	2011	18.000,00		
			NBE BEKAK	Máster en Cooperación Internacional Descentralizada	2011	31.556,76		
			Becas ONU 2013	Máster en Cooperación Internacional Descentralizada	2013	16.181,77		
Total AOD Gobierno Vasco 2011-2013							3.867.323,10	100 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno Vasco. Fecha de consulta: Febrero de 2014.

* Nota metodológica: la adecuación por líneas y componente se ha hecho a criterio de la evaluación.

Generalitat Valenciana

Sector MAP	Componente MAP	Línea de Acción MAP	Actuaciones	Entidad Ejecutora	Año Aprobación	Subvención €	% Sobre total
Construcción de Paz	Gobernabilidad para la paz	Diálogo social y participación ciudadana	Fortalecimiento de la jurisdicción territorial especial indígena mediante las prácticas de pacificación territorial de la guardia indígena del norte del Cauca - Colombia	Paz con Dignidad	2011	101.437,07	9,23%
			Fortalecimiento redes de participación ciudadana a partir de herramientas de desarrollo, género y derechos humanos en las ciudades de Pereira, Armenia, Cali y Medellín (2011-2013)	Asociación América - España, solidaridad y cooperación	2011	124.238,50	
Género en Desarrollo	Eradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres	Políticas Públicas para la prevención atención y protección de mujeres víctimas	Programa para las mujeres desplazadas que sufren el flagelo de la violencia social, intrafamiliar, doméstica en la zona rural de Magangué (2011-2013)	Empresa asociativa de trabajo solidario de España	2011	25.000,00	21,00%
		Sensibilización y denuncia	Lucha contra la explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes en Colombia	Fundación tierra de hombres España	2011	208.515,63	
	Participación política y social para la incidencia y el ejercicio de derechos de las mujeres	Genero y Remesas III: Incremento de las capacidades de las mujeres migrantes colombianas en la comunidad valenciana con un enfoque de derechos (2011-2013)	Corporación Sisma mujer	2011	279.870,45		

Sector MAP	Componente MAP	Línea de Acción MAP	Actuaciones	Entidad Ejecutora	Año Aprobación	Subvención €	% Sobre total
Desarrollo Económico para la reducción de la pobreza	Desarrollo económico con enfoque territorial	Fortalecimiento del tejido productivo	Recuperación de tejidos tradicionales y su comercialización como práctica económica de mujeres indígenas, afro descendientes y campesinas de Colombia (2011-2012)	Asociación entre iguales Valencia	2011	24.624,50	26,32%
			Viveros de iniciativas emprendedoras. Creación de fuentes de ingreso a través de la formación, el asesoramiento y la creación de redes (2011-2013)	Asociación de colombianos casa del Valle del Cauca - ACOLVALLE	2011	22.878,51	
			Fortalecimiento del tejido empresarial Colombiano, la participación de los trabajadores en la empresa y el emprendimiento (2012-2012)	Federación de empresas valencianas de economía social	2011	250.000,00	
Desarrollo Económico para la reducción de la pobreza	Empleo digno y derechos laborales	Fortalecimiento de capacidades para el empleo	Apoyo a 500 jóvenes de 6 barrios urbano marginales de Bogotá y Cali para la mejora su desarrollo personal y social y construcción de proyecto de vida	Fundación Entreculturas - Fe y alegría	2011	149.320,75	26,32%
			Emprendimiento económico y social "proyecto para el autoempleo de agrupaciones agrícolas y artesanales en el eje cafetero colombiano y de agrupaciones de inmigrantes en España, conectados internacionalmente por el comercio justo y solidario"	Asociación sociocultural y de cooperación al desarrollo por Colombia e Iberoamérica	2012	120.000,00	
			Proyecto de Codesarrollo circular Comunidad Valenciana - Colombia	Fundación agricultores solidarios Colombia	2011	50.981,25	
Acción Humanitaria	Respuesta en crisis de larga duración	Atención Humanitaria de la población víctima del conflicto armado.	Proyecto de codesarrollo norte sur "formación sociolaboral para mujeres desplazadas y/o cabezas de familia del municipio de Florida Valle del Cauca (Colombia)	Asociación de floridanos en España y el mundo para la cooperación y desarrollo multicultural y del medio ambiente "ASOFLOES"	2011	25.600,00	12,37%
			Soluciones durables y protección a los desplazados internos en Colombia	Asociación España con ACNUR	2011	302.500,00	

Sector MAP	Componente MAP	Línea de Acción MAP	Actuaciones	Entidad Ejecutora	Año Aprobación	Subvención €	% Sobre total
NO MAP			Fortalecimiento de la atención sanitaria a grupos vulnerables en pamploña (Colombia)	Fundación Summa Humani	2011	216.718,39	
			Mejora de la atención sanitaria para la población de las subregiones de Páramo y Altiplano del Oriente Antioqueño	Fundación Juan Ciudad	2011	148.900	
			Construcción de 2 aulas y 1 unidad administrativa	Asociación soñadores despiertos	2011	14.500,00	31,08%
			Collir futur iv fase.-continuidad-codesarrollo España-Colombia, de la formación, sensibilización, equidad de género, asociacionismo, trabajo en red, medio ambiente y comercio justo sostenibles (2011)	Asociación socio cultural y de cooperación al desarrollo por Colombia e Iberoamérica - ACULCO	2011	379.765,86	
Total AOD Generalitat Valenciana 2011-2013 (% Sobre total CCAA)						2.444.851	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de Listado de Proyectos Generalitat Valenciana 2011, 2012. Fecha de Corte: 31 de Enero de 2014.

* Nota metodológica: la adecuación por líneas y componente se ha hecho a criterio de la evaluación.

Comunidad de Madrid

Sector MAP	Componente MAP	Línea de Acción MAP	Actuaciones	Entidad Ejecutora	Año Aprobación	Subvención €	% Sobre total	
Construcción de Paz	Gobernabilidad para la paz	Diálogo social y participación ciudadana	Las voces de la comunidad en las estrategias de fortalecimiento institucional	Seniors Españoles para la Cooperación Técnica	2011	87.450	12,17%	
Género en Desarrollo	Participación política y social	Fortalecimiento a los procesos organizativos de las mujeres	Empoderamiento de las mujeres desde una perspectiva de género en la Sabana de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, Manizales y Villamaría, Dpto. de Caldas y Santa Rosa, Dpto. de Risaralda.	Fundación PROCLADE	2011	106.172	14,78%	
Desarrollo Económico para la reducción de la pobreza	Desarrollo económico con enfoque territorial	Fortalecimiento del tejido productivo	Generación de ingresos sostenibles para mujeres en condición de pobreza extrema y disminución del impacto ambiental de las basuras a través de la puesta en marcha de un centro de acopio y manejo de residuos sólidos urbanos (Bogotá, Colombia)	Fundación Desarrollo Sostenido	2011	158.233	47,31%	
			Fortalecimiento de una red de servicios socio-económicos comunitarios y promoción de los derechos económicos, sociales y civiles de 250 menores, jóvenes, adultos/as y 12 emprendedores de los barrios de Bella Flor, San José de los Sauces, Brisas del Volado	Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo	2011	159.454		
NO MAP			Restablecimiento socio económico a través de servicios microfinancieros y asesoría empresarial para Personas Mayores	Helpage International España	2011	22.280	25,74%	
			Mejora de la atención sanitaria para la población de las subregiones de Páramo y Altiplano del Oriente Antioqueño	Fundación Juan Ciudad	2011	160.000		
			Apoyo a la formación cultural, artística y deportiva de 250 niños en la Ludoteca Municipal alto del Viento Fase II (2011)	Taller Oficios de Barichara	2011	25.000		
Total AOD Comunidad de Madrid 2011-2013 (% Sobre total CCAA)							718.589	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de Proyectos desarrollo Comunidad de Madrid en Colombia 2011 – 2013. Fecha de consulta: 21 de Febrero de 2014.

* Nota metodológica: la adecuación por líneas y componente se ha hecho a criterio de la evaluación.

Generalitat de Catalunya

Sector MAP	Componente MAP	Línea de Acción MAP	Actuaciones	Entidad Ejecutora	Año Aprobación	Subvención €	% Sobre total
Construcción de Paz	Gobernabilidad para la paz	Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición	Consolidación de los procesos de restablecimiento y reparación de las víctimas del conflicto armado interno colombiano y sus asociaciones desde el enfoque basado en derechos (2011-2012)	Movimiento por la paz	2011	60.000	45,16%
		Promoción y protección de los DDHH y DIH	Consolidación en Cataluña de un Observatorio para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas de Colombia (2011-2012)	Colectivo Maloka Colombia	2011	10.000	
	Derechos Humanos y Justicia	Promoción y protección de los DDHH y DIH	Construcción del observatorio en derechos económicos, sociales, culturales y ambientales con organizaciones sociales y comunitarias en la zona nororiental de la ciudad de Medellín (2011-2012)	Paz con dignidad	2011	50.000	
		Promoción y protección de los DDHH y DIH	Jornades de sensibilització Colòmbia-Barcelona 2011	Associació IMAGO	2011	10.000	
Género en Desarrollo	Participación política y social	Promoción y protección de los DDHH y DIH	Colòmbia: obrint pas a la pau i als drets humans	Associació Catalana per la Pau	2011	10.000	19,35%
		Fortalecimiento a los procesos organizativos de las mujeres	Autonomía económica y exigibilidad de derechos económicos y laborales de mujeres populares en los departamentos de Antioquia y Bolívar	Accio per a una ciutadania solidaria	2011	60.000	
NO MAP	NO MAP	NO MAP	Treballant amb dones joves migrants a Colòmbia i Perú	Fundació privada indera	2011	110.000	35,48%
Total AOD Generalitat de Catalunya 2011-2013 (% Sobre total CCAA)						310.000	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de Llistat General de Projectes – Colòmbia. Fecha de consulta: 18 de febrero de 2014.

* Nota metodológica: la adecuación por líneas y componente se ha hecho a criterio de la evaluación.

5

Anexo. Análisis de los indicadores de la Matriz de Gestión para Resultados de Desarrollo

Análisis de tendencias de los indicadores del MAP

Para la valoración cuantitativa se construyó la siguiente escala:

- **ALCANZADO:** aquellos indicadores que han cumplido con las metas previstas.
- **PARCIALMENTE ALCANZADO:** aquellos indicadores que si bien han tenido avances, estos no han sido suficientes para el logro de las metas definitivas.
- **EN CURSO:** aquellos indicadores cuya meta esta previsto cumplirse a finales del 2014.
- **NO ALCANZADO:** cuando no han habido avances.
- **SIN DATOS:** cuando no se cuenta con información suficiente para ser valorados.

Por su parte, para medir la contribución o no de la cooperación española al logro de los indicadores se estableció la siguiente escala:

- **DIRECTA:** cuando se identifican acciones que responden directamente al logro de los indicadores planteados en el MAP.
- **INDIRECTA:** cuando se identifican acciones que si bien tienen relación con el indicador no apuntan específicamente al logro de los mismos.
- **NULA:** cuando, independientemente de que el indicador se haya alcanzado o no, no se reportan acciones de la Cooperación Española que contribuyan al mismo.
- **SIN DATOS:** cuando no se cuenta con información suficiente para ser valorados.

Tabla 1. Consolidado indicadores de los resultados de desarrollo

Sector construcción de la paz			
Resultado	Indicador	Valoración cualitativa	Aportación OTC¹-AECID
Resultado 1: Fortalecida la institucionalidad y la sociedad civil en los niveles centrales y territoriales encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas y la población en situación de vulnerabilidad, la optimización, el acceso a la justicia y la convivencia.	1.1.1.	ALCANZADO	DIRECTA
	1.1.2.	ALCANZADO	INDIRECTA
	1.1.3.	ALCANZADO	DIRECTA
	1.1.4.	EN CURSO	INDIRECTA
	1.1.5.	PARCIALMENTE ALCANZADO	INDIRECTA
	1.1.6.	NO ALCANZADO	NULA
	1.1.7.	ALCANZADO	NULA
	1.1.8.	EN CURSO	INDIRECTA
	1.1.9.	SIN DATOS	INDIRECTA
Resultado 2: Se cuenta con políticas nacionales concertadas de DDHH y DIH, de acceso a la justicia y lucha contra la impunidad que promueven el respeto y garantía de los DDHH con enfoque de género y enfoque poblacional.	1.2.1.	PARCIALMENTE ALCANZADO	DIRECTA
	1.2.2.	ALCANZADO	INDIRECTA
	1.2.3.	NO ALCANZADO	SIN DATOS
	1.2.4.	ALCANZADO	DIRECTA
	1.2.5.	ALCANZADO	DIRECTA
	1.2.6.	PARCIALMENTE ALCANZADO (EN CURSO)	INDIRECTA
	1.2.7.	PARCIALMENTE ALCANZADO (EN CURSO)	INDIRECTA
	1.2.8.	EN CURSO	INDIRECTA
	1.2.9.	EN CURSO	INDIRECTA
	1.2.10.	EN CURSO	SIN DATOS
	1.2.11.	SIN DATOS	INDIRECTA
Resultado 3. Desarrolladas estrategias, programas, y proyectos con enfoque poblacional, y orientados a la transformación de imaginarios y prácticas violentas.	1.3.1.	NO ALCANZADO	SIN DATOS
	1.3.2.	EN CURSO	SIN DATOS

¹ A lo largo del texto se hace alusión a la OTC, haciendo referencia a la OTC de la AECID en Colombia.

Tabla 1. Consolidado indicadores de los resultados de desarrollo (cont.)

Sector género en desarrollo			
Resultado	Indicador	Valoración cualitativa	Aportación OTC-AECID
Resultado 4: Se ha dado seguimiento a las violencias basadas en género y se han establecido lineamientos y estrategias pertinentes para su erradicación.	2.1.1.	SIN DATOS	DIRECTA
	2.1.2.	SIN DATOS	DIRECTA
	2.1.3.	SIN DATOS	INDIRECTA
	2.1.4.	SIN DATOS	SIN DATOS
	2.1.5.	PARCIALMENTE ALCANZADO	DIRECTA
	2.1.6.	NO ALCANZADO	INDIRECTA
Resultado 5: Se ha impulsado la participación de las mujeres en la vida política para aumentar su reconocimiento y legitimidad en la esfera del poder público.	2.2.1.	EN CURSO	INDIRECTA
	2.2.2.	EN CURSO	INDIRECTA
	2.2.3.	EN CURSO	INDIRECTA
	2.2.4.	EN CURSO	INDIRECTA
	2.2.5.	EN CURSO	INDIRECTA
	2.2.6.	SIN DATOS	SIN DATOS
	2.2.7.	EN CURSO	INDIRECTA
Resultado 6: Las diferentes entidades ejecutoras del orden nacional y territorial han desarrollado en el marco de sus políticas y programas, las medidas pertinentes para identificar, realizar seguimiento y evaluar las intervenciones que por su naturaleza ameriten enfoques diferenciales de género que permitan la progresiva realización de derechos y la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres.	2.3.1.	ALCANZADO	DIRECTA
	2.3.2.	NO EXISTE	NO EXISTE
	2.3.3.	ALCANZADO	DIRECTA
	2.3.4.	EN CURSO	INDIRECTA
	2.3.5.	EN CURSO	NULA
	2.3.6.	PARCIALMENTE ALCANZADO	DIRECTA
	2.3.7.	SIN DATOS	DIRECTA
	2.3.8.	ALCANZADO	DIRECTA
Resultados Transversales: A finales de 2014, la Cooperación Española incorpora el enfoque de género y de derechos en su práctica, instrumentos y acciones.	2.4.1	NO ALCANZADO	DIRECTA
	2.4.2.	ALCANZADO	DIRECTA
	2.4.3.	ALCANZADO	DIRECTA
	2.4.4.	ALCANZADO	DIRECTA
	2.4.5.	ALCANZADO	DIRECTA

Tabla 1. Consolidado indicadores de los resultados de desarrollo (cont.)

Sector crecimiento económico			
Resultado	Indicador	Valoración cualitativa	Aportación OTC-AECID
Resultado 7: Fortalecida la institucionalidad para el desarrollo local, rural y la competitividad mediante la formulación e implementación de políticas de desarrollo.	3.1.1.	SIN DATOS	DIRECTA
	3.1.2.	NO ALCANZADO	DIRECTA
	3.1.3.	NO ALCANZADO	DIRECTA
	3.1.4.	NO ALCANZADO	NULA
	3.1.5.	EL INDICADOR ES IGUAL AL 3.1.4	
	3.1.6.	SIN DATOS	DIRECTA
	3.1.7.	SIN DATOS	DIRECTA
	3.1.8.	SIN DATOS	DIRECTA
	3.1.9.	ALCANZADO	DIRECTA
	3.1.10.	ALCANZADO	DIRECTA
	3.1.11.	SIN DATOS	SIN DATOS
	3.1.12.	SIN DATOS	SIN DATOS
Resultado 8: Implementada una política de fomento del empleo en el marco de la visión del trabajo digno y decente.	3.2.1.	NO ALCANZADO	NULA
	3.2.2.	NO ALCANZADO	NULA
	3.2.3.	ALCANZADO	NULA
	3.2.4.	ALCANZADO	DIRECTA
	3.2.5.	ALCANZADO	DIRECTA
	3.2.6.	ALCANZADO	DIRECTA
Resultado 9: Elaborada una estrategia de alianzas público-privadas que involucre al sector privado en iniciativas de desarrollo sostenible e incluyente que tenga en cuenta los principios rectores sobre las empresas y los DDHH de las NNUU para “proteger, respetar y remediar”.	3.3.1.	ALCANZADO	DIRECTA

Tabla 1. Consolidado indicadores de los resultados de desarrollo (cont.)

Sector agua y saneamiento básico			
Resultado	Indicador	Valoración cualitativa	Aportación OTC-AECID
Resultado 10: Fortalecidas las capacidades institucionales para la planificación y la gestión integral del agua, con énfasis en el ordenamiento de cuencas y acuíferos.	4.1.1.	SIN DATOS	NULA
	4.1.2.	NO ALCANZADO	NULA
	4.1.3.	SIN DATOS	DIRECTA
	4.1.4.	SIN DATOS	DIRECTA
	4.1.5.	SIN DATOS	DIRECTA
Resultado 11: Implementados planes departamentales de agua y saneamiento de segunda generación con enfoque territorial.	4.2.1.	SIN DATOS	DIRECTA
	4.2.2.	SIN DATOS	DIRECTA
	4.2.3.	SIN DATOS	DIRECTA
	4.2.4.	SIN DATOS	DIRECTA
	4.2.5.	SIN DATOS	DIRECTA
Resultado 12: Establecidos mecanismos transparentes de rendición de cuentas y de participación ciudadana en la gestión del recurso hídrico y de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales y zonas periurbanas.	4.3.1.	SIN DATOS	NULA
	4.3.2.	SIN DATOS	NULA

Fuente: *Elaboración propia a partir de:*

i) *Los datos proporcionados por la OTC:*

OTC - Estructura Tablas Memorias 2011 – 2014. Fecha de consulta: 28 de febrero de 2014

OTC – Cadena de Resultados PO 2012. Fecha de consulta: 28 de febrero de 2014

OTC – Informe de Memoria 2011 – 2012.

ii) *Presidencia de la República. (2013). Informe al Congreso. Juan Manuel Santos, Julio 2013. Disponible en:*

https://sinergia.dnp.gov.co/sinergia/Documentos/Informe_Senor_Presidente_al_Congreso_de_la_Rep%C3%BAblica_2013.pdf

iii) *Entrevistas con actores*

* *Nota Metodológica: La asociación de los indicadores con los efectos y productos ha sido una aproximación hecha por la evaluación.*

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector

Sector construcción de la paz

Resultado 1: Fortalecida la institucionalidad y la sociedad civil en los niveles centrales y territoriales encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas y la población en situación de vulnerabilidad, la optimización, el acceso a la justicia y la convivencia.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
<p>1.1.1. A finales de 2012 está creada y en funcionamiento la Unidad Administrativa Especial para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.</p> <p>1.1.2. A 2014 182.000 víctimas de la violencia han sido indemnizadas por vía administrativa por la Unidad Administrativa Especial para la atención y reparación integral a las víctimas. (3 Sub Indicadores)</p>	<p>Efecto 2: Mejora el acceso de las víctimas del conflicto a la reparación integral</p> <p>Producto 4: Diseñadas y adoptadas políticas públicas territoriales para la reparación a las víctimas del conflicto y la reintegración</p> <p>Producto 7: Creados e implementados instrumentos de Atención y Reparación Integral a las Víctimas</p>	<p>ALCANZADO</p>	<p>Según Informe del Presidente de la República, en 2011 con la promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, el Estado colombiano estableció medidas para atender, asistir y reparar integralmente a las víctimas de infracciones al (DIH) o afectaciones sobre los (DD. HH.) Para lograr este objetivo, a través del Decreto 1725 de 2012, se adoptó el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (PNARIV), el cual está compuesto por el conjunto de políticas, lineamientos, normas, procesos, planes, instituciones e instancias contenidas en los decretos 4800 y 4829 de 2011, 0790 de 2012, así como en los documentos CONPES 3712 de 2011 y 3726 de 2012.</p> <p>Como marco organizacional, la Ley 1448 de 2011 creó la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Unidad para las Víctimas), cabeza del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) que ha coordinado y ejecutado acciones para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley y el PNARIV en sus dos años de funcionamiento. (I. Gestión, 2013, p. 97).</p> <p>Para responder a una de las medidas de reparación, la Unidad para las Víctimas ha entregado indemnizaciones a 255.316 víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado, con lo cual se logra el 66,17% de la meta planteada para el periodo de gobierno. (I. Gestión 2013, p.98)</p> <p>La AECID ha acompañado este proceso y ha previsto una ayuda de 500.000 euros que no se han podido ejecutar. En consecuencia no podría decirse que la contribución de la Cooperación Española para el logro de este indicador ha sido determinante presupuestariamente, aunque si indirecta políticamente.</p> <p>Según la responsable del Sector de Construcción de Paz de la OTC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ha sido un proceso muy complejo que no termina de arrancar. • La UARIV está desbordada en sus funciones. Cuentan con mucho presupuesto al que no llegan a ejecutar. • Es clara la falta de coordinación Nación – Territorio. <p>Sobre el trabajo de la Cooperación Española en este campo, la UARIV destaca el apoyo de la Cooperación Española en el fortalecimiento de las organizaciones de víctimas y mejora de su incidencia como parte esencial de la aplicación y efectividad de la Ley. Resalta también el respaldo de la Cooperación Española para facilitar el acercamiento entre Estado y organizaciones de la Sociedad civil.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector construcción de la paz

Resultado 1: Fortalecida la institucionalidad y la sociedad civil en los niveles centrales y territoriales encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas y la población en situación de vulnerabilidad, la optimización, el acceso a la justicia y la convivencia.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
<p>1.1.1. A finales de 2012 está creada y en funcionamiento la Unidad Administrativa Especial para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.</p> <p>1.1.2. A 2014 182.000 víctimas de la violencia han sido indemnizadas por vía administrativa por la Unidad Administrativa Especial para la atención y reparación integral a las víctimas. (3 Sub Indicadores)</p>	<p>Efecto 2: Mejora el acceso de las víctimas del conflicto a la reparación integral</p> <p>Producto 4: Diseñadas y adoptadas políticas públicas territoriales para la reparación a las víctimas del conflicto y la reintegración</p> <p>Producto 7: Creados e implementados instrumentos de Atención y Reparación Integral a las Víctimas</p>	ALCANZADO	<p>“Para la Unidad no es fácil como Gobierno entregarle dinero a las organizaciones, por temas de Contraloría, por temas de recursos públicos, etc. AECID desde un principio entendió que para la Unidad era clave el fortalecimiento de unas organizaciones que tuviera un impacto importante a nivel o nacional o regional y que empataran con procesos que ya están haciendo de reparación en algunas regiones del país”. A través de la AECID se apoya 4 a organizaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Organización Femenina Popular (OFF) en el Magdalena Medio con quienes están haciendo un proceso de reparación colectiva a nivel nacional. Ya tienen el plan de reparación, ya tienen priorizadas las medidas, ya se han ejecutado algunas de las medidas. 2. Corporación “Mujer sigue mis pasos” con un facilitador que es una organización que se llama Centro de Estudios que trabaja todo el tema de fortalecimiento de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual para su incidencia, su exigibilidad y para su proceso de reparación. 3. Corporación “Tierra y Vida” que tiene presencia en todo el país en el tema de exigibilidad de derechos de restitución de tierras y que tiene un proceso que ha ido creciendo y fortaleciéndose y apoyo a otras organizaciones de base en la exigibilidad de derechos. 4. No comenzaron a financiar el año pasado pero que se puso a revisión de AECID es Redepaz que haría un proceso similar. <p>Según la UARIV, la AECID también ha contribuido con el apoyo a Materiales para la Escuela de Reparaciones desde donde se está generando material pedagógico para las víctimas. También ha apoyado en la celebración de encuentros nacionales. Aunque los Intercambio de experiencias territoriales aún están por hacer. Ya está diseñado, pero va a haber ajustes por la tabla de honorarios para revisar con la cooperación internacional. (Ley de Garantías). También ha apoyado en la dotación a puntos de atención que requieran una inversión.</p> <p>Según la UARIV: “Se han dado problemas administrativos pues NO se alcanzó a suscribir el contrato para ejecutar, por temas burocráticos, y en consecuencia no se pudieron hacer las impresiones que correspondía al POA 2013. Se ha tenido que redefinirlo y se incluyeron en el POA 2014 manteniendo las mismas líneas”.</p> <p>Sobre trabajo con organizaciones de la sociedad civil destaca el trabajo con CODHES: “Desarrollados procesos de acompañamiento técnico, incidencia, valoración de Planes de Desarrollo en la inclusión de medidas de asistencia, atención y reparación a víctimas en las entidades territoriales”. Así como las acciones que se realizan a través del Fondo Canasta de Justicia Transicional al cual la AECID aportó recursos hasta el 2010.</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector construcción de la paz

Resultado 1: Fortalecida la institucionalidad y la sociedad civil en los niveles centrales y territoriales encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas y la población en situación de vulnerabilidad, la optimización, el acceso a la justicia y la convivencia.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
1.1.3. A 2012 se ha creado y está en funcionamiento, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojada. (4 Sub Indicadores)	Efecto 2: Mejora el acceso de las víctimas del conflicto a la reparación integral	ALCANZADO	<p>La Ley 1448 de 2011 creó la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (URT), que entró a operar a partir del 1 de enero de 2012. (I. Gestión 2013, p.100).</p> <p>La AECID aportó ayuda para crear la unidad de restitución, para que tuviera presencia en los territorios y personal. Muchas cooperaciones interviniendo. Se trabajó en espacios de diálogo donde la Unidad tiene relación con la SC en lo local y nacional. Otro punto ha sido el fortalecimiento de la sociedad civil. Según el personal de la OTC, el proceso de consulta a grupos étnicos no ha sido el mejor mecanismo y es allí donde se han centrado sus esfuerzos.</p> <p>Según entrevista con la Unidad de Tierras "la relación entre AECID y la URT se ha implementado a través de un proyecto que actualmente ejecuta su tercera fase. Buena parte de los recursos han sido enfocados al fortalecimiento de la capacidad institucional para atender el enfoque diferencial étnico. Los esfuerzos han estado enfocados a garantizar el acceso de las comunidades étnicas al proceso de restitución a través de estrategias masivas de comunicación. De igual forma, como asunto a destacar, durante la primera fase, AECID apoyó la contratación de un grupo de apoyo al proceso de consulta previa de las piezas legales que reglamentaron el proceso de restitución para comunidades étnicas. También a lo largo de este tiempo se ha apoyado la contratación de personal para fortalecer la capacidad institucional de URT, la adecuación de instalaciones de Unidad, la contratación de un operador logístico que ha resultado de vital importancia para los procesos de socialización, entre otros".</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>
1.1.4. A 2014 se ha restituido la propiedad de la tierra a 160.000 familias víctimas de despojo.	Efecto 2: Mejora el acceso de las víctimas del conflicto a la reparación integral	EN CURSO	<p>Según Informe del Presidente de la República, desde la promulgación de la ley, la URT ha recibido 41.830 solicitudes de ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF). El 17% de las solicitudes recibidas (7.008) han sido micro focalizadas en 86 zonas que comprenden 340.243 hectáreas reclamadas, y 1.996 solicitudes han ingresado al RTDAF. Desde comienzos del segundo semestre de 2012 se empezaron a presentar las demandas ante los jueces especializados, a 31 de mayo de 2013 se alcanzó un total de 1.470 solicitudes presentadas ante los juzgados, las cuales han sido representadas judicialmente por la URT. Como resultado de esa labor se cuenta con 93 fallos judiciales favorables, que dan respuesta a 351 solicitudes relacionadas con 568 víctimas de despojo y abandono forzado. (I.Gestión 2013, p.100)</p> <p>Si bien la AECID ha apoyado el trabajo de la Unidad de Tierras no se cuenta con datos suficientes para afirmar cuál ha sido la contribución específica de la Cooperación Española al logro de este indicador.</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector construcción de la paz

Resultado 1: Fortalecida la institucionalidad y la sociedad civil en los niveles centrales y territoriales encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas y la población en situación de vulnerabilidad, la optimización, el acceso a la justicia y la convivencia.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
1.1.5. En el primer semestre de 2012 se ha sancionado Decreto Reglamentario de víctimas y restitución de tierras, consultado con pueblos indígenas y con población afro descendientes	<p>Efecto 2: Mejora el acceso de las víctimas del conflicto a la reparación integral</p> <p>Producto 2: Difundida y apropiada la ruta de Restitución y Protección Patrimonial de predios y territorios entre la población campesina, indígena, afro descendiente y sus organizaciones</p>	PARCIALMENTE ALCANZADO	<p>Se expidió el Decreto No. 4800 del 20 de diciembre de 2011 por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Tierras. Sin embargo, se desconoce proceso de consulta previa con pueblos indígenas y población afro descendiente por lo que se valora como PARCIALMENTE ALCANZADO.</p> <p>Como se mencionó anteriormente (1.1.3) la AECID ha contribuido con el trabajo de la Unidad de Tierras y más recientemente mediante el apoyo al área de asuntos étnicos de la unidad. Sin embargo no se cuenta con datos suficientes para afirmar cuál ha sido la contribución específica de la AECID al logro de este indicador.</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>
1.1.6. En el primer trimestre de 2013 creada y en funcionamiento batería de indicadores de goce efectivo de derechos para víctimas del conflicto armado. (3 Sub indicadores)	SIN EFECTO SIN PRODUCTOS	NO ALCANZADO	<p>No se reportan avances en esta materia.</p> <p>Aportación de la AECID: NULA.</p>
1.1.7. En 2014 se contará y estará en implementación un protocolo de participación efectiva que garantice el derecho a la participación de las víctimas. (2 Sub Indicadores)	<p>Efecto 2: Mejora el acceso de las víctimas del conflicto a la reparación integral</p> <p>Producto 1: Diseñado participativamente y oficializado, el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas, previsto en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios</p>	ALCANZADO	<p>Según Informe del Presidente de la República, en cuanto a la relación directa con las víctimas, se adoptó el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas, a través de la Resolución 388 del 10 de mayo de 2013, el cual garantiza la participación e incidencia de las víctimas en los asuntos relacionados con las políticas públicas del Estado en todos sus niveles. (I. Gestión 2013, p.99)</p> <p>Según Informe AECID 2012, la ejecución de recursos con la Unidad de Víctimas no ha comenzado, y es la única entidad responsable del tema, por lo que se trata de un producto no alcanzable con recursos AECID.</p> <p>Aportación de la AECID: NULA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector construcción de la paz

Resultado 1: Fortalecida la institucionalidad y la sociedad civil en los niveles centrales y territoriales encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas y la población en situación de vulnerabilidad, la optimización, el acceso a la justicia y la convivencia.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
1.1.8 A 2014 en el marco jurídico de Justicia y Paz hay sentencia judicial de 2/3 de los procesos que ya cuentan con imputación (más de 450).	<p>Efecto 3: La ciudadanía cuenta con servicios de justicia ágiles y eficaces</p> <p>Producto 7: Instituciones del sistema de administración de justicia disponen de herramientas para la agilización y mejora de las diligencias en el marco de la Ley 975 de Justicia y Paz.</p> <p>Producto 9: Verificado el cumplimiento de los requisitos legales del proceso de desmovilización y reintegración por parte de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA.</p>	EN CURSO	<p>No se cuenta con información precisa sobre el grado de avance del indicador.</p> <p>La AECID contribuye de alguna manera con este tema a través del Fondo de Justicia Transicional y el Proyecto con CIT PAX. En el Informe 2012 se mencionan los siguientes datos;</p> <p>Número de funcionarios capacitados para brindar atención psicojurídica: 79</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de servidores públicos que fortalecen y apropian conocimientos para la garantía del acceso a la justicia a las víctimas de VSG y VS en el marco del conflicto armado interno. 122 Número de servidores públicos que fortalecen y apropian conocimientos para la atención de casos de VBG y VS: 160 Número de funcionarios capacitados y sensibilizados para la asignación de medidas de protección a víctimas y testigos.: 270 <p>Por otro lado, también se aporta en este sentido mediante el apoyo al trabajo de la MAPP/OEA, éste ha continuado a lo largo del 2012 realizando el proceso de verificación de la desmovilización y reintegración de excombatientes.</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>
1.1.9 Numero de denuncias anuales de violencia sexual en el marco de la Ley de Justicia y Paz VS número de sentencias emitidas por los mismos delitos anualmente.	<p>Efecto 2: Mejora el acceso de las víctimas del conflicto a la reparación integral</p> <p>Producto 6: Fortalecidos espacios de articulación entre el Centro de Memoria Histórica Nacional y otras iniciativas regionales, institucionales y de la sociedad civil</p>	SIN DATOS	<p>Según la FGN al 01 de diciembre de 2012, se registran 96 casos relacionados con VS por hechos confesados en el marco de la Ley de Justicia y Paz. De las sentencias que han salido hasta junio 2012, solo 2 de ellas relacionan delitos de VS (sentencias contra Peña Tobón dic/11 y Fierro Flores Dic/2012). En el marco del FJT, la AECID ha facilitado la valoración del daño a las 46 víctimas de violencia sexual del BLOQUE CATATUMBO que serán presentadas próximamente a imputación por parte de la FGN contra Mancuso, lo mismo, CITPAX ha trabajado el tema de género a través de sus informes.</p> <p>Según Informe 2012 para responder al Producto 6 se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> La publicación del Libro de Memoria de las víctimas de la Violencia Sexual en el marco del Conflicto en el departamento de La Guajira realizada por el equipo promotor de La Guajira. La publicación de la cartilla Tejiéndonos "Voces de las víctimas de Magdalena" - Violencia Sexual, del equipo promotor del Magdalena. La publicación de "Cuentos de la Memoria", realizada por el equipo promotor del Cesar y que trata, en uno de sus cuentos, de las víctimas de violencia sexual.

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector construcción de la paz

Resultado 1: Fortalecida la institucionalidad y la sociedad civil en los niveles centrales y territoriales encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas y la población en situación de vulnerabilidad, la optimización, el acceso a la justicia y la convivencia.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
1.1.9 Numero de denuncias anuales de violencia sexual en el marco de la Ley de Justicia y Paz VS número de sentencias emitidas por los mismos delitos anualmente.	<p>Efecto 3: La ciudadanía cuenta con servicios de justicia ágiles y eficaces</p> <p>Producto 7: Instituciones del sistema de administración de justicia disponen de herramientas para la agilización y mejora de las diligencias en el marco de la Ley 975 de Justicia y Paz.</p>	SIN DATOS	<p>Según Informe AECID 2012, desde el Fondo de JT, la AECID también ha apoyado al Ministerio del Interior en la incorporación del enfoque de género en la matriz de valoración del riesgo y en el protocolo de protección individual del programa de protección de Justicia y Paz. Esto permitió que vincular al programa a todas las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado (VSCA). Adicionalmente se han formado 79 funcionarios para brindar atención psicojurídica a las víctimas; 122 funcionarios formados para facilitar el acceso a la justicia a las víctimas de VSG y VS en el marco del conflicto armado; 270 funcionarios capacitados para la asignación de medidas de protección a víctimas y testigos. Se ha apoyado la valoración del daño a las 46 víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto para ser presentados a imputación por parte de la Fiscalía. También se ha podido mantener el trabajo de peritos psicólogos de la Defensoría del Pueblo para el acompañamiento de las víctimas en los incidentes de identificación del daño causado (534 casos estudiados).</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>
SIN INDICADOR MAP CON PRODUCTO EN LA PO	<p>Efecto 4: Mejoradas las capacidades de la sociedad civil en cuanto a organización, participación y exigibilidad de sus derechos</p> <p>Producto 1: Consolidados espacios de formación, organización y coordinación de sociedad civil para la participación, construcción de ciudadanía, incidencia y exigibilidad de DDHH</p> <p>Producto 2: Organizaciones juveniles consolidan sus espacios de coordinación y realizan labores de seguimiento de políticas públicas</p> <p>Producto 3: Organizaciones de base y redes de víctimas participan en los procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición tanto a nivel nacional como territorial</p> <p>Producto 4: Líderes/as indígenas se han capacitado y han realizado acuerdos para una participación e interlocución más cualificada con el Estado y para una mejor gestión de sus planes de gobierno</p>		<p>Dentro de este efecto de la PO encajan una serie de intervenciones que se adelantan con ONGS españolas.</p> <p>Entre ellas se ubica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio con MPDL • Proyectos con ALBOAN • Proyectos Zabalketa • Proyecto con Caritas Española • Entre otros.

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector construcción de la paz

Resultado 1: Fortalecida la institucionalidad y la sociedad civil en los niveles centrales y territoriales encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas y la población en situación de vulnerabilidad, la optimización, el acceso a la justicia y la convivencia.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
SIN INDICADOR MAP CON PRODUCTO EN LA PO	<p>Efecto 2: Mejora el acceso de las víctimas del conflicto a la reparación integral</p> <p>Producto 5: Construido y en funcionamiento mediante gestión participativa el Museo Casa de la Memoria de Medellín</p> <p>Producto 6: Fortalecidos espacios de articulación entre el Centro de Memoria Histórica Nacional y otras iniciativas regionales, institucionales y de la sociedad civil</p>		<p>Dentro del Efecto 2 de la PO se crean productos puntuales que responden a proyectos concretos.</p> <p>Según Informe 2012, el centro de Documentación está en funcionamiento con recursos AECID pero aun no en el espacio del Museo, que aun no está en funcionamiento. La fase I ha terminado, pero aun no abierta al público. Continúa habiendo avances en la estructura del Museo y en el trabajo con víctimas y comunidad.</p>

Resultado 2: Se cuenta con políticas nacionales concertadas de DDHH y DIH, de acceso a la justicia y lucha contra la impunidad que promueven el respeto y garantía de los ddhh con enfoque de género y enfoque poblacional.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
1.2.1. A mediados del 2013 se cuenta y está en funcionamiento una Política Pública Integral de derechos humanos y derecho internacional humanitario construida participativamente. (3 Sub Indicadores)	<p>Efecto 1. Mejora la respuesta institucional pública en prevención, protección y garantía de los Derechos Humanos</p> <p>Producto 1: Elaborada de manera participativa la Política Pública Nacional de Derechos Humanos y DIH de Colombia</p>	PARCIALMENTE ALCANZADO	<p>El Presidente de la República hizo público los Lineamientos de la Política Pública Nacional de Derechos Humanos y DIH en Colombia el pasado 10 diciembre del 2013. Al evento asistió el Embajador de España como país aliado estratégico en todo el proceso. Sin embargo, y a pesar de la importancia del producto este no es un documento vinculante que va a requerir de una voluntad política para convertirla en política pública atada a un Conpes. Para los funcionarios del PPDDHH, "la herramienta está y ahora depende del compromiso del nuevo Gobierno para convertirla en política pública". Ha sido un proceso de Estado, de concertación con la sociedad civil que goza de altísima legitimidad. Lo que viene es la apropiación y la traducción en un documento vinculante. La apuesta es ambiciosa pues es una propuesta a 20 años.</p> <p>En entrevista con el PNUD a través del cual se han canalizado los fondos de AECID para apoyar esta iniciativa, se afirma que ya están buscando una fórmula de sostenibilidad, un paraguas articulador en DDHH. Un decreto que le de fuerza vinculante. Podría ser un Conpes maestro al que se sumarían otros Conpes y que cada entidad competente desarrolle el sistema y permita que vía resoluciones internas se operativice la política. Esta por verse su incorporación efectiva dentro de la legislación nacional.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector construcción de la paz

Resultado 2: Se cuenta con políticas nacionales concertadas de DDHH y DIH, de acceso a la justicia y lucha contra la impunidad que promueven el respeto y garantía de los ddhh con enfoque de género y enfoque poblacional.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
1.2.1. A mediados del 2013 se cuenta y está en funcionamiento una Política Pública Integral de derechos humanos y derecho internacional humanitario construida participativamente. (3 Sub Indicadores)	<p>Efecto 1. Mejora la respuesta institucional pública en prevención, protección y garantía de los Derechos Humanos</p> <p>Producto 1: Elaborada de manera participativa la Política Pública Nacional de Derechos Humanos y DIH de Colombia</p>	PARCIALMENTE ALCANZADO	<p>A través del PNUD la AECID apoyo en la realización de Foros Departamentales cuyos insumos y compromisos fueron sistematizados en matrices constituyéndose en agendas departamentales de DDHH y en aportaciones para la política pública de DDHH y DIH. En entrevista con los funcionarios del Programa Presidencial de DDHH se destaca el importante papel que jugó la Cooperación Española en todo este proceso. Fue un trabajo de casi tres años en donde la AECID ha sido un socio estratégico, prácticamente un "socio- cofundador de la propuesta". Se resalta de la AECID el compromiso político, financiero, logístico y metodológico: "La relación con AECID especialmente en el punto de elaboración de la política pública de DDHH ha sido muy fluida a través de las instancias en las cuales se definió la construcción. Se habla de la comisión tripartita (GOB, SC, CI), la mesa de firmantes, las comisiones metodológicas y la comisión redactora. En ésta última se quiere destacar con un resaltado muy fuerte el papel de AECID en la comisión redactora por el acompañamiento al proceso, en la revisión de documentos, que por razones obvias no redactó estrictamente, pero fue muy cercano el trabajo hasta casi la fase final y última de borradores. El acompañamiento, la facilitación, hasta el sitio de trabajo en algunas ocasiones. Disponibilidad y el compromiso absoluto, político de la AECID, de Isabel, en el documento, más que cualquiera otra agencia de cooperación".</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>
1.2.2. A finales del 2012 está en funcionamiento u Sistema Integral de Protección a líderes sociales y defensores de DDHH.	<p>Efecto 1. Mejora la respuesta institucional pública en prevención, protección y garantía de los Derechos Humanos</p> <p>Producto 3: Adoptada una Política de Prevención y Protección a defensores/as de DDHH, líderes sociales y personas en situación de riesgo y/o amenaza.</p> <p>Producto 4: Se han dictado y hecho efectivas por parte del Estado medidas de protección exigidas por la sociedad civil en la Mesa Nacional de Garantías y Audiencias Territoriales.</p>	ALCANZADO	<p>Según Informe del Presidente de la República, desde la creación del Sistema, se han llevado a cabo 10 sesiones de la Mesa Nacional de Garantías para la adopción de medidas particulares de protección en las ciudades con mayor riesgo de violación de DD. HH. (...). Con la creación de la Unidad Nacional de Protección (UNP) (...) ha brindado medidas de protección a 7.529 personas amenazadas o con riesgo inminente, extremo o extraordinario de afectación en sus derechos a la vida, la libertad y la integridad personal, de los cuales 507 son líderes de restitución de tierras. (l. Gestión 2013, p.137)</p> <p>Según Informe 2012, la AECID apoya este programa a través del Programa de promoción y protección de los derechos humanos en Colombia (PNUD). Para este año, aunque no se reportan avances en la construcción y adopción de un documento de política pública. Se realizaron acciones relacionadas con: i) Directiva n° 0001 2012 criterios de priorización de situaciones y casos; ii) Creado nuevo sistema de investigación penal Fiscalía; iii) Actualización, depuración y sistematización de la matriz de compromisos de las instituciones; iv) Realización de 4 Mesas temáticas, 9 CERREM y 7 actos de reconocimiento. Aunque no se cuenta con datos suficientes que detallen los apoyos concretos de la AECID al logro de este indicador sí es evidente que se ha habido una contribución de la AECID.</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector construcción de la paz

Resultado 2: Se cuenta con políticas nacionales concertadas de DDHH y DIH, de acceso a la justicia y lucha contra la impunidad que promueven el respeto y garantía de los ddhh con enfoque de género y enfoque poblacional.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
1.2.3. A finales de 2012 se cuenta con una Política Criminal para el país.	SIN EFECTO	NO ALCANZADO	SIN DATOS. Aportación de la AECID: SIN DATOS.
1.2.4. A finales de 2013 se ha puesto en marcha una "Estrategia de acceso a la justicia" que contempla la desconcentración geográfica de los servicios judiciales.	Efecto 3: La ciudadanía cuenta con servicios de justicia ágiles y eficaces Producto 1: Creados Centros Desconcentrados de Servicios Judiciales y en funcionamiento en zonas periurbanas	ALCANZADO	<p>Se cuenta con el Plan Piloto de desconcentración de servicios judiciales, elaborado por el Consejo Superior de la Judicatura con apoyo del Ministerio de Justicia y del Derecho. Se han preparado los funcionarios que harán parte de los mismos y adelantado diagnósticos en materia de acceso a la justicia de las zonas priorizadas (Bogotá y Cartagena). Según Informe AECID 2012, a finales de ese año, los centros aún no estaban en funcionamiento. "La puesta en funcionamiento de los centros depende, en gran medida, de las Alcaldías que son las que otorgan el precio y los títulos para su utilización. Aunque el de Bogotá (Ciudad Bolívar) es el más avanzado porque ya está la obra y sólo falta la obtención de un permiso de la Alcaldía, son varios los trámites administrativos que hay que surtir para los otros dos centros". A fecha de diciembre de 2013 se ha incorporado el modelo de desconcentración judicial nacido del Plan elaborado. Igualmente, se cuenta con el Plan Piloto de desconcentración de servicios judiciales, elaborado por el Consejo Superior de la Judicatura con apoyo del Ministerio de Justicia y publicado con fecha de mayo de 2012</p> <p>La AECID contribuye a esta estrategia a través de convenio con el Ministerio de Justicia. Según entrevista con los funcionarios de esta entidad la Cooperación Española ha dado unos recursos de donación en tres fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: 2011: Componente de DDHH en Colombia (Fase 1). Terminó el 31 de diciembre de 2012. • Fase 2: Sigue activa 2012 extensión hasta diciembre de 2013 (500.000) • Fase 3: recursos entregados en euros para ejecutar este año 2014. Enfoque en las dos fases de acceso a la justicia en Colombia (315.000). <p>Las tres constan de los mismos resultados: el fortalecimiento a la Justicia y DDHH. El principal beneficiario es el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Rodrigo Lara Bonilla. Dentro de las dificultades que menciona la entidad sobre la ejecución de los recursos señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uno de los años se empezó la ejecución de forma tardía porque los recursos llegaron tarde por particularidad gobierno colombiano. De otro lado, fluye normalmente. • Trabas técnicas por los beneficiarios en concreto con el Consejo Superior de la Judicatura. El Consejo Superior tiene muchos cuerpos de decisión, no son ágiles, dilatan procesos. En mora de cumplir nuestros esquemas externos de ejecución con el ministro porque ellos no responden a término. Es parte de la lógica colombiana. • Había un riesgo previsto por trabas burocráticas y allá se multiplican por excesivos cuerpos de decisión. Salas, orden del día. Necesitan que nombren un supervisor y fue a la dirección ejecutiva de la rama judicial. Dos meses para que lo designe y la ejecución parada. Metas de cumplimiento paradas. • Controles internos. <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector construcción de la paz

Resultado 2: Se cuenta con políticas nacionales concertadas de DDHH y DIH, de acceso a la justicia y lucha contra la impunidad que promueven el respeto y garantía de los ddhh con enfoque de género y enfoque poblacional.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
1.2.5. A finales del 2013 se ha diseñado e implementado la "Estrategia de acceso a la justicia para víctimas de violaciones de derechos humanos" para reducir la impunidad.	<p>Efecto 3: La ciudadanía cuenta con servicios de justicia ágiles y eficaces</p> <p>Producto 3: Diseñadas Políticas Públicas sobre Acceso a la Justicia en ciudades capitales</p>	ALCANZADO	<p>Se cuenta con una guía para la planeación de las políticas públicas de justicia que incluye: i) la metodología para el diseño de la política; ii) la herramienta para realizar un diagnóstico local de justicia; iii) las líneas de política en materia de justicia formal y no formal y iv) la metodología de evaluación y seguimiento. La Guía para la incorporación e implementación de la política de acceso a las justicia en los planes de desarrollo departamentales, distritales y municipales fue publicada en mayo de 2012, con el apoyo, entre otros donantes de la AECID.</p> <p>Según Informe 2012, la elaboración de la guía fue precedida por una revisión de insumos metodológicos, libros y documentos relacionados con los temas de formulación y seguimiento de las políticas públicas y proyectos y la adecuación de las metodologías para ser aplicadas en el sector de justicia. Luego la Guía presenta los aspectos básicos que orientan la formulación de las políticas públicas de acceso a la justicia en los planes de desarrollo municipal, y detalla el proceso de diseño de los proyectos necesarios para materializar cada una de las líneas de la política, usando la metodología del marco lógico, dando un gran espacio al proceso de identificación, formulación y seguimiento de proyectos, desarrollando cada uno de los pasos a seguir y el ciclo general para su formulación. Si bien hay avances relacionados con el indicador no se puede hablar de una Estrategia de acceso a la justicia para víctimas de violaciones de derechos humanos como tal.</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>
1.2.6. A 2014 se han formulado e implementado 34 Planes de Salvaguarda en el marco del Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional.	<p>Efecto 1. Mejora la respuesta institucional pública en DDHH</p> <p>Producto 9: Formulados y adoptados Planes de Salvaguarda de Pueblos Indígenas y Planes de protección de Comunidades Afro descendientes.</p>	<p>PARCIALMENTE ALCANZADO</p> <p>(EN CURSO)</p>	<p>Según Informe del Presidente de la República, en referencia a la protección de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas víctimas del desplazamiento por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado, y en atención a lo ordenado por la Sentencia T-02576 y particularmente los Autos 004, 092 y 237, en el cuatrienio se han formulado 20 planes de salvaguarda para los pueblos de Kofán, Awá, Siona, Huitoto, Kokonuko, Totoró, Yanacona, Awá, Coreguaje, Jiw, Sikuani, Kichwa, Wounaan, Embera-Katío, Embera- Dovidá, Eperara-Siapidara, Embera-Chamí y Kuna-Tule. (I. Gestión 2013, p.119)</p> <p>Por su parte, según Informe AECID 2012, dentro de las intervenciones propuestas hay evidencias que durante 2012 solo hubo un apoyo directo dirigido a la formulación o implementación de Planes de Salvaguarda: La Propuesta del Pueblo Eperara Siapidara en el marco de los Planes de Salvaguarda Étnica. En el informe se propone ajustar el producto pues las intervenciones propuestas no apuntan a la formulación de planes de salvaguarda. Pese a la propuesta puntual que se menciona no se identifican acciones directas que respondan al logro de este indicador.</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector construcción de la paz

Resultado 2: Se cuenta con políticas nacionales concertadas de DDHH y DIH, de acceso a la justicia y lucha contra la impunidad que promueven el respeto y garantía de los ddhh con enfoque de género y enfoque poblacional.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
1.2.7. A 2014 se han formulado e implementado 62 Planes de Protección a comunidades Afro descendientes en el marco del Auto 005 de 2009 de la Corte Constitucional.	<p>Efecto 1. Mejora la respuesta institucional pública en prevención, protección y garantía de los Derechos Humanos</p> <p>Producto 9: Formulados y adoptados Planes de Salvaguarda de Pueblos Indígenas y Planes de protección de Comunidades Afro descendientes en el marco del Auto 004 y 005 de 2009.</p>	<p>PARCIALMENTE ALCANZADO</p> <p>(EN CURSO)</p>	<p>Según Informe del Presidente de la República, se encuentran en operación 11 planes específicos de protección que atienden las situaciones de alto riesgo de las comunidades afrocolombianas que habitan Curvaradó, Jiguamiandó, Bajo Calima, Buenaventura, Apartadó, Barú, Bagadó, San Onofre, Guapi, El Charco y San Basilio de Palenque. (L.Gestión 2013, p.119).</p> <p>En enero de 2012 la Mesa Nacional de Organizaciones Afrocolombianas que recibe financiación de la AECID, hizo entrega a las instituciones responsables del llamado "Informe de seguimiento y evaluación de la respuesta del gobierno a las órdenes de protección de la población afrocolombiana, emitidas por la Corte Constitucional de Colombia en el Auto 005". Contiene conclusiones y recomendaciones sobre la aplicación efectiva la Orden Constitucional. A noviembre de 2013 la Mesa Nacional había contratado a un consultor para actualizar el informe de seguimiento y valoración y además incluir el seguimiento a la implementación del Decreto 4635 de 2011 dentro de la Ley 1448</p> <p>Según Informe AECID 2012, dentro de las intervenciones propuestas no hay evidencias que durante 2012 se hubieran realizado actividades o gestiones directas dirigidas la formulación o implementación de Planes de Protección de comunidades Afro descendientes. Su contribución puede ser indirecta si se tiene en cuenta el trabajo que se hace a través de la Mesa apoyada con el proyecto de AFROLIDER.</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>
1.2.8. A 2014 se han formulado 100 reglamentos internos de comunidades negras para el desarrollo de habilidades y competencias para gobierno propio y aplicación de justicia.	<p>Efecto 4: Mejoradas las capacidades de la sociedad civil en cuanto a organización, participación y exigibilidad de sus derechos</p> <p>Producto 5: Población afrocolombiana se ha capacitado y han realizado acuerdos para la participación y la incidencia y cuentan con herramientas para disfrute de sus derechos</p>	<p>EN CURSO</p>	<p>No se cuenta con información específica directamente relacionada con el indicador. Sin embargo, en el Informe 2012 la AECID reporta algunos avances relacionados los procesos de fortalecimiento de la población afrocolombiana.</p> <p>A través de proyectos bilaterales del programa Afro descendientes al menos se ha apoyado el diseño de estrategias de incidencia y participación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 propuesta de proyecto de asociatividad territorial en Sur Atlántico desde las mujeres afro caribes. • 1 protocolo de incidencia legislativa nacional para la Mesa Nacional de Organizaciones Afrocolombianas. Se inicia la incidencia hacia el proyecto de Ley de igualdad de oportunidades para la población afro. • 1 propuesta alternativa de Decreto Ley víctimas afro (Decreto 4635) desde las Organizaciones Afro con el que se aportó al articulado final. • 1 Estrategia de Comunicación para la Mesa Nacional de Organizaciones Afrocolombianas. Se ha implementado 1 Blog y 1 Boletín electrónico y físico. <p>Así mismo, a través de proyectos y convenios se ha apoyado la conceptualización, diseño o implementación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta Manejo Territorial (Reglamento Interno) ASOCASAN. • Implementación estrategia Comunicación manejo territorio ASOCASAN. • Propuesta metodológica Reglamentaciones y Planes de Manejo. San Basilio Palenque y 3 Consejos Norte del Cauca. • 2 Planes barriales formulados en comunidades afro de Balboa. • 3 Planes de Contingencia Comunitarios formulados en barrios de Tumaco. <p>No obstante, el mismo informe destaca que se trata de actividades sobre las que la OTC no tiene capacidad de hacer una valoración de su impacto y pertinencia.</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector construcción de la paz

Resultado 2: Se cuenta con políticas nacionales concertadas de DDHH y DIH, de acceso a la justicia y lucha contra la impunidad que promueven el respeto y garantía de los ddhh con enfoque de género y enfoque poblacional.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
1.2.9. A 2014 se ha formulado y concertado una Política Pública para Pueblos Indígenas con la Mesa Nacional de Concertación con pueblos indígenas.	<p>Efecto 1. Mejora la respuesta institucional pública en prevención, protección y garantía de los Derechos Humanos</p> <p>Producto 8: Presentada una propuesta de Política Pública Integral para los Pueblos Indígenas en la Mesa Nacional de Concertación por parte de las Organizaciones Indígenas.</p>	EN CURSO	<p>No se tienen datos a nivel nacional sobre avances en esta materia.</p> <p>Según Informe 2012, a diciembre de ese año la ONIC contaba con un documento "Propuesta de formulación de una política pública integral para los pueblos indígenas de Colombia" todavía en borrador. Este documento recoge, entre otras, las aportaciones locales, regionales y nacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas que con apoyo de este proyecto ha promovido la ONIC los últimos 4 años. La propuesta se convierte en núcleo articulador donde se plasman los principios (autonomía e igualdad), la convergencia legal y normativa y los principales desafíos en materia de adecuación institucional, normativa, reglamentaria, administrativa y financiera para una política pública integral para pueblos indígenas en Colombia. Este documento si bien a la fecha no ha sido compartido en los espacios de concertación con el Estado, la ONIC lo toma como guía básica de concertación y negociación de lo que en la práctica se está solicitando que se concrete en un CONPES.</p> <p>La AECID apoya este trabajo a través del Convenio 2007 - 2010 MUNDUBAT: "Fortalecimiento de las estructuras organizativas propias de los pueblos indígenas para la incidencia política y defensa de sus derechos".</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>
1.2.10. A 2014 se ha sancionado una Ley Estatutaria de Consulta Previa concertada con pueblos indígenas y población afro descendiente y rom.	<p>Efecto 1. Mejora la respuesta institucional pública en prevención, protección y garantía de los Derechos Humanos</p> <p>Producto 7: Efectuada la consulta previa de la Ley Estatutaria de Desarrollo Rural con comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas</p>	EN CURSO	<p>Según Informe del Presidente de la República, para el caso de los compromisos de Consulta Previa del PND 2010-2014 con pueblos indígenas, el Gobierno Nacional durante los años 2011 y 2012 destinó recursos superiores a los \$362.500 millones para el cumplimiento de los acuerdos. Con el propósito de continuar avanzando, las entidades del Gobierno Nacional presentaron en febrero de 2013 a los delegados indígenas a la Mesa Permanente de Concertación un Plan de Acción 2013-2014, en el cual se definieron acciones y recursos superiores a los \$730.000 millones para el cumplimiento de los compromisos del PND 2010-2014. (I.Gestión 2013, p.118)</p> <p>A la fecha, no existe un documento final de Ley Estatutaria debido a dificultades iniciales de tramitación de la consulta previa con comunidades étnicas y a la inclusión del tema de desarrollo rural en la agenda de las negociaciones de paz. Según Informe 2012, la AECID ha apoyado a través del apoyo a la formulación de la política integral de tierras al Ministerio de Agricultura pero no cuenta con la información exacta acerca de cuáles han sido los espacios de trabajo llevados a cabo por el Ministerio que corresponden a financiación AECID.</p> <p>Aportación de la AECID: SIN DATOS.</p>
1.2.11. No. de municipios que conocen y aplican las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Prevención del Reclutamiento.	<p>Efecto 1. Mejora la respuesta institucional pública en prevención, protección y garantía de los Derechos Humanos</p> <p>Producto 6: Desarrolladas medidas locales de prevención del reclutamiento ilegal de menores</p>	SIN DATOS	<p>No se conoce el No. de municipios que aplican la Estrategia Nacional de Prevención del Reclutamiento.</p> <p>Por otro lado, según el Informe de la AECID 2012, a finales de 2012 el número total de casos atendidos en la Red de Protección fueron 53 en modalidad institucional (Bogotá) y 68 en modalidad comunitaria (33 en el Cauca y 35 en Norte de Santander). Este trabajo lo apoyan a través del proyecto "Red de protección especial - Colombia: garantías y oportunidades para niños y niñas afectados por el conflicto armado que adelanta la organización (ABENIN-BENPOSTA).</p> <p>Aunque las acciones que se registran en el marco del proyecto en mención no responden directamente a las metas establecidas por el indicador, se puede afirmar una contribución al mismo.</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector construcción de la paz

Resultado 2: Se cuenta con políticas nacionales concertadas de DDHH y DIH, de acceso a la justicia y lucha contra la impunidad que promueven el respeto y garantía de los ddhh con enfoque de género y enfoque poblacional.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
SIN INDICADOR MAP CON PRODUCTO EN LA PO	<p>Efecto 3: La ciudadanía cuenta con servicios de justicia ágiles y eficaces</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producto 2: Diseñado el Plan de implementación de la iniciativa "Tribunal cero papel" y expediente electrónico para la rama judicial • Producto 4: Apoyado el litigio estratégico de casos de graves violaciones a los derechos humanos ante instancias nacionales e internacionales por parte de organizaciones de la sociedad civil. • Producto 5: Fortalecido el Plan Nacional de Búsqueda e implementación de la Ley 1408 de 2010 y la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. • Producto 6: Fortalecida la formación y capacitación de operadores judiciales y funcionarios de la administración pública • Producto 8: Capacitadas autoridades y comunidades indígenas en herramientas para la aplicación de la justicia propia en coordinación con la justicia ordinaria <p>Efecto 4: Mejoradas las capacidades de la sociedad civil en cuanto a organización, participación y exigibilidad de sus derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producto 4: Líderes/as indígenas se han capacitado y han realizado acuerdos para una participación e interlocución más cualificada con el Estado y para una mejor gestión de sus planes de gobierno <p>En la mayoría de los casos no se reportan datos de avance de la AECID.</p>		

Resultado 3: Desarrolladas estrategias, programas, y proyectos con enfoque poblacional y orientados a la transformación de imaginarios y prácticas violentas.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
1.3.1. A finales de 2012 se ha radicado y está en implementación la Ley para la convivencia escolar que fomenta las culturas de paz.		NO ALCANZADO	SIN DATOS Aportación de la AECID: SIN DATOS.
1.3.2. A finales de 2014 se ha implementado en todo el territorio nacional el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos garantizando la educación en derechos humanos en los niveles formal, no formal e informal.	<p>Efecto 1. Mejora la respuesta institucional pública en prevención, protección y garantía de los Derechos Humanos</p> <p>Producto 5: Implementado el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH)</p>	EN CURSO	<p>No se reportan avances en esta materia.</p> <p>En el Informe 2012 la OTC propone eliminar este producto de la PO, ya que no se incluyó en el programa de DDHH.</p> <p>En entrevista con el sector se afirma que "no hubo fondos para apoyar el programa de educación en DDHH que impulsa el Ministerio de Educación y la Vicepresidencia de la República".</p> <p>Aportación de la AECID: SIN DATOS.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector construcción de la paz

Resultado 3: Desarrolladas estrategias, programas, y proyectos con enfoque poblacional y orientados a la transformación de imaginarios y prácticas violentas.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
SIN INDICADOR MAP CON PRODUCTO EN LA PO	<p>OE2 - Efecto 1: a sociedad colombiana mejora sus capacidades de resolución de conflictos (diálogo pacífico y concertado)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producto 1: Diseñada una metodología para la inclusión de acciones de culturas de paz en las políticas públicas territoriales. • Producto 2: Consolidados espacios de diálogo nacionales y territoriales para la construcción de paz, que incluyen agendas de paz provenientes de la sociedad civil. • Producto 3: Elaborada Hoja de Ruta como guía para el desarrollo de procesos de paz y Desarme, Desmovilización y Reintegración • Producto 4: Sociedad colombiana informada y sensibilizada en el ámbito de los derechos de las víctimas, el respeto a la diversidad y no discriminación racial y de la labor de los defensores/as de DDHH • Producto 5: Elaborado Plan de Comunicaciones de Construcción de la Paz y socializado 		
	No reporta avances. Sin fondos.		

Sector género en desarrollo

Resultado 4: Se ha dado seguimiento a las violencias basadas en género y se han establecido lineamientos y estrategias pertinentes para su erradicación.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
2.1.1. Número de denuncias anuales en violencias contra las mujeres VS Número de procesos iniciados por año de violencias contra las mujeres.	Efecto 1: Mejora la respuesta estatal hacia las violencias contra las mujeres	SIN DATOS	<p>Según Informe del Presidente de la República, para dar asistencia oportuna a las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, el Ministerio de Salud incluyó la posibilidad de reportar dicho evento en el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila). Con base en este sistema se ha podido establecer que con corte a abril de 2013, se registraron 209 mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. (I. Gestión 2013, p.99).</p> <p>No se han identificado acciones directas de la AECID para el logro específico de este indicador. Sin embargo, se puede hacer mención al trabajo realizado en el marco del Efecto 1 – Producto 1 de la PO relacionado con la formación de Comisarias de Familia para la aplicación de las medidas de protección en casos de violencia contra las mujeres realizado con la Alcaldía de Cali durante al año 2012. Según el Informe AECID 2012, se ha implementado un Plan de Formación con Comisarias y Comisarios en once Comisarias de Familia. Se han desarrollados cuatro módulos de formación, sensibilización en perspectiva de género y Ley 1257 de 2008. Y se han capacitados en total 29 funcionarios y funcionarias (Diez Comisarias-os de Familia y 19 funcionarias vinculadas a las Comisarias de Familia).</p> <p>Información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación señala que: “Como aportación directa, la AECID y en el marco de la subvención bilateral, desde el 2012 se está financiando apoyo psicosocial y jurídico, a 15 mujeres víctimas de violencia en el marco del conflicto, asumiendo la representación”.</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector género en desarrollo

Resultado 4: Se ha dado seguimiento a las violencias basadas en género y se han establecido lineamientos y estrategias pertinentes para su erradicación.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
<p>2.1.2. Número de procesos iniciados anualmente en violencias contra las mujeres con asistencia legal gratuita (derecho a la defensa legal gratuita ley 1257).</p>	<p>Efecto 1: Mejora la respuesta estatal hacia las violencias contra las mujeres</p> <p>Producto 10. Mujeres asesoradas jurídica y en atención psicosocial.</p>	<p>SIN DATOS</p>	<p>En entrevista con la Corporación Humanas se señala que con la AECID venían de una primera fase con operadores judiciales. Cuando llegan la mitad de los recursos esperados tuvieron que decidir que actores se priorizaban para la segunda fase y se eliminó el apoyo para operadores judiciales y todo el trabajo con el Consejo Superior de la Judicatura. Según ellas, había un Convenio de asociación entre AECID – Humanas – Ministerio de Justicia para un tema de formación con responsabilidad en el tema de violencia y con el Consejo Superior de la Judicatura para investigaciones sobre sentencias judiciales en temas de violencia sexual. En concreto se daba apoyo Técnico para redactar sentencias. Sin embargo, luego de una evaluación de recursos como Humanas aunque les interesaba mucho que la agencia continuara con el tema de justicia, pero hoy fundamentalmente para esta segunda fase y para la tercera la alianza está dada únicamente con Alta Consejería de Equidad para la Mujer (Entrevista). Mediante este Convenio se contribuían de manera indirecta pero actualmente no se mantiene por cuestiones de fondos.</p> <p>Por otro lado, se puede hacer mención al trabajo realizado en el marco del Efecto 1 – Producto 10. En el Informe AECID 2012, se señala que mediante intervenciones como la de Taller Abierto - ICID se ha logrado avanzar en el acompañamiento y asesoría psicojurídica a mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia. En concreto, en Valle y Cauca 1.435 mujeres accedieron a la asesoría legal y apoyo psicosocial.</p> <p>Información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación señala que: “Se relaciona con el indicador anterior y se reproduce el apoyo a defensa legal de 15 mujeres víctimas”.</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector género en desarrollo

Resultado 4: Se ha dado seguimiento a las violencias basadas en género y se han establecido lineamientos y estrategias pertinentes para su erradicación.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
2.1.3. Número de procesos de violencia sexual común que llegan a sentencia por año (desagregado para menores de 14 años, entre 14 y 18 años y mayores de 18 años.	<p>Efecto 1: Mejora la respuesta estatal hacia las violencias contra las mujeres</p> <p>Producto 8: Una estrategia de litigio de casos paradigmáticos en violencia sexual en el marco del conflicto</p>	SIN DATOS	<p>En el marco del Convenio actual con Humanas el tercer resultado es los más diezmados en tema de recursos. Este tiene ver con el apoyo a procesos de investigación: sistema penal acusatorio, desarrollo de jurisprudencia. En la Fase actual está el tema de feminicidio en Colombia. Se metió una propuesta de representación en casos de mujeres víctimas de violencia sexual en el maco del CAI en tres ciudades: Medellín, Cauca y Santa Marta. 2009 – 2010. En concreto el apoyo a la contratación de una experta en género que de asistencia técnica y deje capacidad instalada en las organizaciones regionales para adelantar estos casos. En concreto se definieron tres acciones macro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llevar casos ante la justicia de mujeres víctimas de violencia sexual del bloque Tayrona en Santa Marta. Tomar de Justicia y paz 5 casos estratégicos, litigio estratégico que va más allá de lo emblemático. 2. Generando capacidad instalada en las ciudades 3. Adelantar elementos de justicia de alto impacto. <p>Según entrevista con Humanas "La participación del equipo de la AECID en los caso es activo. Se ha aprendido de este "litigio estratégico", es un modelo que se puede poner en otro lugar, "nadie más lo está haciendo, y si lo hacen no tan bien como se hace acá". Valga anotar que estos casos han sido priorizados dentro del sector de construcción de la paz.</p> <p>En el Informe AECID 2012, se reporta en este sentido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Litigio Estratégico diseñado para casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia. Este Plan busca fortalecer el trabajo de varias organizaciones existentes en tres departamentos afligidos por casos de violencia sexual en el conflicto armado, como Cauca, Antioquia (Medellín) y Magdalena (Santa Marta). • De los 8 casos (5 Santa Marta + 3 Antioquia), se encuentra que 7 de ellos están en Justicia y Paz a la espera de las fechas de audiencia según la estrategia de priorización que la fiscalía haya designado para 2013. Y uno de estos casos se encuentra haciendo curso por la vía de Justicia Ordinaria. <p>Mediante este Convenio se contribuye de alguna manera al logro del indicador, pero no se responde directamente al mismo. Este indicador tiene relación con el 1.1.9 del sector de Construcción de la paz.</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>
2.1.4. El Comité de Seguimiento a la implementación de la Ley 1257/2008 cumple con su mandato de seguimiento a la ley, y de información anual a las organizaciones de mujeres y al Parlamento (Art. 35 Ley 1257).	SIN EFECTO	SIN DATOS	<p>En el momento de la realización del trabajo de esta evaluación no se encontraron datos suficientes para responder a este indicador. Información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación señala que: "La AECID participa en espacios como la mesa de género, haciendo seguimiento al trabajo del Comité".</p> <p>Aportación de la AECID: SIN DATOS.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector género en desarrollo

Resultado 4: Se ha dado seguimiento a las violencias basadas en género y se han establecido lineamientos y estrategias pertinentes para su erradicación.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
2.1.5. Al menos un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de violencia en Planes de Desarrollo de los territorios priorizados MAP. Aplicación Ley 1257 ir t. 9°.	<p>Efecto 1: Mejora la respuesta estatal hacia las violencias contra las mujeres</p> <p>Producto 3: Elaborados Planes de Desarrollo Municipales que incorporan lineamientos en materia de violencias de género en el marco de la Ley 1257/08.</p>	PARCIALMENTE ALCANZADO	<p>Según el Informe AECID 2012, mediante el proyecto con la Corporación Humanas se revisaron y elaboraron propuestas para la incorporación del enfoque de género y de las políticas públicas municipales en los planes de desarrollo municipal de las ciudades de Cali, Cartagena, Santa Marta y Barranquilla. Información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación señala que “todos los informes evidencian la aprobación desde el 2011 de leyes de igualdad como: Bogotá, Cali, Quibdó, Cartagena y Barranquilla. Queda pendiente la aprobación de la política de Santa Marta. Así mismo, se han creado con el apoyo directo de AECID, las Secretarías de Bogotá, Cali y Quibdó.</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>
2.1.6. Un Observatorio Nacional de Violencias implementado y en funcionamiento. Meta establecida en el PND para el sector Género.	<p>Efecto 1: Mejora la respuesta estatal hacia las violencias contra las mujeres</p> <p>Producto 9. Creación de una batería de indicadores en violencia de género desagregado por sexo, grupo étnico y edad</p>	NO ALCANZADO	<p>No se reportan acciones directas relacionadas con un Observatorio Nacional de Violencias. No obstante, puede tener relación las acciones realizadas en el marco del Efecto 1 – Producto 9, que según Informe AECID 2012 se han apoyado acciones en la ciudad de Cali:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se construyeron diez (10) indicadores del orden local para la visibilización y seguimiento de las VCM. Indicadores agrupados en dos áreas temáticas. Se diseñó una ficha de registro para la unificación del proceso de recolección de información. Se diseñó un aplicativo web para el procesamiento unificado de la información. • Cuatro observatorios del orden local (Observatorio de Violencia familiar y sexual-Sec. De Salud / Observatorio Social-Sec. De Gobierno / Observatorio de Educación / Observatorio de la Gestión Pública). Se asegura la vinculación de la totalidad de los observatorios con los que cuenta la Alcaldía -cuatro en total- y se impulsa la construcción de una batería de indicadores para la visibilización de las VCM, a partir de esta experiencia y del proceso de formación de los equipos técnicos de los observatorios se realizaron dos informes temáticos durante el año 2012 y se realizará un tercer informe del primer semestre del año 2013. <p>Información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación señala que: “En el nivel local, se ha trabajado en el diseño de planes de acción e indicadores en municipios como Quibdó, Cartagena, Barranquilla y Cali desde el financiamiento bilateral a la Corporación Humanas”.</p> <p>A pesar de las acciones mencionadas no es posible hablar de una contribución concreta de la AECID al indicador. La OTC informa que, hasta el momento, la ACPEM no ha priorizado el apoyo al Observatorio Nacional que depende de esta instancia, en el marco de la colaboración con esta institución.</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>
SIN INDICADOR MAP CON PRODUCTO EN LA PO	<p>Efecto 1: Mejora la respuesta estatal hacia las violencias contra las mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producto 2: Actualizados protocolos de actuación en casos de violencia contra las mujeres y las niñas con perspectiva étnica en el municipio de Cali con base en la Ley 1257 de 2008 y sus Decretos Reglamentarios. Avances en Informe AECID 2012 – Acciones con la Alcaldía de Cali. 		

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector género en desarrollo

Resultado 5: Se ha impulsado la participación de las mujeres en la vida política para aumentar su reconocimiento y legitimidad en la esfera del poder público.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
2.2.1. Aumenta el porcentaje de mujeres en cargos de elección popular (ley 1475/11) (Congreso, Gobernaciones, Asambleas departamentales, alcaldías municipales, Concejos municipales y JAL).	<p>Efecto 2: Las mujeres participan de manera más activa en la política</p> <p>Producto 5: Mujeres formadas en liderazgo e incidencia política</p>	<p>EN CURSO</p> <p>(A la fecha de elaboración de esta evaluación están próximas las elecciones del Congreso de la República y las Presidenciales. Sin embargo, al no haberse realizado aún no es posible actualizar los datos.)</p>	<p>Según Informe del Presidente de la República, en materia de inclusión política, con la Ley Estatutaria 1475 de 2011, se adoptaron medidas dirigidas a fortalecer e incentivar la participación política de las mujeres. Se estableció una cuota de participación de al menos el 30% en las listas de los partidos y movimientos políticos, para las corporaciones de elección popular. Con el objetivo de fomentar la inclusión de mujeres en las listas, se definió que el 5% de la financiación estatal para el funcionamiento de los partidos y movimientos se distribuirá en proporción al número de mujeres elegidas en las corporaciones públicas. En las elecciones de autoridades locales que tuvieron lugar en octubre de 2011 el porcentaje de mujeres electas en las corporaciones fue del 17,36%, lo que corresponde al promedio de los porcentajes de participación de la mujer en las asambleas (17,43%) y concejos (17,29%). Para 2012 un total de 212 bancadas de género quedaron conformadas, de las cuales 195 fueron en consejos municipales de ciudades capitales y 17 en asambleas departamentales. (I.Gestión 2013, p.121).</p> <p>Por su parte, según Informe 2012, la AECID ha contribuido al logro de este indicador mediante el apoyo a proyectos de formación de mujeres para la participación en política. Información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación señala que: "Además de la formación, se han conformado Consejos ciudadanos de mujeres que están incidiendo muy activamente en la toma de decisiones a nivel local; pudiendo destacarse a Pasto, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Cali y Quibdó. Además varias de las organizaciones trabajan empoderamiento de mujeres en capacidad de incidencia y formación como son Intermón, ICID y Mundubat".</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>
2.2.2. Al menos un 30% de mujeres en las listas electorales nacionales (2014) y territoriales (2011).	<p>Efecto 2: Las mujeres participan de manera más activa en la política</p> <p>Producto 5: Mujeres formadas en liderazgo e incidencia política</p>	<p>EN CURSO</p> <p>(A la fecha de elaboración de esta evaluación están próximas las elecciones del Congreso de la República y las Presidenciales. Sin embargo, al no haberse realizado aún no es posible actualizar los datos.)</p>	<p>Según Informe 2012, la AECID ha contribuido al logro de este indicador mediante el apoyo a proyectos de formación de mujeres para la participación en política. Según el Informe, el convenio de Intermón-Oxfam reporta 2798 mujeres que han sido sensibilizadas y formadas políticamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No. De Mujeres MESTIZAS: 2227 • No. Mujeres AFRO: 552 (no se han totalizado al indicador A68) • No. Mujeres BLANCAS: 56 • No. Mujeres INDIGENAS: 46 (no se han totalizado al indicador A71) • Sin Datos étnicos: 283 • No. Mujeres que viven en zona RURAL: 70 • No. Mujeres que viven en sector URBANO: 2082 • Sin Datos de Zona: 1007 <p>Información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación señala que: "Hay que añadir los fondos AECID, son fondos AECID vía convenio con un seguimiento muy cercano desde la OTC, desde dónde se impulsa la complementariedad del trabajo bilateral. Aquí también se incluye el trabajo que hizo Maribel Palma para la ACPEM a través del programa bilateral con HUMANAS en el que se apoyo la cumbre de mujeres electas, entre otras actividades".</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector género en desarrollo

Resultado 5: Se ha impulsado la participación de las mujeres en la vida política para aumentar su reconocimiento y legitimidad en la esfera del poder público.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
2.2.3. Aumenta la proporción de mujeres indígenas candidatas en la circunscripción especial indígena.	<p>Efecto 2: Las mujeres participan de manera más activa en la política</p> <p>Producto 5: Mujeres formadas en liderazgo e incidencia política</p>	<p>EN CURSO</p> <p>(A la fecha de elaboración de esta evaluación están próximas las elecciones del Congreso de la República y las Presidenciales. Sin embargo, al no haberse realizado aún no es posible actualizar los datos.)</p>	<p>Según Informe 2012, la AECID ha contribuido al logro de este indicador mediante el apoyo a proyectos de formación de mujeres para la participación en política. En concreto, mediante el apoyo al proyecto con ICID para la "Promoción de la Equidad de Género y Prevención de las Violencias contra las Mujeres en el Departamento del Valle y Resguardos Indígenas del Cauca" se han realizado 3 Cursos de Formación de Promotoras en Resguardos Indígenas del Cauca: Canoas, Corinto, Escuela Zonal de Animadoras Comunitarias (Huellas, López Adentro, Santander de Quilichao y Tóez).</p> <p>Información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación señala que: "Se puede destacar el trabajo del proyecto de Cooperación en Bogotá y 24 municipios de Antioquia con mujeres indígenas".</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>
2.2.4. Aumenta la proporción de mujeres afro descendientes candidatas en la circunscripción especial de comunidades afro descendientes.	<p>Efecto 2: Las mujeres participan de manera más activa en la política</p> <p>Producto 5: Mujeres formadas en liderazgo e incidencia política</p>	<p>EN CURSO</p> <p>(A la fecha de elaboración de esta evaluación están próximas las elecciones del Congreso de la República y las Presidenciales. Sin embargo, al no haberse realizado aún no es posible actualizar los datos.)</p>	<p>Según Informe 2012, la AECID ha contribuido al logro de este indicador mediante el apoyo a proyectos de formación de mujeres para la participación en política. En concreto, en el marco del proyecto "Afro para afro: consolidación del proceso de empoderamiento de la mesa municipal de mujeres Tumaco, Nariño-Colombia" que se adelanta por la ONG Global Humanitaria se ha trabajado en la Escuela de Formación "Equidad de género en el Desarrollo Local y Regional" del PNUD y la Gobernación de Nariño, en la que participaron 10 mujeres Afro. Según el Informe, "de estas 10 mujeres, solo cuatro de ellas cuentan con las aptitudes para ser las encargadas de formar a otras mujeres en los módulos de la Escuela de Género. Las demás mujeres se han ido a vivir fuera de Tumaco. Es por este motivo que ha sido necesario rediseñar la intervención de la Escuela de Género para conseguir los objetivos y resultados esperados dentro del proyecto, por lo que dará inicio en enero de 2013". Por otro lado, se reportan que durante el año 2012 la Mesa Municipal de Mujeres de Tumaco, se ha enfrentado a una grave crisis interna que ha afectado a su proceso operativo y, por consiguiente, a su capacidad de incidencia política. Durante el año 2012 la Fundación Global Humanitaria, en colaboración con la Alcaldía de Tumaco y Plan Internacional ha trabajado con la MMT para superar y solucionar esta crisis interna y establecer las bases para continuar con el proceso de fortalecimiento en incidencia política de la MMT, que esperamos que se reanude en enero de 2013.</p> <p>En el marco del trabajo con ICID en Valle y Cauca, se habla de 401 promotoras formadas en equidad de género y la convivencia pacífica en el Valle: 85 en Buenaventura, 37 en Buga, 53 en Cali, 53 en Candelaria, 59 en Jamundí, 36 en Palmira, 46 en Restrepo, 32 en Tuluá.</p> <p>Información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación señala que "Se puede destacar el trabajo de Mundubat en el Chocó".</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector género en desarrollo

Resultado 5: Se ha impulsado la participación de las mujeres en la vida política para aumentar su reconocimiento y legitimidad en la esfera del poder público.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
2.2.5. Aumenta la proporción de mujeres jóvenes candidatas a cargos de elección popular dentro de las listas de los partidos políticos.	SIN EFECTO	EN CURSO (A la fecha de elaboración de esta evaluación están próximas las elecciones del Congreso de la República y las Presidenciales. Sin embargo, al no haberse realizado aún no es posible actualizar los datos.)	Según Informe 2012, la AECID ha contribuido al logro de este indicador mediante el apoyo a proyectos de formación de mujeres para la participación en política. En concreto, 336 mujeres entre 15-20 años han participado en procesos de sensibilización y formación política dentro del convenio Intermón-Oxfam. El mayor número de mujeres (702) son mayores de 50 años, le siguen las mujeres que se encuentran en un rango de edad entre los 31 y 40 años (342). En esta lectura las mujeres jóvenes o que se encuentran en los rangos de edades de los 15 a los 20 años (336), se ubican en un tercer lugar con un aumento importante en relación al año 2011. Les siguen las mujeres que se encuentran en un rango de edad entre los 41 a 50 (304) y por último las mujeres encontramos a las mujeres que se encuentran entre los 21 y 30 años (184). Aportación de la AECID: INDIRECTA.
2.2.6. Más del 30% de las personas que ocupan los niveles 1 y 2 de las ramas ejecutiva, legislativa y judicial, a nivel nacional y ejecutivo a nivel de los territorios MAP son mujeres (Ley 581/2000).	SIN EFECTO	SIN DATOS	SIN DATOS Aportación de la AECID: SIN DATOS.
2.2.7. Al menos 5 iniciativas legislativas impulsadas y/o apoyadas por la Bancada de Mujeres del Congreso son aprobadas a 2014.	Efecto 2: Las mujeres participan de manera más activa en la política Producto 6: Creación de bancadas de mujeres a nivel legislativo municipal	EN CURSO	El Informe AECID 2012 no reporta avances relacionados con el Efecto 2 – Producto 6. Información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación señala que "en este indicador, además del apoyo a protocolos de actuación, a nivel legislativo hay que destacar el apoyo de AECID en la aprobación de la política pública nacional de equidad de género 2012 y el CONPES 161 del 2013" Aportación de la AECID: INDIRECTA
SIN INDICADOR CON PRODUCTO	Efecto 2: Las mujeres participan de manera más activa en la política • Producto 5: Mujeres formadas en liderazgo e incidencia política. Avances en Informe AECID 2012.		

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector género en desarrollo

Resultado 6: Las diferentes entidades ejecutoras del orden nacional y territorial han desarrollado en el marco de sus políticas y programas, las medidas pertinentes para identificar, realizar seguimiento y evaluar las intervenciones que por su naturaleza ameriten enfoques diferenciales de género que permitan la progresiva realización de derechos y la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
2.3.1. Se crea y pone en marcha la política pública nacional de equidad de género con definición presupuestal.	<p>Efecto 1: Mejora la respuesta estatal hacia las violencias contra las mujeres</p> <p>Producto 4: Elaborado un Plan de acción en violencia contra las mujeres en el marco de la Política Pública Nacional de Género.</p> <p>Efecto 2: Las mujeres participan de manera más activa en la política</p> <p>Producto 4: Documento CONPES en materia de género</p>	ALCANZADO	<p>Según Informe del Presidente de la República, uno de los logros más importantes, es el lanzamiento en 2012 de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, en el marco de la cual, el Gobierno se comprometió a garantizar la igualdad de género y los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres. En línea con lo anterior, se formuló el Documento CONPES 161 de 2013 Política de Género para las Mujeres, a través del cual se establece el plan de acción para el período 2013-2016 en materia de igualdad de género e incluye el plan integral para garantizar una vida libre de violencia. (I. Gestión 2013, p.120)</p> <p>La AECID ha apoyado notablemente este proceso. Apoyó la Asistencia Técnica para desarrollar el Plan de Acción del Gobierno en materia de violencia contra las mujeres. Se fijan compromisos hasta 2016 y se formula un plan indicativo. En entrevista con la Alta Consejería Presidencial para la Mujer se resalta el apoyo de la Cooperación Española durante el proceso de construcción de la política pública nacional de género. En concreto se pagaron talleres, se contrataron consultores especializados. Su apoyo se centró en el pago de una consultora para la elaboración del Plan de acción integral de violencia contra las mujeres en el marco de la política (la entrevistada fue la consultora contratada por la AECID para ello). El proceso de construcción de la política nacional de género fue un proceso participativo que se dio entre 2011 y septiembre del 2012. Contiene lineamientos de política pública de equidad de género. Entre septiembre y marzo del 2103 el gobierno nacional construyó el Conpes y esta en vigencia con recursos del Estado de los distintos ministerios fortalecido para algunas acciones con recursos de cooperación, por ejemplo un proceso de formación a operadores de justicia en el diseño metodológico.</p> <p>Todo esto lo hacen a través de la Corporación Humanas puesto que la ACPM no tiene capacidad ejecución al ser una consejería presidencial. La Fase I y II del Convenio con esta Corporación se ha centrado en el con la Alta Consejería en torno al Plan de erradicación de las violencia y Lineamientos de política pública. No obstante, en entrevista con el equipo de género de la OTC se señala la importancia de retomar el trabajo directo con la institucionalidad sin pasar por Humanas. No hay presupuesto pero si han de mantenerse las líneas políticas más allá de lo subvencionable.</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>
2.3.2. NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector género en desarrollo

Resultado 6: Las diferentes entidades ejecutoras del orden nacional y territorial han desarrollado en el marco de sus políticas y programas, las medidas pertinentes para identificar, realizar seguimiento y evaluar las intervenciones que por su naturaleza ameriten enfoques diferenciales de género que permitan la progresiva realización de derechos y la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
2.3.3. Se crea un mecanismo de rendición de cuentas para dar seguimiento a la Política Pública Nacional de Equidad de Género con la sociedad civil, especialmente el movimiento de mujeres y/o feminista.	<p>Efecto 2: Las mujeres participan de manera más activa en la política</p> <p>Producto 1: Creados espacios de diálogo político y rendición de cuentas entre el estado y la sociedad civil</p>	ALCANZADO	<p>Según Informe AECID 2012, se ha conformado una Comisión Intersectorial de Seguimiento a la PPNEG que será la responsable de rendir cuentas en los cortes establecidos. La ACPEM ha definido los cortes en los que tendrá que presentar públicamente los avances en la implementación del Plan Indicativo de la PPNE Género, así: Agosto 2013, Febrero 2014, Julio 2014, Noviembre 2014 Julio 2015, Julio 2016. En entrevista con Humanas se señala que la AECID apoyo directamente a la apoyó a la Secretaria del comité de seguimiento de la ley de violencia.</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>
2.3.4. A 2014 ha aumentado el número de funcionarios/as de planta asignados a la ACPEM.	SIN EFECTO	EN CURSO	<p>La AECID hace fortalecimiento a la Alta consejería presidencial para la equidad de la Mujer. Información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación señala que "se puede acreditar la creación del puesto de asesora de la Alta Consejera en el marco de la subvención con Humanas así como la consultoría en Participación política".</p> <p>Aportación de la AECID: INDIRECTA.</p>
2.3.5. A 2014 al menos 10 trabajos legislativos en diferentes proyectos de ley para incorporación efectiva de la perspectiva de género por parte de la Comisión Legal de Equidad para la mujer.	SIN EFECTO	EN CURSO	<p>En entrevista con el equipo de género de la OTC se señala el interés de retomar el trabajo de incidencia en la comisión de género Congreso. El presupuesto es bajo, pero si es posible hacer incidencia. Por ejemplo, para transversalización en proyectos de ley a través de una consultoría o asistencia técnica.</p> <p>Información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación señala que "hay que volver a citar la política pública nacional de equidad de género. Desde el 2013 se ha retomado el contacto con la Comisión de género y se plantea la posibilidad de seguir apoyando desde la mesa de género, así se ha incluido en su plan de trabajo".</p> <p>Aportación de la AECID: NULA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector género en desarrollo

Resultado 6: Las diferentes entidades ejecutoras del orden nacional y territorial han desarrollado en el marco de sus políticas y programas, las medidas pertinentes para identificar, realizar seguimiento y evaluar las intervenciones que por su naturaleza ameriten enfoques diferenciales de género que permitan la progresiva realización de derechos y la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
<p>2.3.6. Se crean o mantiene políticas de igualdad de definición presupuestal en los territorios priorizados por el MAP.</p>	<p>Efecto 2: Las mujeres participan de manera más activa en la política</p> <p>Producto 3: Creados y consolidados mecanismos de igualdad en ciudades capitales y a nivel nacional.</p>	<p>PARCIALMENTE ALCANZADO</p>	<p>Según Informe AECID 2012, los avances son paulatinos y requieren de la construcción de confianzas con cada gobierno local. Se requiere impulsar y mantener la voluntad política de los gobiernos, lo cual no es constante. Está creada la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad en Quibdó por decreto de la Alcaldía (marzo 2012). En Barranquilla: Se preveía radicar en 2013 un proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en el Distrito de Barranquilla; Quibdó: Adoptada la Política Pública Mujer, Género y Diversidad en Quibdó. Cartagena: Elaborada ruta de viabilidad para la creación de la Secretaría de las mujeres en Cartagena. En Cartagena existe la Oficina de Asuntos para la Mujer que es una de las unidades de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social. En Barranquilla existe el Programa Equidad de Género que depende de la Secretaría de Gestión Social. En Santa Marta existe una profesional contratada como Asesora del Alcalde en asuntos de Mujer y Género.</p> <p>En entrevista con el equipo de género de la OTC, se señala que a través de la Corporación Humanas se apoya el trabajo en los territorios en lo últimos años en Quibdó y Cali. Así mismo, en la zona Norte se trabaja en el apoyo a políticas de género en los territorios. La Fase II del Convenio se ha centrado en cómo bajar la política de género a lo territorial. Se busca una relación entre la Alta Consejería y los territorios. Ahí les interesa que apoyen los mecanismos de género y difusión de decretos reglamentarios. Sin embargo los recursos son la mitad de lo que se venía financiando.</p> <p>No obstante, en entrevista con la Corporación Humanas se señala varias dificultades en el logro de este objetivo. Por un lado, la Corporación considera importante el trabajo en otras zonas no priorizadas por el MAP. Es el caso de los Santanderes, el eje cafetero o el Sur del País. En este último caso, ONU Mujeres les apoya con el trabajo en la Gobernación de Nariño mientras con la AECID sólo se trabaja con Pasto como ciudad. En las otras ciudades tienen que usar otras herramientas: Web, Multimedia, etc.</p> <p>En Costa Caribe se ha hecho un trabajo interesante en Santa Marta. Pero según ellas, "son ciudades que van y vienen". Por ejemplo, en Cartagena se ha hecho muchísimo y hoy en día todo se ha caído con la llegada de un nuevo alcalde. La AECID argumenta que cómo iban a permanecer en una ciudad donde no hay voluntad política desde la Gobernación. Para Humanas la respuesta no es irse sino fortalecer otro eje como puede ser el movimiento de mujeres. Así mismo, señalan que en el Choco no tienen nada. La alcaldesa no les responde. El Convenio hizo todo el diseño pero no hay un compromiso de la Alcaldía. Surge la duda de cuándo irse y cuándo no puesto que nada garantiza la continuidad. Para la Corporación, hay muchas cosas por pensar todavía. Son discusiones tripartitas en las que no siempre se tiene acuerdos. El lugar de Humanas es de asesora a la Cooperación Española, pero es ella quien decide libremente. Su opinión es que hay que medir un poco más la salida de un municipio. Por ejemplo, la no voluntad política de la alcaldesa del Choco no es razón política para salir del Choco.</p> <p>Otro de los elementos es que el Convenio creía que todas las secretarías de la Alcaldía son de planta y la única que no es de planta es la secretaria de las mujeres. Es una reflexión que dese lo técnico lo hemos planteado y no quiere decir que la Cooperación Española este convenida de eso.</p> <p>Información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación señala que es necesario retomar las observaciones correspondientes al R5. Indicadores 2.2.3 y 2.2.4.</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector género en desarrollo

Resultado 6: Las diferentes entidades ejecutoras del orden nacional y territorial han desarrollado en el marco de sus políticas y programas, las medidas pertinentes para identificar, realizar seguimiento y evaluar las intervenciones que por su naturaleza ameriten enfoques diferenciales de género que permitan la progresiva realización de derechos y la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
2.3.7 Se mantiene estable o mejora el nivel de institucionalidad de los mecanismos de igualdad en la estructura departamental y municipal en las ciudades capitales de los departamentos priorizados por el MAP.	<p>Efecto 1: Mejora la respuesta estatal hacia las violencias contra las mujeres</p> <p>Producto 6: Formados funcionarios y funcionarias en su atención a mujeres víctimas de violencia</p>	SIN DATOS	<p>No se tienen datos suficientes para hacer una valoración sobre el grado de cumplimiento del indicador ni sobre la contribución directa de la AECID en este sentido. No obstante, se puede hacer relación a las acciones realizadas en el marco del Efecto 1 – Producto 6 a partir del cual, según el Informe 2012, se desarrolló un proceso de cualificación a funcionarios y funcionarias en Políticas de Equidad dotándolos de herramientas políticas, conceptuales y técnicas para la implementación, en los procesos de la Administración Pública, de la Perspectiva de Género, la Ley 1257 de 2008 – Ley de No Violencia contra las Mujeres- y la Política Pública Municipal Para las Mujeres. A través de este proceso se logró la conformación de equipos que fueron llamados Agentes de Equidad, estos equipos por dependencia serán los encargados de asegurar la transversalización de la perspectiva de género en las diferentes actuaciones que lleven a cabo, así como garantizar que se incluyan presupuestos que permitan implementar los diferentes ejes de la Política Pública de Mujeres en Santiago de Cali.</p> <p>Información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación señala que “es una aportación directa del proyecto bilateral al plan de formación de la ACPM, habiéndose formado más de 200 funcionarios en Pasto, Santa Marta, Barranquilla y Quibdó. Respecto a la institucionalización hay que destacar la creación de las Secretarías de la Mujer de Bogotá, Cali, Quibdó y oficina de la Mujer de Barranquilla. El resto es un compromiso político que depende de los alcaldes actuales.</p> <p>Aquí el fortalecimiento a los mecanismos de género de las diferentes ciudades ha sido importante porque directamente beneficia y mejora la respuesta institucional contra las violencias”.</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>
2.3.8. Se mantienen activos o se crean mecanismos de rendición de cuentas para dar seguimiento a las políticas de igualdad con la sociedad civil, especialmente el movimiento de mujeres y/o feminista en las ciudades capitales MAP	<p>Efecto 1: Mejora la respuesta estatal hacia las violencias contra las mujeres</p> <p>Producto 5: Formadas organizaciones de mujeres en la exigibilidad en materias de violencias de género</p> <p>Producto 7: Sociedad sensibilizada e informada sobre la violencia contra las mujeres</p> <p>Efecto 2: Las mujeres participan de manera más activa en la política</p> <p>Producto 2: Llevadas a cabo acciones de veeduría y control político de las mujeres en sus territorios.</p>	ALCANZADO	<p>No se reportan acciones directas apoyadas por la AECID que respondan específicamente al indicador. Sin embargo, en el Informe AECID 2012 se destaca el trabajo realizado en el marco del Efecto 1 – Producto 5, en particular el Convenio con Intermón Oxfam de “Formación y empoderamiento de mujeres populares para la construcción de nuevas ciudadanías en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil” (aunque no se registran avances); así como, se menciona el trabajo realizado con la Alcaldía de Cali donde se avanzó en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se diseñó de manera participativa herramientas, metodologías y protocolos para enfrentar la violencia contra las mujeres desde los espacios de liderazgo de las organizaciones de mujeres vinculadas al proceso y para la incidencia en los procesos de planificación y rendición de cuentas en la gestión local. • Se desarrollaron jornadas de sensibilización y capacitación sobre la violencia contra las mujeres y las niñas y la Ley 1257 con actores de las Juntas de Acción Comunal, JAL, mesas de concertación Afro e indígena y comunidad en general a través de un gran PACTO SOCIAL. • Se realizó la difusión y Visibilización del accionar político de la Mesa Municipal de Mujeres y de otras organizaciones de mujeres para la prevención de las violencias contra Mujeres y niñas en diferentes comunas del Municipio. • Se conformó un equipo técnico de profesionales adscritas a la Unión de Ciudadanas de Colombia Seccional Cali y un equipo de siete lideresas pertenecientes a la Mesa Municipal de Mujeres y a otras organizaciones de mujeres

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector género en desarrollo

Resultado 6: Las diferentes entidades ejecutoras del orden nacional y territorial han desarrollado en el marco de sus políticas y programas, las medidas pertinentes para identificar, realizar seguimiento y evaluar las intervenciones que por su naturaleza ameriten enfoques diferenciales de género que permitan la progresiva realización de derechos y la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
2.3.8. Se mantienen activos o se crean mecanismos de rendición de cuentas para dar seguimiento a las políticas de igualdad con la sociedad civil, especialmente el movimiento de mujeres y/o feminista en las ciudades capitales MAP	<p>Efecto 1: Mejora la respuesta estatal hacia las violencias contra las mujeres</p> <p>Producto 5: Formadas organizaciones de mujeres en la exigibilidad en materias de violencias de género</p> <p>Producto 7: Sociedad sensibilizada e informada sobre la violencia contra las mujeres</p> <p>Efecto 2: Las mujeres participan de manera más activa en la política</p> <p>Producto 2: Llevadas a cabo acciones de veeduría y control político de las mujeres en sus territorios.</p>	ALCANZADO	<p>Por otro lado, en el marco del Efecto 1 – producto 7 relacionado con una sociedad sensibilizada e informada sobre la violencia contra las mujeres, el Informe AECID 2012 reporta varias acciones realizadas en el marco de varias iniciativas como la de Intermón Oxfam, mencionada anteriormente, el trabajo con la Alcaldía de Cali, el proyecto "Afro para afro: consolidación del proceso de empoderamiento de la mesa municipal de mujeres Tumaco, Nariño-Colombia" con Global Humanitaria, el trabajo con ICID – Taller Abierto en el Valle del Cauca.</p> <p>En el marco del Efecto 2 – Producto 1-2, el Informe 2012 menciona que se cuenta con avances parciales en cuanto a la institucionalización de los mecanismos de interlocución del movimiento de mujeres en las diferentes ciudades. Los cambios en los gobiernos como el caso de Cartagena han afectado la continuidad de los procesos. En Quibdó se encuentra en proceso de construcción la Secretaría de las mujeres (marzo 2013). En el Distrito de Barranquilla esta creado el Consejo Local de Mujeres adoptado por acuerdo No 002 de 2006, aunque abril de 2013 se encuentra inoperante. En el municipio de Cali se institucionaliza la Mesa Municipal de Mujeres de Cali a través del decreto 0607 de 2008 expedido por la Alcaldía de Jorge Iván Ospina. Concluyen que "La falta de formalización de los mecanismos de interlocución del movimiento de mujeres con los gobiernos locales no facilita la organización para la realización de acciones de exigibilidad. Las organizaciones de mujeres se han movilizad y han hecho diferentes acciones de incidencia pero no necesariamente por la vía formal".</p> <p>Así mismo, según información adicional proporcionada por la OTC, si bien hay menos financiación, no se ha dejado el contacto ni el apoyo en actividades estratégicas recientes como la Cumbre de las Mujeres para la Paz, el apoyo a la comisión de la verdad de las mujeres, el trabajo con los socios locales como las actividades de incidencia con Alcaldías para la aprobación y creación de mecanismos, lo cual se ha hecho a través de varias asistencias técnicas contratadas desde el instrumento bilateral y desde la gestión del sector y personal directivo de AECID. El contacto con las organizaciones de mujeres de todo el país se mantiene desde el convenio con Intermón, proyectos como el de ICID, Cooperación y bilateralmente con el proyecto con Humanas se apoyan los consejos ciudadanos de mujeres y el movimiento de mujeres en el territorio, además de otras actividades de incidencia con la Ruta Pacífica y el apoyo a la Cumbre Nacional de la Mujeres para la Paz con ONU Mujeres. Si bien se han perdido instrumentos de financiación directa con el movimiento de mujeres, la relación con este ha continuado a través del trabajo que se hace en el marco del programa Bilateral y en el marco de los convenios con ONGD que tienen como contrapartes a organizaciones sociales de mujeres. Ahora bien, han desaparecido algunos mecanismos de financiación como el Instituto de la Mujer, CAP o el fondo de ODM que aportaban fondos directos a las organizaciones".</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector género en desarrollo

Resultado transversales: A finales de 2014 la ce incorpora el enfoque de género y de derechos en su práctica, instrumentos y acciones.

Nota: se desarrolla en el apartado de transversales.

Sector crecimiento económico

Resultado 7: Fortalecida la institucionalidad para el desarrollo local, rural y la competitividad mediante la formulación e implementación de políticas de desarrollo.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
<p>3.1.1. Programa de creación y fortalecimiento de capacidades institucionales de las entidades territoriales (Diseñado e implementado en su primera fase).</p>	<p>Efecto 1: La población en situación de vulnerabilidad accede a proyectos productivos viables</p> <p>Producto 6: Fortalecidas las capacidades (transferencia de conocimiento) de instituciones y organizaciones del nivel territorial en desarrollo económico incluyente en Antioquia y otro territorio por identificar.</p>	<p>SIN DATOS</p>	<p>Si bien no se reportan avances específicos para este indicador, las acciones que apoya la AECID en el marco de los Programas ERICA en Antioquia y más recientemente DIRENA en Nariño apuntan al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades territoriales para el desarrollo productivo.</p> <p>Según la sistematización del Programa ERICA, esta iniciativa impulsada entre el 2006 y 2009 se construyó como una forma dinámica y nueva de enfocar los proyectos de cooperación en Antioquia, hacia una mirada más integral. En su momento se llegó a la conclusión de que la mejor manera para poder trabajar conjuntamente con un amplio abanico de instituciones, era busca un punto de encuentro y de diálogo que lograra alcanzar de forma más eficaz el objetivo común establecido: la lucha contra la inequidad. Así ERICA se constituye en un programa de cooperación internacional entre España y Antioquia, que tiene como elemento esencial la unión de una amplia base de la institucionalidad antioqueña, con apoyo de la institucionalidad española territorial. Con esa unión, pretende encontrar y seleccionar buenas prácticas en España para luchar contra las desigualdades en tres líneas estratégicas principales: Desarrollo Empresarial, desarrollo tecnológico e innovación y desarrollo local. A lo largo de estos años el programa ha sido implementado con notable éxito y hay una serie de buenas prácticas totalmente transferidas.</p> <p>En entrevista con los responsables del programa se señala la importancia de contar con una estrategia de cooperación más programática como la que se tiene con España. En primer lugar, la AECID apoyó la contratación de una consultora para analizar los planes de desarrollo y arrojar datos de contexto. Luego de este diagn óstico local se hizo un trabajo en España para ver cuales podría ser los temas de apoyo de España. Se identificaron 70 oportunidades de cooperación, de ellas se seleccionaron 20 procesos de transferencia en temas variados dentro de los ejes temáticos de ERICA relacionados con desarrollo económico (desarrollo local, innovación y emprendimiento). La relación con España ha sido siempre horizontal. La AECID asume como coordinador general y responsable de los programas de desarrollo económico. La entidad Comfama administraba los recursos hasta este año que ha cedido su puesto a la Fundación de la Universidad de Antioquia.</p> <p>Según la delegada de COMFAMA fue un proceso en el que se fue aprendiendo por el camino con dificultades propias del mismo modelo: fortalecer la relación horizontal, cambios de gobierno en las administraciones locales. En el camino se fueron diseñando procedimientos para el trabajo entre sector público, privado, social académico y CI. La APC lo considera como un modelo de cooperación Sur – Sur exitoso. Se señala que es un programa que se está haciendo sólo con España. Se está ensayando con Francia y con Brasil pero no está tan maduro. Valoran de la AECID una clara apuesta por la creación de condiciones para la concertación y el consenso. Actualmente ya no reciben fondos AECID pero continúa su acompañamiento. Es, además, una estrategia que ya empieza a tener réplica en otros territorios.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector crecimiento económico

Resultado 7: Fortalecida la institucionalidad para el desarrollo local, rural y la competitividad mediante la formulación e implementación de políticas de desarrollo.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
<p>3.1.1. Programa de creación y fortalecimiento de capacidades institucionales de las entidades territoriales (Diseñado e implementado en su primera fase).</p>	<p>Efecto 1: La población en situación de vulnerabilidad accede a proyectos productivos viables</p> <p>Producto 6: Fortalecidas las capacidades (transferencia de conocimiento) de instituciones y organizaciones del nivel territorial en desarrollo económico incluyente en Antioquia y otro territorio por identificar.</p>	<p>SIN DATOS</p>	<p>El programa DIRENA es la segunda iniciativa en este sentido. Según entrevista con los integrantes de la plataforma, AECID ya tenía presencia de tiempo atrás en el departamento de Nariño antes del MAP bien con proyectos directos o bien en una relación a través del PNUD. Eso ha permitido que AECID como tal conozca esta región y entienda lógicas y perspectivas que la región tiene en el marco de paz. Por otro lado, en Nariño hay hace unos años la necesidad de fortalecer relaciones para hacer inversiones más estratégicas en el Departamento. Vienen trabajando modelos alternativos y este tipo de acercamientos han sido unos antecedentes para que hoy por hoy puedan trabajar en equipo entre las diferentes instituciones. Ese esfuerzo institucional también fue un antecedente para el Programa DIRENA.</p> <p>Según información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación "la réplica de ERICA es DIRENA, en Nariño y por eso la APC la considera un modelo exitoso de cooperación, que ha sido factible replicar en una lógica Sur-Sur (entre territorios de Colombia)". Según entrevista con el equipo de DIRENA, esto surge a partir de la convocatoria que hizo la APC conjuntamente con la AECID para replicar el modelo ERICA en otras zonas del país. La propuesta de convocatoria incluía varios actores y el interés de un modelo de transferencia exitoso. Nariño ganó la convocatoria. A partir de ahí se hace una red interinstitucional y un modelo de convenio para tener claro la responsabilidades de los socios, nombrar el gerente del programa y plasmar la intención de trabajar juntos. Firmaron el convenio. Se unieron los esfuerzos con la Alcaldía de pasto, Gobernación de Nariño Cámara de Comercio, SENA, sumando voluntades para construir una propuesta concreta. Como de antemano ya conocían el enfoque de la AECID de construir a partir de los aprendizajes que han tenido, la apuesta de desarrollo en los territorios a partir de la identidad y lógicas de desarrollo local para desde allí identificar lo que podría ser el aporte y atraer lo que puede hacer España y sus regiones. (Transferencia).</p> <p>En la actualidad, se ha hecho la planificación del DIRENA y se inicio el diálogo de demandas para ver las necesidades mas sentidas de la región, desde la lógica de DIRENA y con criterios de los lineamientos de AECID: tema de género, tema poblaciones vulnerables, tema ambiental, impacto en el mejoramiento de las comunidades. Después de ese diálogo llegaron a concreción de 50 iniciativas y se han puesto en diálogo con las entidades oferentes desde España. Primero, identificaron en la región y luego identificación de copartes en España. Se ha diseñado el Plan estratégico para los 4 años de DIRENA.</p> <p>Dentro los desafíos que supone el programa se señalan las dificultades propias del trabajo de fortalecimiento de la institucionalidad, la posible afectación del conflicto armado y los cambios electorales. Además resaltan dos elementos distintos respecto a ERICA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El monto de ERICA era mucho más en términos de dinero, más amplio. 2. A pesar de la reducción de los recursos se mantiene la voluntad, ven la pertinencia del instrumento. Sigue siendo el modelo de cooperación que ha priorizado la AECID. Desde lo político hay un contexto favorable, desde lo económico no favorable, hay que buscar el equilibrio. Es la apuesta de cooperación en los territorios. <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector crecimiento económico

Resultado 7: Fortalecida la institucionalidad para el desarrollo local, rural y la competitividad mediante la formulación e implementación de políticas de desarrollo.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
3.1.2. Un documento CONPES para la formulación de la política de desarrollo local incluyente y respetuoso con el medioambiente aprobado en 2012 y en implementación a partir de su aprobación. (2 Sub Indicadores)	<p>Efecto 1: La población en situación de vulnerabilidad accede a proyectos productivos viables</p> <p>Producto 1: Elaborado participativamente y consultado un CONPES de desarrollo local que integra las perspectivas incluyente y multidimensional (DNP).</p>	NO ALCANZADO	<p>Según Informe AECID 2012, a finales de 2012 el Estado cuenta con un borrador de la política fruto del trabajo técnico y las consultas territoriales realizadas a diferentes agentes en 2012. AECID contribuyó a través de Asistencia técnica y de la cofinanciación al programa ART REDES - -Articulación de Redes Territoriales, Reconciliación y Desarrollo. En Nariño apoyó en la realización de diferentes Talleres Regionales. Aún no se cuenta con un documento final.</p> <p>Según información adicional proporcionada por la OTC posterior a la revisión del Borrador de esta Evaluación, la AECID ha participado en la elaboración de los borradores de política tanto local como rural, por un lado, a través del Programa ART-REDES (se financiaron consultas territoriales) y por otro, participando en las consultas que el gobierno hizo a la comunidad internacional al respecto. Otra cosa es que ambos procesos de construcción de políticas fueron paralizados por el Gobierno a partir de que se incluyó el tema de desarrollo rural/territorial en la agenda de negociación de La Habana.</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>
3.1.3. Una política de Desarrollo rural incluyente y respetuosa con el medioambiente aprobada en 2012 y en implementación a partir de su aprobación. (2 Sub Indicadores)	<p>Efecto 1: La población en situación de vulnerabilidad accede a proyectos productivos viables</p> <p>Producto 2: Elaborada participativamente y consultada una política de desarrollo rural que integre las perspectivas de los grupos de interés y la sostenibilidad ambiental (Min. Agricultura).</p>	NO ALCANZADO	<p>Según Informe AECID 2012, a través del proyecto de tierras y del programa ART Redes durante el año 2012 se adelantaron consultas a nivel territorial que son insumos para la elaboración de la propuesta de política de desarrollo rural. La consulta previa con grupos étnicos inició con una ruta metodológica y algunas actividades regionales. Sin embargo, temas de la coyuntura social y política del país han ralentizado el proceso.</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>
3.1.4. Número de territorios con una política de desarrollo local incluyente, y respetuosa con el medioambiente, y con la identidad cultural de las comunidades, en implementación a partir de 2012.	<p>Efecto 1: La población en situación de vulnerabilidad accede a proyectos productivos viables</p>	NO ALCANZADO	<p>No se evidencian acciones concretas AECID para contribuir al logro de este indicador.</p> <p>Aportación de la AECID: NULA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector crecimiento económico

Resultado 7: Fortalecida la institucionalidad para el desarrollo local, rural y la competitividad mediante la formulación e implementación de políticas de desarrollo.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
3.1.5. Número de territorios con una política de desarrollo rural incluyente y respetuosa con el medioambiente, y con la identidad cultural de las comunidades, en implementación a partir de 2012. (4 Sub Indicadores)	EL INDICADOR ES IGUAL AL ANTERIOR		
3.1.6. Número de empresas de oportunidad (convierten ideas en productos/ ser vicios y/o empresas que aportan una innovación y tienen oportunidades de mercado) creadas a través de fondos existentes.	<p>Efecto 1: La población en situación de vulnerabilidad accede a proyectos productivos viables</p> <p>P 5- Establecidos programas de apoyo técnico y económico al emprendedor desde la perspectiva de los grupos de interés (mujeres, jóvenes, afros, víctimas del conflicto)</p>	SIN DATOS	<p>En los documentos revisados durante la elaboración para la identificación de tendencias de resultados, no se reportan datos que permitan dar cuenta del grado de avance de los indicadores. Sin embargo, la AECID ha contribuido con el fortalecimiento de la alianza público – privada a través de los Programas ERICA y DIRENA mencionados anteriormente (3.1.1). Además, en relación con estos indicadores se puede hacer mención a los Fondos FONPRODE que contribuyen al logro de los mismos.</p> <p>Según información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación “Existen datos de cuántas empresas y proyectos productivos apoyados han sido apoyadas a través de los Fondos (Progres capital y Amérigo) así como a través de los Convenios (CODESPA y H+D) y proyectos de ONG. No disponemos de información precisa sobre el n° apoyado por FCM o APIC. Sin embargo, en todos los casos la aportación es directa porque son iniciativas que apoyan económica y técnicamente a empresas y proyectos productivos concretos”.</p>
3.1.7. Número de empresas formalizadas a través de programas de cooperación público privado (10.000). (2 Subindicadores)	SIN EFECTO	SIN DATOS	<p>En particular el equipo de la OTC destaca el trabajo con el Fondo de Capital de Riesgo PROGRESA CAPITAL el cual ha sido una iniciativa que surge en el marco de la Plataforma ERICA y por medio de la cual desarrollan nuevas lógicas de cooperación.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector crecimiento económico

Resultado 7: Fortalecida la institucionalidad para el desarrollo local, rural y la competitividad mediante la formulación e implementación de políticas de desarrollo.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
<p>3.1.8. N° de mipymes y unidades productivas reciben apoyo para su fortalecimiento a través del acceso a servicios empresariales y medios de producción. (2 Sub Indicadores)</p>	<p>Efecto 1: La población en situación de vulnerabilidad accede a proyectos productivos viables</p> <p>Producto 4: Establecidos programas de apoyo técnico y económico al productor desde la perspectiva de los grupos de interés (mujeres, jóvenes, indígenas, afros, víctimas del conflicto) que incorporan en la promoción de sistema de producción propia en territorios colectivos e indígenas y con énfasis en tierras restituidas.</p>	<p>SIN DATOS</p>	<p>“Los fondos de capital de riesgos son vehículos financieros que le permiten a un grupo de inversionistas, con el apoyo de un administrador y un gestor profesional, conformar un fondo para invertir en empresas o proyectos que se encuentran en la etapa de arranque (start-up), o en empresas pequeñas que requieren recursos para su expansión, y que tienen alta expectativa de rentabilidad. Los emprendedores encuentran en los fondos de capital una herramienta eficiente para cumplir con los objetivos planteados en sus planes de negocios iniciales”. La AECID ha apoyado esta iniciativa en un primero momento para su conformación en el 2008 y actualmente participa como inversionista.</p> <p><i>Como inversionista</i></p> <p>Según entrevista con los responsables del Fondo era el primer fondo de este tipo en Colombia. Se contó con la asesoría de Carlos Hernández, una persona de la Universidad de Santiago de Compostela y a partir de allí se estableció el primer contacto con la AECID en términos de mejora para la sociedad y mejora del tejido social. El fondo podía ser un vehículo para que AECID invirtiera en empresas para estos fines. La idea del Fondo es apoyar a otras empresas en una etapa temprana de vida. Se juntaron varios inversionistas y en busca de entidades del Gobierno como Bancoldex. Actualmente hay 12 inversionistas: Suramericana, Argos, Soflei, Comana, Nutres, Bancolombia, Gobierno Español, FOMIN, Bancoldex, Cajasan y Promotora.</p> <p>Se definieron reglamentos de actuación interna y Progres Capital es quien toma las decisiones sobre en qué empresa invertir, junto con el comité de inversiones, pero la AECID no quiso ser parte del mismo. Fue un proceso muy largo, de casi dos años. Era la primera vez que AECID se hacia con este tipo de inversión de capital. En estos casos la Cooperación Española se adhiere a las normas de funcionamiento del Fondo. Hoy en día está en pleno funcionamiento. Se han apoyado 6 iniciativas todas orientadas a la generación de empleo cualificado.</p> <p>El Fondo tiene una vida de 9 años extensible por un año. El Gobierno español se ha comprometido a invertir 5 millones de dólares los cuales va desembolsando según se van haciendo los llamados de capital. El Gobierno español tiene una cuenta en el BBVA. Progres es el gestor del fondo pero los dineros nunca pasan por promotora. El fondo existe como una figura de cartera en la fiduciaria Bancolombia. El dinero de las desinversiones se retorna al mismo fondo capital y cuando hay ventas el dinero se reinvierte. Hay además un porcentaje que se utiliza para cubrir gastos de gestión. Actualmente el Fondo maneja un capital de 21 millones de dólares.</p> <p><i>Apoyo subvenciones anuales</i></p> <p>AECID ha apoyado a Progres a través de las 3 subvenciones, como se deriva de sus documentos de concesión de subvención, en fortalecer las capacidades del propio fondo (y su gestor) y del ecosistema de capital riesgo en Colombia a través de varias estrategias y acciones (Asistencias Técnicas, investigaciones, publicaciones, formación, etc.), así como para la formación de emprendedores. Es decir, además de adherirse al contrato con la AECID se hizo un documento aparte donde además de invertir, ésta le daba al fondo unos recursos de cooperación (la tercera subvención del Gobierno Español) orientada a apoyar la labor de las compañías en términos de capacitación (Ecoflora) o para el apoyo de las comunidades que intervienen en el proceso de recolección de la jagua. Esto último, es diferente a su condición de inversor. Para las subvenciones si se aplican los procedimientos de la AECID y en la mayoría de los casos van contrapartida de FOMIN.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector crecimiento económico

Resultado 7: Fortalecida la institucionalidad para el desarrollo local, rural y la competitividad mediante la formulación e implementación de políticas de desarrollo.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
<p>3.1.8. N° de mipymes y unidades productivas reciben apoyo para su fortalecimiento a través del acceso a servicios empresariales y medios de producción. (2 Sub Indicadores)</p>	<p>Efecto 1: La población en situación de vulnerabilidad accede a proyectos productivos viables</p> <p>Producto 4: Establecidos programas de apoyo técnico y económico al productor desde la perspectiva de los grupos de interés (mujeres, jóvenes, indígenas, afros, víctimas del conflicto) que incorporan en la promoción de sistema de producción propia en territorios colectivos e indígenas y con énfasis en tierras restituidas.</p>	<p>SIN DATOS</p>	<p>En la última subvención, una de las condiciones que puso el Gobierno español cuando entró era que ellos entendían que el equipo sabía qué identificar y cómo invertir, pero el ciclo de este negocio se cierra cuándo. Se puso la condición de hacer una inversión para pagar a una persona que acompañara al fondo para esos procesos de desinversión. Mientras se estaba dando este proceso se dieron dos desinversiones. La selección de la persona fue innecesaria. Finalmente el gobierno español dijo el temor nuestro era un tema de salida, desde el momento en que entramos como inversionistas teníamos esa preocupación ya no hace falta destinar esos dineros para esa persona pues ya es evidente que se sabe cómo gestionar. Tocó hacer un cambio en el objeto de la subvención que debía ser aprobada por España. Esta tercera subvención anual esta orientada al apoyo a emprendedores en capacitaciones.</p> <p>Información adicional de la OTC señala que además de Progresía capital, se ha contribuido a estos indicadores a través del Fondo de Concesión de Microcrédito (FCM) y Convenios de CODESPA, así como, con otros proyectos que no se detallan porque son menos significativos. Para ellos, el problema no es que no se contribuya de forma directa, sino que la OTC dispone de información parcial al respecto porque de algunas contrapartes cuenta con información precisa, como se indica en el Informe de seguimiento de la PO, pero sobre otras no.</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector crecimiento económico

Resultado 7: Fortalecida la institucionalidad para el desarrollo local, rural y la competitividad mediante la formulación e implementación de políticas de desarrollo.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
3.1.9. Número de emprendimientos culturales beneficiados (800). (2 Sub Indicadores)	Efecto 1: La población en situación de vulnerabilidad accede a proyectos productivos viables Producto 7: Creada plataforma física y administrativa para el apoyo a emprendimientos culturales de jóvenes vulnerables en Bogotá	ALCANZADO	Según Informe del Presidente de la República, en temas de emprendimiento cultural se ha capacitado un total de 2.463 organizaciones de las áreas artísticas, 463 más de las propuestas para el cuatrienio, se han apoyado 13 proyectos de emprendimiento cultural gracias al Fondo Emprender y 284 salas concertadas para las artes escénicas. (I.Gestión 2013, p.115). Así mismos, dado el alto grado de importancia que tiene el patrimonio cultural tanto material como inmaterial del país, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura ha recuperado 22 bienes culturales de gran magnitud dentro del programa de Conservación, Protección Recuperación y Sostentamiento del Patrimonio Cultural Material. Igualmente, mediante el Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental, se han digitalizado y puesto a disposición de los colombianos más de 5,9 millones de bienes de patrimonio bibliográfico para información, consulta, protección y conservación de la memoria histórica. (I. Gestión 2013, p.116).
3.1.10 Número de bienes de interés cultural inmueble, del ámbito nacional, restaurado integralmente (16).	SIN EFECTO	ALCANZADO	La Cooperación española ha contribuido con el logro de estos indicadores a través del Convenio de varios años atrás que tiene con el Ministerio de Cultura. Si bien, está en fase de cierre ha habido una apropiación del Programa por parte del Ministerio y se considera como un ciclo de cooperación exitoso.
3.1.11 Número de intervenciones en espacios públicos de centros históricos declarados como bienes de interés cultural (16).	SIN EFECTO	SIN DATOS	Según entrevista con el Ministerio de Cultura, la relación con la Cooperación Española se podría definir en términos de un ANTES-AHORA –FUTURO. Tienen relación desde el inicio del Programa de Patrimonio Cultural impulsado por España en América Latina. Fue una relación de común acuerdo entre Colombia y España para trabajar frente al Patrimonio en el país. Según ellos, “España marca con diferencia abismal respecto a la media de la cooperación con otros países. Ningún otro país ha cooperado tanto con Colombia en estos temas. Se debe un reconocimiento, ha puesto en valor la restauración, documentación del patrimonio, fundamentalmente de origen hispánico por obvias razones. Los aportes tanto económicos como técnicos que a lo largo de la historia ha dado España son significativos para este país. Un ejemplo claro es el casco histórico de Cartagena. No sólo dio recursos económicos. Enseño un saber hacer las cosas. Todos hemos aprendido mucho, de las legislaciones, estrategias, conceptualizaciones, formas de abordar los distintos ámbitos de patrimonio que frente a su rico patrimonio nos lleva ventaja.
3.1.12 Número de Planes Especiales de Manejo y Protección de bienes y paisajes culturales, implementados (44).	SIN EFECTO	SIN DATOS	Aportación de la AECID – 3.1.9 y 3.1.10: DIRECTA. Aportación de la AECID – 3.1.11 y 3.1.12: SIN DATOS.

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector crecimiento económico

Resultado 8: Implementada una política de fomento del empleo en el marco de la visión del trabajo digno y decente.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
3.2.1. Disminuye la tasa de Informalidad laboral. Total nacional (% informales sobre total de ocupados) 54,4%.	SIN EFECTO	NO ALCANZADO	Según Informe del Presidente de la República, para el trimestre enero - marzo de 2013, el promedio nacional fue del 65,4%. (I. Gestión, 2013, p.35). No se reportan actividades apoyadas por la AECID para el logro específico del indicador. Aportación de la AECID: NULA.
3.2.2. No. de Políticas de inserción laboral formuladas en 2012 y en implementación a partir de esa fecha, dialogadas con los agentes sociales, y dirigidas a la inserción laboral de mujeres, afro descendientes, indígenas, jóvenes, población desplazada. (2 Sub Indicadores)	Efecto 2: Población en situación de vulnerabilidad accede a un empleo digno Producto 2: Sindicalistas colombianos capacitados en formación sindical y negociación colectiva	NO ALCANZADO	Según Informe del Presidente de la República, el Gobierno Nacional continúa con la implementación de la Ley 1429 de Formalización y Generación de Empleo. A marzo de 2013, se registraron 456.942 nuevos empleos en empresas beneficiarias de descuentos en la matrícula mercantil, a la vez que 596.967 empresas se han beneficiado con el pago progresivo de matrícula mercantil. (I.Gestión, 2013, p.36). No se mencionan nada relacionado con el diálogo social. En el informe AECID 2012, señalan que no presentan actividades de formación para el periodo marcado. Se menciona que se apoya el trabajo en este sentido a través del convenio con ISCOD y el Convenio con Paz y Solidaridad, pero ambos corresponden al período Pre MAP. De hecho en entrevista con la responsable del sector se menciona que por falta de fondos no se han podido adelantar más acciones en este campo. Aportación de la AECID: NULA.
3.2.3. Desarrollo de la red de observatorios de evaluación y ajuste de estrategias de seguimiento al mercado laboral (100%). (3 Sub indicadores)	SIN EFECTO	ALCANZADO	Según Informe del Presidente de la República, el Ministerio de Trabajo y el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) pusieron en marcha 19 Observatorios del Mercado de Trabajo en los departamentos, cuyo propósito es hacer seguimiento a indicadores y realizar estudios sobre los mercados de trabajo que sirvan como insumo para la formulación de políticas e instrumentos de ayuda para entender mejor las características del mercado laboral regional. (I.Gestión 2013, p.37). No se reportan actividades apoyadas por la AECID para el logro específico del indicador. Aportación de la AECID: NULA.

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector crecimiento económico

Resultado 8: Implementada una política de fomento del empleo en el marco de la visión del trabajo digno y decente.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
3.2.4. Número de programas de formación implementados con enfoque de competencias laborales (50%). (6 Sub Indicadores)	<p>Efecto 2: Población en situación de vulnerabilidad accede a un empleo digno</p> <p>Producto 3: Creada y en funcionamiento la Red de centros de formación en oficios tradicionales</p>	ALCANZADO	<p>Según Informe del Presidente de la República, el Gobierno a través del (Min. Educación) implementó diferentes programas de formación para el trabajo bajo el enfoque de competencias laborales. El 92,1% de tales programas se concentra en la formación en áreas específicas de los sectores que son locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo. Así mismo, el 43,4% de los programas de educación técnica y tecnológica cuentan con un enfoque de competencias. En la misma línea, (SENA) también ha trabajado en estrategias que permitan aumentar el número de personas vinculadas a programas de aprendizaje orientados a la formación para el trabajo. A diciembre de 2012 el SENA contaba con un total de 7.095.409 aprendices entre sus diferentes tipos de formación, cifra que supera las metas del cuatrienio, de los cuales 606.723 personas se han vinculado como aprendices en formación técnico laboral y 6.136.900 en formación complementaria. Se tienen además 351.786 aprendices en formación técnica profesional, tecnológico o especializaciones, con lo cual logra un avance del 61,83% frente a la meta de gobierno. (I. Gestión 2013, p.39)</p> <p>En cuanto a resultados concretos, es destacable el tema de las Escuelas Taller: 4 de ellas fueron creadas y financiadas por la AECID en un alto porcentaje: Cartagena, Popayán, Mompox y Bogotá. Más de 16,000 personas han pasado por las escuelas taller y cuentan con certificado técnico en distintas actividades relacionadas con el patrimonio cultural. Por decisiones que se toman conjuntamente en el marco de la comisión mixta (2005) se anuncia que los recursos españoles iban a ir saliendo gradualmente. Para el Ministerio señalan: "Fue un gran vacío una orfandad, pero es una excelente oportunidad para que el Gobierno Colombiano asumiera la responsabilidad". El año pasado (2013) fue el último aporte (Bogotá). El Min. Cultura toma la delantera, toma la apuesta y con la ayuda del SENA continua dándole vida generando un programa nacional de Escuelas Taller a partir del cual se crean 4 más: Barichara, Tunja, Buenaventura, Salamina.</p> <p>A futuro, pese a la salida de los recursos los funcionarios del Ministerio ven a la Cooperación Española como "los padres y madres" del Programa del Patrimonio en Colombia y entienden que esa relación no necesariamente tiene que estar basada en los recursos. Para ellos, España tiene instaurada una marca que ha tenido mucho éxito, hoy trasciende y se han convertido en un modelo exitoso en el sentido de auto sostenible y que recibe cooperación internacional y nacional de otros para la formación laboral. Lo ven como una oportunidad para España para tener una presencia en Colombia en algo que ya esta posicionado y que la continuidad de AECID no tiene un costo mayor. Incluso acordaron proponer el trabajo con Min. Cultura a Cancillería para que quedará como un punto incluido, como tema prioritario de la relación entre los dos países. Para ellos, la experiencia de Colombia resulta de interés para otros países en América Latina. La pregunta que se plantean es: <i>¿qué viene después de la apropiación local exitosa?</i> A ellos se les ocurren muchas cosas que se pueden hacer de generación de conocimiento, de actuación y de generación de cosas, encuentros, cofinanciación. Señalan que "España ha hecho algo que ninguna entidad ha hecho y es ponernos a comunicar con otros países LA: intercambio, foros, congresos. Asume un rol de triangulador".</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector crecimiento económico

Resultado 8: Implementada una política de fomento del empleo en el marco de la visión del trabajo digno y decente.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
3.2.5. Número de gestores culturales capacitados en procesos de planeación y gestión cultural (1000).	<p>Efecto 2: Población en situación de vulnerabilidad accede a un empleo digno</p> <p>Producto 1: Jóvenes en situación de riesgo capacitados en oficios para su inserción laboral</p>	ALCANZADO	<p>Según Informe AECID 2012, 98 jóvenes recibieron en 2012 diploma homologado por competencias laborales adquiridas mediante capacitación en oficios (83% mujeres). En funcionamiento 1 nueva Escuela Taller en Buenaventura en el marco del Programa Nacional de Escuelas Taller. Según información adicional proporcionada por la OTC posterior a la lectura del Borrador de esta evaluación "en el consolidado del Programa Nacional de EETT para el 2012, en el año 2012 se graduaron 1.191 jóvenes".</p> <p>La AECID contribuye al logro de este indicador mediante el trabajo a través de las Escuelas Taller que se realiza en el marco del Convenio con el Ministerio de Cultura.</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>
3.2.6. Número de artistas beneficiados con programas de profesionalización de artistas y gestores culturales (800).		ALCANZADO	<p>Según Informe del Presidente de la República, Con respecto a la formación de artistas y gestores culturales, se han graduado un total de 5.923, de los cuales; 524 corresponden al nivel profesional, 78 al nivel técnico y se han capacitado para el trabajo un total de 3.121 en temas de danza, 1.319 en teatro y 881 en temas estratégicos como: planeación, financiación, participación ciudadana y legislación, entre otros. (I.Gestión 2013, p.115).</p> <p>La AECID contribuye al logro de este indicador mediante el trabajo a través de las Escuelas Taller que se realiza en el marco del Convenio con el Ministerio de Cultura.</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>

Resultado 9: Elaborada una estrategia de alianzas público-privadas que involucre al sector privado en iniciativas de desarrollo sostenible e incluyente que tenga en cuenta los principios rectores sobre las empresas y los DDHH de las NNUU para "proteger, respetar y remediar".

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
3.3.1. N° de manuales y guías técnicas para la implementación de proyectos de asociación público privada, incorpora criterios para la selección de empresas que considera las recomendaciones del marco de NNUU Empresas y Derechos Humanos (2).	<p>Efecto 3: Empresas e instituciones públicas incorporan en sus políticas los principios rectores de empresas y DDHH de NN.UU</p> <p>Producto 1: Capacitados tomadores de decisiones de instituciones, empresas y ONG en los principios rectores de Empresas y DDHH de NN.UU.</p>	ALCANZADO	<p>La OTC destaca cuatro acciones que contribuyen al logro de este indicador.</p> <p>En primer lugar, en el Informe AECID 2012, se señala que toda la formación en este campo se llevó a cabo en 2012, aunque, si bien los invitados fueron 140, el número de participantes fue menor que el esperado. En segundo lugar, se contrató a la Consultora Sustentia, Innovación Social para la elaboración de un Cuaderno Guía "De los principios rectores ONU sobre empresas y DDHH" el cual fue publicado en Noviembre de 2013. Según el PPDDHH, durante el año 2013, en el marco de esta consultoría se ha venido haciendo un trabajo de capacitación y sensibilización sobre el tema a autoridades locales en algunas regiones del país. En tercer lugar, se trabajó con el Programa Presidencia de DDHH para redactar el capítulo de Empresas y DDHH que quedó incluido en los lineamientos de la Política Pública Nacional de DDHH (Indicador 1.2.1), y finalmente se ha generado una alianza con la Cámara de Comercio Hispano Colombiana y el Ministerio de trabajo para implementar planes de equidad en las empresas españolas en Colombia.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector crecimiento económico

Resultado 9: Elaborada una estrategia de alianzas público-privadas que involucre al sector privado en iniciativas de desarrollo sostenible e incluyente que tenga en cuenta los principios rectores sobre las empresas y los DDHH de las NNUU para “proteger, respetar y remediar”.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
<p>3.3.1. N° de manuales y guías técnicas para la implementación de proyectos de asociación público privada, incorpora criterios para la selección de empresas que considera las recomendaciones del marco de NNUU Empresas y Derechos Humanos (2).</p>	<p>Producto 2: Elaborado y difundido entre tomadores de decisiones de instituciones, empresas y ONG, un documento público de conclusiones y recomendaciones para la implementación de los principios rectores de empresas y derechos humanos en Colombia.</p> <p>Producto 3: Elaborado y difundido un estudio de la situación actual de las empresas españolas en Colombia en materia de RSC con enfoque de derechos.</p>	<p>ALCANZADO</p>	<p>En el marco del Convenio con la Cámara de Comercio Hispano Colombiana se está haciendo además un estudio con apoyo de la AECID en materia de RSE de las empresas españolas en Colombia y se ha creado el comité de RSE (2013), del cual hacen parte varias empresas españolas en Colombia y la AECID. Este Comité se reúne periódicamente y se están promoviendo temas comunes entre las ONGD, las empresas y la AECID.</p> <p>Según entrevista con la Cámara de Comercio, el proyecto con Ministerio de Trabajo es un tema muy específico relacionado con la igualdad de género en el ámbito laboral al interior de las empresas. Por un lado, el Ministerio de Trabajo con el apoyo del PNUD había sacado un Conpes de igualdad de género. Por otro lado, este es un sello común con España pues allí todas las empresas están obligadas a ello por Ley. La idea era ir más allá de lo que se exigía y se pusieron en contacto con el Ministerio de Trabajo en Colombia para unir esfuerzos con el programa de sello de equidad laboral de un programa piloto de 15 empresas financiado por el PNUD. La AECID (a través del área de crecimiento económico) consiguió que de esas 15, 8 fueran empresas españolas, todas ellas de la Cámara de Comercio incluida la propia Cámara. Por el momento están en pleno diagnóstico. PNUD y Ministerio ponen unos asesores y el sello de equidad lo da otro ente. AECID es el nexo con el Ministerio de Trabajo.</p> <p>En entrevista con el PNUD sobre el mismo tema se puntualiza que el proyecto inició como idea a finales del 2012. Todo el 2013 el Ministerio de Trabajo hizo con el PNUD un convenio con el centro regional para América Latina y el Caribe en Panamá para el apoyo a la construcción de las herramientas. Se contrato un <i>roster</i> de expertos. Hoy se cuenta con 10 personas avaladas como agentes de equidad laboral. Se les dio un taller en temas de género y ahora van a ser contratado por el PNUD.</p> <p>Por último la Cámara de Comercio señala un tema territorial: el 90% de las empresas españolas actuaban en Bogotá pero ahora con todo el tema de la locomotora para la infraestructura, las obras se harán en los territorios: Chocó, Magdalena, Nariño. Serán parte activa en las zonas geográficas donde antes no estaban y puede ser una oportunidad para hacer cosas con cooperación. Las empresas están saliendo al terreno y después de que pase la Ley de garantías puede que reciban grandes concesiones a las cuales ya han licitado. Según él, “habrá una necesidad por parte de las empresas españolas de contar con las ONGD como aliados estratégicos para todo el tema de consultas previas, temas medioambientales, relación con comunidades, temas de seguridad, entre otros”. Según la OTC, si bien son temas que se han conversado entre AECID y Cámara, están en etapa de idea. Por el momento se cuenta con un mapa de situación que permitiría acercarse a las empresas para proponerles iniciar procesos de debida diligencia.</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector agua y saneamiento

Resultado 10: Fortalecidas las capacidades institucionales para la planificación y la gestión integral del agua, con énfasis en el ordenamiento de cuencas y acuíferos.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
4.1.1. A principios de 2012 se encuentra formulada, aprobada y en implementación la Política Nacional de recursos hidrobiológicos.	SIN EFECTO	SIN DATOS	Aportación de la AECID: NULA
4.1.2. 83 planes de ordenación y manejo de cuencas actualizados, con consideraciones de gestión del riesgo (META PND).	SIN EFECTO	NO ALCANZADO	Según Informe del Presidente de la República, actualmente se cuenta con la guía técnica para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, en la que se definen tanto lineamientos como directrices que las autoridades ambientales deben seguir en los procesos de ajuste o formulación de los Pomcas, incorporando además consideraciones de gestión del riesgo. (I. Gestión, 2013, p.79). <i>No se reportan actividades apoyadas por la AECID para el logro específico del indicador.</i> Aportación de la AECID: NULA
4.1.3. A 2014 65.000 personas cuentan con servicio de acueducto, de acuerdo al presupuesto aprobado por el FCAS.	Efecto 1: La población de los municipios y comunidades priorizadas acceden a su derecho al agua potable y al saneamiento básico y participan en la gestión de los recursos hídricos.	SIN DATOS	La AECID contribuye con el logro de estos indicadores a través de los 7 proyectos FCAS que hay en marcha cuya valoración se desarrollan en el Resultado 11. Aportación de la AECID: DIRECTA
4.1.4. Nueva población beneficiada con el servicio de acueducto en 2,8 millones de personas al 2014.		SIN DATOS	
4.1.5. A 2014 175.000 personas cuentan con acceso a saneamiento, de acuerdo al presupuesto aprobado por el FCAS.		SIN DATOS	

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector agua y saneamiento

Resultado 11: Implementados planes departamentales de agua y saneamiento de segunda generación con enfoque territorial.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
4.2.1. Nueva población beneficiada con el servicio de saneamiento 4,5 millones de personas.	Efecto 1: La población de los municipios y comunidades priorizadas acceden a su derecho al agua potable y al saneamiento básico y participan en la gestión de los recursos hídricos	SIN DATOS	<p>La AECID contribuye a logro de estos indicadores mediante el apoyo a los proyectos que se enmarcan dentro del Fondo de Agua.</p> <p>Según el responsable del área en la OTC, todos los recursos con los que cuenta el sector se gestionan a través de un único instrumento que es el Fondo de Agua. Hay una alineación clara con las políticas de desarrollo nacional pues trabajan en alianza con el Ministerio de Vivienda, en concreto, el Viceministerio de Agua, a través del cual se canalizan los Fondos y se garantiza una contrapartida nacional (alrededor del 50%). Actualmente, hay 8 proyectos cofinanciados con recursos de FCAS: COL15 (Nelson Mandela), COL 16 (Albornoz), COL17 (Hidráulico Sanitario Cartagena), COL18 ("Todos por el Pacífico" -Chocó), COL 19 (Bastidas – Santa Marta), COL 21 (Cordón Ambiental), COL 22 (Multiverdal Pacífico) y en proceso el COL35 (Sector Rural). Recientemente, se acaba de realizar la "Sistematización de experiencias del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la Cooperación Española en Colombia, en relación a la gestión, coordinación y mecanismos de ejecución del mismo" en donde se reseña en detalle el alcance de este instrumento en Colombia.</p>
4.2.2. Porcentaje de población con acceso a sistemas de acueducto urbano, 99%.		SIN DATOS	
4.2.3. Porcentaje de población con acceso a sistema de abastecimiento de agua adecuados en área rural, 77,1%.		SIN DATOS	
4.2.4. Porcentaje de población con acceso a sistemas de saneamiento urbano, 96,1%.		SIN DATOS	<p>Según las entrevistas realizadas en el marco de esta evaluación, todo funciona a través de los comités de gestión en los cuales participan: el Viceministerio de agua, un representante de la APC, un representante de los beneficiarios y la AECID. Para la ejecución de las obras se contrata una entidad ejecutora de carácter público, privado o mixto que varía según el caso. Todas las intervenciones pasan por ventanilla única en el Ministerio de Vivienda quien vela porque previamente exista un estudio económico, un estudio tarifario (que haya disposición y capacidad de pago), un estudio social de la población y diseños técnicos. Una vez se aprueba la subvención, se firma un convenio con el ICO y de ahí se formulan los documentos del proyecto siguiendo metodologías del BID. Esto es, reglamento operativo para cada programa y una planificación operativa general que se traduce en POAS anuales. Hay un encargo fiduciario, todos en cuentas independientes con BBVA. Por otro lado, todos los proyectos tienen un componente social. Ahora bien, según la OTC "Es importante mencionar que gran parte de los retrasos se han dado porque la calidad técnica de los productos que han sido aprobados por ventanilla única han debido ser revisados y ajustados posteriormente".</p> <p>En general tanto el Ministerio de Vivienda como la Agencia Presidencial de Cooperación, valoran de forma muy positiva los proyectos FCAS. Según ellas, estos se constituyen en una propuesta país, reflejan una coherencia de prioridades entre los dos gobiernos, además de ser una apuesta de coordinación y alineación que responde claramente a los principios de la agenda de París. Sin embargo, señalan que los resultados no han sido los esperados. La ejecución ha sido muy baja por diferentes razones entre las que se destacan:</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector agua y saneamiento

Resultado 11: Implementados planes departamentales de agua y saneamiento de segunda generación con enfoque territorial.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
<p>4.2.5. Porcentaje de población con acceso al sistema de saneamiento rural, 71,7%.</p>	<p>Efecto 1: La población de os municipios y comunidades priorizadas acceden a su derecho al agua potable y al saneamiento básico y participan en la gestión de los recursos hídricos</p>	<p>SIN DATOS</p>	<p>En primer lugar, hay demasiadas instancias de consulta. Los Comités de Gestión revisan íntegramente todos los documentos, deben aprobar cualquier procedimiento desde lo estratégico hasta lo operativo. Esto ocasiona retrasos en la toma de decisiones, pues no siempre están todos de acuerdo y en consecuencia dilata la ejecución. Además supone una alta carga de trabajo para los participantes. En opinión de todos los actores, sería más operativo si los comités de gestión fueran más reducidos. Para el personal de la AECID, sería más práctico si dentro del Comité sólo estuvieran la AECID y el Beneficiario para gestionar temas operativos, con una participación residual de los otros agentes únicamente para asuntos estratégicos. Por su parte, según el Viceministerio de agua sugiere que “la AECID debería soltarle a las entidades ejecutoras lo que les corresponde y no AECID encargarse de todos los pliegos. La Cooperación Española no son sujetos de acción fiscal en Colombia, los funcionarios si lo son. Así que lo más conveniente es derivar en las entidades ejecutoras la toma decisiones”. Para todos los proyectos se contempla una auditoría externa y los procedimientos de licitación son bastante claros. La AECID debería asumir un rol más de rendición de cuentas.</p> <p>En segundo lugar, hay retrasos por cuestiones operativas. Tanto el personal de la AECID como del Gobierno coinciden en señalar cuestiones que varían de un proyecto a otro como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las capacidades de las entidades ejecutoras (unas más que otras); • La relación de las entidades ejecutoras con el beneficiario. En algunos casos ha habido afectación por los cambios de gobierno; • La capacidad de ejecución de los propios beneficiarios (unos más que otros); • Proyectos donde la definición técnica está más o menos avanzada. Avance de los diseños técnicos unos con bastante claridad y otros que a la hora de empezar la ejecución no tenían contemplado algunas cosas retrasando la ejecución; • Transparencia en los procesos de licitación, que se ha intentado garantizar desde la AECID. Durante el proceso se puede presentar muchas cosas que retrasan los proyectos. <p>En tercer lugar, hay diferencias con los asesores técnicos de la AECID. Puesto que la Cooperación Española no era experta en este campo contrato la asesoría de dos expertos con la empresa Expansión Exterior para que lo apoyaran en estos temas. Sin embargo, el Gobierno colombiano señala que ha habido diferencias técnicas con estas personas, que además dilatan lo procesos. La APC considera que el personal que está en Colombia no tiene articulación plena con Madrid y que emite conceptos que no están acorde con la realidad colombiana. Por su parte, para el Viceministerio, expansión exterior plantea una distancia adicional, eterniza los procesos pues todo tiene que ser consultado con Madrid para tomar decisiones.</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector agua y saneamiento

Resultado 1 1: Implementados planes departamentales de agua y saneamiento de segunda generación con enfoque territorial.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
<p>4.2.5. Porcentaje de población con acceso al sistema de saneamiento rural, 71,7%.</p>	<p>Efecto 1: La población de los municipios y comunidades priorizadas acceden a su derecho al agua potable y al saneamiento básico y participan en la gestión de los recursos hídricos</p>	<p>SIN DATOS</p>	<p>Por último, se señalan problemas puntuales para algunos de los proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nariño tiene un año de retraso. Según la APC, en el caso de Nariño no se había identificado la fuente hídrica del agua de donde se iba a sacar el acueducto. La gobernación luego hizo un estudio de 16 fuentes hídricas pero 10 estaban contaminadas por hidrocarburo, algunas están contaminadas y otras no tenían la opción técnica viable, etc. Limpiarlas era complicada y las descartaron. Después se empezaron a ubicar otras fuentes, en una que encontraron tuvieron que hacer un "hueco" para llegar al fondo. Resulta que llegan ahí y es piedra volcánica y necesitan una broca para piedra volcánica, y cuando ya la consiguen resulta que ni había agua. Es un proyecto complicado y no se sabe que se va a hacer con este proyecto. Según ellos, el asunto fue que se solicitaron los fondos y faltaban un análisis de viabilidad. De manera que se desembolsó el dinero sin tener fichas con las especificaciones técnicas claras. El problema ahora es cómo se va a justificar ese dinero cuando la Gobernación de Nariño ya no responde. El caso de Cartagena también ha tenido problemas. Según la APC, la planta de tratamiento que se puso cuesta mucho más que lo que puso España. La banca multilateral apoyo con algunos recursos, pero la Alcaldía se gastó la plata de la contrapartida en otros temas dejando la obra sin ejecución. Luego hubo cambio de Alcalde y el terreno donde estaba programado la obra fue invadido por población desplazada. Total que la obra está sin ejecutar. Según la funcionaria del Viceministerio se esta intentando hablar con España para que se autorice la ejecución de esos recursos en otro municipio. El COL 35 no ha sido aprobado todavía. Según APC, se decidió que no se iba a priorizar aquellos municipios que tuvieran ventanilla única sino ir a proyectos que ya tuvieron aprobado viabilidad desde ambiente. Se suponía que a 31 de diciembre tenían que estar definidos los municipios. Se iba a cubrir: Chocó y Cauca y se está negociando en qué municipios en concreto. No obstante, antes eran 35 y ya no alcanzan los recursos para tantos. Se está a la espera de una opinión desde Madrid. La OTC aclara que durante la realización de la evaluación se estaba a espera de la definición del MVCT sobre el mecanismo de ejecución y la OTC estaba esperando respuesta jurídica desde Madrid sobre algunos aspectos incluidos en el borrador del documento. <p>Con la intención de ir mejorando el proceso, ya hay dos iniciativas el COL 18 "Todos por el Pacífico" que aglutina a 13 municipios del Chocó y el COL 35 "Proyecto Rural" que funcionan bajo la modalidad de multi proyectos. El Viceministerio es el beneficiario y es quien gestiona y representa a todos los municipios. En opinión tanto de la AECID como del Viceministerio, la interlocución es más fácil con un actor único. Operativamente es más viable y se definen integralmente la toma de decisiones. Además se tiene un solo comité de gestión. En el caso del COL-018-B se ha contratado una agencia ejecutora que se llama Aguas y Aguas de Pereira, mediante licitación pública. Es una empresa de servicios públicos que conocen el sector. Según el Viceministerio, la idea es que a la hora de presentar las propuestas a la AECID ya se haya avanzado y aprobado los estudios técnicos, es una medida correctiva que ya se ha previsto para el COL 35 para el cual ya se cuenta con diseños previos. Finalmente, aunque la mayoría de las iniciativas fueron identificadas antes de la elaboración del MAP todas ellas coinciden con las zonas priorizadas por la Cooperación Española, además de buscar beneficiar a población desplazada o en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Aportación de la AECID: DIRECTA</p>

Tabla 2. Logro de los indicadores según sector (cont.)

Sector agua y saneamiento

Resultado 12: Establecidos mecanismos transparentes de rendición de cuentas y de participación ciudadana en la gestión del recurso hídrico y de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales y zonas periurbanas.

Indicadores MAP	Efectos /productos PO	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
4.3.1. A 2013 se encuentra diseñada, aprobada y en implementación la Estrategia de participación y transparencia para el buen gobierno en gestión ambiental.	<p>Efecto 2: Los municipios y comunidades priorizadas establecen mecanismos transparentes de rendición de cuentas y de participación ciudadana en la gestión de los recursos hídricos, los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales y barrios periurbanos</p> <p>Producto 1: Formadas estructuras organizativas para la gestión y operación de los servicios de agua y saneamiento municipales y comunitarios</p>	SIN DATOS	<p>No se reportan actividades apoyadas por la AECID para el logro específico de estos indicadores. La Cooperación Española contribuye de manera indirecta con este resultado a través del componente social que se incorpora en todos los proyectos del FCAS.</p> <p>Según entrevista con la funcionaria del Viceministerio de Agua, dentro de este componente social se incorporan temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura del agua • Procesos de concientización: que en las regiones, la población pueda entender que el agua potable es motor de desarrollo y un recurso limitado, "aguas saludables". • Campañas de lavado de manos y cara • No recipientes con agua en casa para prevenir enfermedades con vectores • Cuidado hacia niños: que revisen el agua antes de servirla a los niños mirando un aspecto simple como es el color. • Reproducción de materiales.
4.3.2. Buen gobierno para la gestión ambiental: Estrategia de participación y transparencia diseñada y en implementación. Al 2014, 9 Consejos de cuencas de áreas priorizadas por Cooperación Española se encuentran funcionando con participación de la sociedad civil.	<p>Efecto 2:</p> <p>Producto 2: Implementadas mesas de agua en comités barriales y en veedurías municipales</p>	SIN DATOS	<p>Se señala que es el componente que presupuestariamente tiene menos recursos. Sin embargo no se menciona nada concreto para contribuir al logro de los indicadores específicamente.</p> <p>Aportación de la AECID: NULA</p>

6 Anexo. Análisis de transversales

Para poder verificarse a nivel operativo el avance en transversalización se estableció tomar una muestra de intervenciones aprobados en el periodo analizado (2011, 2012 y 2013). En este sentido, durante la visita a Colombia, y recogiendo sugerencias del propio Comité de Seguimiento de la Evaluación, se realizó una **muestra de 21 intervenciones** desde las siguientes perspectivas:

- Se toma aproximadamente un **10%** de las intervenciones “aprobadas” en dicho periodo. (Se toma como universo el Listado de intervenciones de la OTC 2011- 2013 y la lista de intervenciones aprobadas (comprometidas¹) vía resolución pública por 4 de las CCAA con mayor intervención en Colombia en dicho periodo o el anterior: País Vasco, Cataluña, Valencia y Madrid). Dicho listado (el total del universo) también ha sido utilizado para el análisis de resultados de desarrollo del apartado 2.3 del informe y su nivel de adecuación a los sectores del MAP.
- Se seleccionan intervenciones que cubran los siguientes requisitos
 - a. Revisar intervenciones de 4 sectores priorizados por el MAP y AH
 - b. Se seleccionan intervenciones que económicamente suponga una inversión amplia (presupuesto alto) lo que permite analizar un porcentaje alto de ejecución (70- 80%).
 - c. Se seleccionan perfiles de intervenciones de los instrumentos más comunes de la Cooperación Española: Bilateral, multilateral, ONGD, CCAA (vía ONGD) y Fondo del agua.
 - d. Se incorporan intervenciones valoradas como “estratégicas” por parte de la OTC en Bogotá,
- bien por su condición temática o por considerarlas consecutivas.
- e. Se da prioridad a intervenciones realizadas en Cauca y Nariño (departamentos priorizados).
- La revisión de dicha muestra se hizo únicamente de manera documental, comprobando exclusivamente la ficha de formulación de los proyectos seleccionados en la Muestra a partir de una serie de criterios que se reflejan en una Ficha de análisis Excel que se incluye en el *anexo metodológico II*. Hay que señalar, que por razones de recursos y de tiempo no fue posible hacer un estudio más profundo de la incorporación de los enfoques que, como bien señala la OTC, “esto hace parte de un proceso que no puede medirse únicamente por el logro de los objetivos descritos en el proyecto/ convenio, sino también por las acciones implementadas, el enfoque logrado en las distintas actuaciones, la apropiación del tema, entre otros”. Así las cosas, aquí sólo se hace una aproximación al tema, aunque es evidente la necesidad de una evaluación específica sobre este punto.
- Para hacer facilitar el análisis se construyó una escala de valoración en los siguientes términos:
 - NULA:** cuando no se observa la incorporación de los enfoques en la formulación de las iniciativas.
 - MEDIA:** cuando se hace mención a los enfoques y es evidente en la formulación de las iniciativas.
 - ALTA:** cuando las iniciativas están formuladas desde un EBDH, enfoque de Género y de sostenibilidad y se ve reflejado, en el lenguaje, en la aproximación al problema, así como, en toda la lógica de intervención.

¹ Se anota que en esta caso no se tomaron como referencia intervenciones “desembolsadas” recogidas por el seguimiento PACI 2011 y 2012 por dos motivos: 1. Dichas intervenciones son en su mayoría aprobados en un periodo pre- MAP (2009 y 2010), y 2. Los datos no cubren 2013 y la evaluación se realiza en 2014.

Transversalización del enfoque de género

Sector de Construcción de la Paz

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Género	Valoración
MPDL	Protección a la población afectada por el conflicto interno colombiano y consolidación de los procesos de restablecimiento y reparación de las víctimas y sus asociaciones desde el Enfoque Basado en Derechos	Se establece de forma diferenciada el % de hombres y mujeres que serán beneficiadas por el proyecto. Contiene objetivos específicos orientados a este grupo de población, los resultados están formulados con enfoque de género y contiene acciones específicas para mujeres. Así mismo, se formulan indicadores específicos para medir los logros con perspectiva de género.	ALTA
PNUD	Programa Fortalecimiento de la Justicia en Colombia	Durante la formulación se señala que se tendrá en cuenta, tanto en los diagnósticos como en la definición de acciones, las características diferenciales de las mujeres. No obstante, ni en los objetivos, ni en los resultados, ni en las actividades se contemplan acciones específicas para la atención especial a las mujeres.	MEDIA
INTERMÓN OXFAM	Programa integral para la restitución de los derechos fundamentales de las víctimas, especialmente las de desaparición forzada y ejecuciones sumarias, con el fin de fortalecer la democracia y el Estado de derecho, y facilitar el camino hacia una paz duradera en Colombia.	Se observa una clara incorporación del enfoque. Como parte del contexto se incluye un apartado específico relacionado con factores de género. Incluye una tabla general de codificación de los objetivos del convenio en donde se presenta de manera desagregada la población beneficiaria (el porcentaje de mujeres equivale al 48,79%). Los cuatro resultados hacen mención específica a organizaciones de mujeres o a casos de mujeres víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado. Todas las actividades del proyecto apuntan a la exigibilidad de derechos con enfoque de género. Los indicadores están redactados con enfoque de género. Además, se establecen indicadores específicos para el restablecimiento de derechos de las mujeres. Se establece en el presupuesto partidas específicas para apoyar actividades en donde las mujeres son las principales beneficiadas.	ALTA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	"Programa de fortalecimiento del acceso a la justicia en Colombia- Fase III"	No se hace alusión específica a la perspectiva de género. Ni siquiera plantea de forma desagregada por sexo a la población beneficiaria. En el apartado del formulario relacionado con este punto (8.4) se hace mención a la promoción de la equidad de género y a las mujeres como una de las principales afectadas por el acceso a la justicia. Sin embargo, esto no se ve reflejado en los diagnósticos de la situación ni en el diseño de la lógica de intervención.	NULA
CODHES	"Asistencia y acompañamiento a las víctimas y sus organizaciones para una incidencia efectiva en la política pública de atención y reparación integral"	Si bien en el apartado de enfoque de género (8.4) de la ficha de formulación se señala que el proyecto propone tener una mirada especial sobre la situación de las mujeres, esto no se ve reflejado en los diagnósticos de la situación ni en el diseño de la lógica de intervención.	NULA

Transversalización del enfoque de género (cont.)

Sector de Género en Desarrollo

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Género	Valoración
CORPORACIÓN HUMANAS	Programa Promoción de Políticas Públicas de Igualdad de Género en Colombia.	Todo el proyecto apunta a la satisfacción de derechos de las mujeres y al posicionamiento de temas de género en la agenda pública nacional y territorial. Parte de un diagnóstico con enfoque de género y desarrolla un apartado especial relacionado con la situación de los derechos de las mujeres en Colombia. Los objetivos, resultados, actividades e indicadores están formulados desde una perspectiva de género.	ALTA
GLOBAL HUMANITARIA	Afro para Afro: consolidación del proceso de empoderamiento de la mesa municipal de mujeres de Tumaco, Nariño-Colombia.	Es un proyecto centrado en el fortalecimiento de la Mesa Municipal de Mujeres en Tumaco (MMMT) y propende por a garantizar la construcción de roles más equitativos. El proyecto trabaja con hombres el tema de Masculinidades Alternativas y los forma como promotores para que mujeres y hombres incidan en la construcción de una sociedad que garantice la igualdad de género. Los objetivos, resultados, actividades e indicadores están formulados desde una perspectiva de género. Cuenta con actividades e indicadores específicos relacionados con la igualdad de género.	ALTA
INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - ICID	Promoción de la Equidad de Género y Prevención de las Violencias contra las Mujeres en el Departamento del Valle y Resguardos Indígenas del Cauca II	Este proyecto es la continuación del proceso de promoción del respeto y establecimiento de garantías para la exigibilidad y ejercicio de derechos humanos de las mujeres, especialmente las víctimas del conflicto armado interno, que se viene desarrollando desde hace cuatro años y que desde noviembre de 2010, con el proyecto de Promoción de la Equidad de Género y Prevención de las Violencias contra las Mujeres, en su fase I, hace mayor énfasis en la formación de promotoras y promotores comunitarios que fomenten relaciones solidarias y equitativas entre los géneros, contribuyendo a la prevención y atención de las violencias contra las mujeres, tanto en municipios del Valle del Cauca, como en Resguardos Indígenas del Cauca. Dentro de la descripción del proyecto se presenta datos desagregados por sexo de los titulares de derechos. Parte de un estudio de contexto sobre la situación de las mujeres indígenas en el Cauca. Los tres resultados apuntan a la promoción de la equidad de género y la convivencia pacífica y por tanto las actividades están dirigidas en el mismo sentido con indicadores específicos de género.	ALTA

Transversalización del enfoque de género (cont.)

Sector de Crecimiento Económico

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Género	Valoración
HUMANISMO Y DEMOCRACIA	"Mejora de la estabilización social e integración de grupos étnicos afectados por el conflicto armado a través del acceso al agua potable, la generación de ingresos y la sostenibilidad ambiental en comunidades rurales como medio para la construcción de paz".	El proyecto en su formulación no contempla una redacción desde la perspectiva de género. Plantea porcentajes globales sobre el perfil de los beneficiarios (15% Género). En la descripción de la metodología de trabajo se señala la identificación de estudios de caso y/o diagnósticos participativos con grupos vulnerables: mujeres, indígenas, afroamericanos, para evaluar su situación en términos de roles asumidos, control sobre los recursos y contextos sociales. Sin embargo, esto no se ve del todo reflejado en el diseño de la lógica de intervención. En el apartado de descripción de beneficiarios directos e indirectos no se presentan datos desagregados por sexo, ni se hace alusión al rol de las mujeres en los procesos comunitarios de sistemas de agua. Los objetivos del proyecto no están formulados desde una perspectiva de género pero el R2 del proyecto se refiere al "empoderamiento y la participación de la mujer en los ámbitos de toma de decisiones de Antioquia, Cauca, Valle del Cauca y Nariño". Las actividades del R2 hacen alusión específica a la promoción de las relaciones equitativas de género y la generación de espacios de participación para la mujer campesina. Los indicadores del R2 apuntan, concretamente, a la perspectiva de género.	ALTA
PROMOTORA DE PROYECTOS "PROGRESA CAPITAL"	Apoyo y fortalecimiento del fondo de capital riesgo "progesa capital" por un desarrollo económico con equidad – Fase II	Dentro del apartado 8.4 de la ficha de formulación relacionado con enfoque de género se señala que será considerado el enfoque de género a la hora de la valoración de los proyectos sujetos de inversión, con el consiguiente impacto estratégico. Así mismo, plantea una evaluación a 2 años donde se analizará el impacto en las mujeres, en términos de cambios positivos en necesidades estratégicas y empoderamiento, de los proyectos implementados. Sin embargo, en el Informe Final no consta la realización de ninguna evaluación en este sentido. En los objetivos no se hace mención alguna a la perspectiva de género. Si bien en la formulación se señalaba que dentro de las actividades de formación se incorporaría temas relacionados con el enfoque de género, el Informe Final no refleja que se haya incorporado este tema dentro de los programas de formación. Contempla pocos indicadores, más de orden cuantitativo. En ellos no se refleja ninguna de las transversales.	MEDIA
PLATAFORMA DIRENA - NARIÑO	"Desarrollo con identidad regional entre España y Nariño (DIRENA) - Fase I"	En el momento del trabajo de campo de la evaluación sólo se contó con información sobre la formulación del Programa puesto que estaban en fase de identificación de los proyectos DIRENA. Aún no se cuenta con matriz de marco lógico diseñada de forma definitiva en términos de objetivos, resultados, indicadores y actividades. Según información adicional proporcionada por la OTC, durante la formulación se tuvieron reuniones con organizaciones de mujeres para identificar sus demandas específicas. El documento de formulación refleja que será un sector de población priorizado por las intervenciones.	SIN DATOS
PROGRAMA ERICA - ANTIOQUIA	"Programa ERICA - España y sus regiones intercambian conocimientos con Antioquia - por un desarrollo económico con equidad. Fase v - transferencia de buenas prácticas españolas"	No se observa la perspectiva de género de manera transversal a toda la propuesta. El R.5. hace referencia explícita a la incorporación de las transversales en los siguientes términos: "Fortalecidas las instituciones y proyectos de ERICA en los enfoques transversales de género, medioambiente, protección social y construcción de paz, a través de la inclusión de acciones afirmativas y concretas en cada una de las transferencias en proceso". "Se establecen tres indicadores específicos relacionados con las transversales. Ahora bien, según información adicional proporcionada por la OTC, en el caso de ERICA se desarrolló, durante su ejecución, una estrategia de transversalidad de género que entre otras cosas, permitió una formación básica a los equipos de las contrapartes e incorporar en la metodología de formulación de los proyectos de transferencia este elemento de análisis, el cual fue incorporado con diferente grado de éxito en cada caso dependiendo de la experiencia de las contrapartes en el tema.	MEDIA

Transversalización del enfoque de género (cont.)

Sector de Crecimiento Económico

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Género	Valoración
FUNDACIÓN ESCUELA TALLER BOGOTÁ	Programa Nacional de Escuelas Taller de Colombia - Fase IV	En la sinopsis del proyecto se tiene en consideración mujeres jóvenes, cabeza de hogar, el embarazo en adolescentes como población objeto de inclusión en el programa. En el apartado específico sobre este punto señala se propenderá por el favorecimiento de algunos colectivos como el de las mujeres afectadas por la violencia y las mujeres cabezas de hogar. Así mismo, señala que como un aspecto transversal en los programas de formación se pretende igualmente promover el diálogo sobre temas de género en el seno de cada uno de los proyectos. Sin embargo, en los objetivos, resultados, actividades e indicadores no está reflejada de forma explícita la perspectiva de género.	MEDIA

Sector Agua y Saneamiento Básico

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Género	Valoración
COL 22	Proyecto Multiveredal Integral del Pacífico en los centros poblados de la Guayacana, Llorente, Espriella y Tangareal del municipio de Tumaco, Departamento de Nariño.	Se incorporara en todos los momentos del proyecto a la población beneficiaria de manera que al menos el 50% de ella sean mujeres y jóvenes. Se priorizarán a las mujeres cabeza de hogar en el acceso al servicio y la participación de la mujer y jóvenes en los espacios de decisión en torno a la gestión del recursos. El resultado 3 y sus actividades hace especial mención al tema de participación de las mujeres: "R.3 Fortalecida la población y sus organizaciones priorizando la participación de la mujer y los jóvenes". Se establecen dos indicadores específicos relacionados con la participación de las mujeres tanto en los sistemas de gestión local que se crean como en los programas de formación.	ALTA
COL 35	Programa de agua y saneamiento para el sector rural	No evidencia. Aún no se cuenta con Reglamento Operativo aprobado que refleje los resultados, actividades e indicadores que permitan visualizar la incorporación de las transversales.	SIN DATOS

Ámbito de Acción Humanitaria

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Género	Valoración
OCHA	Fondo de Respuesta a Emergencias.	Si bien los objetivos de la intervención están orientados a atender situaciones de emergencia en áreas de conflicto y zonas afectadas por desastres naturales, no parten de un enfoque de derechos con perspectiva de género.	NULA
CICR	Apoyo a la misión del CICR en Colombia	No se hace alusión a la perspectiva de género.	NULA
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	"Mejorar la seguridad y reducir la vulnerabilidad de la población afectada por el conflicto armado en Colombia y Ecuador"	Presenta tabla desagregada según género de los beneficiarios: 51% mujeres - 49% hombres. Dentro de la formulación del Convenio se incluye una tabla con un análisis bastante detallado del enfoque de género, roles de hombres y mujeres en diferentes ítems de la vida cotidiana. Es clara la transversalización del enfoque a lo largo de la propuesta. Los Objetivos 1 y 2 contienen resultados que tienen como población beneficiaria directa a las mujeres y en otros resultados, están diseñados para que en todo caso haya la participación de un mínimo de mujeres como condición para que sea efectivo el resultado. Igualmente dentro de la metodología de trabajo frente a las convocatorias para la participación en actividades, se propende que por lo menos el 50% de los participantes sean mujeres. Se incorpora la perspectiva de género en toda la lógica de intervención, incluyendo en algunas actividades e indicadores específicos la atención especial a mujeres en el marco de poblaciones vulnerables. La formulación de indicadores se hace a partir de las comunidades como unidad de medida desde una perspectiva de género y no relacionados directamente con la mujeres.	ALTA

Transversalización del enfoque de género (cont.)

Ámbito de Acción Humanitaria

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Género	Valoración
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Reducción de impacto por contaminación por armas en víctimas civiles, Colombia.	Desde la formulación se señala que se trabajará bajo un enfoque de diferenciación de la población objetivo, con especial énfasis en el impacto que la contaminación por armas produce en las mujeres, en los niños, niñas y adolescentes, y en las poblaciones indígenas y afro descendientes de Colombia. Dentro del análisis de contexto se incluye un apartado de análisis de la problemática desde la perspectiva de género. Los objetivos son globales en materia de impacto humanitario y no se menciona de manera explícita el enfoque de género. Los resultados no están especificados por grupos poblacionales específicos, responden a una definición de víctima dentro de la que se incorpora la perspectiva de género. Las actividades están formuladas desde una perspectiva de género. Aunque no se incluyen acciones específicas para mujeres u hombres. En el caso del trabajo con mujeres víctimas, está planificada una actuación adicional específica de reinserción social, con objeto de que no sólo se produzca un mayor acceso a recursos como beneficiarias del proyecto, sino que además la acción incorpore la promoción de la participación social de las mujeres en la vida civil comunitaria. Se incluye un indicador específico relacionado con la participación de la mujer en la red social comunitaria.	ALTA

Comunidades Autónomas

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Género	Valoración
MUGARIK GABE	Fortalecimiento de la autonomía de los pueblos indígenas de Antioquia (Colombia)	Una de las tres líneas de acción del Programa apunta a consolidar un plan de vida regional de manera participativa, con enfoque de género y con especificidades zonales y étnicas. Para la identificación se contó con insumos de un proceso de transversalización de género que habían realizado las comunidades indígenas beneficiarias. En el diagnóstico se desarrolla un apartado específico para describir la situación de las mujeres y se establece un grupo de ellas como uno de los principales beneficiarios. Se establece un objetivo específico para esta transversal relacionado con: "Aumentar la participación de las mujeres en los espacios organizativos y de decisión, en la toma de decisiones de los gobiernos, autoridades y representantes de los pueblos indígenas de Antioquia en los ámbitos local, zonal y regional"; así como acciones en este sentido con sus respectivos indicadores. Se hace referencia a las categorías de análisis del objetivo específico en género, así como a aquellas con perspectiva de género que se establecerán para los demás componentes. En concreto hace alusión a la participación de las mujeres en espacios de decisión política. Así como, la participación cuantitativa y cualitativa hombres y mujeres en la construcción del sistema educativo; elementos para la incorporación de la perspectiva de género en los currículos propios, entre otros.	ALTA

Transversalización del enfoque de derechos

Sector de Construcción de la Paz

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Derechos	Valoración
MPDL	Protección a la población afectada por el conflicto interno colombiano y consolidación de los procesos de restablecimiento y reparación de las víctimas y sus asociaciones desde el Enfoque Basado en Derechos	El Convenio menciona explícitamente que ha sido elaborado con un enfoque basado en derechos apostando por la promoción y defensa de los derechos de las víctimas. Parte de un análisis del conflicto e identifica los sujetos de derechos. Hace referencia al marco normativo internacional y nacional de DDHH. Tanto el objetivo general, como los resultados, actividades e indicadores apuntan al restablecimiento de derechos.	ALTA
PNUD	Programa Fortalecimiento de la Justicia en Colombia	El proyecto está orientado al fortalecimiento del sistema de justicia colombiano para hacer efectivo los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas. Se parte de un análisis del contexto desde un enfoque de derechos. Tanto los objetivos como los resultados y las actividades apuntan a la garantía de derechos de las víctimas.	ALTA
INTERMÓN OXFAM	Programa integral para la restitución de los derechos fundamentales de las víctimas, especialmente las de desaparición forzada y ejecuciones sumarias, con el fin de fortalecer la democracia y el Estado de derecho, y facilitar el camino hacia una paz duradera en Colombia.	El Convenio menciona explícitamente que ha sido elaborado con un enfoque basado en derechos apostando por la promoción y defensa de los derechos de las víctimas con especial atención al empoderamiento de las mujeres. Parte de un análisis del conflicto e identifica los sujetos de derechos y titulares de obligaciones. Hace referencia al marco normativo internacional y nacional de DDHH. El objetivo general esta redactado desde un Enfoque de Derechos y los objetivos específicos hacen alusión a los derechos de las víctimas. Todos los resultados, actividades, indicadores y presupuesto apuntan específicamente a la promoción de los derechos de las víctimas con enfoque de género.	ALTA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	"Programa de fortalecimiento del acceso a la justicia en Colombia- Fase III"	El proyecto esta orientado al fortalecimiento de acceso a la justicia con un enfoque especial en los derechos económicos, sociales y culturales –DESC-, los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad y el derecho de acceso a la justicia por parte de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos. Parte de un diagnóstico sobre la situación de acceso a la justicia en el país. El Objetivo General apunta al fortalecimiento del sistema de justicia y el objetivo específico hace alusión especial a titulares de derechos. Todos los resultados apuntan al derecho a la justicia. En particular, uno de ellos, el R2, está formulado con un enfoque de derechos haciendo alusión a titulares para la exigibilidad de derechos. Las actividades e indicadores apuntan al restablecimiento de derechos.	ALTA
CODHES	"Asistencia y acompañamiento a las víctimas y sus organizaciones para una incidencia efectiva en la política pública de atención y reparación integral"	El proyecto esta orientado a la consolidación de los derechos de las víctimas aportando elementos que propendan por el goce efectivo de los derechos por parte de la población víctima del conflicto armado así como por una reparación integral. Parte de un análisis de la problemática donde se identifica a titulares de derechos y de obligaciones. Los objetivos, resultados, actividades e indicadores están redactados y apunta a una perspectiva de derechos.	ALTA

Transversalización del enfoque de derechos (cont.)

Sector de Género en Desarrollo

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Derechos	Valoración
CORPORACIÓN HUMANAS	Programa Promoción de Políticas Públicas de Igualdad de Género en Colombia.	El proyecto está orientado a apoyar la institucionalidad para mejorar la respuesta estatal a las violencias contra las mujeres y las niñas. El Programa integra tres líneas de actuación en los niveles Nacional, Municipal y en la Sensibilización para la promoción de los derechos de las mujeres colombianas. Se parte de un análisis de contexto en donde se identifican los sujetos y titulares de derechos y de obligaciones. El objetivo específico del Programa va orientado a contribuir con el ejercicio real y efectivo de los derechos y la ciudadanía de las mujeres.	ALTA
GLOBAL HUMANITARIA	Afro para Afro: consolidación del proceso de empoderamiento de la mesa municipal de mujeres de Tumaco, Nariño-Colombia.	El proyecto apunta a la consolidación de la Mesa Municipal de Mujeres de Tumaco con el fin de que ejerzan plenamente sus derechos sociales, económicos, culturales, y políticos. En la formulación se incluye un apartado con la identificación detallada de los titulares de derechos y titulares de obligaciones. Los objetivos, resultados, actividades e indicadores están formulados desde un enfoque de derechos. Todos los resultados apuntan a la garantía de derechos de las mujeres: Fortalecer la capacidad de incidencia de las mujeres en la MMTT; empoderamiento de las organizaciones de mujeres; sensibilización en temas de violencia basada en Género; Visibilización del aporte de las mujeres a la economía local.	ALTA
INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - ICID	Promoción de la Equidad de Género y Prevención de las Violencias contra las Mujeres en el Departamento del Valle y Resguardos Indígenas del Cauca II	El proyecto está orientado al establecimiento de garantías para la exigibilidad de derechos de las mujeres aunque en los objetivos no se hace mención específica a este tema.	MEDIA

Sector de Crecimiento Económico

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Derechos	Valoración
HUMANISMO Y DEMOCRACIA	"Mejora de la estabilización social e integración de grupos étnicos afectados por el conflicto armado a través del acceso al agua potable, la generación de ingresos y la sostenibilidad ambiental en comunidades rurales como medio para la construcción de paz".	En la descripción del contexto se hace alusión al derecho al agua como indispensable para la satisfacción de otros derechos, como el derecho a un nivel de vida adecuado para la salud y para el bienestar, así como los derechos civiles y políticos. El objetivo general del proyecto está definido en términos de la contribución a la realización efectiva de los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las familias campesinas en la cuenca del Río Cauca y el Macizo Colombiano. Varios indicadores del proyectos están formulados en términos de titulares de derechos.	ALTA
PROMOTORA DE PROYECTOS "PROGRESA CAPITAL"	Apoyo y fortalecimiento del fondo de capital riesgo "progesa capital" por un desarrollo económico con equidad – Fase II	El proyecto no está formulado desde un enfoque de derechos con perspectiva de género. Es un fondo orientando a la inversión en empresas de base científica y tecnológica de nueva creación o de desarrollo incipiente, en el marco universitario así como en otros centros de investigación e innovación y se centra fundamentalmente en 5 sectores socioeconómicos estratégicos: Ciencias de la Vida, Medio Ambiente, nuevos materiales, Tecnologías de la Información, Comunicación (TIC) y Biotecnología. El proyecto apunta a la reducción de la inequidad en Antioquia pero los objetivos del proyecto no están definidos desde un enfoque de derechos con perspectiva de género. No se hace alusión al derecho a un empleo digno y si bien se habla de la superación de las desigualdades su aproximación no se hace desde la identificación de titulares de derechos y de obligaciones.	NULO

Transversalización del enfoque de derechos (cont.)

Sector de Crecimiento Económico

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Derechos	Valoración
PLATAFORMA DIRENA - NARIÑO	"Desarrollo con identidad regional entre España y Nariño (DIRENA) - Fase I"	El proyecto busca el fortalecimiento de procesos de desarrollo económico en el departamento de Nariño, que desde un enfoque de desarrollo humano sostenible, permita a los actores locales fortalecer sus capacidad de gestión en procesos definidos en tres ejes estratégicos: Gobernanza y desarrollo local, Emprendimiento y desarrollo económico y Gestión del conocimiento.	MEDIA
PROGRAMA ERICA - ANTIOQUIA	"Programa ERICA - España y sus regiones intercambian conocimientos con Antioquia - por un desarrollo económico con equidad. Fase v - transferencia de buenas prácticas españolas"	La intervención apunta a reducir la inequidad, aumentar las oportunidades económicas y generar mayores niveles de empleo en la región de Antioquia, pero su formulación no se escribe desde un enfoque de derechos con perspectiva de género. Se parte de un análisis de contexto pero no se identifican titulares de derechos y de obligaciones. Los objetivos del Programa si bien apuntan a la reducción de la inequidad en la región no están definidos desde una perspectiva de derechos con enfoque de género. El R.5. hace referencia explícita a la incorporación de las transversal en los siguientes términos: "Fortalecidas las instituciones y proyectos de ERICA en los enfoque es transversales de género, medioambiente, protección social y construcción de paz, a través de la inclusión de acciones afirmativas y concretas en cada una de las transferencias en proceso".	MEDIA

Sector Agua y Saneamiento Básico

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Derechos	Valoración
COL 22	Proyecto Multiveredal Integral del Pacífico en los centros poblados de la Guayacana, Llorente, Espriella y Tangareal del municipio de Tumaco, Departamento de Nariño.	El proyecto generará espacios de participación social desde la implementación, la gestión y la sostenibilidad de los servicios básicos. Los objetivos del proyecto están formulados desde un enfoque de derechos, partiendo del derecho al abastecimiento de agua como eje central de la intervención. Los resultados son formulados desde una perspectiva técnica pero apuntan al derecho al agua. En todos ellos se hace alusión a la participación de la comunidad. Los indicadores están formulados en términos de mejora de las condiciones de salubridad y de las condiciones de vida de las poblaciones.	MEDIA
COL 3	Programa de agua y saneamiento para el sector rural	No evidencia. Aún no se cuenta con Reglamento Operativo aprobado que refleje los resultados, actividades e indicadores que permitan visualizar la incorporación de las transversales.	SIN DATOS

Transversalización del enfoque de derechos (cont.)

Ámbito de Acción Humanitaria

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Derechos	Valoración
OCHA	Fondo de Respuesta a Emergencias.	Si bien los objetivos de la intervención están orientados a atender situaciones de emergencia en áreas de conflicto y zonas afectadas por desastres naturales, no parten de un enfoque de derechos con perspectiva de género.	NULA
CICR	Apoyo a la misión del CICR en Colombia	El proyecto en sí es el apoyo al CICR una organización imparcial, neutral e independiente, que tiene una misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia. Dada la misión del CICR los objetivos del proyecto están formulados desde un enfoque de derechos siendo la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales el eje de la actuación. Los resultados responden a un enfoque de derechos claramente expresado. Las actividades responden a un enfoque de derechos en particular, los derechos de la población víctima del conflicto armado interno.	ALTA
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	"Mejorar la seguridad y reducir la vulnerabilidad de la población afectada por el conflicto armado en Colombia y Ecuador"	Parte de un análisis de contexto de la situación humanitaria en Colombia como consecuencia del CAI en donde se identifican en una tabla los titulares de derechos y de obligaciones. Hace una aproximación a normativa nacional e internacional en materia de DDHH. Es clara la transversalización del enfoque a lo largo de la propuesta. Los objetivos están orientados a la mejora de las condiciones de vida de la población afectada por el conflicto armado, desde una perspectiva clara de derechos. Los resultados están formulados desde una perspectiva de derechos, no sólo para el reconocimiento de los mismos, sino en el fortalecimiento de las instituciones y comunidades para su garantía. Las actividades responden a los resultados plasmados en términos de derechos. Los indicadores responden a una lógica de derechos.	ALTA
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Reducción de impacto por contaminación por armas en víctimas civiles, Colombia.	El Convenio parte de una mención a la normativa nacional e internacional en materia de DDHH y DIH. Desarrolla un análisis de contexto en donde se identifican titulares de derecho, de obligaciones y responsabilidades. Es clara la incorporación de la transversal. Los objetivos están formulados en términos de derechos para reducir el impacto humanitario producido por contaminación por armas, en particular para la incidencia y defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Si bien los resultados no están formulados estrictamente partiendo desde un enfoque de derechos, es claro que todos ellos apuntan a ello. Los resultados 1 y 2 contribuyen al empoderamiento de las víctimas como titulares de derechos, en materia de prevención y gestión de los accidentes en el ámbito local. Así mismo, el resultado 2 se concentra en el fortalecimiento de la sociedad civil y las estructuras institucionales del Estado. Dentro de estas, se incluye expresamente trabajar con las Autoridades Indígenas, en las zonas donde se encuentran los Resguardos. Las actividades e indicadores responden a la lógica de derechos plasmada en los resultados.	ALTA

Transversalización del enfoque de derechos (cont.)

Comunidades Autónomas

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Derechos	Valoración
MUGARIK GABE	Fortalecimiento de la autonomía de los pueblos indígenas de Antioquia (Colombia)	El programa tiene un claro enfoque de derechos. Parte de la defensa de los derechos territoriales, derechos a la salud y derecho a la educación. Se hace un completo análisis de la situación de derechos humanos de la población sujeto en donde señalan las principales violaciones y hacen referencia a la normativa estatal de protección de DDHH y su grado de cumplimiento. Este diagnóstico lo soportan con documentos específicos en la materia entre los cuales se destaca el Informe del estado de los DDHH de los pueblos indígenas de Antioquia 2006-2010 al relator especial de la ONU. Los objetivos del PGM apunta a la satisfacción de derechos de los pueblo indígenas. Se prevé 7 acciones concretas dirigidas a la mejora de la situación de DDHH, todas ellas relacionadas con los componentes marco del PGM.	ALTA

Transversalización del enfoque de sostenibilidad ambiental

Sector de construcción de la paz

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Sostenibilidad Ambiental	Valoración
MPDL	Protección a la población afectada por el conflicto interno colombiano y consolidación de los procesos de restablecimiento y reparación de las víctimas y sus asociaciones desde el Enfoque Basado en Derechos	No evidencia. Si bien dentro de las actividades se incluyen actividades de producción local no se menciona de manera específica la sostenibilidad ecológica.	NULA
PNUD	Programa Fortalecimiento de la Justicia en Colombia	No evidencia.	NULA
INTERMÓN OXFAM	Programa integral para la restitución de los derechos fundamentales de las víctimas, especialmente las de desaparición forzada y ejecuciones sumarias, con el fin de fortalecer la democracia y el Estado de derecho, y facilitar el camino hacia una paz duradera en Colombia.	Como parte del contexto se incluye un apartado específico relacionado con factores medioambientales aunque de manera muy general. Se señala que dadas las características del Convenio no es posible una clara incorporación de este enfoque.	ALTA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	"Programa de fortalecimiento del acceso a la justicia en Colombia- Fase III"	No evidencia.	NULA
CODHES	"Asistencia y acompañamiento a las víctimas y sus organizaciones para una incidencia efectiva en la política pública de atención y reparación integral"	No evidencia.	NULA

Transversalización del enfoque de sostenibilidad ambiental (cont.)

Sector de Género en Desarrollo

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Sostenibilidad Ambiental	Valoración
CORPORACIÓN HUMANAS	Programa Promoción de Políticas Públicas de Igualdad de Género en Colombia.	Se señala que no se prevé que la implementación de este proyecto genere impactos medioambientales directos, y por lo tanto no cabe plantearse en su diseño la incorporación de una estrategia específica de mitigación de dichos impactos.	ALTA
GLOBAL HUMANITARIA	Afro para Afro: consolidación del proceso de empoderamiento de la mesa municipal de mujeres de Tumaco, Nariño-Colombia.	La prioridad horizontal de sostenibilidad ambiental se tiene en cuenta en el componente de fortalecimiento de las capacidades productivas de las mujeres, ya que sus planes de negocio hacen un uso racional de los recursos con los que se cuenta en el municipio. No obstante, en las actividades no se ve reflejada esta transversal con claridad.	ALTA
INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - ICID	Promoción de la Equidad de Género y Prevención de las Violencias contra las Mujeres en el Departamento del Valle y Resguardos Indígenas del Cauca II	El proyecto no contempla actividades que afecten la sostenibilidad ambiental, aunque la precariedad de las condiciones de vida de las mujeres conlleven desconocimiento de factores ambientales.	ALTA

Sector de Crecimiento Económico

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Sostenibilidad Ambiental	Valoración
HUMANISMO Y DEMOCRACIA	"Mejora de la estabilización social e integración de grupos étnicos afectados por el conflicto armado a través del acceso al agua potable, la generación de ingresos y la sostenibilidad ambiental en comunidades rurales como medio para la construcción de paz".	El proyecto en su formulación prioriza las acciones con sostenibilidad ambiental. Parte de un diagnóstico donde señala la situación de acceso al agua en las regiones priorizadas, así como, el deterioro ambiental. El objetivo general del proyecto propende por el desarrollo de sistemas de agua sostenibles, fortaleciendo las capacidades organizativas y de gestión y el tejido asociativo. En particular el OE3: apunta a la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas (biodiversidad, fuentes hídricas, bosques etc.) para proteger los recursos naturales luchando contra la deforestación, la pérdida de biodiversidad y evitando la vulnerabilidad de poblaciones campesinas. Se contempla una línea de acción ambiental donde se recoge los elementos de esta transversal. La R4.A2. alude específicamente a la implementación de sistemas de saneamiento ambiental en los predios rurales. Se contemplan indicadores específicos para la sostenibilidad ambiental.	ALTA
PROMOTORA DE PROYECTOS "PROGRESA CAPITAL"	Apoyo y fortalecimiento del fondo de capital riesgo "progres capital" por un desarrollo económico con equidad – Fase II	Dentro del apartado 8.6 relacionado con factores medioambientales se señala que se priorizarán en la selección de proyectos susceptibles a inversión, estableciéndolo como criterio, aquellos que consideren este aspecto de forma transversal, midiéndolo a través del uso de tecnologías limpias y técnicas de producción agroecológicas. En el Informe Final se detalla que dentro de las actividades de formación se incorporó el tema de gestión ambiental dentro de los programas. Así mismo, señala el caso de Ecoflora: Empresa que desarrolla bioinsumos a partir de extractos vegetales. Las materias primas se encuentran, en algunos casos, en regiones selváticas del país, por lo tanto se desarrolla un trabajo de responsabilidad social en dichos lugares, para garantizar la extracción con prácticas sostenibles y generar beneficio a estas comunidades apartadas y marginales de Colombia. Esta empresa ha desarrollado proyectos de investigación y desarrollo conjuntamente con la Universidad de Antioquia.	MEDIA
PLATAFORMA DIRENA - NARIÑO	"Desarrollo con identidad regional entre España y Nariño (DIRENA) - Fase I"	Durante la formulación del proyecto no se menciona la transversal de sostenibilidad ambiental como criterio de selección de las acciones a realizar.	SIN DATOS

Transversalización del enfoque de sostenibilidad ambiental (cont.)

Sector de Crecimiento Económico

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Sostenibilidad Ambiental	Valoración
PROGRAMA ERICA - ANTIOQUIA	"Programa ERICA - España y sus regiones intercambian conocimientos con Antioquia - por un desarrollo económico con equidad. Fase v - transferencia de buenas prácticas españolas"	Aún cuando el Programa ERICA se basa en la transferencia de conocimiento para el impulso de empresas en la región antioqueña, no se plantea de manera explícita en la formulación que la transversal ambiental será un criterio seguir en las iniciativas que se apoyan.	NULO
FUNDACIÓN ESCUELA TALLER BOGOTÁ	Programa Nacional de Escuelas Taller de Colombia - Fase IV	En el apartado específico sobre este punto señala que se promoverá la incorporación a la Red Nacional de EETT proyectos relacionados con la sostenibilidad del medio ambiente, a través de la formación en oficios relacionados con la conservación y mantenimiento de parques naturales y otras especialidades. El enfoque conservacionista para el aprovechamiento racional de recursos conjugando desarrollo y calidad de vida será un aspecto transversal en los programas de formación. Igualmente lo será el uso de técnicas tradicionales de la construcción con materiales autóctonos aplicados a diseños contemporáneos para la mejor del hábitat.	MEDIA

Sector Agua y Saneamiento Básico

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Sostenibilidad Ambiental	Valoración
COL 22	Proyecto Multiveredal Integral del Pacífico en los centros poblados de la Guayacana, Llorente, Espriella y Tangareal del municipio de Tumaco, Departamento de Nariño.	Señala que "a través de la participación de las instituciones ambientales locales, regionales y nacionales se hará un acompañamiento en las distintas etapas del proyecto para disminuir al máximo las posibles afectaciones ambientales, todo lo anterior con el acompañamiento de la comunidad beneficiaria". Como parte de las coordinaciones institucionales se señala que Ecopetrol, como empresa responsable de la contaminación de los cauces fluviales se está incorporando al diálogo. No se establecen resultados específicos relacionados con el tema medio ambiental. Sin embargo, una de las actividades del R3 esta relacionada con los procesos de formación, sensibilización y culturización acerca de la calidad y sostenibilidad del recurso hídrico, la higiene y la salubridad como garante de la sostenibilidad del proyecto. Se establece un indicador específico para procesos de sensibilización de la sostenibilidad de los recursos hídricos.	ALTA
COL 35	Programa de agua y saneamiento para el sector rural	No evidencia. Aún no se cuenta con Reglamento Operativo aprobado que refleje los resultados, actividades e indicadores que permitan visualizar la incorporación de las transversales.	SIN DATOS

Transversalización del enfoque de sostenibilidad ambiental (cont.)

Ámbito de Acción Humanitaria

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Sostenibilidad Ambiental	Valoración
OCHA	Fondo de Respuesta a Emergencias.	No evidencia.	NULA
CICR	Apoyo a la misión del CICR en Colombia	No evidencia.	NULA
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	"Mejorar la seguridad y reducir la vulnerabilidad de la población afectada por el conflicto armado en Colombia y Ecuador"	Durante la formulación se desarrolla ampliamente la problemática ambiental relacionada con el Convenio en cada una de las zonas de trabajo. Se señala que se hizo una evaluación de Impacto ambiental de las actividades que se van a llevar a cabo con el convenio y se anexan dos matrices al respecto. Es clara la transversalización del enfoque a lo largo de la propuesta. El Objetivo 5 relacionado con las acciones de agua, saneamiento e Higiene se formula de manera sensible con el medio ambiente. Los resultados relacionados con agua y saneamiento e higiene contemplan la transversal de medio ambiente. Las actividades relacionadas con agua y saneamiento e higiene contemplan la transversal de medio ambiente. Los indicadores del Objetivo 4 y 5 hacen especial alusión a la transversal de sostenibilidad ambiental.	ALTA
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Reducción de impacto por contaminación por armas en víctimas civiles, Colombia.	Dentro del análisis de contexto menciona el impacto ambiental de este tipo de armas. Pero no se desarrolla la transversal.	MEDIA

Comunidades Autónomas

Organización	Título Proyecto	Transversalización Enfoque de Sostenibilidad Ambiental	Valoración
MUGARIK GABE	Fortalecimiento de la autonomía de los pueblos indígenas de Antioquia (Colombia)	Hacen un análisis de las principales amenazas que en materia ambiental se enfrenta la población sujeto: concesiones mineras, prácticas extractivistas y monocultivos y plantea más que retos, reivindicaciones concretas en este sentido. Se establecen 4 actividades concretas relacionadas con esta transversal y perfectamente relacionadas con los componentes y objetivos. Se hace referencia a categorías de análisis relacionadas con el impacto de los proyectos en las zonas de actuación; así como de las áreas protegidas.	ALTA



Informe completo y otros documentos relacionados se pueden encontrar en:

<http://www.cooperacionespañola.es/es/publicaciones>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA

SECRETARÍA GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO



cooperación española



GOBIERNO DE COLOMBIA